



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Parroquia La Victoria - GUAYAS



Autoridades 2023-2027

Lcda. Iliana Mora Vergara
Presidenta del Gobierno Parroquial Rural
La Victoria

Cesar Augusto Acosta Romero
Vicepresidente

Jessica Alexandra Rosado Sosa
Vocal Principal

Jeniffer Leonela Muñoz Zuñiga
Vocal Principal

Darwin Ermenegildo Coello Coello
Vocal Principal

Miembros Del Consejo De Planificación

Lcda. Iliana Mora Vergara –
Presidenta del GAD Parroquial La Victoria

Sr. Cesar Acosta Romero

Sra. Vanessa Cano Villamar

Srta. Marisol Velásquez

Sra. Lucia Arreaga Velásquez

C.P.A Stephanie Pinto Muñoz

FIGCONSUL S.A.

Consultoría para el Fortalecimiento, Innovación y Gobernabilidad

Ab. Doménica Figueroa Cox

Gerente General

Ing. Ignacio Figueroa Gonzáles

Presidente Ejecutivo

Especialista en Desarrollo Endógeno y Cooperación Internacional

Arq. Álvaro Valladares

Técnico en Planificación Territorial y Gestión Ambiental

Econ. Miguel Riofrio Figueroa

Técnico Económico Productivo

Lcda. Luz Marina Barcia López

Técnica en Participación Ciudadana y Gestión Social



Es de mucho agrado y honor para nuestro equipo, haber sido partícipes en la elaboración del Informe-Diagnóstico de la parroquia rural La Victoria 2023-2027

Destacamos la noble labor y apoyo de los Miembros de la Junta Parroquial La Victoria, por su activa intervención para la construcción de esta herramienta técnica que visualiza el futuro de la parroquia.

Agradecemos a todos los actores involucrados, vocales, representantes de las instituciones, funcionarios/as, en especial a la ciudadanía por su interés en aportar para el beneficio de su territorio.

Ab. Doménica Figueroa Cox
Gerente General
FIGCONSUL S.A.

Ing. Ignacio Figueroa Gonzáles
Presidente Ejecutivo
FIGCONSUL S.A.



Lcda. Iliana Mora
Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial La Victoria
ADMINISTRACION CIUDADANA 2023-2027



***Junta Parroquial La Victoria.
Administración 2023 - 2027***

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial representa para nuestra administración ciudadana 2023 – 2027, el instrumento principal de planificación que contiene las directrices esenciales respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, como visión de un mejor futuro para la parroquia.

La elaboración de este PDOT propicia un proceso armónico y equilibrado dentro del sistema territorial, de manera que los niveles de gobierno se complementan y potencian de forma integrada el buen desarrollo que garantiza una mejor calidad de vida para la ciudadanía.

El presente plan contiene diferentes aspectos que muestran la realidad de la Parroquia La Victoria, específicamente en lo económico, productivo, ambiental, salud, educativo, conectividad, vialidad, tipos de población, servicios básicos y la prioridad que cada uno representa.

La participación ciudadana fue fundamental en la elaboración de la planificación, que definió los pasos a seguir, mismos que brindaron ideas generando propuestas. Esto contribuyó para fortalecer aún más el compromiso que tenemos para lograr una comunidad equilibrada y desarrollada en todas sus formas, creando la esperanza de un mejor porvenir para las nuevas generaciones, haciendo historia juntos por el bienestar de nuestros mandantes.

Lcda. Iliana Mora

Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial La Victoria

ADMINISTRACION CIUDADANA 2023-2027

INTRODUCCIÓN

Desde hace años, la lógica de planificación territorial cambió en el Ecuador. Con el nacimiento de nuevas normativas se ha construido un camino ordenado para el desarrollo de las diferentes provincias, ciudades, cantones y parroquias del país. Las diferentes leyes y disposiciones han sido acatadas por los diversos niveles de gobierno, en especial por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) que se encuentran compelidos a elaborar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este recurso técnico, recoge información elemental del dinamismo parroquial para producir estrategias que enrumben a la parroquia La Victoria a un desarrollo sostenible y participativo.

MARCO LEGAL

Existen varias normas legales que soportan la realización de este tipo de actividades académicas, entre ellas el artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, nos expresa que el Buen Vivir es “un deber general del Estado”, al igual que dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo. Para ello, el Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 10, señala como parámetros para su elaboración, la ejecución procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los GAD para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. En concordancia, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala que el Gobierno Central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo con los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del SNDPP. Finalmente, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 40, posiciona al Consejo Nacional de Planificación como el espacio a través del cual se aprueban los lineamientos y políticas que orientan el SNDPP; y por otra parte, la Secretaría Nacional de Planifica Ecuador, como el ente encargado de desarrollo de dichos lineamientos

RESEÑA HISTÓRICA

Según se relata en la Memoria Histórica de las Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas, el trámite de creación de la parroquia comienza en 1880, y el 17 de noviembre de ese mismo año, el cabildo de Guayaquil resuelve la creación de la parroquia sin señalar sus límites por lo que el jefe político se excusó de sancionarla.

El 15 de noviembre de 1889 el ayuntamiento guayaquileño dictó nuevamente la ordenanza que delimitaba la parroquia (norte Boca de Rompeato, sur Boca de Lagarto, este Estero Roncador, oeste Estero de Bodeguita) que linda con el sitio Pachones del Cantón Daule.

Los primeros fundadores de la comunidad fueron Don Julián Vera, Bernardo Sánchez, José Romero, Tomás Villamar, Tarquino Acosta. La gente de la zona de origen extranjero serían la familia Décker (alemanes provenientes de la Segunda Guerra Mundial), los González y los Mendoza ascendencia española.

Origen del nombre de la Parroquia

Sucedió que el Sr. Salazar tenía una hija llamada “Rosa Victoria” a quien él amaba mucho, y por tal causa cuando se erigió la Parroquia, Le hizo poner el segundo nombre de aquella hija suya, la que hasta hace un poco tiempo moraba en Guayaquil. Con este nombre quedara siempre vivo en las edades venideras el de la hija de Sr. Salazar. Patrona del pueblo, el otro nombre de la mencionada señorita.

Al andar de los años le movieron al Sr. Salazar una cuestión muy reñida pusieron fuego a su casa cuando el dueño estaba ausente.

En vista de este acontecimiento vendió su finca y no volvió más a la Victoria.

Índice de contenido

SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL	23
1.1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	23
1.2. Propósito del PDOT	23
1.3. Formulación/actualización del PDOT	23
1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial	24
1.5. Articulación institucional	24
1.6. Enfoques transversales	25
SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS	25
I. FASE PREPARATORIA	28
INSUMOS TÉCNICOS.....	28
Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:..	30
Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT:.....	31
Sistemas de información local.....	36
INSUMOS NORMATIVOS	36
Constitución de La República del Ecuador.....	36
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) ..	38
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.....	41
Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	45
Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	46
Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana (ANIMHU) 4.1.1 En el contexto normativo	47
Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género En la agenda pública	48
Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025.....	49
REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	50
CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL:	52
ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	54
II. FASE DIAGNOSTICO	59
2.1.11 Flujo de Bienes y Personas.....	93
2.1.12 Hábitat y Vivienda	93
2.1.13 Movilidad, transporte y tránsito.....	97
2.1.14Conclusiones del Componente de Asentamientos Humanos	105
2.1.15 Identificación y sistematización de problemas y potencialidades del territorio	106

2.2. DIAGNOSTICO SISTEMA BIOFÍSICO.....	111
2.2.1 Relieve	111
2.2.2 Geología.....	115
2.2.3 Suelos.....	117
2.2.4 Cobertura del suelo.....	120
2.2.5 Factores climáticos	127
2.2.6 Agua.....	134
2.2.6 Aire	139
2.2.7 Flora	143
2.2.8 Fauna y mamíferos	144
2.2.9 Herpetofauna	144
2.2.10 Avifauna.....	145
2.2.11 Fauna Acuática.....	145
2.2.12 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	147
2.2.13 Problemas y Potencialidades del componente biofísico	154
2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	159
2.3.2. Aspectos demográficos.....	160
2.3.2.1. Población.....	160
2.3.2.2. Tasa de crecimiento población total	161
2.3.2.3. Distribución de la población por área que residente	162
2.3.2.4 Distribución de la población por grupo de edades	162
2.3.2.5 Pirámides poblacionales parroquial	163
2.3.2.5 Población étnica	165
2.3.2.6 Índice de envejecimiento	166
2.3.2.7 Índice de Feminidad y Masculinidad.....	167
2.3.3 Educación.....	167
2.3.4 Grupo de Atención Prioritaria	174
2.3.5 Salud	183
2.3.6 Migratorios y vectores de movilidad humana.....	189
2.3.7 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	193
2.3.8 Tejido social	195
2.3.9 Organizaciones sociales	195
2.3.10 Problemas y Potencialidades del componente de Sociocultural.....	199
2.3.11 Conclusiones del sistema sociocultural	200
2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	202
2.4.1Trabajo y empleo.....	203
2.4.2 Usos del Suelo.....	214

2.4.3 Cobertura de la Tierra.....	214
2.4.4 Caracterización descriptiva de los Sistemas Productivos.....	215
2.4.5 Riego	219
2.4.6 Actividades Económicas de la Parroquia la Victoria.	219
2.4.7 Identificación de Problemas y Potencialidades.....	226
2.4.8 Conclusiones	227
2.5 POLÍTICO E INSTITUCIONAL	228
2.5.1 Generalidades	228
2.5.2 Marco Normativo e instrumento para la Gestión del Territorio	228
2.5.3 Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.	229
2.5.4 Capacidad Administrativa	230
2.5.5 Talento Humano	231
2.5.6 Capacidad Financiera	233
2.5.7 Capacidad Tecnológica	236
2.5.8 Infraestructura física del GAD Parroquial	237
2.5.9 Análisis de componentes básicos de un sistema de información local	238
2.5.10 Organización Territorial	239
2.5.11 Participación.....	241
2.5.12 Mapeo de actores territoriales Barrios	242
2.5.13 Mecanismos de Participación Ciudadana.	247
2.5.14 Conclusión del Componente Político Institucional.	248
2.6 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	249
2.6.1 Categorías de ordenación	250
2.6.2 Asentamientos humanos parroquiales	250
2.6.3 Red de conectividad y movilidad	251
FASE PROPUESTA	255
3.1. Propuesta a largo plazo.....	255
3.1.1 Visión de desarrollo	255
3.1.3 Objetivos de Desarrollo de la parroquia La Victoria	257
3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo	262
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales	262
3.2.1.1 Análisis funcional del GAD parroquial La Victoria	263
3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES	276
3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS	300
3.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	359
3.3.1 ESTRUCTURANTES DEL TERRITORIO	359
3.4. SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	360

3.4.1	Tipología de Asentamientos Humanos	360
3.5.	CATEGORIAS DE ORDENACION	362
3.6.	SISTEMA VIAL DE ACCESIBILIDAD O INTERACCION ENTRE ASENTAMIENTOS	363
4.	MODELO DE GESTIÓN	365
4.1.	Inserción estratégica territorial	365
4.1.1	Propuesta de modelo de gestión administrativa	366
4.1.1.1	Coherencia de los instrumentos de aplicación de las decisiones estratégicas.....	367
4.1.1.2	Servidores públicos de apoyo para el seguimiento de la ejecución del PDOT 2023- 2027	368
4.1.1.3	Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.	369
4.2	Formas de gestión - articulación para la gestión.....	370
4.3	Estrategias transversales	374
4.3.1	Igualdad de derechos para todas las personas	374
4.3.2	Protección frente a riesgos y desastres.....	382
4.3.3	Reducción del riesgo en los sectores sensibles al clima:.....	384
4.3.4	Planificación de las inversiones para la reducción del riesgo:	385
4.3.5	Financiación y transferencia de riesgos:	385
4.3.6	Propuestas de disminución de los factores de riesgo	385
4.4	Estrategias de seguimiento y evaluación.	387
4.5	Equipo responsable de la evaluación PDOT	390
4.6	INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN	393
4.6.1	Miembros del Consejo local de planificación.....	393
4.6.2	Asambleas ciudadanas locales.....	393
4.6.3.	de participación ciudadana	394
4.6.4	Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/ actualización del PDOT	395
4.7	Consideraciones para la participación ciudadana	400
4.7.1	Socialización y difusión de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT	400
4.7.2	Implementación para los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	403
	BIBLIOGRAFÍA	404

Índice de tablas

Tabla 1. Elementos del PDOT vigente	29
Tabla 2. Nivel de cumplimiento de los proyectos.....	32
Tabla 3. Índice de cumplimiento anual SIGAD.....	33
Tabla 4. Matriz de ingresos	35
Tabla 5. Equipos de trabajo	51
Tabla 6. Miembros de consejo de planificación	52
Tabla 7. Mapeo de actores.....	53
Tabla 8. Infraestructura General Expuesta a Riesgo de Inundación	77
Tabla 9. Elementos expuestos infraestructura de educación.....	82
Tabla 10. Asentamientos Humanos con mayor infraestructura	84
Tabla 11. Infraestructura y Equipamiento	85
Tabla 12. Infraestructura y Equipamiento	88
Tabla 13. Procedencia del Agua.....	94
Tabla 14. Tanques elevados identificados	94
Tabla 15. Tipos de Vías de Comunicación	98
Tabla 16. Tipo de vía	100
Tabla 17. Análisis del Sistema de Transporte.....	101
Tabla 18. de estado de las telecomunicaciones.....	102
Tabla 19. Procedencia de la Luz Eléctrica.....	105
Tabla 20. Matriz de sistematización de problemas	106
Tabla 21. Matriz de sistematización de potencialidades	107
Tabla 22. Matriz de priorización de las potencialidades	108
Tabla 23. Matriz de priorización de problemas	109
Tabla 24. Matriz de potencialidad/problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	110
Tabla 25. Matriz de descripciones de unidades geomorfológicas.	112
Tabla 26. Pendientes presentes en la parroquia rural la victoria	114
Tabla 27. Matriz para descripción de unidades geodinámicas	115
Tabla 28. Tipos de suelos Parroquia Rural La Victoria.	117
Tabla 29. Análisis Cobertura Y Uso De Suelo	120
Tabla 30. Capacidad de uso de suelo Parroquia Rural La Victoria.....	124
Tabla 31. Uso de la tierra Parroquia Rural La Victoria	125
Tabla 32. Descripción del mapa de clima Parroquia Rural La Victoria	127
Tabla 33. Descripción de variables climáticas.....	129
Tabla 34. Valores pluviométricos mensuales.	132

Tabla 35. Identificación de amenazas asociadas con eventos climáticos extremos.	133
Tabla 36. Cuencas subcuencas y microcuencas de la parroquia la victoria	134
Tabla 37. Red hídrica de la Parroquia Rural La Victoria	136
Tabla 38. Composición interna de la red hídrica Parroquial La Victoria	137
Tabla 39. Factores que ponen en riesgo o modificarían el recurso agua	139
Tabla 40. Ecosistemas/cobertura natural	140
Tabla 41. Principales servicios económicos que proporcionan los ecosistemas.	141
Tabla 42. Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales.	141
Tabla 43. Principales especies de la flora de la Parroquia Rural La Victoria	143
Tabla 44. Principales especies de mamíferos de la Parroquia Rural La Victoria.	144
Tabla 45. Principales especies reportadas en la Parroquia Rural La Victoria	144
Tabla 46. Principales especies reportadas en la Parroquia Rural La Victoria	145
Tabla 47. Principales especies de peces reportadas en la Parroquia Rural La Victoria.	145
Tabla 48. Descripción de recursos bajo presión o degradados.....	146
Tabla 49. Descripción de amenazas naturales y antrópicas	148
Tabla 50. Matriz de sistematización de potencialidades	154
Tabla 51. Matriz de sistematización de problemas	155
Tabla 52. Matriz de priorización de las potencialidades	156
Tabla 53. Matriz de priorización de problemas	157
Tabla 54. Matriz de potencialidad/problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	158
Tabla 55. Población Parroquia La Victoria.	160
Tabla 56. Evolución de la población de la Parroquia La Victoria, en quinquenios al año del último censo efectuado por el INEC.....	161
Tabla 57. Distribución de la población por área que residen de la Parroquia La Victoria, al año del último censo efectuado por el INEC.....	162
Tabla 58. Distribución de la población por grupo de edad de la Parroquia La Victoria, al año del último censo efectuado por el INEC.....	162
Tabla 59. Distribución de la población por grupo de edad de la Parroquia La Victoria, al año del último censo efectuado por el INEC.....	164
Tabla 60. Distribución de la población por Identificación étnica según cultura y costumbres de la Parroquia La Victoria, al año del último censo efectuado por el INEC.	165
Tabla 61. Índice de envejecimiento de la parroquia La Victoria proporcionado en el último censo efectuado por el INEC.....	167
Tabla 62. índice de masculinidad y feminidad de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.....	167

Tabla 63. Índice de analfabetismo de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.....	168
Tabla 64. índice de analfabetismo de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.....	168
Tabla 65. establecimientos Educativos de la parroquia la victoria proporcionada en la página web del Ministerio de Educación año 2024.	170
Tabla 66. Promedio de la tasa de escolaridad de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.....	173
Tabla 67. Grupo etario de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.	175
Tabla 68. Población Adulta Mayor de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.....	176
Tabla 69. Aporte o afiliación a la seguridad social de la población adulta mayor de la parroquia la victoria	177
Tabla 70. Programas referidos a la intervención de cuidado diario, prevención, recreación de adultos mayores por parte del GAD de la Parroquia La Victoria	177
Tabla 71. Población que posee alguna discapacidad de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.....	178
Tabla 72. Tipo de discapacidad de la parroquia La Victoria proporcionado en el último censo efectuado por el INEC.....	179
Tabla 73. Programas referidos a la intervención de cuidado diario, prevención, recreación de discapacitados.	180
Tabla 74. Población por grupo etario de la parroquia La Victoria proporcionado en el último censo efectuado por el INEC.....	182
Tabla 75. Programa dirigido al grupo etario de niños y adolescentes de la parroquia La Victoria.	183
Tabla 76. Información de los establecimientos de salud de la parroquia La Victoria.	184
Tabla 77. Información de la cartera de servicio de salud de la parroquia La Victoria.	185
Tabla 78. Información del talento humano de los centros de salud de la parroquia La Victoria.	186
Tabla 79. Tasa de embarazo en adolescentes de la parroquia La Victoria.	186
Tabla 80. causa de morbilidad de la parroquia La Victoria.	187
Tabla 81. Cobertura de salud seguro social de la parroquia La Victoria.....	188
Tabla 82. País que reside los emigrantes de la parroquia La Victoria.....	189
Tabla 83. Provincias que residen la población de la parroquia La Victoria.	190
Tabla 84. Pobreza por NBI de la población de la parroquia La Victoria.	191
Tabla 85. Bienes patrimoniales registrados en el SIPCE de la parroquia La Victoria.	194

Tabla 86. Organizaciones Sociales registrados en el SUIOS de la parroquia La Victoria.	196
Tabla 87. Líderes comunitarios de los Barrios de la parroquia La Victoria.	198
Tabla 88. Líderes comunitarios de los recintos de la parroquia La Victoria.	198
Tabla 89. Problemas y potencialidades de la Parroquia La Victoria.	200
Tabla 90. Población Edad Para Trabajar.	203
Tabla 91. PEA Versus PEI.	204
Tabla 92. PEA por sexo.	205
Tabla 93. PEA por Auto identificación étnica.	205
Tabla 94. PEA por Rama de Actividad y Sector Económico.	206
Tabla 95. PEA por Rama de Actividad Femenino.	207
Tabla 96. PEA Por Sexo y Rama de Actividad Parroquia La Victoria.	208
Tabla 97. PEA por Categoría de Ocupación de La Victoria.	209
Tabla 98. Principales Asociaciones Productivas de la Parroquia La Victoria.	210
Tabla 99. Establecimientos económicos y empresariales de la Parroquia La Victoria.	212
Tabla 100. Establecimientos Comerciales de la Parroquia La Victoria.	224
Tabla 101. Problemas y Potencialidades de la Parroquia La Victoria.	226
Tabla 102. Nivel de instrucción de servidores.	232
Tabla 103. Ingresos por Grupos 2017-2023.	233
Tabla 104. Gastos por Grupos 2017-2023.	235
Tabla 105. Componente básico de un sistema de información local.	238
Tabla 106. Grupo prioritario.	241
Tabla 107. Líderes comunitarios de los Barrios de la parroquia La Victoria.	242
Tabla 108. Líderes comunitarios de los recintos de la parroquia La Victoria.	243
Tabla 109. Organizaciones sociales.	244
Tabla 110. Mecanismos de participación de la Parroquia La Victoria.	247
Tabla 111. Mecanismos de Control Social de la Parroquia La Victoria.	248
Tabla 112. JERARQUIA ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MODELO TERRITORIAL DESEADO.	362
Tabla 113. Servidores públicos de apoyo al modelo de gestión.	369
Tabla 114. Identificación de estrategias de articulación- grupo 1.	370
Tabla 115.	375
Tabla 116. Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos.	389
Tabla 117. Equipo responsable de la evaluación PDOT.	390
Tabla 118. Estrategias de promoción y difusión del PDOT.	400

Índice De Ilustraciones

Ilustración 1. Fases guías PDOT	26
Ilustración 2. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT.....	26
Ilustración 3.....	51
Ilustración 4. Mapa la ETN 2017-2021	60
Ilustración 5. Cabecera parroquial La Victoria	66
Ilustración 6. Proyecto Fotovoltaico Sansau y Wildtecsa	104
Ilustración 8.....	195
Ilustración 9. Asociación Agrícola Ganadera 9 de enero	211
Ilustración 10. Piladoras de Arroz.....	213
Ilustración 11. Sistemas de Producción Combinado	216
Ilustración 12. Sistemas de Producción Mercantil	217
Ilustración 13. Sistemas de Producción Empresarial	218
Ilustración 14. Compuertas y Canales de los Sistemas de Riego.....	219
Ilustración 15. Cultivos de cacao y Plátano	220
Ilustración 16. Actividad Comercial.....	223
Ilustración 17. Reunión de Trabajo con Instituciones de la Parroquia La Victoria	226
Ilustración 18. Reunión de Trabajo con la Sociedad Civil de la Parroquia La Victoria	227
Ilustración 19. Organigrama Institucional	230
Ilustración 20. GAD Parroquial	237

Índice de gráficos

Gráfico 1. Nivel de cumplimiento por Sistemas:	31
Gráfico 2. Evaluación general proyectos PDOT 2019-2023.....	32
Gráfico 6. Precipitaciones estación meteorológica Daule (la capilla m0476) –referencia más cercana al cantón salitre.	132
Gráfico 7. Población Parroquia La Victoria por género.	160
Gráfico 8. Evolución de la población de la Parroquia La Victoria, en quinquenios al año del último censo efectuado por el INEC.....	161
Gráfico 9. Distribución por grandes grupos de edad	163
Gráfico 10. Pirámide Poblacional de la Parroquia La Victoria	165
Gráfico 11. Identificación Étnica de la Parroquia La Victoria.	166
Gráfico 12. Nivel de Instrucción de la población de la parroquia la victoria	169
Gráfico 13. Género de las personas con discapacidad de la Parroquia La Victoria.	179
Gráfico 14. Tipo de discapacidad de la Parroquia La Victoria	180
Gráfico 15. Población de grupo etario niñez y adolescentes de la Parroquia La Victoria	182
Gráfico 16. Embarazo en adolescentes de la Parroquia La Victoria	187
Gráfico 17. Distribución del Talento Humano por género.....	231
Gráfico 18. Rango de edades.....	232
Gráfico 19. Procesamiento de las decisiones estratégicas:	366
Gráfico 20.-Instrumentos internos de planificación.....	368
Gráfico 21. Esquema del proceso de formulación y actualización del PDOT	392
Gráfico 22. de sistemas analizados.....	396

Índice de mapas

MAPA 1. Asentamientos humanos en la Parroquia Rural La Victoria.....	64
MAPA 2. Cabecera Parroquial la Victoria- Barrios.....	67
MAPA 3. Nivel de Consolidación del Suelo en la Cabecera Parroquial La Victoria	68
MAPA 4. Cabecera Parroquial La Victoria- equipamientos	70
MAPA 5. Cabecera Parroquial La Victoria - Uso de Suelo	71
MAPA 6. Parroquia Rural La Victoria- Uso de Suelo	72
MAPA 7. Parroquial Rural La Victoria- Recintos	74
MAPA 8. Interacción de Asentamientos Vecinos.....	75
MAPA 9. Riesgo de Inundaciones	76
MAPA 10. Infraestructura y Equipamiento.....	91
Mapa 11. Equipamiento Productivo.....	92
MAPA 12. Vialidad de la Parroquia La Victoria.....	99
MAPA 13. Infraestructura de Conectividad y Comunicación de La Parroquia La Victoria.	103
MAPA 14. Análisis del relieve de la parroquia rural la victoria.....	113
MAPA 15. Geología parroquia rural La Victoria	116
MAPA 16. Características de los suelos Parroquia Rural La Victoria.....	119
Mapa 17. Cobertura y uso de suelo de Parroquia Rural La Victoria.....	122
MAPA 18. Capacidad y uso de la tierra (CUT) Parroquia Rural La Victoria.....	126
MAPA 19. Tipos de climas Parroquia Rural La Victoria.....	128
MAPA 20. Isoyetas. Cantón Salitre	130
MAPA 21. Isotermas Parroquia Rural La Victoria	131
MAPA 22. Microcuencas Parroquia Rural La Victoria	135
MAPA 23. Red hídrica Parroquia La Victoria.....	138
MAPA 24. Ecosistemas Parroquia Rural La Victoria	142
MAPA 25. Amenazas por riesgo sísmico.....	149
MAPA 26. Amenaza por inundación parroquia rural la victoria	151

Sección I: Marco referencial

1.1.El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

1.2.Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión parroquial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

1.3.Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional/ Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024

- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
 - Plan Integral de Amazonía.
 - Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
 - Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD. – Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

1.5. Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

En el caso de la elaboración de la actualización del PDOT de La Victoria está elaborado bajo la articulación interinstitucional (municipio de Salitre, ministerios, organizaciones no gubernamentales) y la participación ciudadana.

1.6. Enfoques transversales

Este PDOT incorpora enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

Las intervenciones del GAD Parroquial su articulación, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas ante el cambio climático
- Desnutrición crónica infantil

Las estrategias transversales se encuentran definidas en la fase 4 de modelo de gestión.

Sección II: Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Ilustración 1. Fases guías PDOT

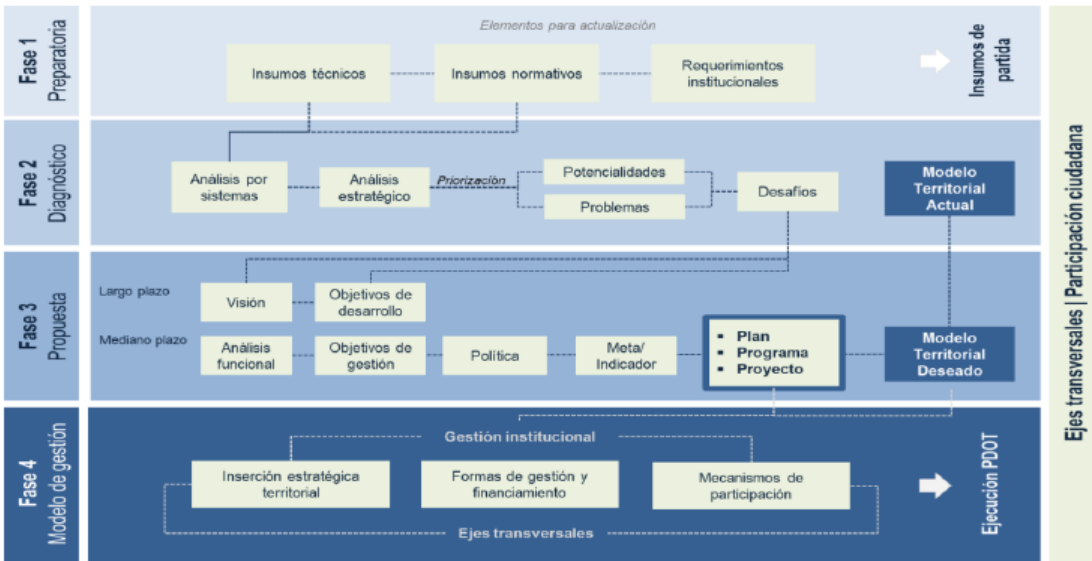


Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

Ilustración 2. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.



FASE I. PREPARATORIA

I.FASE PREPARATORIA

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Victoria, recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos de absoluta importancia en esta fase:

Insumos técnicos

Análisis del PDOT vigente: El seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Victoria 2019 - 2024 ha sido estructurado por los siguientes análisis:

En atención a la guía para formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, para actualización de los PDOT parroquiales, se partirá con el análisis del PDOT vigente para fortalecer la planificación a mediano y largo plazo articulados al modelo territorial deseado.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito responder a las preguntas: ¿qué se cumplió?, ¿qué no? y ¿por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GADP. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

El PDOT del 2019 - 2024 fue analizado a través de los objetivos, programas, proyectos y meta objetivos. En cuanto a los objetivos, el PDOT vigente se plantea 1 objetivos, los mismos que han tenido diferente grado de cumplimiento. A continuación, se indica los valores estimados de cumplimiento del objetivo.

Tabla 1. Elementos del PDOT vigente

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta Priorizar/No priorizar
Objetivo del PDOT			
1. Promover la sustentabilidad ambiental, un ambiente sano libre de contaminación y el cumplimiento de la normativa ambiental, a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Bajo cumplimiento	La actividad agrícola predominante origina efectos contaminantes y la escasa presencia de autoridades de control. Poca articulación al GAD de las entidades pertinentes.	Priorizar
2. Promover la capacidad para la Gestión de Riesgos, en áreas vulnerables del territorio parroquial.	Medio cumplimiento	Se realizaron espacios de capacitación y coordinación institucional, se requiere esfuerzos permanentes	Priorizar
3. Impulsar la economía familiar campesina y su asociatividad para el control de medios de producción, tecnología, maquinaria común, y el uso sostenible y agregado de valor de recursos no renovables, mediante la corresponsabilidad social y ambiental.	Medio cumplimiento	La articulación con asociaciones agrícolas, ganaderas y con emprendimientos, se inició y se debe dar continuidad al proceso	Priorizar
4. Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.	Alto cumplimiento	La integración comunitaria post COVID 2019 se volvió fundamental para tomar procesos de desarrollo local	Priorizar
5. Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.	Alto cumplimiento	La necesidad de conectividad para procesos educativos potencio el acceso a la web.	Priorizar

6. Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones por medio del arte y uso de espacios deportivos para la integración y recreación en barrios, recintos la parroquia integral post COVID-19	Alto cumplimiento	La característica sociocultural de poblaciones montuvias provoco condiciones para el cumplimiento de lo previsto	Priorizar
7. Promover la protección a grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión económica y social y derechos humanos.	Alto cumplimiento	Al considerarse una prioridad de atención a los grupos vulnerables y mantener alianzas con el MIES posibilito el cumplimiento.	Priorizar
8. Contribuir al fortalecimiento de la gestión con articulaciones institucionales desde las TICS para el desarrollo local post- COVID 19.	Alto cumplimiento	Mantener convenios con entidades de telecomunicaciones estatales permitió su cumplimiento	Priorizar
9. Fortalecer las relaciones institucionales con el sector público y privado y la cooperación internacional para apoyo en la gestión post – COVID 19.	Medio cumplimiento	Una escasa presencia en el territorio de entidades de cooperación no ha permitido alcanzar el objetivo previsto	Priorizar

Fuente: GAD Parroquial La Victoria Elaboración: FIGConsul 2024

Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:

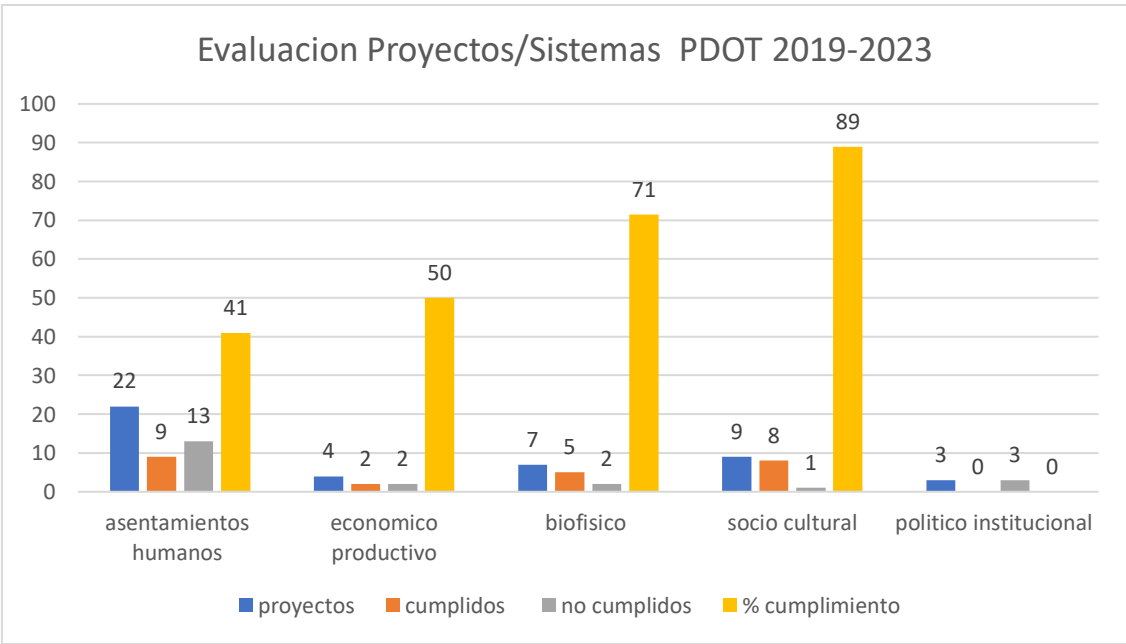
En este ítem se busca corregir errores identificados en el ciclo de planificación, sin embargo, cabe recalcar que hasta la actualidad los reportes de alertas de errores identificados en la información no han sido proporcionado, por la máxima autoridad del Gobierno Parroquial La Victoria.

Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT:

Esto nos permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

El PDOT vigente se planteó 45 proyectos con sus respectivas metas y objetivos. De los 45 proyectos se cumplieron 24 que representa el 53%; 21 proyectos no se cumplieron que representa el 47 %. En la siguiente tabla y grafico se indica un resumen de los mencionados proyectos.

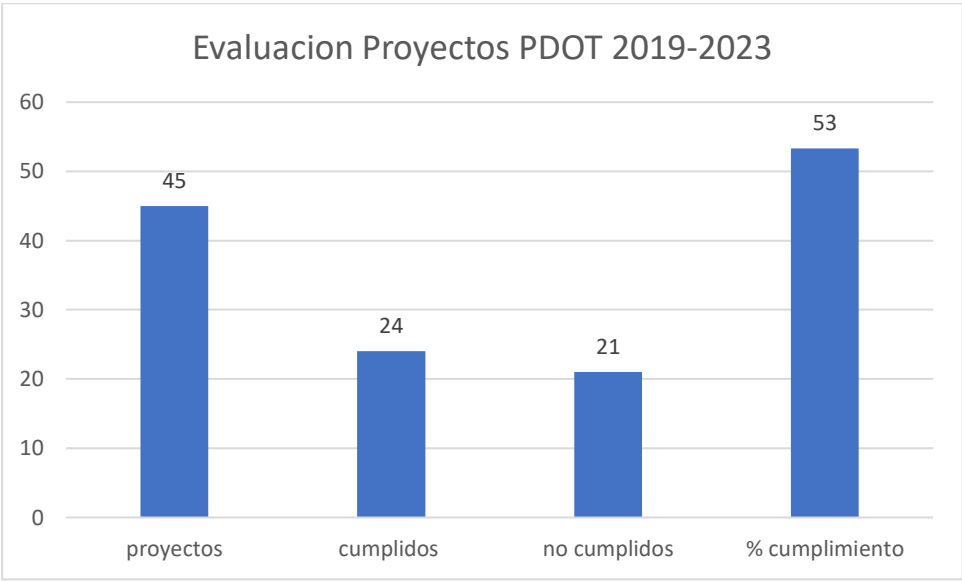
Gráfico 1. Nivel de cumplimiento por Sistemas:



Fuente: GAD Parroquial La Victoria **Elaboración:** FIGConsul 2024

En el Análisis por sistemas se evidencia que los proyectos inherentes a los ámbitos de biofísico, sociocultural son los de mayor cumplimiento, en un rango medio se encuentran los proyectos de los sistemas de asentamientos humanos y económico productivo, y con nulo cumplimiento los proyectos en lo político institucional.

Gráfico 2. Evaluación general proyectos PDOT 2019-2023



Fuente: GAD Parroquial La Victoria **Elaboración:** FIGConsul 2024

Tabla 2. Nivel de cumplimiento de los proyectos

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS PLANTEADO PDOT VIGENTE		
ESTADO	CANTIDAD	%
SI SE CUMPLIO	24	53,00%
NO SE CUMPLIO	21	47,00%
TOTAL, DE PROYECTOS	45	100,00%

Fuente: GAD Parroquial La Victoria **Elaboración:** FIGConsul 2024

Por lo tanto, el PDOT vigente cumple con la articulación de los ejes transversales sociales, ambientales y de participación ciudadana, no obstante, en la presente actualización se deberá poner mayor énfasis en el cumplimiento de las agendas sectoriales de; género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidades y movilidad humana. Par lo que se planteará los programas y proyectos relacionados a los grupos de atención prioritaria y la protección ambiental.

Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:

De acuerdo a los reportes del GAD Parroquial al Sistema de información para los Gobiernos autónomos descentralizados SIGAD se evidencia que en los años 2019 y 2022 no existe información al respecto. En los años 2020, 2021 y 2023 se tuvo un índice de cumplimiento de 0.91,1.00 y 0.78 respectivamente.

Tabla 3. Índice de cumplimiento anual SIGAD

AÑO	Proyectos	Metas	Monto ejecutado	Índice de cumplimiento
2019	N/R	N/R	N/R	N/R
2020	5	28	81.776.98	0.91
2021	3	3	53.889.99	1.00
2022	N/R	N/R	N/R	N/R
2023	6	17	405.193.89	0.78

Fuente: GAD Parroquial La Victoria Elaboración: FIGConsul 2024

Reporte anual SIGAD



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2023



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	PROMOVER EL USO DE LOS ESPACIOS COMÚN PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE DE LAS FAMILIAS DE BARRIOS, RECINTOS Y SECTORES CON LOS DEBIDOS CUIDADOS POST-COVID 19.	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 16 INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, DEPORTIVA O SOCIAL HASTA 2024.	2	90.00	10.00	11.11	200,253.15	200,253.15	200,253.15	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	OBJETIVO # 7 PROMOVER LA PROTECCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	MANTENER LOS SERVICIOS A DOMICILIO A 100 ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2024	4	50.00	50.00	100.00	47,609.89	47,609.89	47,609.89	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2023

PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PROMOVER EL USO DE LOS ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUN PARA LA CREACION Y DEPORTE DE LAS FAMILIAS DE BARRIOS, RECINTOS Y SECTORES CON LOS DEBIDO CUIDADOS POST - COVID 19.	CONSTRUIR 8 INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, DEPORTIVAS U ORGANIZATIVAS HASTA 2024	4	1.00	1.00	100.00	58,382.00	58,382.00	58,382.00	100.00	100.00
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	POMENTAR LA IDENTIDAD CULTURAL RESCATE DE LAS TRADICIONES POR MEDIO DEL ARTE Y USO DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA INTEGRACION Y RECREACION EN BARRIOS, RECINTOS DE LA PARROQUIA INTEGRAL POST COVID-19	REALIZAR 24 EVENTOS QUE POMENTEN LA IDENTIDAD CULTURAL, RECREACION COMUNITARIA Y EL DEPORTE DENTRO DE LA PARROQUIA HASTA EL 2024	3	1.00	1.00	100.00	23,130.00	23,130.00	23,130.00	100.00	100.00
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	OBJETIVO #5 INCREMENTAR LOS NIVELES DE CONECTIVIDAD TERRITORIAL Y ACCESO DIGITAL DE RECINTOS Y SECTORES DE LA	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO RUTINARIO A 18 KM DE VÍAS DE CUARTO ORDEN HASTA 2024	1	1.00	1.00	100.00	6,296.33	6,296.33	6,296.33	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2023

EDUCACIÓN	PARROQUIA ENFOCADOS A LAS ECONOMÍAS POPULARES Y SOLIDARIAS.										
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	PROMOVER LA PROTECCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.	MANTENER ATENCIÓN DE 45 NIÑOS Y NIÑAS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL ANUALMENTE HASTA EL 2024.	3	180.00	180.00	100.00	69,522.52	69,522.52	69,522.52	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 0.78

Con la información remitidos desde el GAD parroquial La Victoria respecto al Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contratación (PAC) y estados financieros permite conocer el avance y el nivel de cumplimiento en la ejecución de los programas y proyectos, de la cual se desprende la siguiente tabla.

Tabla 4. Matriz de ingresos

MATRIZ DE INGRESOS						
Grupo	Descripción	2017	2018	2019	2020	2023
11	Impuesto	0	0	0	0	0
13	Tasas y contribuciones	0	0	0	0	0
14	Venta de bienes y servicios	0	0	0	0	0
17	Renta de inversiones y mutas	0	0	0	0	0
18	Transferencia y donaciones corrientes	69.303,98	69.366,24	79.685,64	72.785,29	80.276,44
19	Otros ingresos	201,78	0	223,58	141,79	0
24	Venta de activos no financieros	0	0	0	0	0
27	Recuperación de inversiones	0	0	0	0	0
28	Transferencia y donaciones	231.262,40	161.854,56	221.864,60	204.993,85	458.410,97
36	Financiamiento Publico	0	0	0	0	0
37	Saldo disponible	0,00	86.627,99	90.909,32	59.179,10	254.141,23

38	Cuentas pendientes por cobrar	18.072,21	0,00	25.393,00	14.488,40	7.012,81
Total de ingresos		318.840,37	317.848,79	418.076,14	351.588,43	799.841,45

Fuente: GAD Parroquial de La Victoria 2023

Elaboración: FIGCONSUL S.A

2024

Como se puede observar solo en el año 2020 existió una disminución considerable en relación al año anterior, esto debido a la pandemia COVID19, es decir esto representó a un 19% de reducción frente al año anterior, así también se evidencia que el principal ingreso corresponde a las transferencia y Donaciones de Capital, seguido de los Saldos Disponibles.

El monto total de la ejecución de ingresos promedios del 2017-2023 del GAD Parroquial de La Victoria es de \$ 441.239,02; los Ingresos por financiamiento tienen el mayor porcentaje de ejecución con el 57%, seguido de los Ingresos de capital con el 33%; y por último con el 10% están los Ingresos Propios del GAD Parroquial de La Victoria.

Sistemas de información local

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Victoria, no cuenta con un sistema de información local, siendo su principal aliado estratégico el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salitre, En el caso por no disponer de un Sistema de Información Local, el GAD entre sus retos deberá estructurarlo conforme la norma técnica respectiva. Acuerdo Ministerial 56 R.O.556 del 31 de Julio de 2015.

Insumos normativos

Constitución de La República del Ecuador

Art 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que

funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 303.- Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos; d. Participar en la definición de políticas públicas;
- e. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; g. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y será implementados

a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. Propuesta.** - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. Modelo de gestión.** - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar,

compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: a. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos

establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 60.- Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas; 6. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
5. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno.

Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. - Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el ámbito de sus competencias y territorialidad, se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y particularmente el derecho de igualdad y no discriminación. A través de la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial (PDOT), pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), a partir de sus agendas, emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana (ANIMHU) 4.1.1 En el contexto normativo

Contar con la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad que defina la institucionalidad de los Consejos, y efectivice el sistema de igualdad en el nivel descentralizado. Construir las políticas de igualdad para las personas en situación de movilidad humana en el ámbito local, en los distintos niveles de los GAD: provincial,

cantonal, parroquial; tomando como referente las políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad de la Movilidad Humana.

Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género En la agenda pública

Implementar la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género –ANMIG; así como, asegurar los recursos necesarios para su financiamiento, en el contexto del Sistema Nacional de Planificación Participativa, articulándola a todos los instrumentos de gestión pública. Adecuar las políticas públicas pertinentes del Plan Nacional del Buen Vivir, de las agendas de coordinación intersectorial, sectoriales y zonales a las diferentes situaciones, condiciones, potencialidades, aportes, necesidades e intereses de mujeres y hombres; así como, de personas LGTBI, para asegurar la transformación de las relaciones de poder y el logro de la igualdad sustantiva.

Reducir las brechas de discriminación y desigualdad en todos los ámbitos, con especial énfasis, las que perviven en los grupos de personas en situación de vulnerabilidad, o con múltiple discriminación.

Construir las políticas de igualdad de género en el ámbito local, tomando como referente las políticas de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, en articulación con los instrumentos de planificación, en los distintos niveles de los GAD – provincial, cantonal y parroquial.

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá instalar la instancia técnica que implementará las políticas de igualdad dictadas por las Comisiones Permanentes de Igualdad y Género, en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad para la construcción de sistemas de igualdad y la implementación de los Consejos de Protección de Derechos en el territorio.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025

Marco Normativo

Los derechos de todas las personas con o sin discapacidad se encuentran garantizados en la Constitución de la República del Ecuador. Es así como, en el artículo 3.- Son deberes primordiales del Estado: en el numeral 1, se establece que se “Garantiza sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 9).

Con respecto a Instrumentos Internacionales en el ámbito de la discapacidad, el Estado Ecuatoriano a firmado y ratificado los siguientes:

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrita por el Ecuador el 30 de marzo de 2007 y ratificada el 3 de abril de 2008. Este Tratado Internacional de Derechos Humanos tiene como propósito promover, proteger y asegurar los derechos de las personas con discapacidad.

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (ONU, 2006, p. 4).

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de las Personas con Discapacidad, firmada por el Ecuador el 8 de junio de 1999 y ratificada el 1 de marzo de 2004. Los objetivos de la Convención son: “la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (OEA, 1999, p. 3).

Cabe señalar que, en el año 2015 el Ecuador como Estado Miembro de las Naciones Unidas, aprobó juntamente con el resto de los Estados Miembros, 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, para promover la intervención a nivel mundial, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Es así, que el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo Nro. 371 de 19 de abril de 2018, declaró política pública, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional; en este mismo contexto el Decreto señala que:

Los Consejos Nacionales para la Igualdad en coordinación con los cuerpos competentes, serán los encargados de la transversalización del enfoque de igualdad en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno; así como de proporcionar información para la evaluación del avance de cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Decreto Ejecutivo Nro. 371, 2018, p. 4).

Requerimientos institucionales

La planificación local, está constituido como un sistema de participación social en la que se involucran el GAD parroquial, las organizaciones de segundo grado, las comunidades y barrios, la misma que permite tener una articulación eficiente para la toma de decisiones tanto en la asignación y priorización del presupuesto, así como para el proceso de rendición de cuentas.

Para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia y en trabajo coordinado entre el equipo técnico, las autoridades parroquiales y los dirigentes de las comunidades y barrios de la parroquia se identifica los siguientes actores locales que se vinculan en el proceso de consolidación de esta herramienta de planificación.

Conformación del equipo de trabajo:

Para el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Victoria para el periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto desde la Secretaría Nacional de Planificación, una estructura con contenidos y procesos para fortalecer esta

herramienta de planificación y gestión institucional en el nivel parroquial conforme al ámbito de sus competencias.

El equipo multidisciplinario para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Victoria para el periodo 2023 – 2027, se conforma de la siguiente manera.

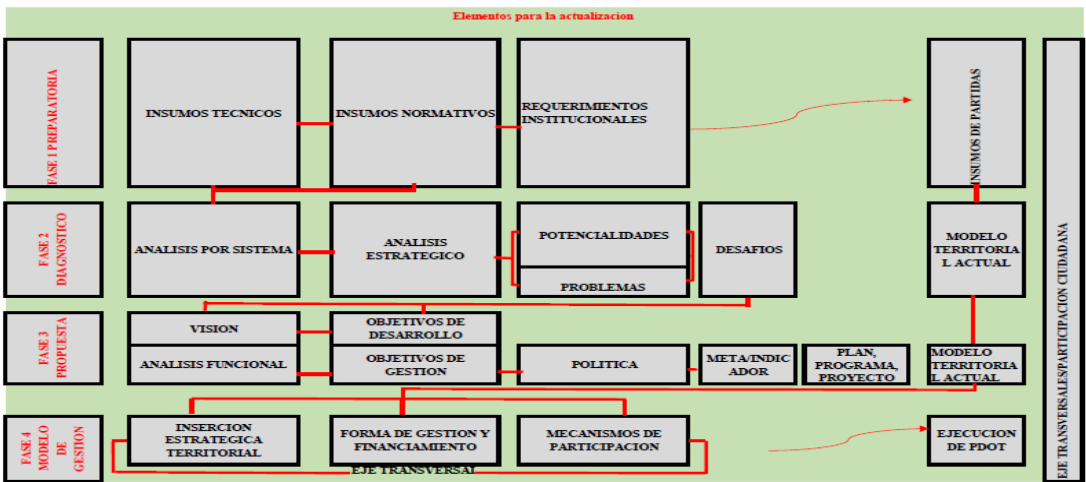
Tabla 5. Equipos de trabajo

N.º	NOMBRES Y APELIDOS	TITULO	FUNCION
1	Ignacio Xavier Figueroa Gonzales	Ing. Agrónomo. Esp.	Coordinador de Proyecto
2	Luz Marina Barcia López	Lic. Educación	Especialista Político Institucional / Socio Cultural
3	Miguel Eloy Riofrio Figueroa	Eco. Agro. MSc.	Especialista Económico Productivo
4	Álvaro Valladares Carrillo	Arquitecto MSc.	Especialista Asentamientos Humanos /Biofísico

Fuente: GAD Parroquial La Victoria Elaboración: FIGConsul 2024

El equipo, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio de la parroquia La Victoria.

Ilustración 3.



Conformación de los Consejos de Planificación Local:

Art. 100.- de la Constitución de la república del Ecuador manifiesta que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos, no obstante en las reuniones mantenidas con los miembros del GAD parroquial de La Victoria de la administración actual han indicado que está conformado el Consejo de planificación local, dignidad que recayó en las siguientes personas.

Tabla 6. Miembros de consejo de planificación

Consejo de Planificación de la Parroquia La Victoria	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTA	Lcda. Iliana Mora Vergara
Representante del Órgano Legislativo	Sr. Cesar Acosta Romero
Representante de la Sociedad Civil	Sra. Vanessa Cano Villamar
Representante de la Sociedad Civil	Srta. Marisol Velásquez
Representante de la Sociedad Civil	Sra. Lucia Arreaga Velásquez
Técnico Ad Hoc	C.P.A Stephanie Pinto Muñoz

Fuente: GAD Parroquial La Victoria

Elaboración: FIGConsul 202

Mapeo de actores:

En la parroquia La Victoria, existen varios actores sociales que aportan en el desarrollo territorial, que pertenecen a las instituciones públicas, Organizaciones no Gubernamentales y de la sociedad civil en general, las mismas que se describe a continuación.

Tabla 7. Mapeo de actores

MAPEO DE ACTORES		
SECTOR / ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN / BARRIO / COMUNIDAD	ROLES	RELACIÓN CON EL GADP LA VICTORIA (ALTA, MEDIO, BAJO, NULA)
Asamblea Local Ciudadana	Participan Activamente en los procesos de Participación Ciudadana en los diferentes niveles de gobierno,	ALTA
Consejo de Planificación Local	Participan Activamente en los procesos planificación local, prevaleciendo lo contemplado en las leyes vigentes	ALTA
Asociación de ayuda mutua del recinto la Victoria	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación agropecuaria la Victoria Ñauza	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de ayuda mutua la Victoria	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.	Planifica y ejecuta los planes, programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia	ALTA
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salitre.	Planifica y ejecuta los planes, programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia	MEDIA
Gobernación del Guayas	Regulación y control de los establecimientos y seguridad parroquial	MEDIA
	Aporta en las tareas dirigidas y servicios de internet gratuito	ALTA

Ministerio de telecomunicaciones y sociedad de la información- Infocentro		
Ministerio de Inclusión Económica/ y Social / MIES.	Atención a grupos de atención prioritaria de la parroquia	ALTA
Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Asistencia técnica, en el área agrícola y pecuaria	ALTA
Ministerio de Educación.	Gestión educativa en los centros educativos de la parroquia	ALTA
Ministerio de Salud. Distrito 09D14	Atención medica en los centros de salud de la parroquia	ALTA
Policía Nacional.	Brinda la seguridad a la ciudadanía	ALTA
Comisión de Transito del Ecuador	Brinda la seguridad a la ciudadanía en el tema de tránsito y movilidad	ALTA
H. Cuerpo de Bombero	Brinda la seguridad a la ciudadanía en el tema de asistencia y socorro en los diversos acontecimientos naturales expuesto	MEDIA

Fuente: GAD Parroquial La Victoria **Elaboración:** FIGConsul 2024

Elaboración del plan de trabajo

En este proceso para la consolidación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Victoria se realizó un taller de diagnóstico participativo general en el Gobierno Parroquial de La Victoria , el 2 de Mayo de 2024, en el cual se levantó la información general y relevante de la parroquia, no obstante para obtener mejores resultados se planificó con los dirigentes y autoridades las visitas a las comunidades y barrios, con el fin de contar con información completa respecto a cada uno de los sistemas considerados en la guía metodológica para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En tal razón, se define las visitas a todas las comunidades y barrios que conforman la parroquia de La Victoria.

Se plantea adicional un esquema básico de trabajo para su mejor visualización y de manera explicativa la entrega de cada una de las fases:

Nro.	PRODUCTOS – PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO	PLAZO/ ENTREGA PRODUCTO	PLAZO - REVISIÓN GAD MUNICIPAL	PLAZO/SUBSAR NAR OBSERVACIONES CONSULTOR
1	Un esquema básico de trabajo para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas de acuerdo al marco normativo nacional vigente.	15 días	5 días	5 días
2	La fase de diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas que contenga un análisis integral Territorial, en donde adicionalmente se identifiquen nudos críticos y posibles conflictos, en el proceso de construcción con la finalidad de revisarlo, ampliarlo y complementarlo.	30 días	5 días	5 días
3	La fase de propuesta para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas de acuerdo al marco normativo nacional vigente, la identificación de categorías de ordenamiento territorial, una visión, objetivos, políticas, indicadores y metas, a partir de los aspectos identificados en la fase diagnóstico.	30 días	5 días	5 días
4	La fase de modelo de gestión de lo propuesto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial la Victoria, cantón Salitre, Provincia del Guayas de acuerdo al marco normativo nacional vigente que incorpore las observaciones y recomendaciones de los momentos participativos.	15 días	5 días	5 días

Levantamiento del diagnóstico

Para la compilación de información las cuales fueron tomadas de las personas claves y dirigentes, las mismas que son contrastadas con la primera fuente de información que se receptó en la reunión de trabajo con las autoridades del GAD, los dirigentes y el equipo consultor.

Además, una vez consolidado la fase de diagnóstico participativo en el territorio se realizó un taller para la priorización de problemas y potencialidades el 23 de Julio de 2024 en el auditorio del GAD parroquial La Victoria, con la presencia de los dirigentes de los barrios y comunidades, las autoridades locales y el equipo técnico consultor.

En esta reunión se presentó los resultados del proceso de levantamiento de información, las fechas de las visitas, los nombres de los informantes de las localidades y los principales problemas y potencialidades identificadas, las mismas que están enfocadas en temas de: mantenimiento y mejoramiento vial, mejoramiento de la calidad de agua para el consumo humano, mantenimiento de las obras de infraestructura pública, preservación de los recursos naturales, el manejo de residuos sólidos. Etc.

Figura 1. Reuniones de levantamiento de información en la Parroquia La Victoria



Foto. Reunión con Vocales de la Junta Parroquial La Victoria



Foto. Reunión con los Ciudadanos.

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024



FASE II. DIAGNOSTICO

II. FASE DIAGNOSTICO

La parroquia rural La Victoria, ubicada en la provincia de Guayas, Ecuador, tiene una población de 7.309 habitantes, con una ligera mayoría de hombres (50,58%) sobre mujeres (49,42%). En cuanto a su identidad étnica, la mayoría se autoidentifica como Montubia (84,46%), seguida por mestizos (14,49%), y con porcentajes menores de Afroecuatorianos (0,71%) y Blancos (0,34%). No hay presencia de población indígena en la parroquia.

En términos de pobreza, medida a través de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), ha habido una reducción significativa de la pobreza entre 2010 y 2022, con una disminución del 3,14% en los niveles de NBI.

La parroquia tiene una estructura territorial organizada en cabecera, recintos y sectores. Su desarrollo económico y social está marcado por una diversidad productiva que abarca actividades primarias, secundarias y terciarias, con un enfoque hacia el "Desarrollo primario consolidado con enclaves industriales y/o turísticos".

En cuanto a su historia, la parroquia fue creada oficialmente en 1889, con su territorio delimitado entre varios puntos geográficos, y ha tenido un proceso de asentamiento diverso, con la participación de familias de diferentes orígenes, como los alemanes Docker, y españoles como los González y Mendoza.

Cada año, el 15 de octubre se celebran las festividades de parroquialización, que incluyen actividades cívicas, sociales, culturales y deportivas, como desfiles, elecciones de reina, bailes populares y juegos tradicionales, promoviendo la integración de los habitantes y el mantenimiento de sus costumbres.

En resumen, La Victoria es una parroquia con una fuerte identidad cultural y étnica, que ha experimentado avances en la reducción de la pobreza, y mantiene vivas sus tradiciones y actividades comunitarias.

Sistema de Asentamiento Humanos

2.1.1 Sistema Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos son herramientas de planificación vinculados al ordenamiento territorial, define el comportamiento humano en la ocupación del territorio. Un primer indicador de la ocupación del espacio es la distribución de la población en el territorio, lo que ha llevado a diferenciar áreas de poblamiento rectangular o conocido como malla, nuclear o concéntrico, así como también áreas de poblamiento lineal y áreas de poblamiento disperso.

La parroquia rural de La Victoria muestra claramente que su patrón de asentamientos es variado y distinto entre los centros poblados, pasando de una ocupación del territorio lineal y principalmente de forma dispersa. Lo que denota claramente el poco control por

parte del Gobierno Municipal, y el desconocimiento y la falta de empoderamiento de la población económicamente activa.

2.1.2 Centros poblados

La Parroquia Rural La Victoria está ubicada en el ámbito geográfico de la costa central, y territorialmente comparte en términos productivos dos espacios diferenciados en función de los índices de producción primaria, secundaria y terciaria según ETN 2017-2021.

Por un lado, en menor grado está ubicada en el espacio de tercera categoría establecida como “Desarrollo primario consolidado con enclaves industriales básicos y/o turísticos” se encuentra en la mayor superficie del territorio nacional.

Ilustración 4. Mapa la ETN 2017-2021



Fuente: PND 2017-2021 ETN Dinámica económica Mapa N°9

Los asentamientos humanos son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso en un territorio geopolítico. En el caso de la Parroquia Rural La Victoria organiza su territorio gestionándolo por Cabecera, Recintos y Sectores.

En la red de asentamientos humanos, la producción de bienes, obras y servicios en el cumplimiento de las competencias y funciones exclusivas del GAD Parroquial Rural; en la que media la planificación participativa le denominamos “ejecución”. Por otro lado, la “gestión” aparece cuando el resolver los problemas y necesidades del territorio, competen y requieres los recursos de otros niveles de gobierno, las acciones de gestión es el movimiento de la voluntad política parroquial más antigua y fundamental para atacar las causas estructurales.

Tanto la ejecución como la gestión del territorio de la Parroquia Rural La Victoria se da de forma centralizada en la cabecera parroquial.

Según se relata en la Memoria Histórica de las Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas, el trámite de creación de la parroquia comienza en 1880, y el 17 de noviembre de ese mismo año, el cabildo de Guayaquil resuelve la creación de la parroquia sin señalar sus límites por lo que el jefe político se excusó de sancionarla. El 15 de noviembre de 1889 el ayuntamiento guayaquileño dictó nuevamente la ordenanza que delimitaba la parroquia (norte: Boca de Rompeato, sur: Boca de Lagarto, este: Estero Roncador, oeste: Estero de Bodeguita) que linda con el sitio Pachones del Cantón Daule.

Los primeros fundadores de la comunidad fueron Don Julián Vera, Bernardo Sánchez, José Romero, Tomás Villamar, Tarquino Acosta. La gente de la zona de origen extranjero serían la familia Docker (alemanes provenientes de la Segunda Guerra Mundial), los González y los Mendoza ascendencia española.

2.1.3 Caracterización y jerarquización actual de los asentamientos humanos en la parroquia rural la victoria

En el PDOT Parroquial 2019-2024, se indica que el sistema de Asentamientos humanos de la Parroquia la Victoria consta de 31 asentamientos liderados por la Cabecera Parroquial que lleva el mismo nombre y por 24 recintos y 2 sectores. Sin embargo, no existe ningún desarrollo de las nociones de sectores y de Recintos para comprender la diferencia entre estos a no ser la cuantificación de las familias residentes.

En el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Salitre, aprobado mediante ordenanza municipal y vigente a la fecha, el GAD Municipal en uso de su competencia exclusiva de definir el uso, aprovechamiento y ocupación del suelo del territorio define que la Cabecera parroquial de La Victoria es la única área urbana en el territorio parroquial. Y en el PDOT Cantonal de Salitre vigente, el GAD Municipal indica que en la parroquia Victoria existen como asentamientos humanos la cabecera parroquial, 26 recintos, e introduce el concepto de centro poblado a un asentamiento, el de Bodeguita.

En un primer momento, indicamos que es necesario clarificar las nociones y conceptos para caracterizar los asentamientos humanos para lo cual anotamos la siguiente noción de los asentamientos humanos con el que venimos trabajando en los estudios de ordenamiento territorial desde hace una década:

Los Centros Poblados Rurales son aquellos en que la mayor parte de su población se vincula directamente a las actividades primarias de la economía, esto es al agro – producción, ya sea dependiente o independientemente. La actividad de comercio y servicios es prácticamente nula o escasa, aunque pueden presentar ciertas actividades artesanales de menor escala. Entre los principales centros poblados rurales tenemos:

- Sitios.
- Caseríos.

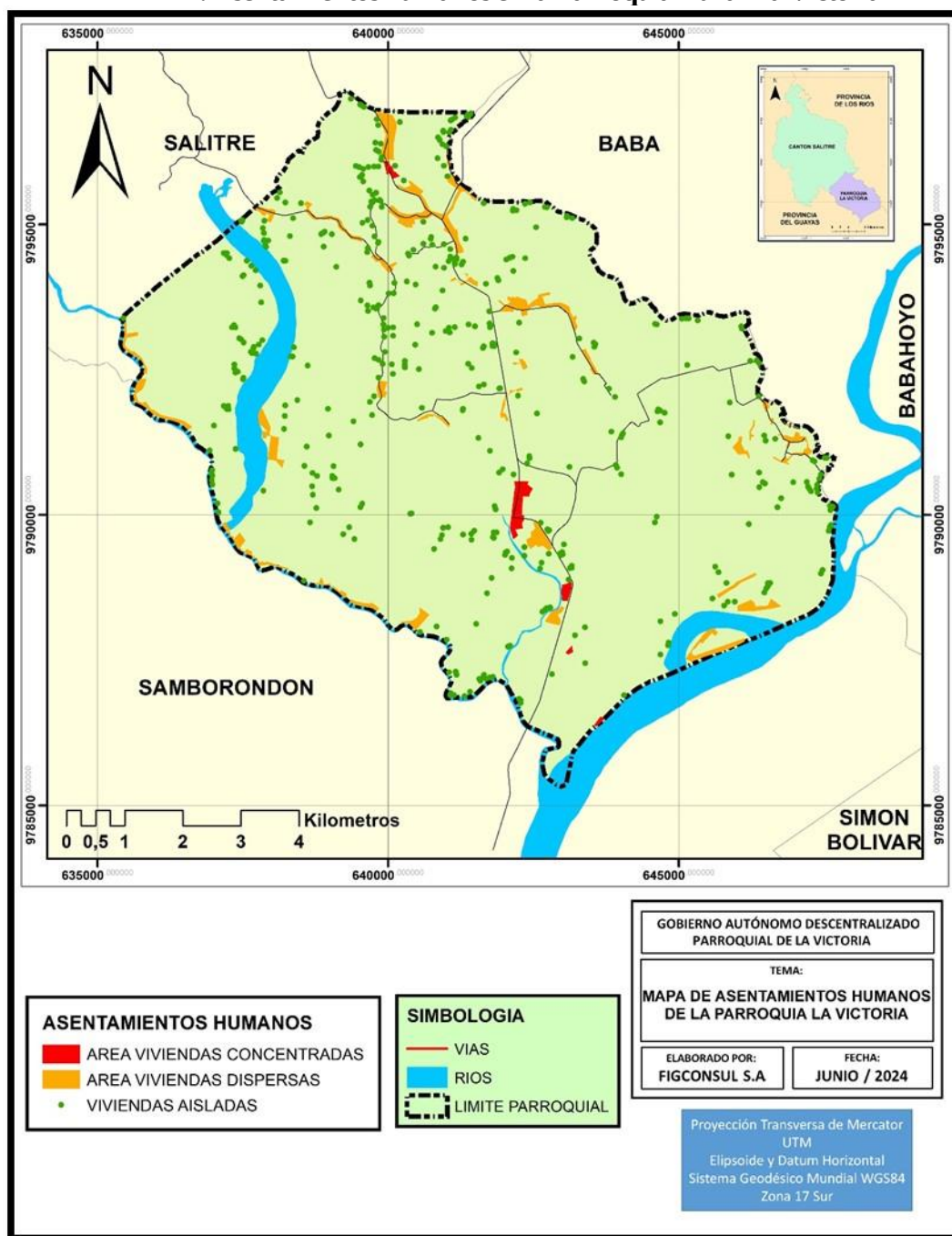
Los Sitios se caracterizan por que las viviendas se pueden encontrar a ambos o a un solo lado de una vía. Las viviendas se encuentran más concentradas, y no todas tienen su frente a la vía o están próximas a ella. El comercio se reduce a tiendas de abastos y entre los

equipamientos pueden constar iglesias, escuelas, canchas y hasta parques comunitarios. El número de viviendas puede estar entre 10 y 30.

Los Caseríos tienen características similares con los sitios a diferencia que ya presentan vías de comunicación interna. El comercio ya incluye otros tipos de establecimientos como venta de comida y otros servicios menores. El número de viviendas oscila entre 30 a 120 viviendas.

Con estos antecedentes conceptuales, se concluye que existe una errada clasificación de los asentamientos de la parroquia rural por la ausencia de variables que permitan categorizarlos adecuadamente lo cual puede tener efectos sociales y económicos contraproducentes a sus pobladores. En la Fase de propuesta de esta actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizará la respectiva categorización y jerarquización de los asentamientos humanos parroquiales.

MAPA 1. Asentamientos humanos en la Parroquia Rural La Victoria



Elaboración: FIGCONSUL 2024 elaborado: Terra Consultores

Como una visión preliminar de los Asentamientos Humanos en la parroquia Rural la Victoria identificamos 4 patrones:

Centro Poblado Urbano, que el único de ese tipo en este territorio es la cabecera parroquial La Victoria, por su categoría administrativa, por un lado, y por ser el centro poblado con un trazado urbano que lo podríamos calificar de regular, con actividades administrativas, comerciales de rango menor.

Centros Poblados Rurales menores, en los cuales podemos identificar a Bodeguita al Norte y Monte de Abajo, al Sur, en el cual existe un nivel concentración de viviendas en estos dos centros localizados en la Vía Samborondón – La Victoria – Salitre.

Áreas de Vivienda dispersas localizadas a lo largo de ejes viales ya sean terrestres como por ejemplo San Nicolás, Las Yucas, Dos Caminos; o a lo largo de esteros como el Roncador y del Río Vines como, por ejemplo, La Estrella, Banco de Jaboncillo, La Iberia,

Núcleos de Vivienda Aislada.

A continuación, presentamos la caracterización tanto de la cabecera parroquial como de los centros poblados de mayor tamaño del territorio, así como la identificación de los asentamientos con diferentes grados de dispersión poblacional.

2.1.4 Cabecera Parroquial

La cabecera parroquial La Victoria, es el centro político-administrativo de la parroquia, además de ser el centro de intercambio comercial, y núcleo de abastecimiento de los asentamientos humanos rurales del cantón y de su propia población.

La ciudad se encuentra a en la zona sur del territorio parroquial, a menos de 4 kms del límite con el Cantón de Samborondón. Su superficie es de aprox. 48 Has. y su población urbana al 2024 sería de es de 1450 habitantes lo que implica una densidad de 30.29 Hab./Ha.

Ilustración 5. Cabecera parroquial La Victoria



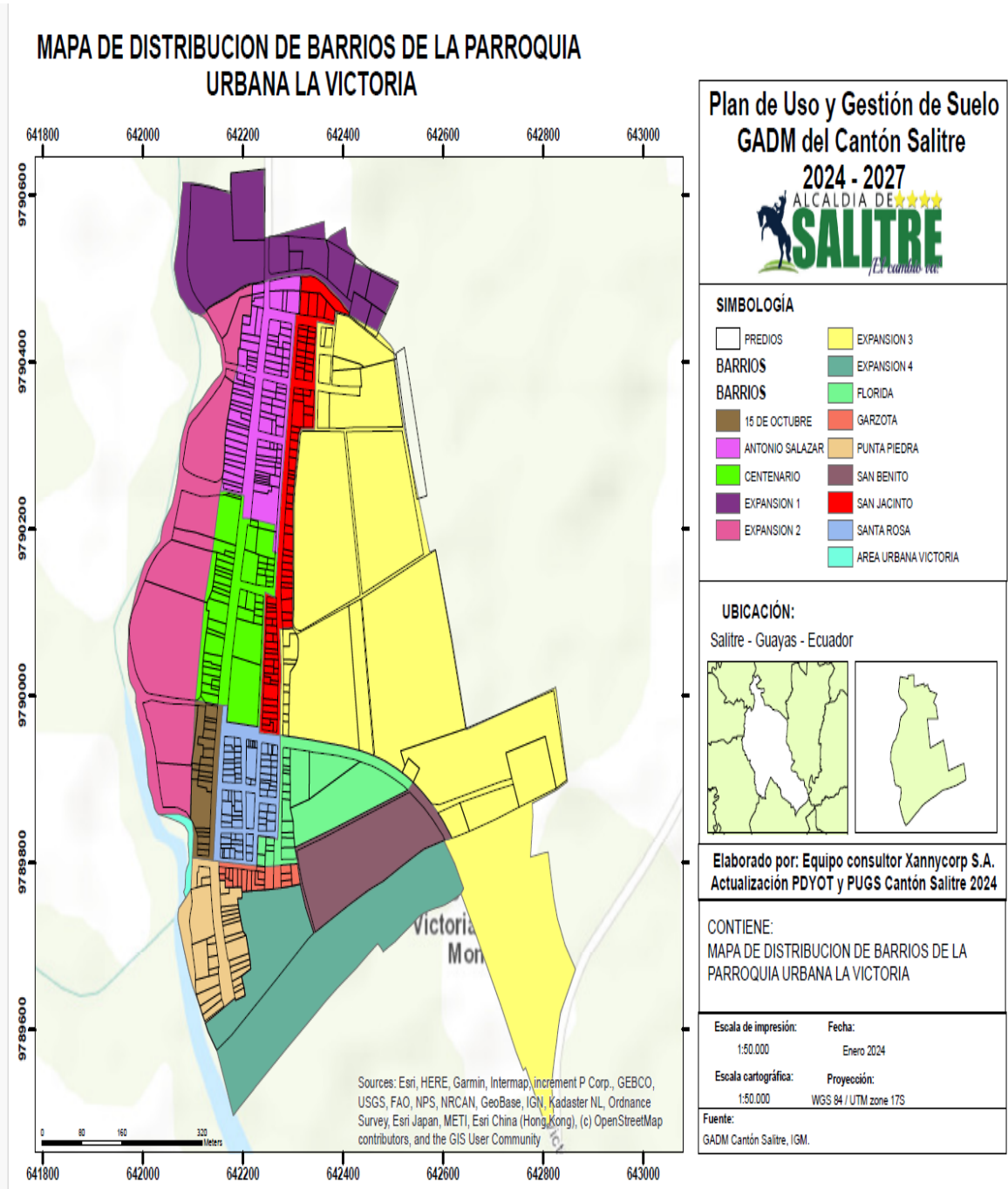
Fuente: PDOT 2023-2027

La cabecera parroquial, La Victoria, tiene un eje longitudinal en dirección norte-sur, que es la prolongación de la Vía Estatal que comunica la Cabecera Cantonal de Salitre con la Cabecera Cantonal de Samborondón y es la vía principal de la ciudad que también es el corredor comercial principal de la urbe (Calle Enrique Decker). En este eje se concentran las actividades administrativas, comerciales y equipamiento de salud y educativo. La superficie consolidada de la cabecera parroquial, es decir, la mancha urbana, es de 17 Has aproximadamente, que corresponde al 34, 7% del perímetro urbano definido en el Plan de Uso y Gestión de Suelo Cantonal por el GAD Municipal de Salitre de acuerdo a su competencia exclusiva. Es decir, existe un 65% del área urbana que se tiene que desarrollar y consolidar.

El uso residencial de la cabecera parroquial, es decir, de viviendas se encuentra en todo el amanzanamiento, independientemente de la compatibilidad de usos. Se puede concluir que no se ha definido una zonificación de los usos de suelo y que lo que existe en este tema se ha dado por la dinámica propia de generación y desarrollo tendencial de la ciudad por lo que una ordenación de los usos de suelo y una regulación y control de los mismos basada en una justificación técnica y ordenanza vigente es inexistente.

De acuerdo a la información del GAD Municipal de Salitre, a continuación, presentamos el mapa de los barrios y sectores, así como los principales equipamientos comunales de la cabecera parroquial de La Victoria.

MAPA 2. Cabecera Parroquial la Victoria- Barrios

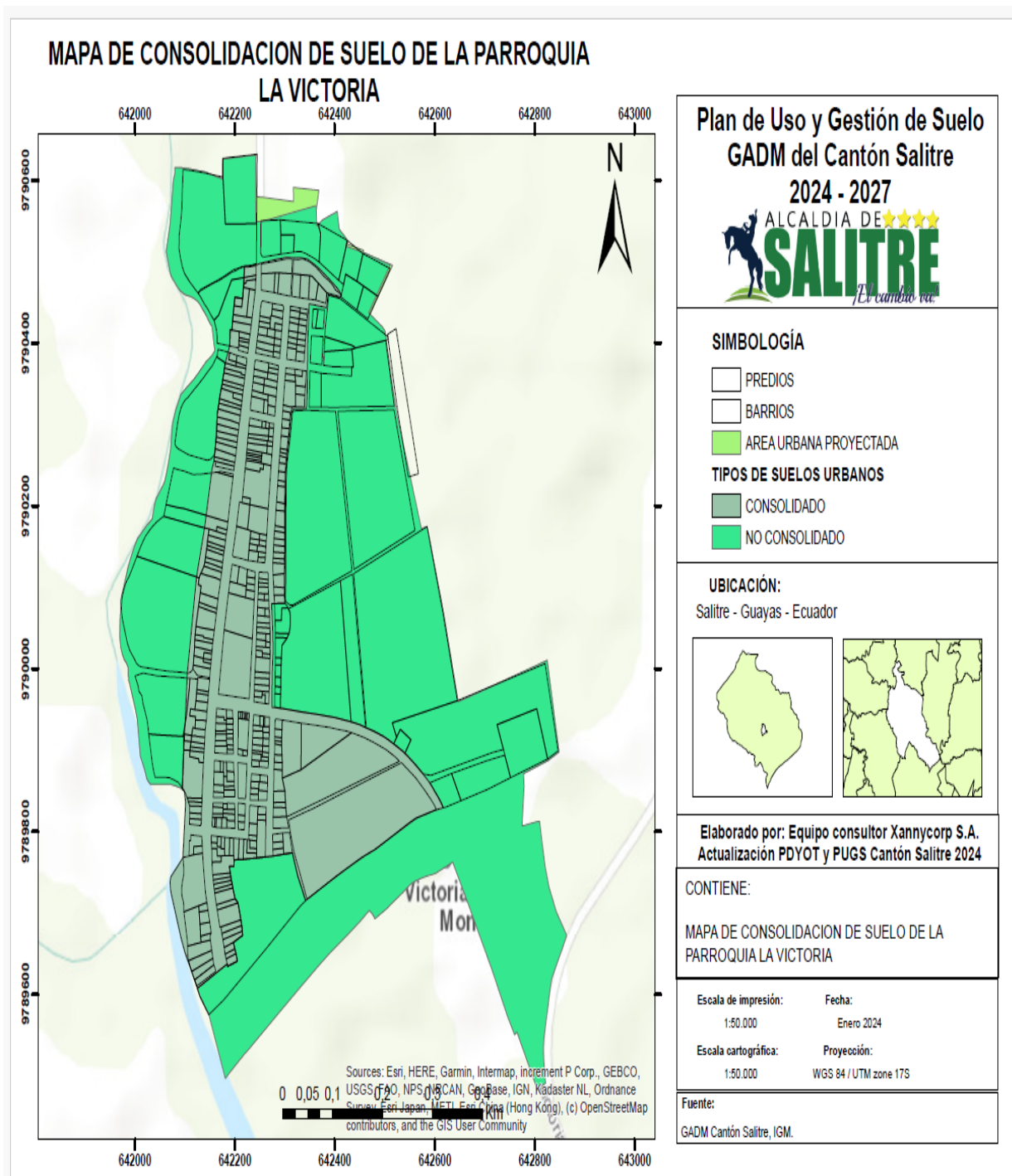


Fuente: Gad Municipal Salitre

Uso de Suelo Urbano Cabecera Parroquial La Victoria

En el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Salitre, vigente se ha determinado la siguiente subclasificación del suelo de la cabecera parroquial.

MAPA 3. Nivel de Consolidación del Suelo en la Cabecera Parroquial La Victoria



Fuente: Gad Municipal Salitre. 2024

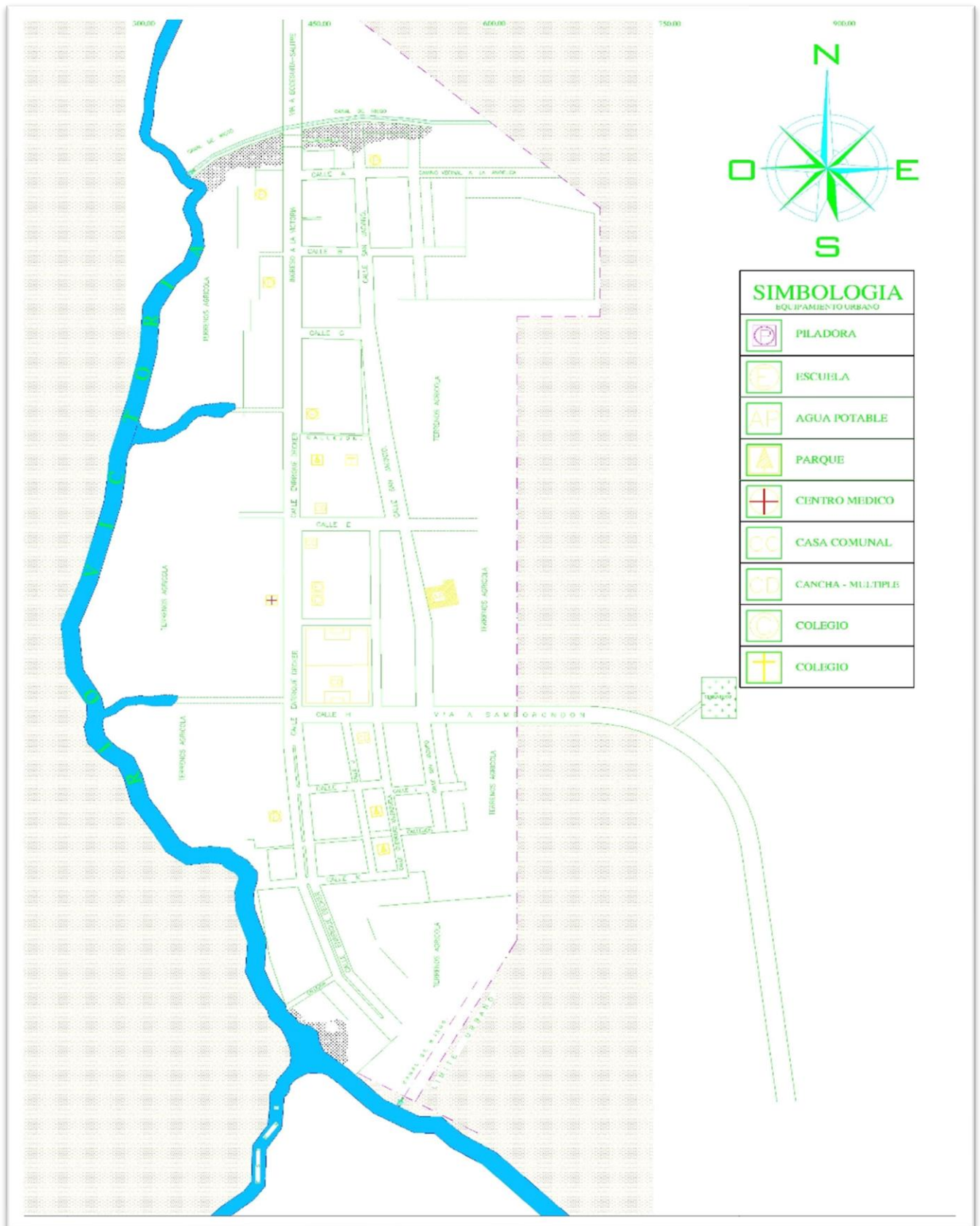
2.1.5 Equipamientos Urbanos de la Cabecera Parroquial

Los equipamientos son todas aquellas edificaciones, instalaciones o dotaciones que generan bienes y servicios con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de la población de una ciudad o región; garantizando su esparcimiento y el mejoramiento de su calidad de vida. (Parque Urbano, Hospitales, Universidades, Industriales, Construcciones que influyen en el crecimiento urbano

Equipamiento Social

A este tipo corresponde el equipamiento que permite la operación misma de la urbe, es decir, la realización de las actividades urbanas. En el caso de la Victoria el equipamiento es el siguiente

MAPA 4. Cabecera Parroquial La Victoria- equipamientos



Fuente: Gad Municipal Salitre.

MAPA 5. Cabecera Parroquial La Victoria - Uso de Suelo

MAPA DE USO DE SUELO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA



Plan de Uso y Gestión de Suelo GADM del Cantón Salitre 2024 - 2027



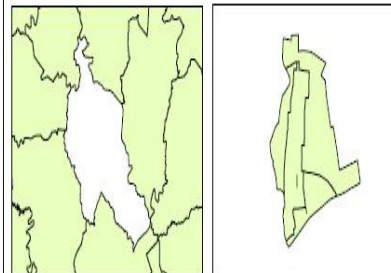
SIMBOLOGÍA

USO DE SUELO ORTOFOTO VICTORIA

ZONA	RGB
ZONA 1	Red: Band_1
ZONA 2	Green: Band_2
ZONA 3	Blue: Band_3
ZONA 4	

UBICACIÓN:

Salitre - Guayas - Ecuador



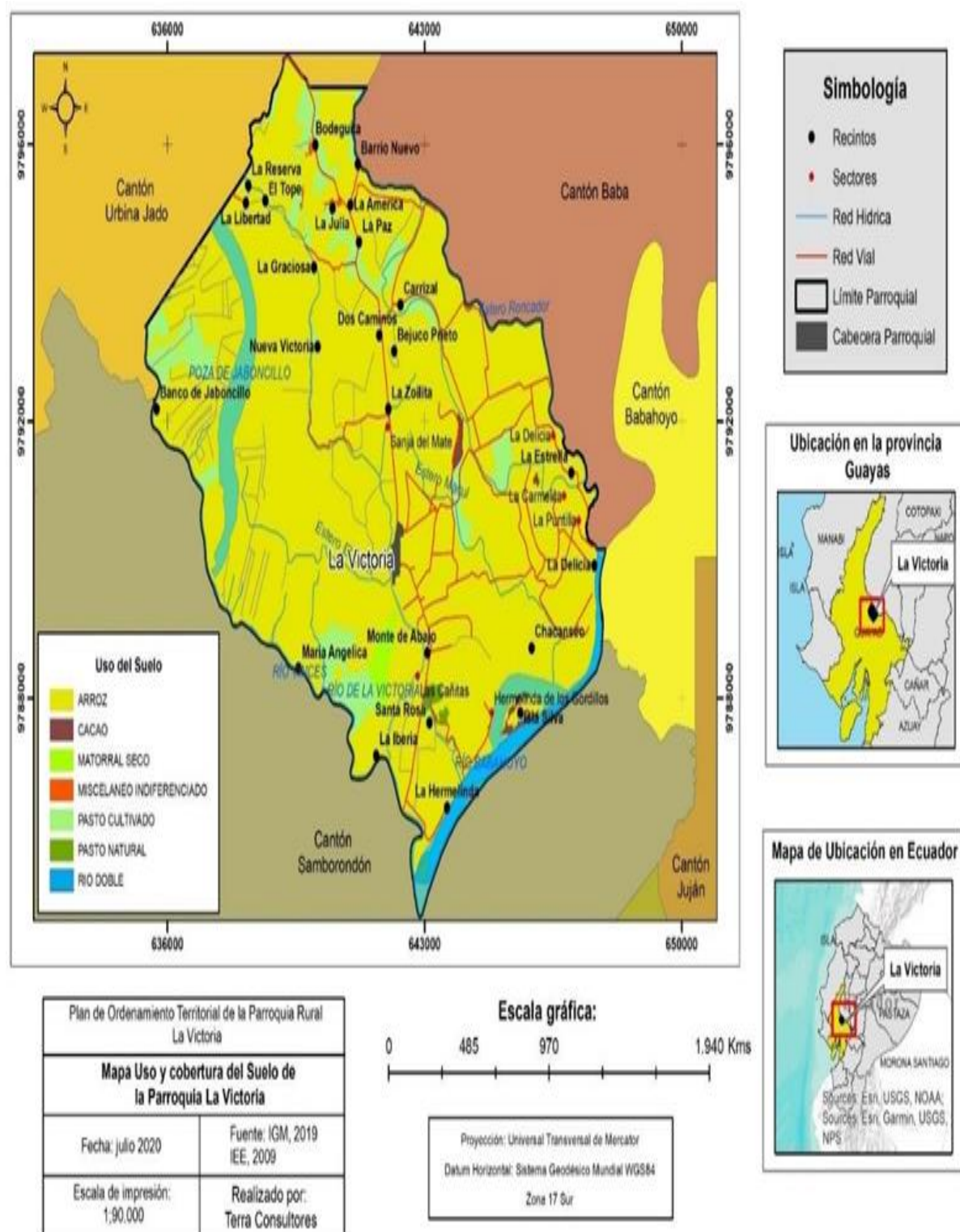
Elaborado por: Equipo consultor Xannycorp S.A.
Actualización PDYOT y PUGS Cantón Salitre 2024

Escala de impresión:	Fecha:
1:50.000	Enero 2024
Escala cartográfica:	Proyección:
1:50.000	WGS 84 / UTM zone 17S

Fuente:
GADM Cantón Salitre, IGM.

Fuente: Gad Municipal Salitre. 2024

MAPA 6. Parroquia Rural La Victoria- Uso de Suelo



Fuente: Pdot Parroquial 2019-. 2024 elaborado: Terra consultores.

2.1.6 Factores de Riesgo en la Cabecera Parroquial

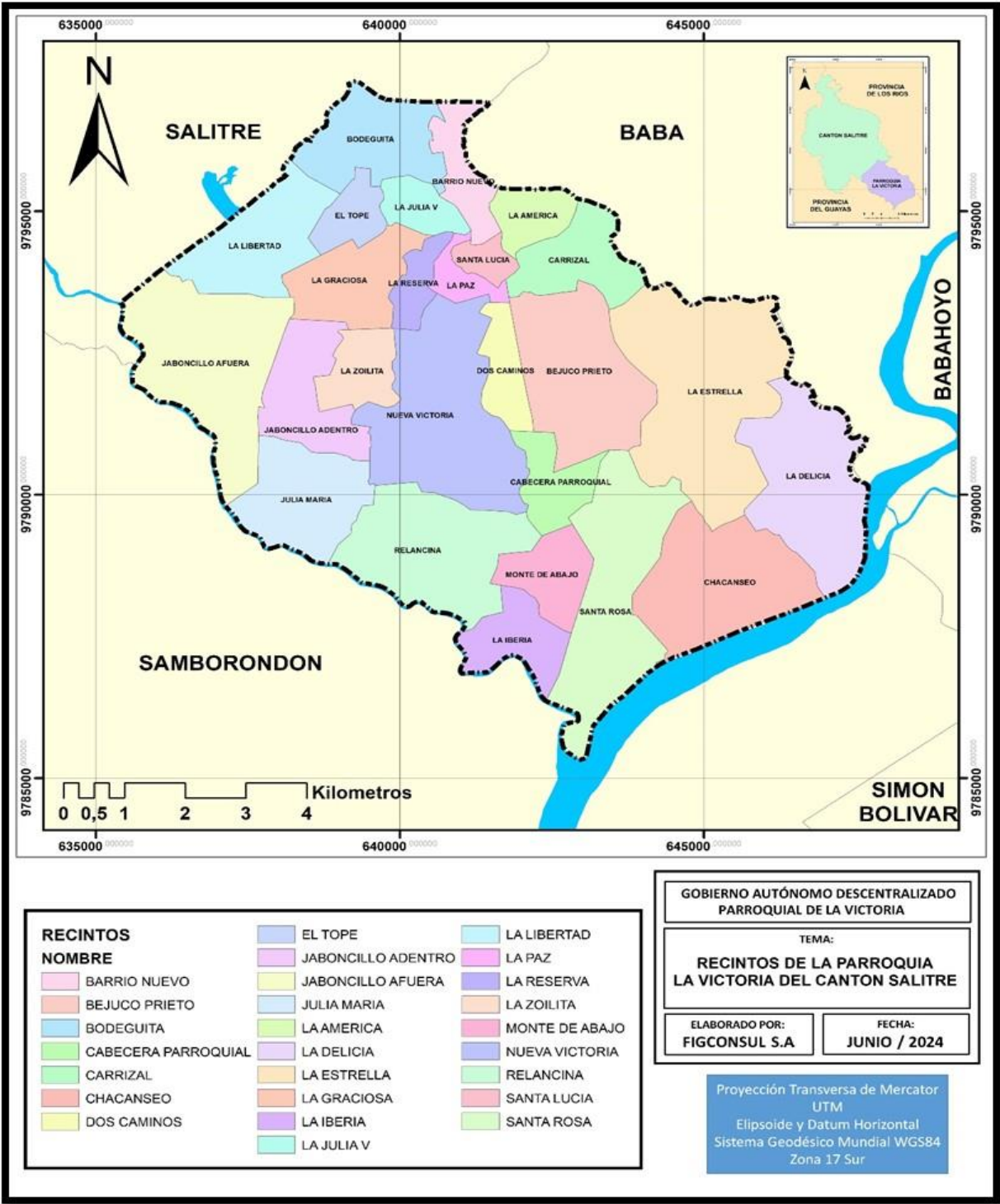
Uno de los mayores peligros de origen meteorológico a lo que está expuesta la población de la cabecera parroquial La Victoria y que sigue causando severos impactos y afectaciones, lo constituyen las inundaciones por desbordamientos del Río La Victoria, cuando el nivel pluviométrico sobrepasa su capacidad de carga, o por anegamiento, cuando las lluvias superan la capacidad de absorción de los suelos. Esta situación se presenta cíclicamente en función de las precipitaciones más o menos intensas que se presente.

2.1.7 Centros Poblados Rurales.

Tomando en consideración la alta dispersión de asentamientos existentes en el territorio rural, en el cual se asienta el 80% de la población de la parroquia y que se pone de manifiesto en las decenas de asentamientos de diversa índole, la mayoría de ellos cumple la función de núcleos o ejes de articulación entre las zonas agro-productivas y los asentamientos mayores como Bodeguita, Monte de abajo y la cabecera parroquial de la Victoria.

Así mismo presentamos la delimitación aproximada de los recintos existentes en la ruralidad de la parroquia tomando en cuenta el concepto de Recinto como el área rural que pertenece a una parroquia (Asociación de Academias de la Lengua Española) sin embargo en la acepción común hay que considerar que el recinto contiene una parte de territorio rural y su respectivo centro o centros poblados, sitios o caseríos).

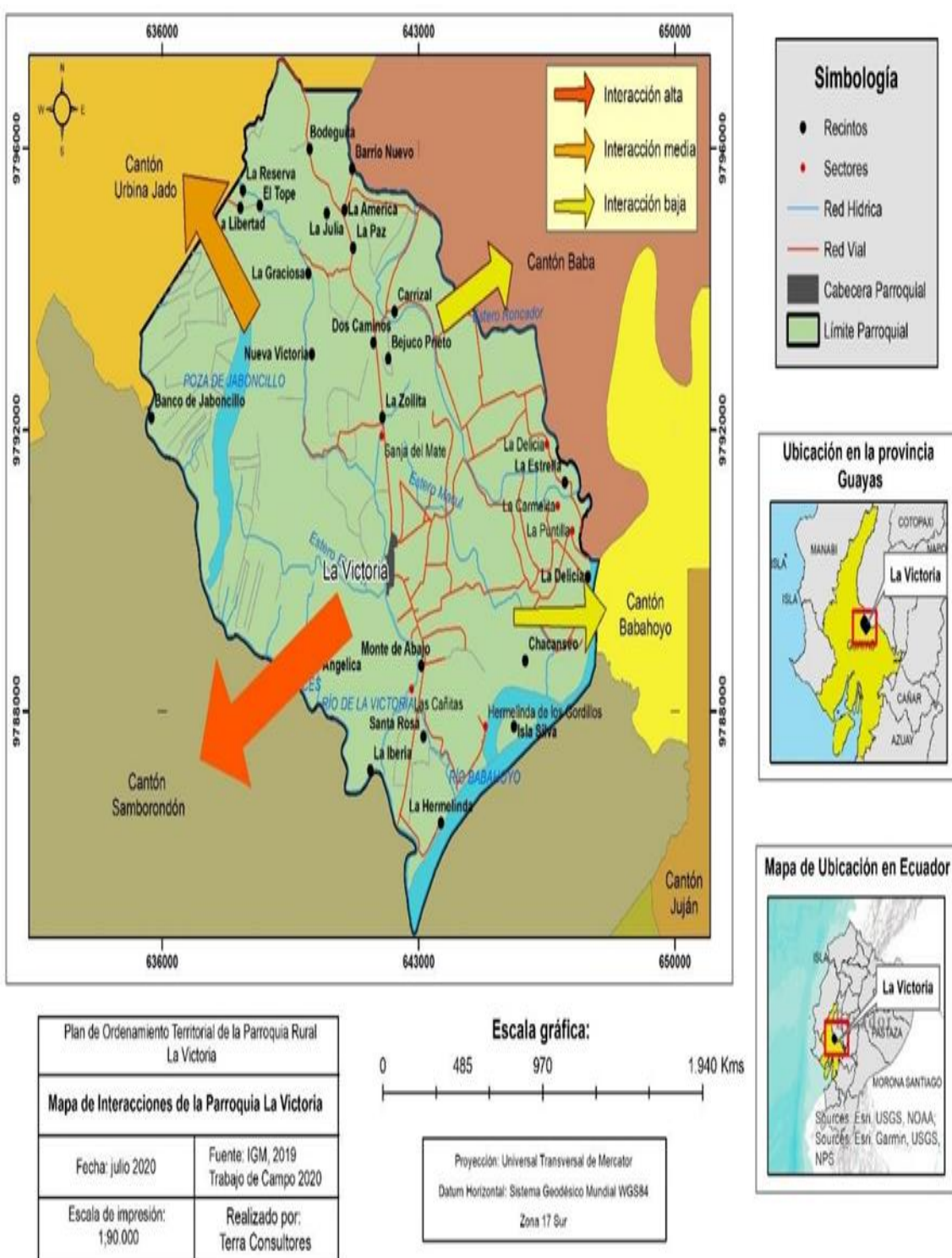
MAPA 7. Parroquial Rural La Victoria- Recintos



Fuente: Gad Parroquial La Victoria.

Elaboración FIGCONSUL T2024

MAPA 8. Interacción de Asentamientos Vecinos



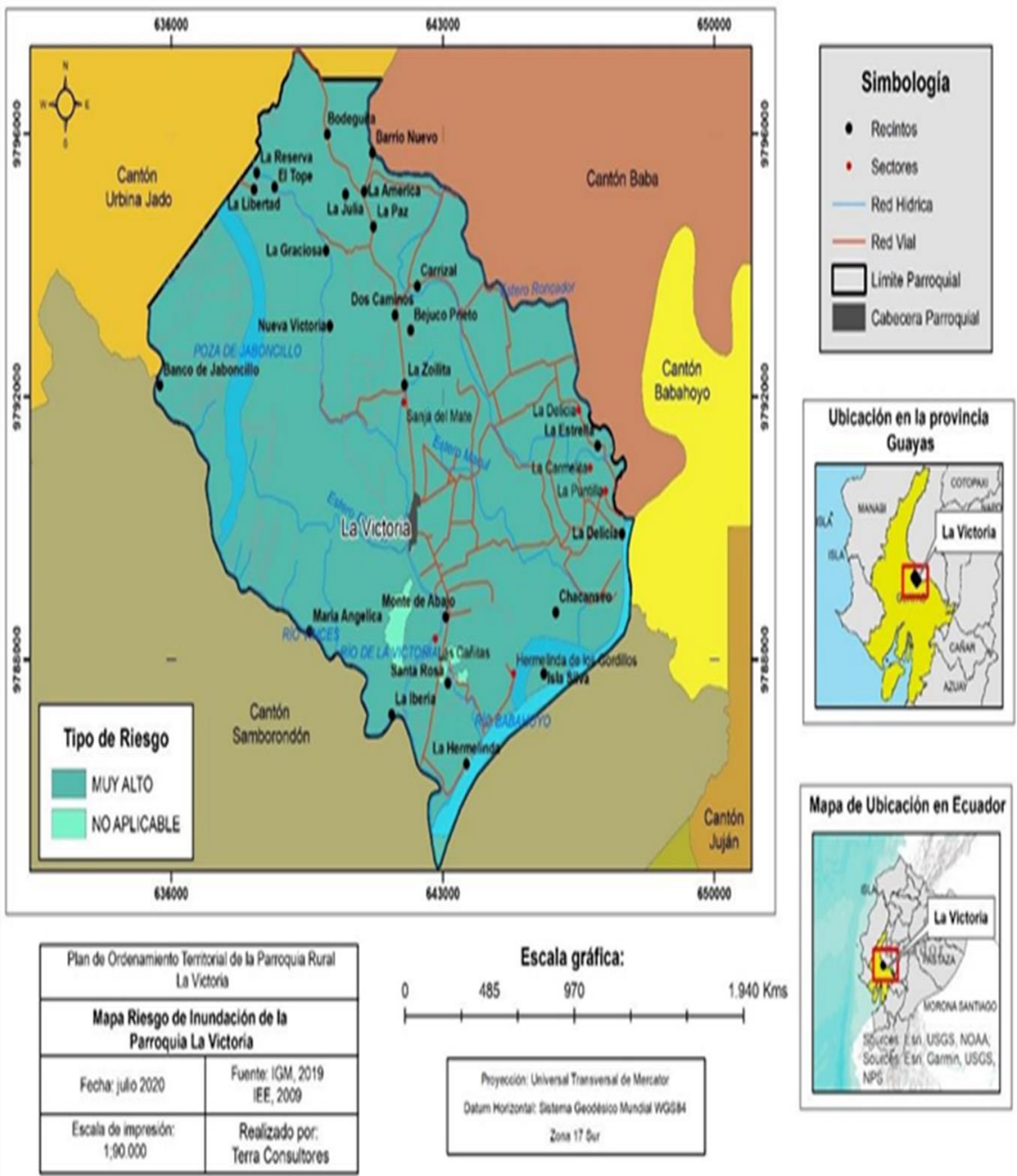
Elaborado: PDOT 2023-2027 Elaborado: Terra Consultores.

2.1.8 Zonas de riesgo

Zona de riesgos por inundaciones

El principal riesgo que enfrenta los asentamientos humanos y todo el territorio parroquial es el debilitamiento de las riberas y la falta de desazolve de las llanuras aluviales. Los canales naturales son taponados y en cada precipitación el agua lluvia busca sus salidas naturales.

MAPA 9. Riesgo de Inundaciones



2.1.9 Infraestructura General Expuesta a Riesgos por Inundaciones

Son 59 elementos expuestos y 1 semi expuesto, que la conformación del COPAE tendrá que asumir en la promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al riesgo de inundaciones y cambio climático.

Tabla 8. Infraestructura General Expuesta a Riesgo de Inundación

Elemento			Exposición a amenazas				
	Instituciones Educativas	Localidad	Inundaciones	Deslizamiento	Tsunami	Sismos	Total
1	Sede Gad Parroquial	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
2	Infocentro	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
3	Cuerpo de Bomberos	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
4	Oficina Comisión de Transito del Ecuador	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
5	Antena Victoria	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
6	Centro de Salud la Victoria	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1

7	Subcentro de salud (no inaugurado)	Recinto La Estrella	1	0	0	0	1
8	Centro de Salud tipo A- El Tope	Recinto El Tope	1	0	0	0	1
9	Unidad Educativa La Victoria	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
10	Escuela Sebastián de Benalcázar	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
11	Escuela de Recinto Monte Abajo	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
12	Escuela de Educación Básica-15 de octubre	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
13	Escuela de Educación Básica Vicente Ramón Roca	Recinto Carrizal	1	0	0	0	1
14	Escuela de Educación Básica Piedad Peñaherrera de costales	Recinto Dos Caminos	1	0	0	0	1
15	Escuela Educación Básica José Mejía Lequerica	Recinto Bodeguita	1	0	0	0	1
	Escuela Juan Tanca Marengo (Inactiva)						

17	Escuela “Manantial de vida” Hcda la Julia (Inactiva)	Recinto la Julia	1	0	0	0	1
18	Escuela Eugenio Espejo	Recinto La Estrella	1	0	0	0	1
19	Escuela de Educación Básica Provincia de Tungurahua	Recinto El Tope	1	0	0	0	1
20	Escuela Educación Básica Transito Amaguaña	La Zoilita	1	0	0	0	1
21	Escuela “24 de mayo” (Cerrado más 3 años)	Recinto de Jaboncillo de Adentro	1	0	0	0	1
22	Escuela Educación Básica Dr. José Miguel García	Recinto Julia María	1	0	0	0	1
23	Escuela José Joaquín de Olmedo (cerrada)	Recinto Jaboncillo de Afuera	1	0	0	0	1
24	Escuela E.B 25 de Julio	Recinto la Libertad	1	0	0	0	1
25	Escuela de Antonio José de Sucre	Recinto Barrio Nuevo	1	0	0	0	1
26	Escuela Cristóbal Colon	Recinto Barrio Nuevo	1	0	0	0	1

27	Complejo Recreativo La Victoria	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
28	Cancha Deportiva Municipal Víctor Coello	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
29	Parque de la Victoria	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
30	Parque Infantil	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
31	Plaza de Eventos	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
32	Cancha Uso Múltiple	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
33	Malecón	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
34	Parque Lineal	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
35	Parque infantil – recinto monte de abajo	Recinto Monte Abajo	0,5	0	0	0	0,5
36	Cancha de uso múltiple	Recinto Bodeguita	1	0	0	0	1
37	Parque Bodeguita	Recinto Bodeguita	1	0	0	0	1
38	Cancha uso múltiple	Recinto Bodeguita	1	0	0	0	1
39	Cancha uso múltiple	Recinto Nueva Victoria	1	0	0	0	1
40	Cancha Uso múltiple	Recinto La Estrella	1	0	0	0	1

41	Cancha uso múltiple	Recinto La Estrella	1	0	0	0	1
42	Cancha de Uso Múltiple	Recinto La Estrella	1	0	0	0	1
43	Cancha uso múltiple	Recinto La Estrella	1	0	0	0	1
44	Tanque Elevado de La Victoria	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
45	Iglesia Católica Santa Rosa de lima	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
46	Iglesia Evangélica #3 cristo es vida	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
47	Cementerio General Parroquia La Victoria	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
48	Centro de Desarrollo Infantil	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
49	Generadoras Fotovoltaicas (Sansau,wildtecsa)	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
50	Capilla Narcisa Jesús	Recinto Bejuco Prieto	1	0	0	0	1
51	Iglesia Evangélica	Recinto La Paz	1	0	0	0	1
52	Iglesia de dios	Recinto Bodeguita	1	0	0	0	1
53	Iglesia Católica de Bodeguita	Recinto Bodeguita	1	0	0	0	1
54	Capilla San Jacinto	Recinto La Graciosa	1	0	0	0	1

55	Iglesia Evangélica Dios de Israel	Recinto La Estrella	1	0	0	0	1
56	Iglesia Evangélica Jesucristo es el señor-	Recinto La Estrella	1	0	0	0	1
57	Iglesia Evangélica Restaurando los altares	Recinto La Estrella	1	0	0	0	1
58	Iglesia Cristiana Evangélica “casa de oración Torre Fuerte”	Recinto la Libertad	1	0	0	0	1
59	Iglesia Católica	Recinto Barrio Nuevo	1	0	0	0	1
60	Iglesia Evangélica Cristo Viene	Recinto Chancaceo	1	0	0	0	1
Fuente: PDOT Parroquial 2023-2027							

2.1.10 Infraestructura de Educación Expuesta a Riesgos de Inundación

Se ha identificado 18 infraestructuras expuestas a riesgo de inundación, en gran medida la falta de dragado o desazolve del Río Victoria y sus ramales incrementan el riesgo.

Tabla 9. Elementos expuestos infraestructura de educación

Elemento			Exposición a amenazas				
	Instituciones Educativas	Localidad	Inunda	Desliza	Tsuna	Sismos	Total
1	Unidad Educativa La Victoria	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
2	Escuela Sebastián de Benalcázar	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
3	Escuela de Recinto Monte Abajo	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1

4	Escuela de Educación Básica-15 de octubre	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	1
5	Escuela de Educación Básica Vicente Ramón Roca	Recinto Carrizal	1	0	0	0	1
6	Escuela de Educación Básica Piedad Peñaherrera de costales	Recinto Dos Caminos	1	0	0	0	1
7	Escuela Educación Básica José Mejía Lequerica	Recinto Bodeguita	1	0	0	0	1
8	Escuela Juan Tanca Marengo (Inactiva)	Recinto La Graciosa	1	0	0	0	1
9	Escuela “Manantial de vida” Hcda la Julia (Inactiva)	Recinto la Julia	1	0	0	0	1
10	Escuela Eugenio Espejo	Recinto La Estrella	1	0	0	0	1
11	Escuela de Educación Básica Provincia de Tungurahua	Recinto El Tope	1	0	0	0	1
12	Escuela Educación Básica Transito Amaguaña	La Zoilita	1	0	0	0	1
13	Escuela “24 de mayo” (Cerrado más 3 años)	Recinto de Jaboncillo de Adentro	1	0	0	0	1
14	Escuela Educación Básica Dr. José Miguel García	Recinto Julia María	1	0	0	0	1
15	Escuela José Joaquín de Olmedo (cerrada)	Recinto Jaboncillo de	1	0	0	0	1
16	Escuela E.B 25 de Julio	Recinto la Libertad	1	0	0	0	1
17	Escuela de Antonio José de Sucre	Recinto Barrio Nuevo	1	0	0	0	1
18	Escuela Cristóbal Colon	Recinto Barrio Nuevo	1	0	0	0	1
Fuente: PDOT 2023-2027							

El sistema de unidades básicas de participación territorial que gestionan sus principales necesidades, problemas y potencialidades con el GAD Parroquial Rural La Victoria se compone de 31 asentamientos, de los cuales, 1 es la Cabecera Parroquial, 26 recintos.

Se han identificado 52 infraestructuras recreativas, deportivas, comunicacionales y hasta energéticas, de los 31 asentamientos humanos, 20 tienen algún tipo de infraestructura y 11 no tienen ningún tipo de infraestructura. 7 son los asentamientos humanos con mayor concentración de algún tipo de infraestructura:

Tabla 10. Asentamientos Humanos con mayor infraestructura

#	Nombres de unidades básicas de participación Art. 248 CRE	Concentración de Infraestructura
1	Cabecera Parroquial	24
2	Recinto La Estrella	6
3	Recinto Bodeguita	5
4	Recinto Monte de abajo	3
5	Recinto Isla de Silva	3
6	Recinto La Libertad	3
7	Recinto Barrio Nuevo	3

Fuente: PDOT 2023-2027

Tabla 11. Infraestructura y Equipamiento

Asentamiento	#	Nombre de la infraestructura	Estado			Origen aproximado de responsable de la infraestructura					
			Bueno	Regular	Malo	Ministerio	Prefectura	Municipio	Junta	Se desconoce	Otros
Cabecera Parroquial	1	Sede Gad Parroquial	1				1				
	2	Infocentro	1				1				
	3	Tanque Elevado de La Victoria		1			1		1		
	4	Complejo Recreativo La Victoria	1				1		1		
	5	Parque frente Iglesia Santa rosa de lima		1							1
	6	Cuerpo de Bomberos	1								1
	7	Unidad Educativa La Victoria	1			1					
	8	Escuela Sebastián de Benalcázar	1			1					
	9	Centro de Salud la Victoria	1			1					

	10	Cancha deportiva municipal Víctor Coello	1					1			
	12	Oficina Comisión de Transito del Ecuador		1			1				
	12	Parque de la Victoria		1							1
	13	Antena Victoria	1								1
	14	Parque Infantil		1					1		
	15	Cancha Uso Múltiple		1					1		
	16	Plaza de Eventos		1					1		
	17	Cementerio General Parroquia La Victoria	1					1			
	18	Unidad de Policía Comunitaria	1			1					
	19	Malecón	1					1	1		
	20	Parque Lineal	1						1		
	21	Centro de Desarrollo Infantil	1						1		
	22	Generadoras Fotovoltaicas (Sansau,wildtecsa)	1								1

	23	Parque infantil – recinto monte de abajo		1						1	
	24	Escuela de Recinto Monte Abajo		1							1
Recinto Monte Abajo	25	Cancha de uso múltiple		1				1			
	26	Escuela de Educación Básica-15 de octubre	1			1					
	27	Escuela de Educación Básica Vicente Ramón Roca		1						1	
Recinto Dos Caminos	28	Escuela de Educación Básica Piedad Peñaherrera de costales		1		1					

Tabla 12. Infraestructura y Equipamiento

Asentamiento	#	Nombre de la infraestructura	Estado			Origen aproximado de responsable de la infraestructura					
			Bueno	Regular	Malo	Ministerio	Prefectura	Municipio	Junta	Se desconoce	Otros
Recinto Bodeguita	29	Escuela Educación Básica José Mejía Lequerica	1			1					
	30	Parque Bodeguita		1						1	
	31	Cancha uso múltiple		1						1	
Recinto La Hermelinda	32	Escuela Mixta Hugo Ortiz			1	1					
Recinto Nueva Victoria	33	Cancha uso múltiple	1			1					
	34	Escuela Mixta José Juliana Vera		1			1				
	35	Escuela Juan Tanca Marengo (Inactiva)	1								1
	36				1					1	

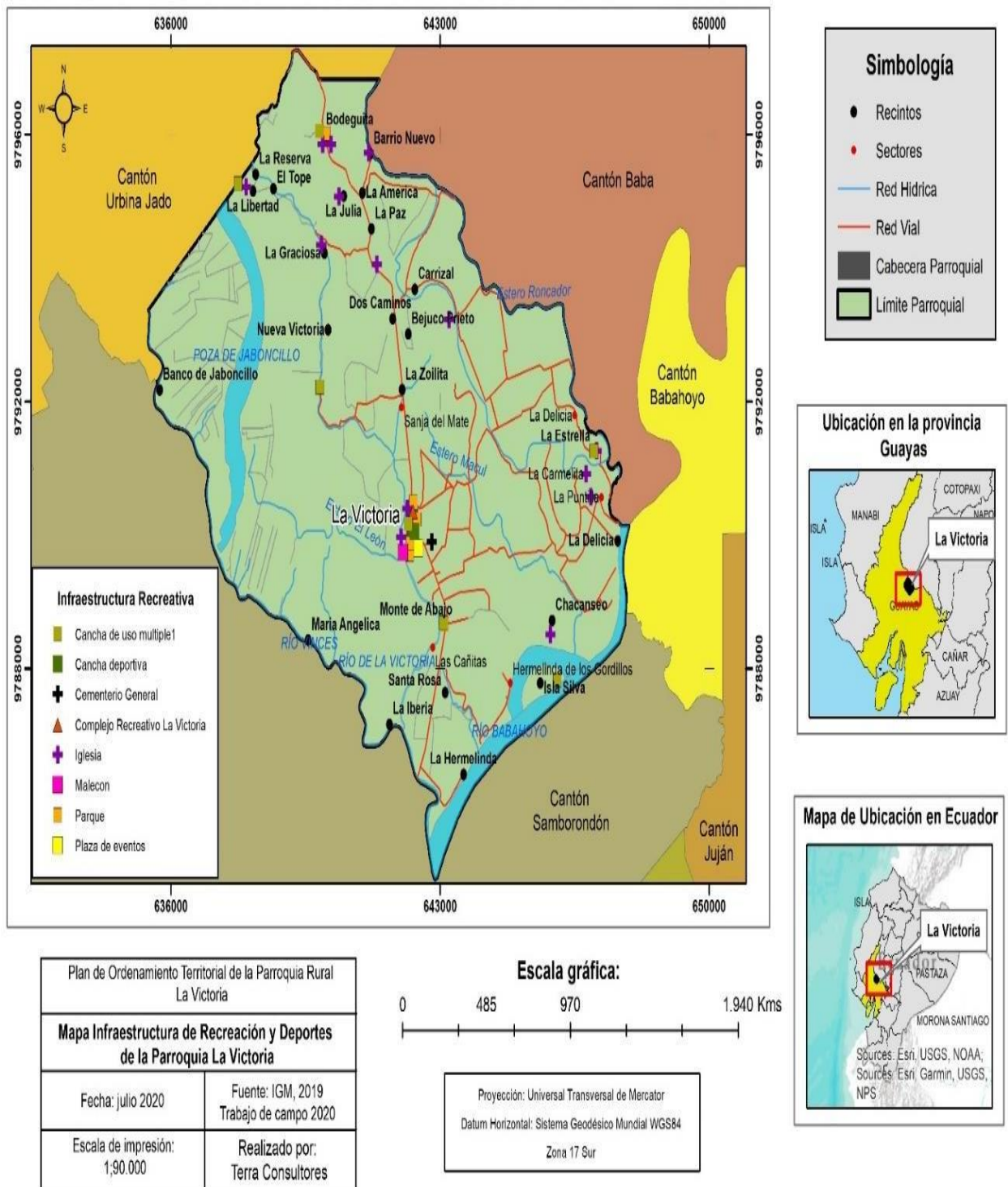
		Escuela “Manantial de vida” Hcda la Julia									
Recinto La Estrella	37	Cancha Uso Múltiple			1	1					
	38	Escuela Eugenio Espejo			1	1					
	39	Subcentro de salud			1	1					
Recinto El Tope	40	Escuela de Educación Básica Provincia de Tungurahua	1			1					
	41	Centro de Salud tipo A- El Tope	1			1					
Recinto La Zoilita	42	Escuela Educación Básica Transito Amaguaña			1	1					
Recinto de Jaboncillo de Adentro	44	Escuela “24 de Mayo” (Cerrado más 3			1	1					

Recinto la Libertad	45	Escuela E.B 25 de Julio		1			1				
	46	Cancha uso múltiple			1		1				
Recinto Barrio Nuevo	47	Escuela de Antonio José de Sucre			1		1				
	48	Cancha de Uso Múltiple		1						1	
Recinto la Iberia	49	Escuela la Iberia		1		1					
	50	Tanque Elevado		1						1	
	51	Escuela Cristóbal Colon		1		1					
Recinto Isla Silva	52	Cancha uso múltiple			1					1	

Fuente: PDOT 2023-2027

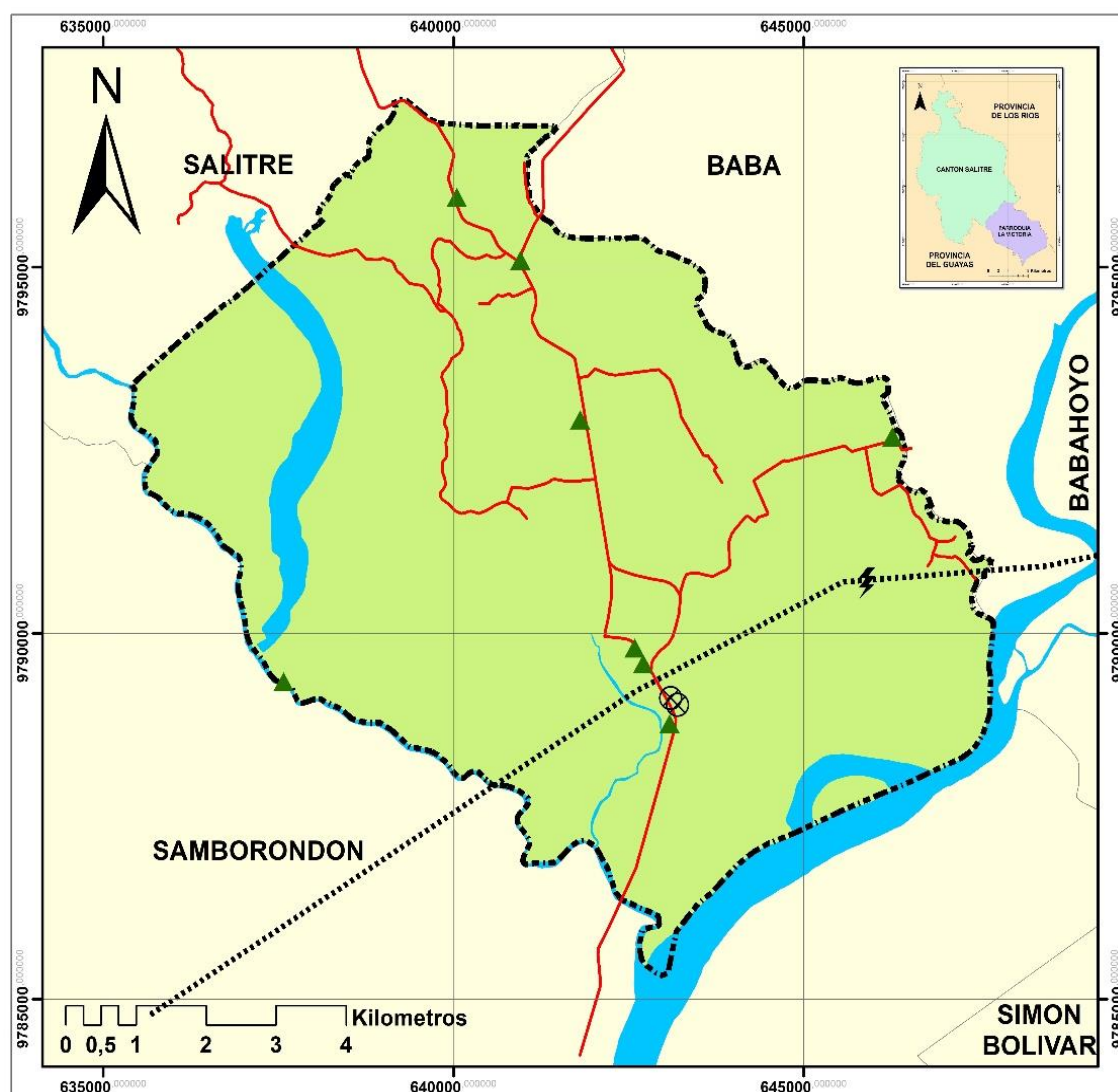
MAPA 10. Infraestructura y Equipamiento

Elaborado: Figconsul 2024 Elaborado: Terra Consultores



Respecto al equipamiento productivo tenemos los siguientes en el territorio de la parroquia.

Mapa 11. Equipamiento Productivo



PRODUCTIVO / ELECTRICO

- ⚡ SUBESTACION ELECTRICA
- ⊗ PANELES SOLARES
- ▲ PILADORAS
- LINEA_DE_TRANSMISIÓN_ELÉCTRICA

SIMBOLOGIA

- VIAS
- RIOS
- - - LIMITE PARROQUIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE LA VICTORIA

TEMA:
**EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO Y
ELECTRICO DE LA PARROQUIA
LA VICTORIA DEL CANTON SALITRE**

ELABORADO POR:
FIGCONSUL S.A

FECHA:
JUNIO / 2024

Proyección Transversa de Mercator
UTM
Elipsoide y Datum Horizontal
Sistema Geodésico Mundial WGS84
Zona 17 Sur

Elaborado: FIGconsul 2024 Elaborado: Terra Consultores

2.1.11 Flujo de Bienes y Personas

El flujo de personas está vinculada a la demanda de pluriactividades que causa la producción de arroz esencialmente que se complementa con el comercio y servicios de abastos a los trabajadores, sumado a los servicios de transporte en vehículos de 5 pasajeros y los servicios de motos lineales.

El incremento del flujo de servicios, bienes y personas se da de forma acelerada sobre todo por la mejora de la conectividad entre el Cantón Salitre y Samborondón.

2.1.12 Hábitat y Vivienda

Hábitat

Para la LOOTUGS, es el entorno en el que la población desarrolla la totalidad de sus actividades y en el que se concretan todas las políticas y estrategias territoriales y de desarrollo del Gobierno Central y de los Gobiernos Descentralizados orientadas a la construcción del Buen Vivir.

Complementariamente, entendemos como hábitat, las condiciones físicas, sociales y ambientales que inciden en el desarrollo de la población.

En tal sentido, los principales problemas que enfrenta la Parroquia Rural La Victoria en la gestión de los asentamientos humanos son los siguientes:

Escasa institucionalización de un espacio para la implementación de un plan de mitigación de riesgos de inundaciones.

Omisión de las responsabilidades del gobierno central y municipal en la dotación de agua potable, alcantarillado y regularización de la tierra y en asumir sus competencias constitucionales coordinadamente con las autoridades parroquiales.

Agua Potable

Se ha establecido de forma cualitativa que el principal problema del componente asentamiento humanos es el bajo acceso al servicio de agua potable. Así también, citamos que según los datos del INEC 2022, el 82.5% de las viviendas de la parroquia, no acceden a la red pública de agua potable. Tan solo el 18.5% accede a este derecho humano universal. Mayoritariamente, el 49% de las viviendas acceden por al agua por rio, vertiente, o canal, cosa que se agrava por la falta de dragado del rio y los canales de distribución.

Tabla 13. Procedencia del Agua

Procedencia del agua recibida	Casos	%	Acumulado %
De red pública	255	18.5%	15%
De pozo	203	12%	27%
De río, vertiente, acequia o canal	816	49%	76%
De carro repartidor	392	23%	100%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	5	0%	100%
Total	1671	100%	100%

Fuente: CPV2010M_REDATAM_Nacional\CE11.dic Elaborado: FIGconsul 2024

Tabla 14. Tanques elevados identificados

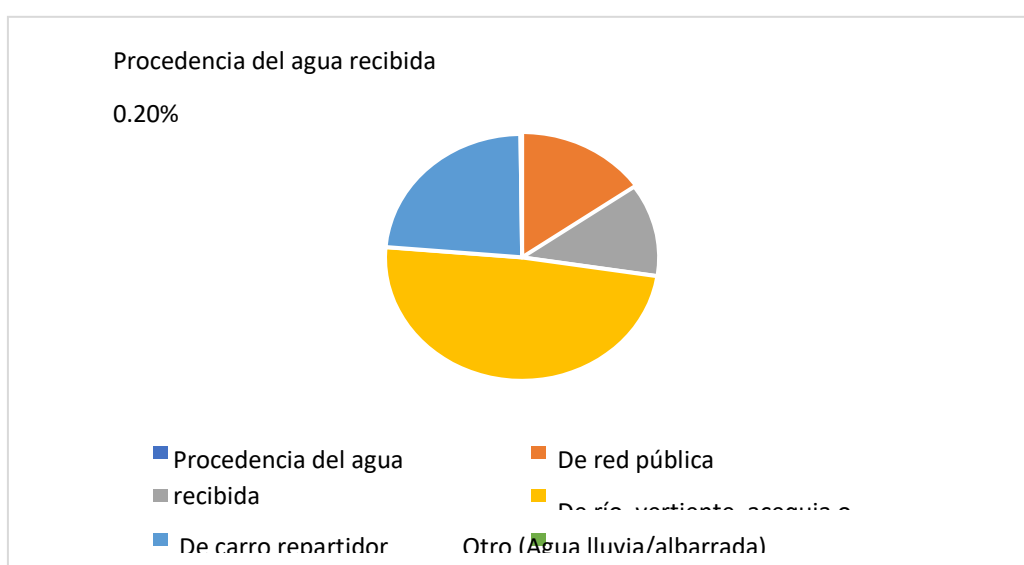
Asentamiento	Nombre de la infraestructura	Estado			Origen aproximado de responsable de la infraestructura					
		Bueno	Regular	Malo	Ministerio	Prefectura	Municipio	Junta	Se desconoce	Otros
Cabecera Parroquial	Tanque Elevado		1			1		1		
Recinto Isla Silva	Tanque Elevado		1						1	

Equipo PDOT 2023-2027 Elaborado: FIGconsul 2024

Servicios Básicos

Una de las problemáticas más severas y preocupantes es la falta de agua que vive la parroquia de La Victoria. El 48,83% accede a agua del río que está contaminada, siguiendo con el 23,45% de carro repartidor o “tanquero”, apenas un 15,26% de red pública y la restante población que representa el 12,14% por medio de pozo. En este territorio no es solo un problema del acceso del agua, sino también la calidad y sus niveles de contaminación.

Gráfico 3. Procedencia de Agua

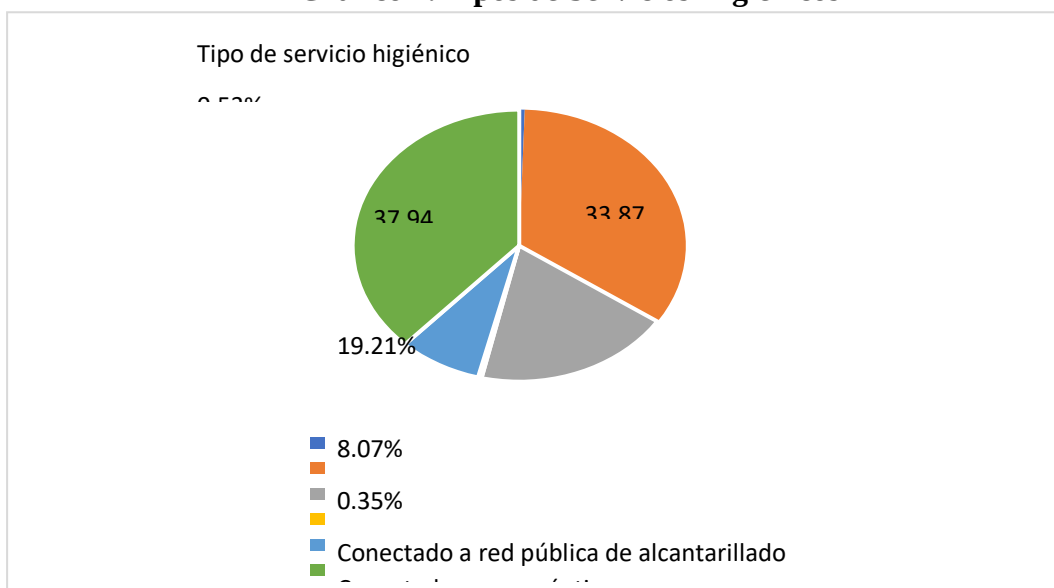


Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM

Elaborado: FIGconsul 2024

Los servicios higiénicos son una de las características que determina la calidad de vida. De igual manera permiten evaluar el nivel de planificación y organización de entidades gubernamentales dentro de la habitación de un sector, en el caso de la parroquia esta responsabilidad estatal recae en el GAD cantonal. Un 37,94% de la población no tiene ningún tipo de servicio, está siendo la cifra más representativa. Siguiendo con un 33,87% de la población que está conectado a un pozo séptico, 19,21% a un pozo ciego y apenas 8,07% accede a la red pública de alcantarillado.

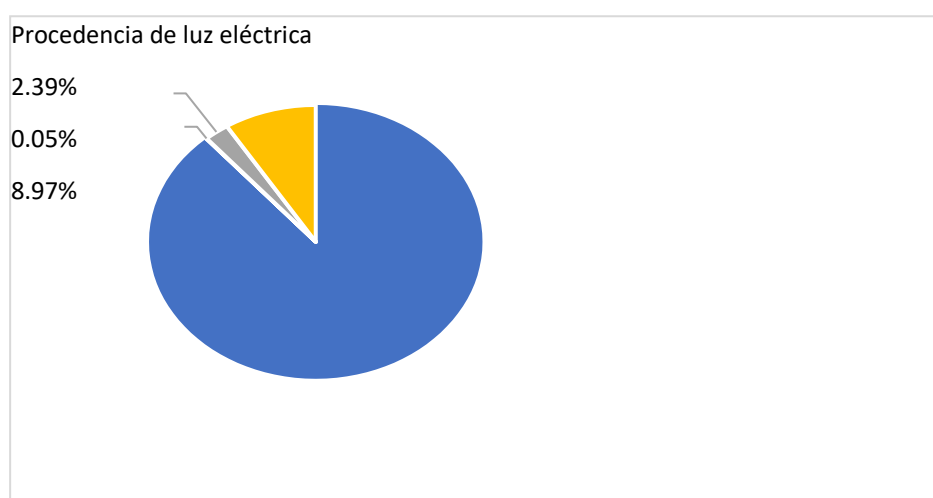
Gráfico 4. Tipos de Servicios Higiénicos



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: FIGconsul 2024

Frente al acceso de luz eléctrica existe una realidad más homogénea de la población con el 88,56% de la población que accede por la empresa eléctrica de servicios públicos. Sin embargo, un 8,97% de la población accede a este servicio, dejando el 2,35% por generador de luz, panel solar u otro.

Gráfico 5. Procedencia de Luz Eléctrica



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: FIGconsul 2024

Recolección de desechos.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2022 el 20.14% de la población de la parroquia La Victoria tiene servicio de recolección de desechos por parte del GAD Municipal de Salitre y cuya disposición final es fuera del territorio parroquial de La Victoria. Sin embargo, el 76.41% de la población parroquial quema sus desechos con todos los problemas de contaminación que genera esta práctica.

No existen prácticas de reciclaje para la disposición de los desechos sólidos.

Espacios públicos y equipamientos en la parroquia rural la victoria.

La Parroquia La Victoria, de acuerdo a la red de asentamientos poblados que tiene en su territorio tiene el siguiente sistema de equipamientos parroquiales, así como el sistema de espacios públicos parroquiales.

2.1.13 Movilidad, transporte y tránsito

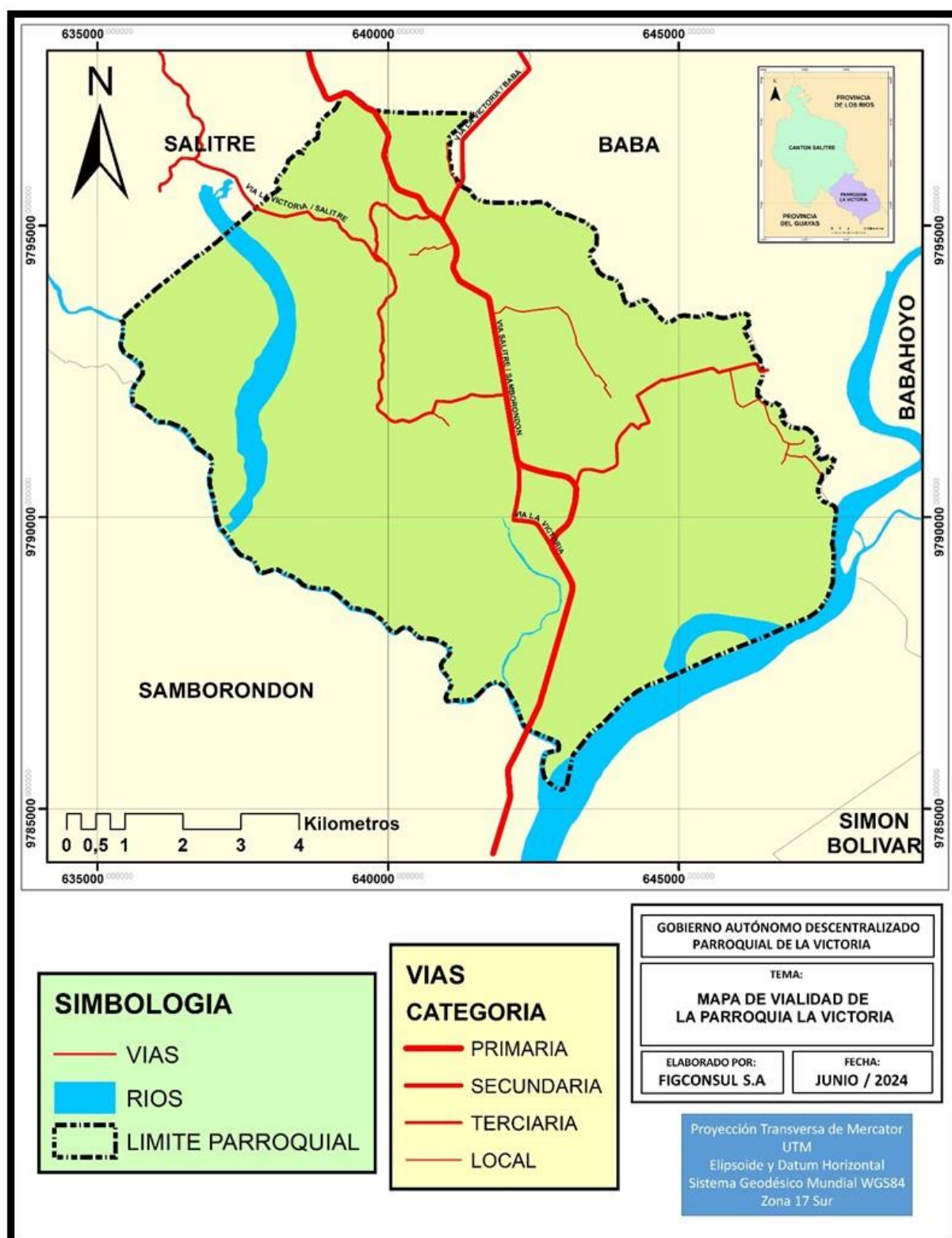
Vialidad principal

En la actualización del presente PDOT 2024-2028 hemos recorrido la red vial interna y sus conectores que en su mayoría se encuentran en mal estado. En su mayoría las vías existentes son de cuarto orden, pero estas no son funcionales a la red de asentamientos humanos, porque no fueron hechas con el fin del traslado de personas o familias de un lugar a otro, sino que sobre los muros de conexión de las hectáreas intensivas de producción que cumplen la función de uso de los trabajadores para transporte de insumos y la producción se ha levantado la red vial interna, eso explica lo angosto de los caminos y la falta de mantenimiento rutinario.

Tabla 15. Tipos de Vías de Comunicación

Categorías	Denominación	Descripción.
Vías de primer orden	Pavimentada o asfaltada, dos o más vías	Son las vías de alta jerarquía funcional, que son las que conectan las capitales de provincias, y que tienen una alta densidad de tráfico. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP.
Vías de segundo orden	Pavimentada o asfaltada, una vía	Son vías que conectan los centros cantonales dentro de la provincia del Guayas, soportan un menor tráfico que las de primer orden; están a cargo del GAD Provincial del Guayas.
Vías de tercer orden:	Revestimiento suelto o ligero, dos o más vías	Son vías de menor jerarquía que unen entre los centros cantonales y las parroquias rurales o entre parroquias. Estas vías se encuentran en su mayoría con una capa de rodadura de lastre; orden; están a cargo del GAD provincial.
Vías de cuarto orden y camino de Verano	Una vía de tierra	Corresponden a las vías que se encuentran dentro del tramado vial del cantón/ al interior de la jurisdicción parroquial.

MAPA 12. Vialidad de la Parroquia La Victoria



Elaborado: FIGconsul 2024 Elaborado: Terra Consultores

La carretera que conecta Las Cabeceras cantonales de Salitre y Samborondón y que atraviesa de norte a sur el territorio parroquial y es el eje estructurante vial es la vía de mayor jerarquía.

Tabla 16. Tipo de vía

CATEGORÍA	TRAMOS	KM	SITUACIÓN VIAL	TIPO DE MANTENIMIENTO
VÍAS DE SEGUNDO ORDEN	Samborondón-Victoria-Salitre	21	Bajo mantenimiento y Señalética	Mantenimiento Asfáltico
CAMINOS DE TERCER ORDEN	Vía Recinto la Estrella desde Bypass	7	Buen estado	Mantenimiento pétreo
CAMINOS DE CUARTO ORDEN	Vía Carrizal hacia Noreste-		Buen estado	
	Vía Nueva Victoria desde Zanja del Mate al Tope	8	Buen estado	Mantenimiento pétreo
	Vía Bejuco Prieto de la carretera principal hasta Bejuco Prieto	3	Estado regular	Mantenimiento pétreo
	Vía Chacaseo hasta Isla de Silva	4	Mal estado	Mantenimiento pétreo
	Vía Reserva-Tope	2	Mal estado	Mantenimiento pétreo
	Vía Puente Anchundia hasta recinto Liberia	4	Mal estado	Mantenimiento pétreo
	Vía Puente Anchundia hasta recinto Julia María	3,9	Mal estado	Mantenimiento pétreo
	Vía El Tope hasta la Merced	1,5	Mal estado	Mantenimiento pétreo
	Vía Recinto Ermelinda desde Monte Abajo	3	Mal estado	Mantenimiento pétreo
	61,4			

Transporte

La Parroquia Rural La Victoria no cuenta un sistema propio de transporte de personas, bienes y servicios en el territorio parroquial, para llegar desde la metrópoli, Guayaquil hacia la parroquia y viceversa, se debe considerar la medición de conectividad del cantón Samborondón, en el caso de lo externo, en el caso de lo interno, los servicios de transporte de taxi y moto lineal son los más utilizados. Como ya se mencionó, el mal estado de las

vías tanto en la cabecera como en los recintos no ha permitido que de desarrollo la oferta de transporte interno de cuarto orden con las denominadas tricótomos.

Tabla 17. Análisis del Sistema de Transporte

Clasificación	Cooperativas de Transporte Interno/Externo	Ruta de cobertura	Recorridos	Estado parque automotor
Transporte Liviano	Cooperativas Miguel Yunes Sayas (Paradero cerca del Municipio Samborondón)	Taxis particulares (Ruta no determinada)	Al interior de la parroquia de forma esporádica, estacionamiento por la cancha de césped grande.	Buen estado
	Taxis informales Paradero Colegio Samborondón	Taxis particulares (Ruta no determinada)		Regular
Transporte Público	Cooperativa Santa Ana CISA Guayaquil-Samborondón	06:00 hasta las 19:00.	Llega hasta al punto del Colegio Samborondón	Buen estado
Transporte Alternativo	Motos Lineales	06:00 hasta las 18:00.	Recintos y sectores al interior	Regular
Observación: En esta unidad territorial no registra servicios de transporte escolar y transporte pesado.				

Tránsito

En la Parroquia Rural La Victoria existe una oficina de la Comisión de Transito del Ecuador CTE, es deseable que con la estrategia de gestión territorial hacía los recintos, se promueva un estudio de mejora de la movilidad que incluya señalética y controles de velocidad a las motos lineales.

El camino de primer orden es el que conecta Samborondón-Victoria-Salitre con aproximadamente 21 kilómetros de distancia, esta vía necesita mantenimiento, controles y señaléticas.

Debido a la pérdida paulatina de profundidad del Río Victoria por la falta de dragado y mantenimiento de sus canales, la cultura transito fluvial es escaso o nulo.

“Hacia la zona se viajaba en buques y lanchas, por los ríos La Victoria y Babahoyo. Se realizaba el comercio con Samborondón, ubicado a solo 9 kilómetro y con Guayaquil, hacia donde se dirigía la producción lechera. Las gestiones administrativas y jurídicas se realizaban en Daule”

Memoria Histórica de las Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas

Telecomunicaciones

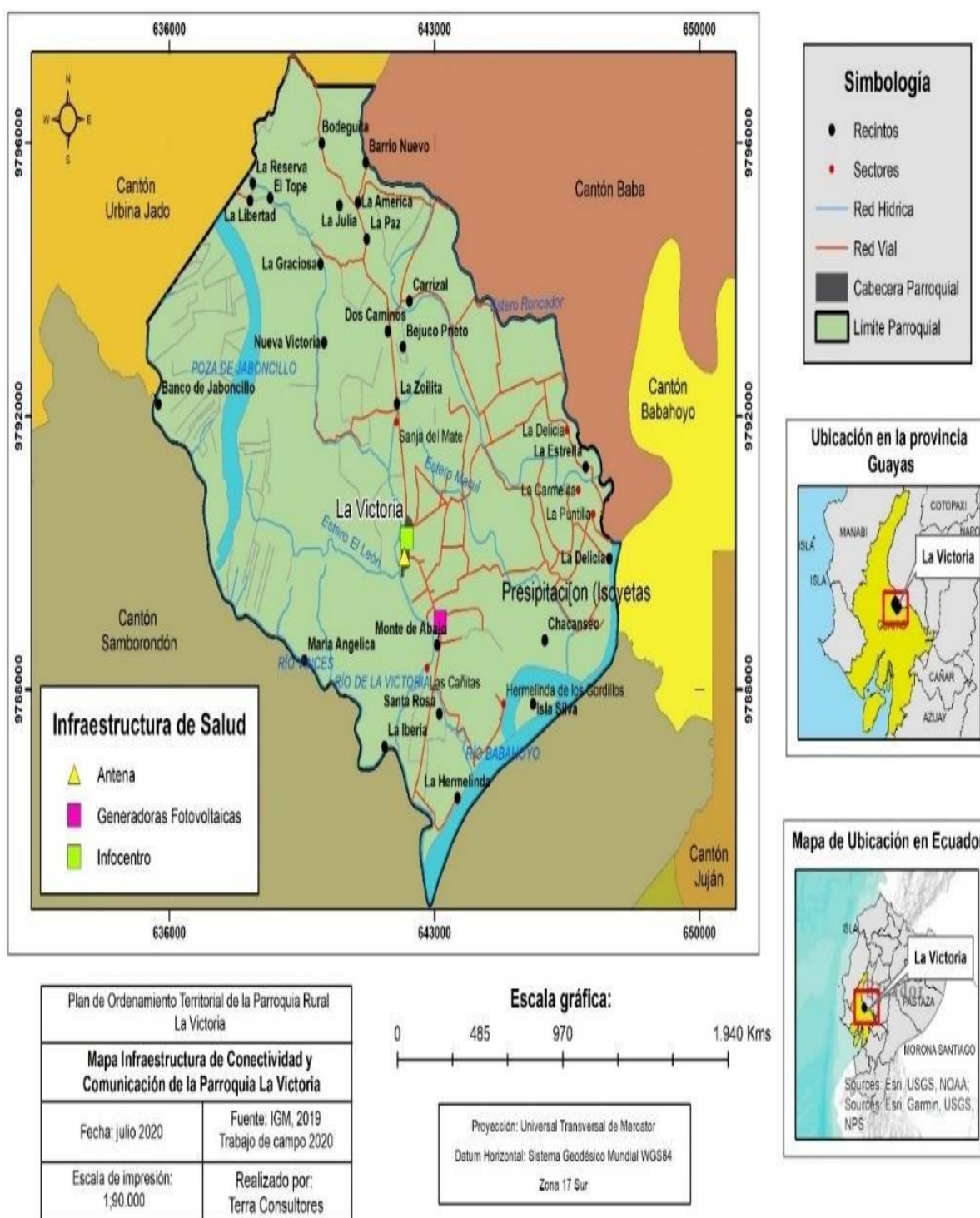
El aporte al fomento del uso de tecnologías de la información y comunicación que realiza el GAD Parroquial Rural La Victoria es la política pública de mantener los servicios del Infocentro, servicios que han sido amenazado de recorte de personal por el déficit presupuestario del Gobierno Nacional, y actualmente la facilitadora está siendo cubierta en su remuneración por el propio MINTEL.

Tabla 18. de estado de las telecomunicaciones

Número de viviendas con acceso a las TIC's	Disponibilidad de teléfono convencional	Disponibilidad de teléfono celular	Disponibilidad de internet	Dispone de computadora	Totales	Porcentaje
SI	40	1109	16	21	1186	18%
NO	1647	578	1671	1666	5562	82%
Totales	1687	1687	1687	1687	6748	100%

Elaborado: PDOT 2023-2027

MAPA 13. Infraestructura de Conectividad y Comunicación de La Parroquia La Victoria.



Elaborado: FIGconsul 2024 Elaborado: Terra Consultores

Energía

En la Parroquia Rural La Victoria, el Estado Ecuatoriano permite la generación de energía eléctrica, y este a su vez, facultó al ARCONEL (ex CONELEC) como ente regulador público. Dicha institución emite la concesión para el desarrollo de los proyectos fotovoltaicos Sansau y Wildtecsa, con fecha diciembre de 2012.

Ilustración 6. Proyecto Fotovoltaico Sansau y Wildtecsa



Tomado de página WEB: Empresas Integral-Parroquia La Victoria

Según la información publicada por la empresa, ambas generadoras son pioneras en el uso de este tipo de energía en la provincia del Guayas, permitiendo aportar al cambio de la matriz energética. Se calcula que cada planta solar de 995 kW genera a diario un aproximado a 4200 kW, de ese modo se beneficia con energía a más de 2000 hogares que acceden a la tarifa de la dignidad.

Por otro lado, en lo que respecta a la red pública de energía, la Parroquia Rural La Victoria se abastece de la subestación Juan Bautista Aguirre, ubicada en la cabecera cantonal con una capacidad de potencia de 12 MVA o 12000 KVA, el tipo de energía es Hidráulica. La Parroquia Rural cuenta con gasolinera Petróleos de Venezuela (PDV).

Tabla 19. Procedencia de la Luz Eléctrica

PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA	CASOS	%	ACUMULADO %
RED DE EMPRESA ELÉCTRICA DE SERVICIO PÚBLICO	1480	89%	89%
PANEL SOLAR	1	0%	89%
OTRO	40	2%	91%
NO TIENE	150	9%	100%
TOTAL	1671	100%	100%

Elaborado: FIGconsul 2024

2.1.14 Conclusiones del Componente de Asentamientos Humanos

La Parroquia de La Victoria es un territorio con un alto porcentaje (80%) de su población asentada en el sector rural y con una alta dispersión de asentamientos rurales (1 centro urbano, 2 Sitios

(Vivienda concentrada), y vivienda dispersa en los ejes viales terrestres y fluviales y en núcleos en la ruralidad) sin una jerarquía determinada más que por el número de habitantes y concentración de construcciones que delata una ausencia de planificación territorial. Así mismo esta alta dispersión tiene efectos en la dificultad de satisfacer las necesidades básicas de agua, el alto costo de las soluciones técnicas de la misma, la débil y pobre conectividad entre los asentamientos, las dificultades y altos costos de transportación de la gran mayoría de la población hacia las cabeceras parroquial y cantonal, así como a los otros cantones

Una vez desarrollado el diagnóstico del componente de asentamientos humanos, es importante que se sistematice las potencialidades y problemas identificados y proponga acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT.

2.1.15 Identificación y sistematización de problemas y potencialidades del territorio

Tabla 20. Matriz de sistematización de problemas

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Bajo nivel de cobertura del servicio de provisión de agua potable.	Gestionar la implementación de acciones para incrementar paulatina y sostenidamente la cobertura del servicio de agua potable en las áreas rurales de la parroquia.	Identificar una solución técnica que permita la provisión de agua potable en un territorio con población con grado alto de dispersión	Art 65.- b). Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia...
Alto grado dispersión de núcleos de viviendas que dificulta la provisión de servicios básicos al 80% de la población parroquial	Consolidar el crecimiento planificado de la cabecera parroquial y tener una red de asentamientos estructurado en el territorio parroquial	Coordinar la Actuación entre el GAD Municipal y el GAD Parroquial para el control del uso y aprovechamiento del suelo urbano y rural en el territorio Parroquial.	Art 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Alta Vulnerabilidad de casi todo el territorio parroquial ante el riesgo de Inundaciones	Mantener la infraestructura necesaria que permita el control de las inundaciones en el territorio parroquial	Gestionar la formulación de Plan de Contingencia ante el Riesgo de Inundaciones para todo el territorio parroquial.	Art 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Ausencia de un sistema vial y de transporte estructurado y en buen estado en todo el territorio parroquial.	Obtener recursos necesarios y suficientes para mantener la vialidad rural de manera sostenida y eficaz.	Gestionar el mejoramiento de las vías rurales más necesarias ante el GAD Provincial del Guayas	Art 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

Elaboración: Equipo Consultor 2024-2028

Tabla 21. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La Cabecera Parroquial dispone de una Planta de potabilización de Agua nueva lo que permitiría el aumento de cobertura de agua.	Crear una cultura de prevención de riesgos y amenazas sostenida	Gestionar la implementación de la infraestructura adecuada de acuerdo al Plan de Contingencia de Inundaciones del territorio.	Art 65.- b). Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia...
Existencia del Plan de Uso y Gestión de Suelo urbano vigente	Implementación de proyectos de rehabilitación ambiental para recuperar la biodiversidad y la productividad del suelo.	Desarrollar estrategias de planificación que equilibren el desarrollo agrícola con la conservación de suelos y cuerpos de agua.	Art 65.- Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Existencia de predios en la cabecera parroquial sin construir lo que permitirá compactar y consolidar esta urbe.	Implementar programas y estrategias para reforestar áreas afectadas por la expansión de la frontera agrícola.	Mantener un control y monitoreo constante de las actividades antrópicas que conduzcan a la deforestación.	Art 65.- Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
El Gad Parroquial cuenta con directivos con gran espíritu de servicio y recursivos para lograr los objetivos trazados	Implementar medidas para reducir el consumo excesivo de agua y fomentar prácticas sostenibles en sectores como la agricultura	Gestionar la implementación de una red de canales de riego por todo el territorio parroquial	Art 65.- Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

Elaborado: FIGconsul 2024

Tabla 22. Matriz de priorización de las potencialidades

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total
La Cabecera Parroquial dispone de una Planta de potabilización de Agua nueva lo que permitiría el aumento de cobertura de agua.	25	20	22	10		77	Alta
Existencia del Plan de Uso y Gestión de Suelo urbano vigente	23	19	22	17		81	Alta
Existencia de predios en la cabecera parroquial sin construir lo que permitirá compactar y consolidar esta urbe.	17	18	18	15		68	Media
El Gad Parroquial cuenta con directivos con gran espíritu de servicio y recursivos para lograr los objetivos trazados	25	20	18	20		83	Alta

Elaborado: FIGconsul 2024

Tabla 23. Matriz de priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total
Bajo nivel de cobertura del servicio de provisión de agua potable.	25	25	24	18		92	Alta
Alto grado dispersión de núcleos de viviendas que dificulta la provisión de servicios básicos al 80% de la población parroquial	15	21	17	15		68	Media
Alta Vulnerabilidad de casi todo el territorio parroquial ante el riesgo de Inundaciones	25	25	25	15		85	Alta
Ausencia de un sistema vial y de transporte estructurado y en buen estado en todo el territorio parroquial.	25	25	23	10		83	Alta

Elaborado: FIGconsul 2024

Tabla 24. Matriz de potencialidad/problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La Cabecera Parroquial dispone de una Planta de potabilización de Agua nueva lo que permitiría el aumento de cobertura de agua.	Alta	Crear una cultura de prevención de riesgos y amenazas sostenida	Gestionar la implementación de la infraestructura adecuada de acuerdo al Plan de Contingencia de Inundaciones del territorio.
Existencia del Plan de Uso y Gestión de Suelo urbano vigente	Alta	Implementación de proyectos de rehabilitación ambiental para recuperar la biodiversidad y la productividad del suelo.	Desarrollar estrategias de planificación que equilibren el desarrollo agrícola con la conservación de suelos y cuerpos de agua.
El Gad Parroquial cuenta con directivos con gran espíritu de servicio y recursivos para lograr los objetivos trazados	Alta	Implementar medidas para reducir el consumo excesivo de agua y fomentar prácticas sostenibles en sectores como la agricultura	Gestionar la implementación de una red de canales de riego por todo el territorio parroquial
Bajo nivel de cobertura del servicio de provisión de agua potable.	Alta	Gestionar la implementación de acciones para incrementar paulatina y sostenidamente la cobertura del servicio de agua potable en las áreas rurales de la parroquia.	Identificar una solución técnica que permita la provisión de agua potable en un territorio con población con grado alto de dispersión
Alta Vulnerabilidad de casi todo el territorio parroquial ante el riesgo de Inundaciones	Alta	Mantener la infraestructura necesaria que permita el control de las inundaciones en el territorio parroquial	Gestionar la formulación de Plan de Contingencia ante el Riesgo de Inundaciones para todo el territorio parroquial.

Ausencia de un sistema vial y de transporte estructurado y en buen estado en todo el territorio parroquial.	Alta	Obtener recursos necesarios y suficientes para mantener la vialidad rural de manera sostenida y eficaz.	Gestionar el mejoramiento de las vías rurales más necesarias ante el GAD Provincial del Guayas
---	------	---	--

Elaborado: FIGconsul 2024

2.2. DIAGNOSTICO SISTEMA BIOFÍSICO

Este componente trata de un sistema formado por los elementos y procesos del ambiente natural, tal y como se encuentran en un momento dado: el clima, el aire; los materiales, los procesos y las formas, que adoptan tales materiales, bajo la acción de esos procesos; el suelo y el subsuelo; el agua, la biocenosis: vegetación y fauna, y sus relaciones con el hábitat que ocupan; los procesos activos y los riesgos de todo tipo: recarga de acuíferos subterráneos, erosión y sedimentación, procesos edáficos, ciclos de los materiales y la energía, cadenas alimentarias, las formas antrópicas de aprovechamiento de los recursos naturales y de utilización primaria del suelo; el paisaje o su relación con las manifestaciones externas de todo ello y la percepción poli sensorial y subjetiva de la población, local o foránea, constituyendo un elemento básico del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

2.2.1 Relieve

En la parroquia existen dos unidades ambientales, Nivel ligeramente ondulado que ocupa el 99.43%. Corresponde a una extensa área geográfica plana o ligeramente ondulada. Las altitudes son menores a 20m, pero la mayoría de ellas no sobrepasan los 5m. Las formas del relieve presentes son el nivel plano, cuya pendiente no sobrepasa el 2% y es utilizado típicamente para la siembra de arroz; el nivel ondulado con presencia de agua, que en su superficie presenta pequeñas ondulaciones de amplitud métrica, que han sido mecanizadas para la siembra de arroz.

Se detalla la descripción de las unidades geomorfológicas al interior de la parroquia rural La Victoria.

Tabla 25. Matriz de descripciones de unidades geomorfológicas.

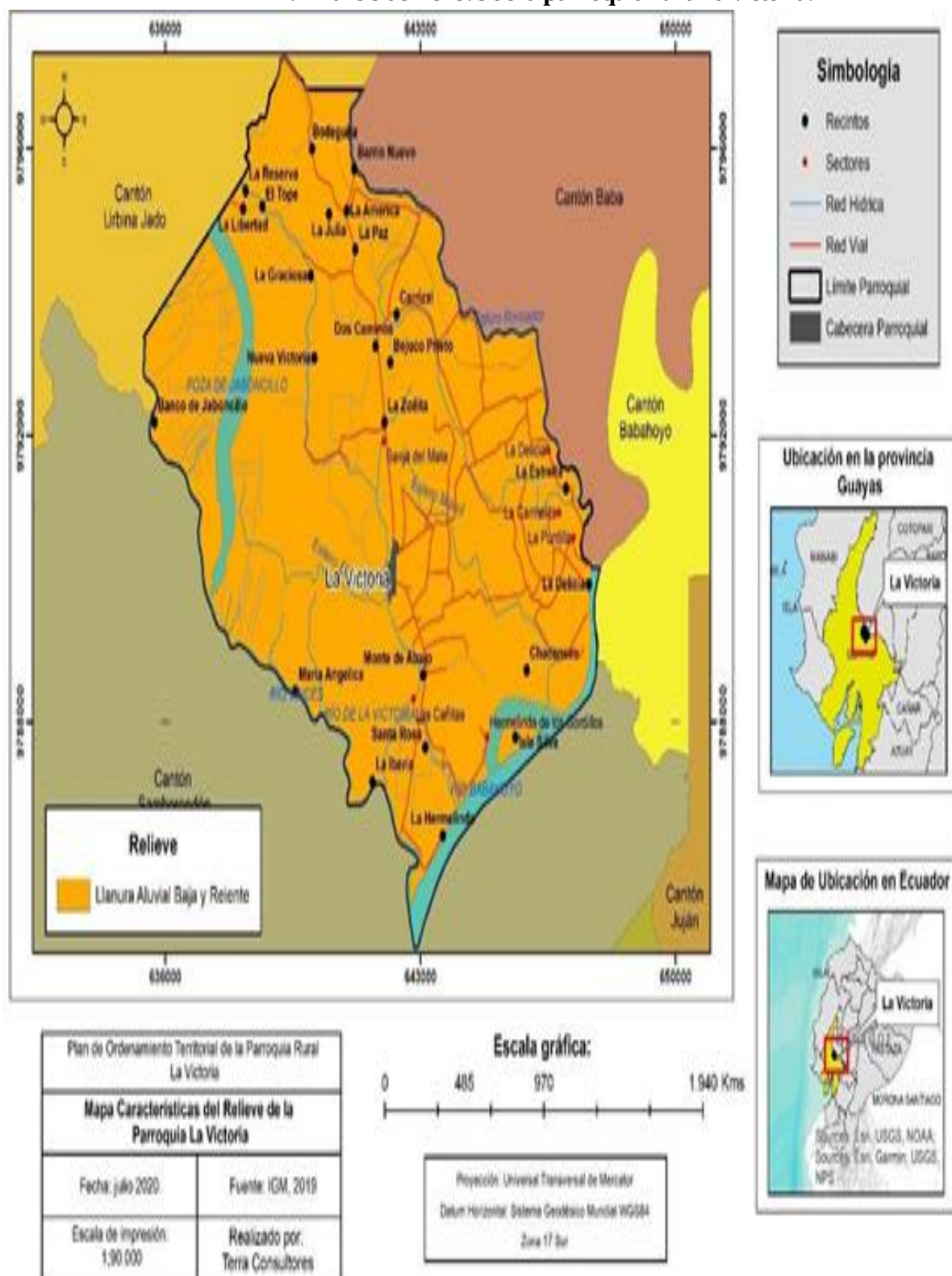
Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante	Actividades
Llanura Aluvial Baja-Reciente	Mayor parte de la parroquia	Pendiente dominante 2–5% Desnivel relativo 0 – 5 m	Cultivos de arroz, maíz, soya, cacao, banano, plátano, y cultivos de ciclo corto

Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019. PDOT Parroquial 2019-2024

De las observaciones de la información cartográfica, se establece la descripción de la geomorfología presente en el territorio parroquial.

El siguiente mapa, presenta el análisis del relieve de la parroquia rural La Victoria.

MAPA 14. Análisis del relieve de la parroquia rural la victoria.



Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019. PDOT 2023-2027 **Elaboración:** Terra consultores.

- **Determinación de pendientes**

El territorio de la parroquia rural La Victoria, cuenta con pendientes regulares, lo cual muestra la idoneidad que presenta la geomorfología, debido a sus bajas pendientes y desniveles.

El territorio de la parroquia La Victoria, cuenta con un bajo porcentaje de pendientes, estas van desde el 0 al 2%. La presencia de relieves más o menos uniformes se aprecian en ciertas partes altas de la parroquia, con rangos de pendientes de 2 a 5%, aunque también existen pequeñas áreas planas en los márgenes de los riachuelos.

En la tabla, se describe las pendientes presentes en la parroquia rural La Victoria.

Tabla 26. Pendientes presentes en la parroquia rural la victoria

Pendiente	Rango	Descripción
Plana	0-2%	Relieves completamente planos
Muy Suave	2-5%	Pendiente muy suave

Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019. Pdot Parroquial 2019-202

En la tabla anterior, se observa que en el territorio de la parroquia rural La Victoria, presenta pendientes que van del 0 al 5%.

2.2.2 Geología

Las principales formaciones geológicas presentes en la parroquia rural La Victoria son: Llanura Aluvial Reciente, formada con unidades litológicas caracterizadas por depósitos y terrazas aluviales, de permeabilidad generalmente alta, compuestos habitualmente de arcillas, limos y arenas acarreados por cuerpos aluviales y un tipo de acuífero superficial como se parecía en la siguiente tabla.

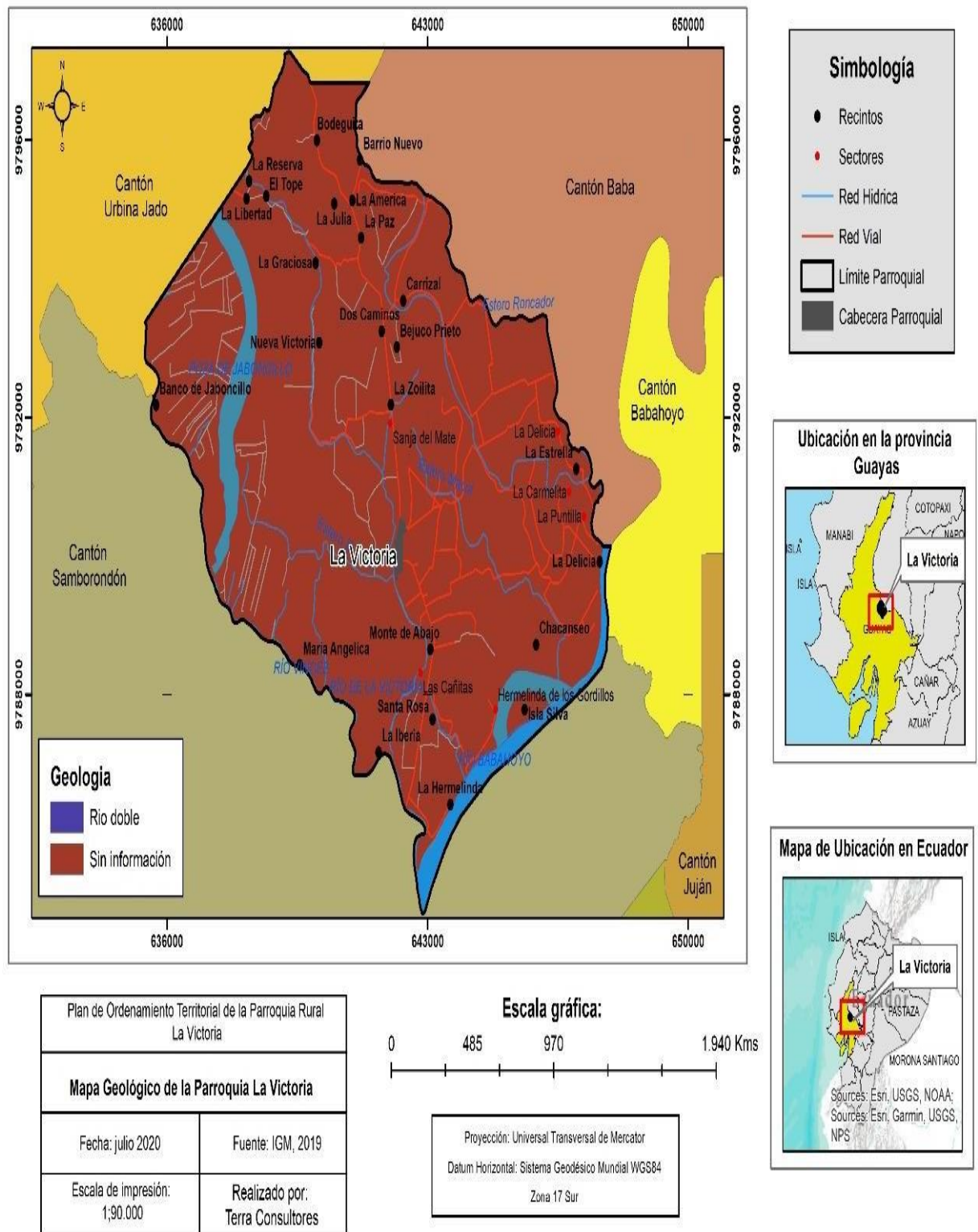
Tabla 27. Matriz para descripción de unidades geodinámicas

Formaciones	Geología de origen	Ha.	Porcentaje
Depósitos aluviales	Deposicional	7916.13	97,31
No Aplica	Deposicional	215.40	2.69
Total		8131.53	100,00

Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019.PDOT 2023-2027

En el siguiente mapa, se presenta la geología de la parroquia rural La Victoria

MAPA 15. Geología parroquia rural La Victoria



Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019. PDOT 2023-2027 **Elaboración:** Terra consultores.

- **Riesgos Geológicos**

Al interior de la parroquia La Victoria, no presentan amenazas por movimiento de masas, los movimientos en masa son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la masa del terreno se desplaza a una cota inferior de la original, sin que intervenga medio de transporte alguno, siendo tan solo necesario que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras.

2.2.3 Suelos

La descripción del tipo de suelos presentes en la parroquia rural La Victoria, se realiza a partir de la información proporcionada por la SENPLADES 2014, la misma que recoge la clasificación agrologica realizada por MAGAP, esta clasificación define la aptitud del suelo para la producción agropecuaria o forestal. Las clases de suelos que se han identificado en la parroquia son.

Tabla 28. Tipos de suelos Parroquia Rural La Victoria.

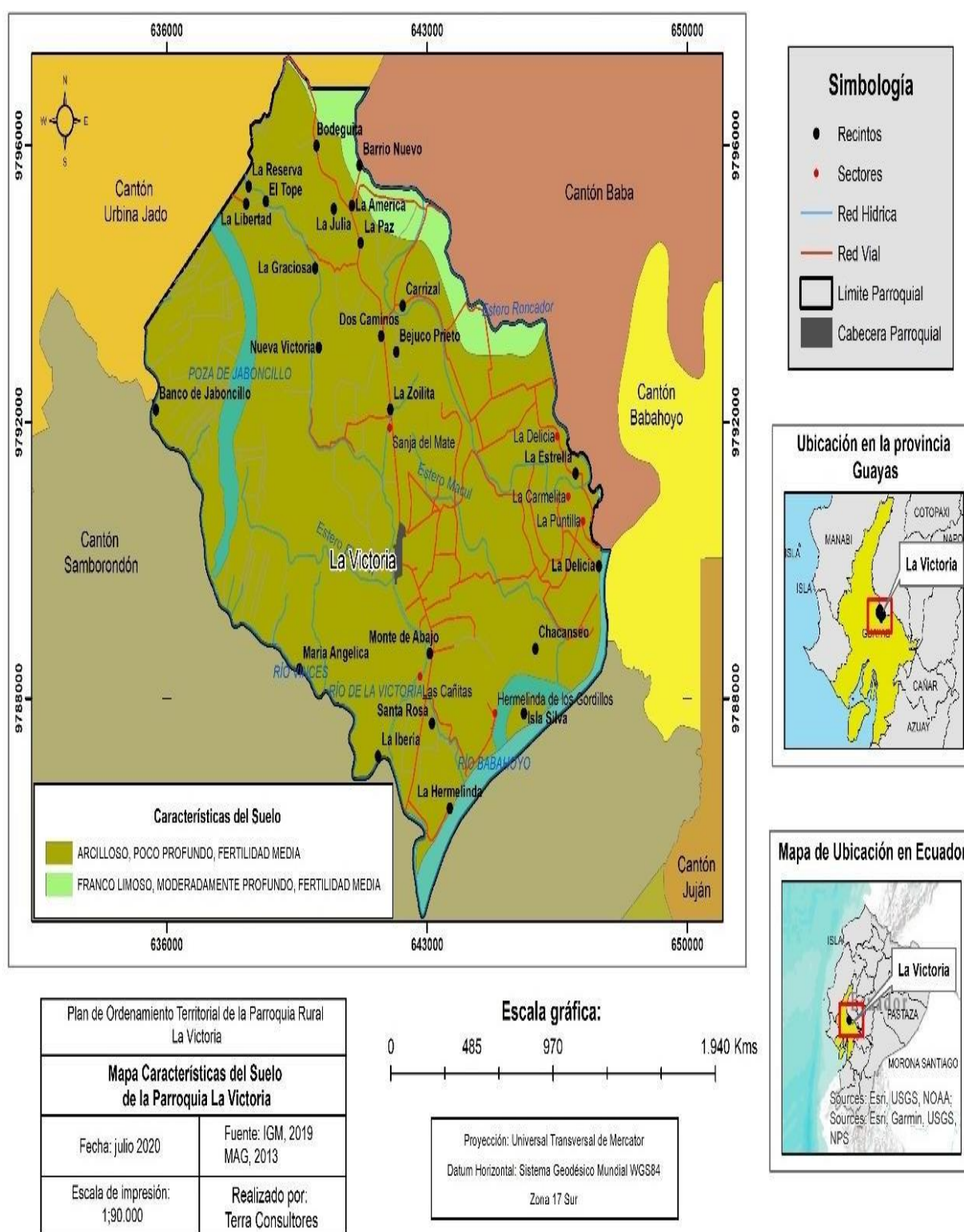
Tipos de suelos	Descripción
Aquic Hapluderts	Correspondientes al orden de los Vertisols, Estos suelos están desarrollados a partir de los depósitos aluviales (Arenas, limos, arcillas y conglomerados), dentro de la geoforma denominada nivel ligeramente ondulado, en pendientes planas (0-2%). son suelos de pH prácticamente neutro; con niveles altos de materia orgánica. La capacidad de intercambio catiónico es media y la saturación de bases alta. La principal característica es presentar caras de fricción o agregados en forma de cuña, grietas de 5 mm o más de grosor y 25 cm o más de longitud dentro de los primeros 50 cm del suelo, adicional presentan condiciones ácuicas dentro de los 100 cm de profundidad. Se localizan en régimen de humedad údico y la velocidad de

	infiltración de esta unidad de suelos es muy lenta (< 1.5 mm/h).
Fluvaquentic Endoaquepts	Correspondientes al orden de los Inceptisols, son suelos de pH prácticamente neutro; con niveles bajos de materia orgánica. La capacidad de intercambio catiónico es media y la saturación de bases alta. La principal característica es presentar endosaturación, poseer una capa dentro de los 50 cm con un chroma de 2 o menos en más de la mitad del horizonte, adicional contienen más de 0,2% de carbono orgánico o una disminución irregular del mismo a una profundidad entre 25 y 125 cm.
Typic Endoaquepts	Pertenece al orden los Inceptisols, estos suelos están desarrollados a partir de depósitos aluviales (Arenas, limos, arcillas y conglomerados), dentro de la geoforma denominada cauces abandonados, meandros abandonados, en pendientes planas (0-2%). son suelos de pH ligeramente ácido; con niveles altos de materia orgánica. La capacidad de intercambio catiónico es alta y la saturación de bases alta. La principal característica es presentar endosaturación y una capa dentro de los 50 cm con colores de la matriz o caras de los agregados (>50%) con un chroma de 2 o menos.

Fuente: Memorias Técnicas cantón Salitre, MAGAP, 2016. PDOT 2023-2027

En el siguiente mapa, se muestra las clases de suelo presentes al interior de la parroquia rural La Victoria.

MAPA 16. Características de los suelos Parroquia Rural La Victoria.



Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019-MAG, 2013. PDOT 2023-2027

Elaboración: Terra consultores.

2.2.4 Cobertura del suelo

De manera general se presentaron dos unidades de vegetación que corresponden a Bosque Seco Tropical, caracterizado por la fragmentación y alteración de sus condiciones ambientales, algo muy notorio es la presencia de áreas de sistemas agroforestales que mantienen ciertos árboles de relictos de bosque y en la parte de estrato medio y bajo se constituyen en cultivos principalmente de arroz, pasto cultivado, seguido de maíz, cacao, banano, soya, mango y plátano, todo esto conjugado con áreas de expansión agrícola.

Se detalla la cobertura y uso de suelo parroquial en la siguiente tabla.

Tabla 29. Análisis Cobertura Y Uso De Suelo

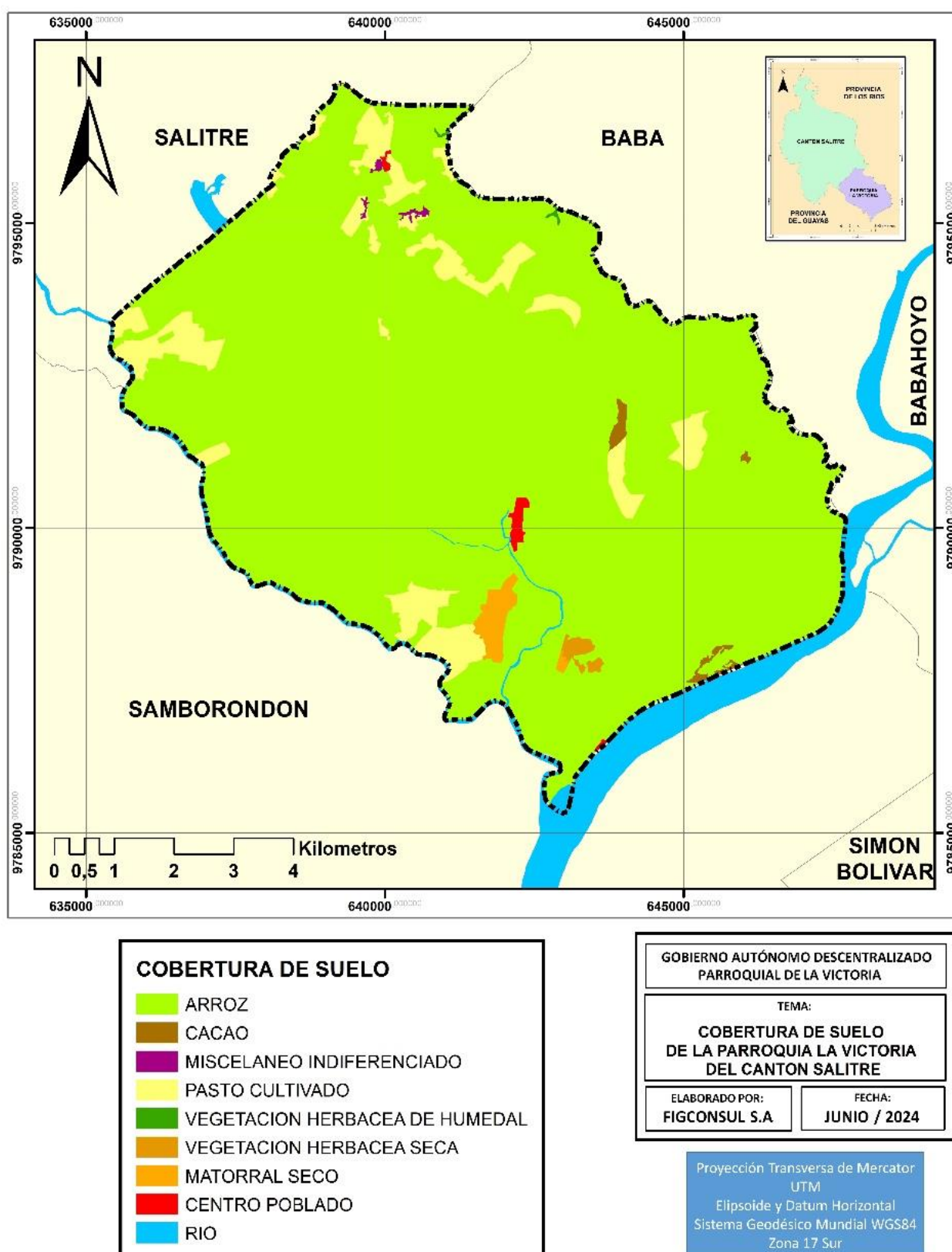
Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
Agrícola	Cultivos de arroz, maíz, soya, cacao, banano.	Cultivos de ciclo corto y perenne.	Cobertura natural por monocultivos
Agropecuaria	Pasto natural y pasto cultivado	Actividades agropecuarias, degradación de suelo por sobrepastoreo.	Cobertura natural por cobertura herbácea
Antrópica	Complejo fotovoltaico Sansau S.A-Wildtecsa S.A. 1,99 MW y su Línea de Transmisión	Presentar un plan de relaciones comunitarias	Cambio de uso agrícola a zona de sector energético.
	Zonas Pobladas	Viviendas construidas sin planificación, sin servicios básicos y sin infraestructura	Cambio de uso agrícola a zonas con ameznamiento.

Misceláneo indiferenciado (maíz, banano, cacao, soya, mango y plátano)	Agropecuario mixto	Se ven afectados por las sequias, en época de verano.	Cobertura natural por cultivos de ciclo corto.
Matorral seco	Conservación y protección	Remanente de bosque seco tropical	Pérdida de biodiversidad por tala de bosque seco
Cuerpos de agua (Ríos y Esteros)	Riego	Contaminación de fuentes hídricas y pérdida de cobertura debido a que no se proporciona desazolve y las riberas se encuentran sin cobertura arbórea.	Disminución del nivel de los ríos y esteros, generando escasez del recurso, en época de verano.

Fuente: PDOT Parroquia rural La Victoria, 2019-2024

En el siguiente mapa, se muestra la Cobertura y Uso de Suelo.

Mapa 17. Cobertura y uso de suelo de Parroquia Rural La Victoria.



Fuente: IGM 2019.MAG 2014.

Elaboración: FIGCONSUL

- **Capacidad y Uso de la Tierra (CUT)**

El valor agrícola de un suelo reside en las cualidades que posee para sostener la vida vegetal o, lo que es lo mismo, en su “capacidad productiva”. Dicha capacidad es directamente proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionada con un conjunto de características de tipo climático, fisiográfico y edáfico. Pero además conviene tener en cuenta que el uso agrícola intensivo del suelo entraña unos riesgos de pérdida de la “capacidad agrológica” (por ejemplo, degradación química, erosión del suelo, etc.) (ALCORNOCAL, 2008).

El análisis realizado de la clasificación agrológica sobre la aptitud del suelo considera algunas variables para ciertas actividades, sin embargo, es necesario mencionar que no entra en consideración otras variables como el piso altitudinal, fuentes hídricas, conectividad del tipo de ecosistema y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). La clasificación de los suelos según su capacidad agrológica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que puede someterse un terreno sin dañar su capacidad productiva

En la determinación de la capacidad de uso de la tierra, el suelo es analizado de forma integrada al paisaje, bajo el principio de la capacidad de carga. El objetivo es evaluar la aptitud de los suelos para obtener la capacidad de uso las tierras -CUT- de acuerdo con el sistema americano USDA, adaptado a las condiciones físicas y ambientales del Ecuador. La metodología utilizada para el establecimiento de la CUT está basada en: recopilación de información de cartografía temática (1:25 000) y de información climática INAMHI; síntesis de unidades homogéneas (integración de la información geomorfológica, geológica, edafológica, climática y de paisajes naturales, tomando como base del análisis las geoestructuras, ambientes morfogenéticos, paisajes geomorfológicos y sub-paisajes geomorfológicos) (IEE).

Para la construcción de unidades de capacidad de uso de las tierras se determinan los siguientes factores: Erosión (Pendiente), Suelos (Profundidad efectiva, Fertilidad, Textura superficial, Toxicidad, Pedregosidad), Humedad (Drenaje, Periodos de inundación), Climática (Regímenes de humedad y temperatura) (IEE).

Tabla 30. Capacidad de uso de suelo Parroquia Rural La Victoria

Características de los suelos	Descripción	ExtensiónHa.	% de Territorio Parroquial
Clase I	Suelos en pendiente plana hasta el 2%, profundos y fácilmente trabajables, que presentan muy pocas o no tienen piedras, es decir, no tienen limitaciones que interfieran las labores de maquinaria. Son suelos con drenaje bueno, no salinos y de textura superficial del grupo textural G1 (francos, franco arcillo-arenosos, francos arenosos y francos limosos). Se presentan en el régimen de humedad clasificado como údico, y la zona de temperatura es isohipertérmica e isotérmica. Las tierras pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona.	2.133,09	26
Clase II	Estos suelos poseen ligeras limitaciones y pueden ser usados para actividades agrícolas. Ganaderas y forestales intensivas, se ubican en pendientes hasta el 5%, moderadamente profundos o profundos, drenaje natural bueno y moderado, no salinos y de textura franca, franco arcillo arenosa y franco arcilloso, con muy poca o escasa pedregosidad, es decir, no presenta limitaciones que interfieran las labores de maquinarias y son fácilmente trabajables. Son tierras ubicadas en zonas de humedad seca.	4.043,40	50
Clase V	Suelos que se localizan en pendientes menores al 12%, generalmente son suelos superficiales hasta profundos, de drenaje natural bueno a moderado, sin hasta frecuente pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento “muy especial” ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica. Incluye a suelos no salinos, salinos aligeramente salinos. Esta clase se presenta en la zona de humedad muy seca, los factores: suelo y clima, determinan a la clase no apta para cultivo	1.442,82	18

	limitados para su uso específico		
No Aplica	Áreas pobladas, Ríos y Esteros	512,22,00	6

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2009. IGM, 2019. PDOT 2023-2027

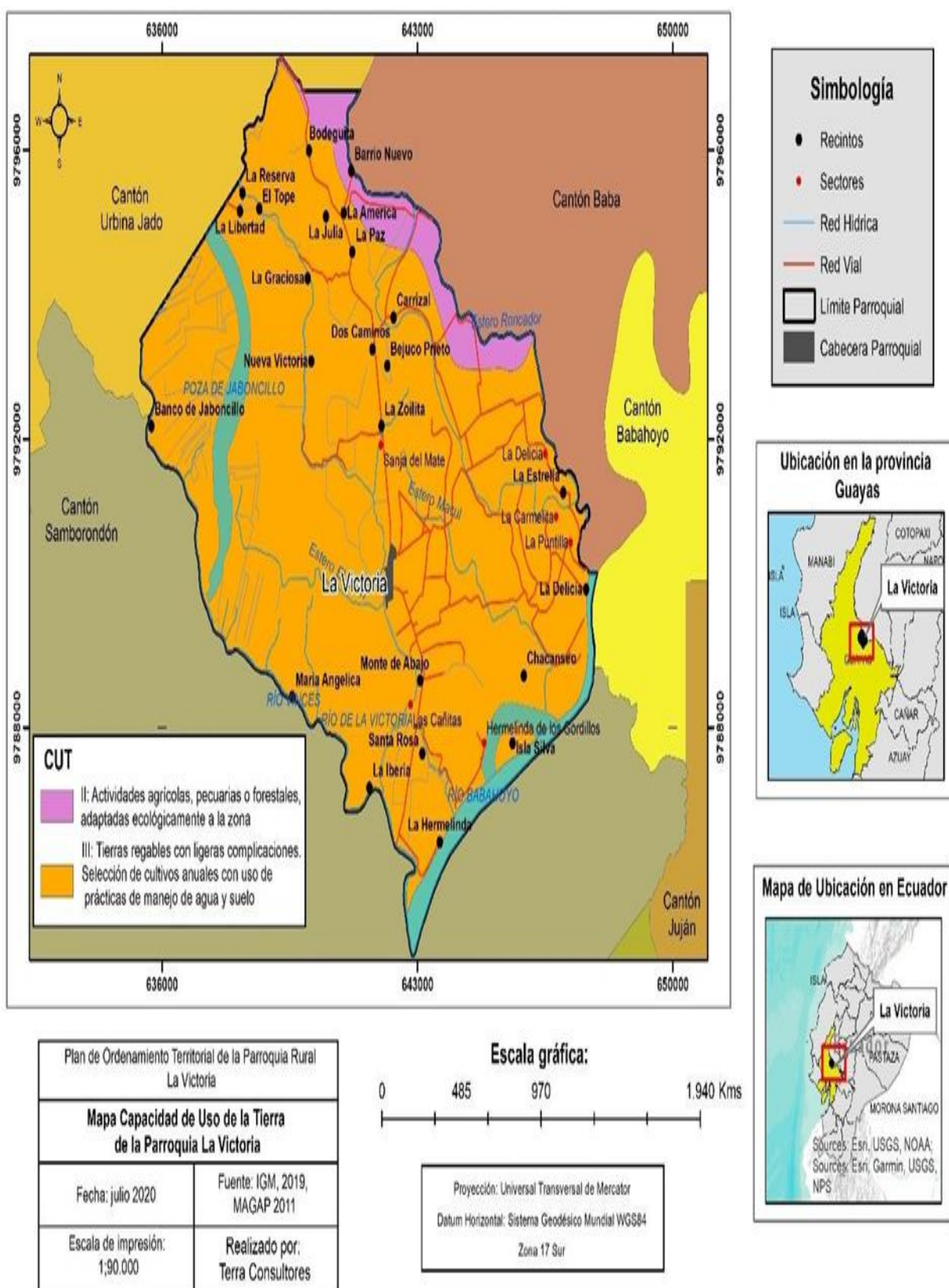
Tabla 31. Uso de la tierra Parroquia Rural La Victoria

Producto	Área de cultivo Has.	Porcentaje %
Arroz	7199.11	88.53
Cacao	30.26	0.37
Misceláneos indiferenciado	59.16	0.73
Pasto cultivado	538.16	6.62
Pasto natural	30.28	0.37
Matorral seco	59.16	0.73
Otros	215.40	2.65
Total	8.131.53	100

Fuente: PDOT parroquia rural La Victoria 2019-2024

En el siguiente mapa, se muestra la Capacidad y Uso de la Tierra (CUT).

MAPA 18. Capacidad y uso de la tierra (CUT) Parroquia Rural La Victoria



Fuente: IEE 2009. IGM, 2019. PDOT 2023-2027 **Elaboración:** Terra consultores.

2.2.5 Factores climáticos

De acuerdo a la clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut, basada en valores anuales de precipitación, señala que en la parroquia existe un tipo de clima: Tropical Megatérmico Semihúmedo, que representa el 100% de la superficie parroquial. Esta unidad cuenta con dos estaciones: Invierno (periodo lluvioso) y verano (periodo seco).

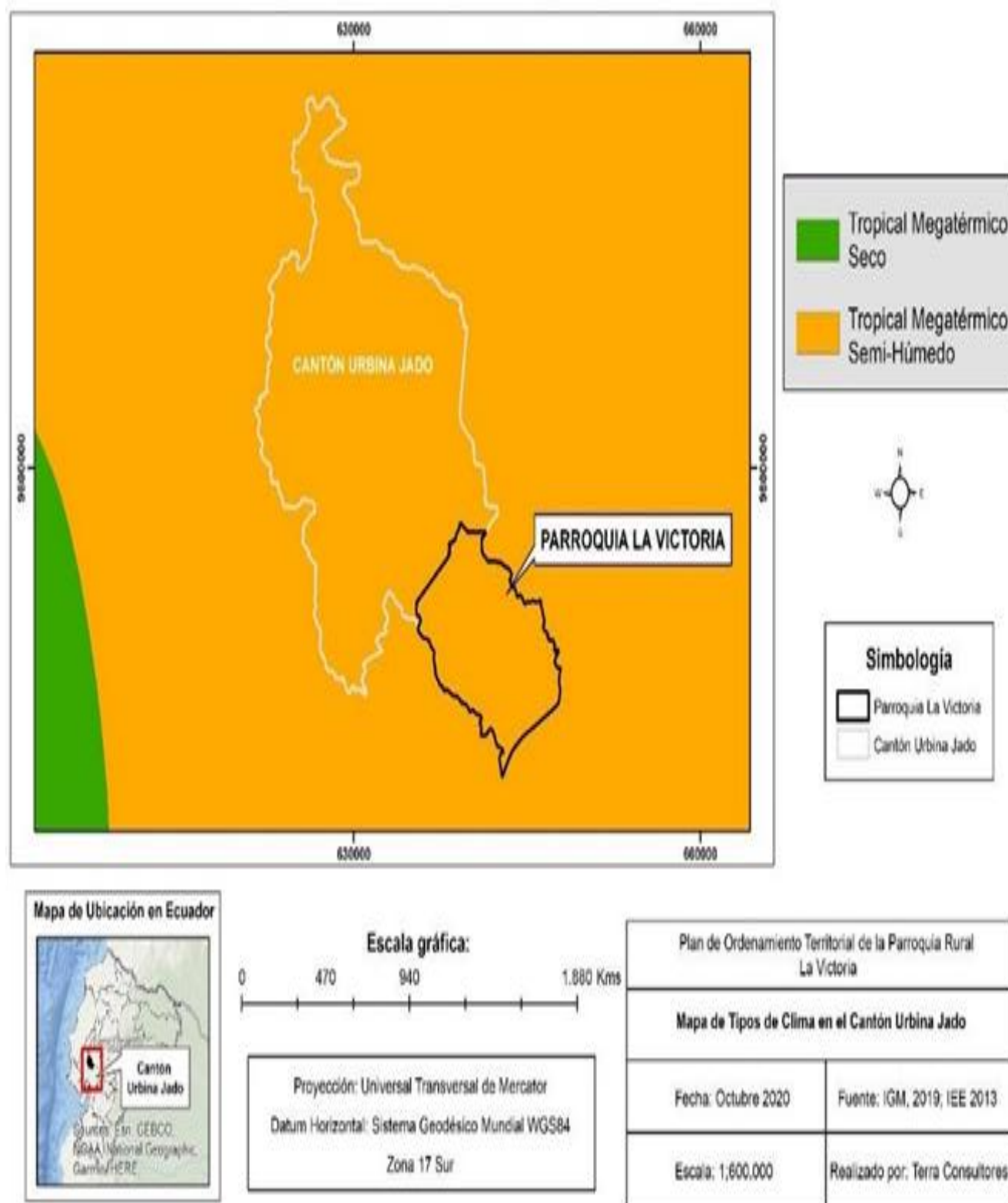
Tabla 32. Descripción del mapa de clima Parroquia Rural La Victoria

Cód.	Clima	Descripción	Hectáreas	Porcentaje
1	Tropical Mega térmico Semi- Húmedo	Tropical Megatérmico Semi-Húmedo, con temperaturas medias diarias de 26 a 27°C y precipitaciones medias anuales de 1200 a 1450 mm. En su territorio se encuentran zonas de déficit hídrico para actividades agrícolas de 500 a 600 mm, con una zona de evapotranspiración potencial de 1500 a 1600 mm.	8.131,53	100 %

Fuente: IEE 2013. IGM 2019. PDOT 2023-2027

En el siguiente mapa, se ilustra el tipo de clima Tropical Megatérmico Semi-Húmedo, presente en el territorio parroquial rural de La Victoria.

MAPA 19. Tipos de climas Parroquia Rural La Victoria



Fuente: IEE 2013. IGM 2019. PDOT 2023-2027 **Elaboración:** Terra consultores.

En la siguiente tabla, se consideran los factores importantes para definir la situación climática de la parroquia rural La Victoria.

Tabla 33. Descripción de variables climáticas.

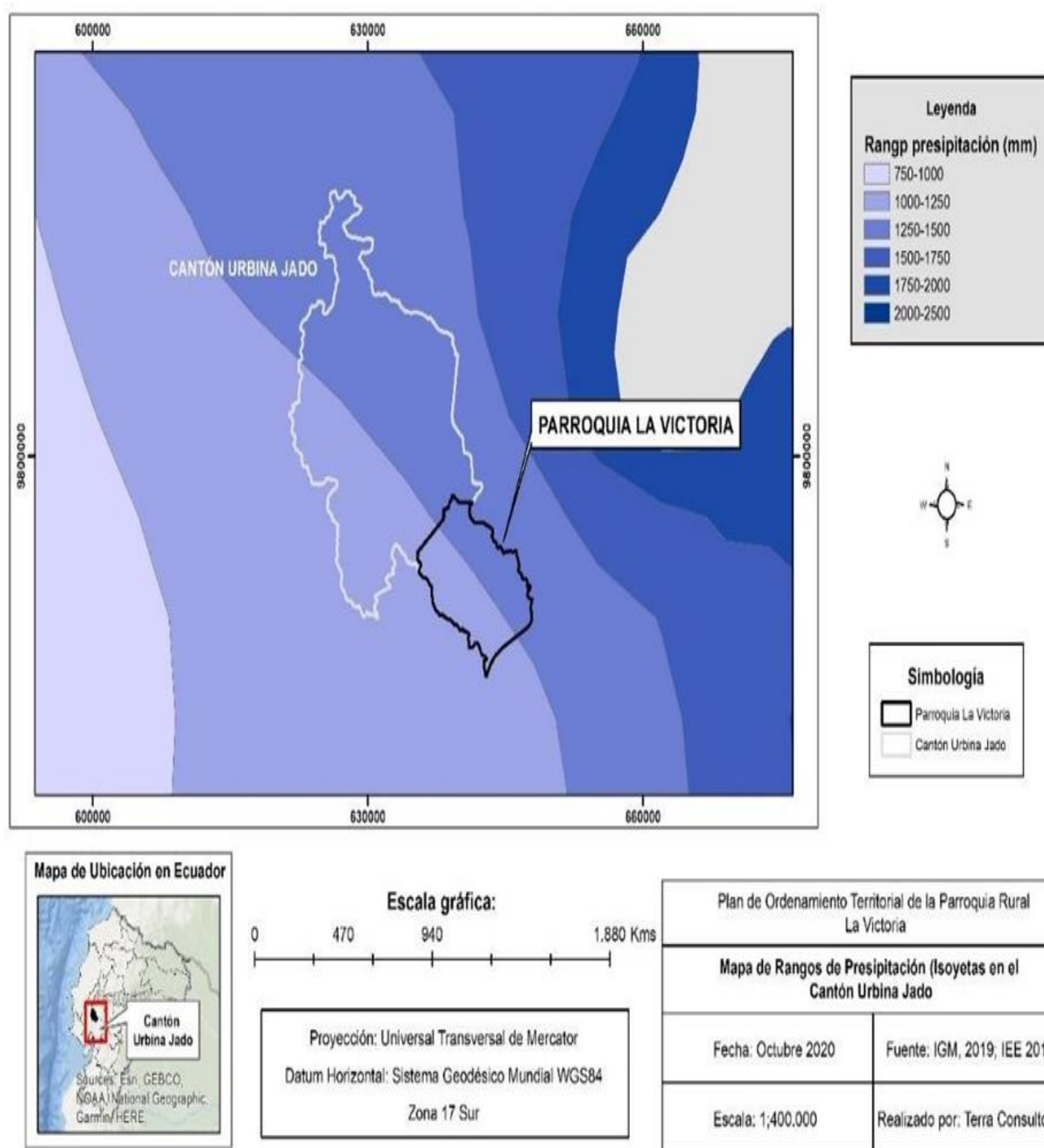
Variable	Descripción
Precipitación	Precipitación media anual entre 1200 y 1.450 mm, de acuerdo a la cartografía se establece que el territorio de la parroquia el nivel de las precipitaciones se encuentra definido de la siguiente forma: - 1000 mm hasta los 1.500 mm.
Temperatura	En lo relacionado a la temperatura, la parroquia cuenta con una zona de temperatura de 26 a 27°C
Pisos climáticos	La parroquia se encuentra en la zona de clima Cálido- Subhúmedo comprende, desde el norte el perfil costero de las provincias de Esmeralda, Manabí hasta el suren las provincias del Guayas y El Oro. Su altitud varía entre los 60 a 400 msnm. Su temperatura media anual oscila entre 25°C y 28°C. La flora y la fauna presenta gran biodiversidad y son muy abundantes.
Humedad	La humedad relativa media entre el 68% y 79% según la época.

Fuente: INAMHI 2006, Climas del Ecuador. PDOT 2023-2027

En la parroquia rural La Victoria, presenta rangos de precipitaciones que oscilan de 1000 a 1500 mm de media anual.

En el siguiente mapa, se representa las isoyetas (precipitación de lluvias) al interior de la parroquia rural La Victoria.

MAPA 20. Isoyetas. Cantón Salitre

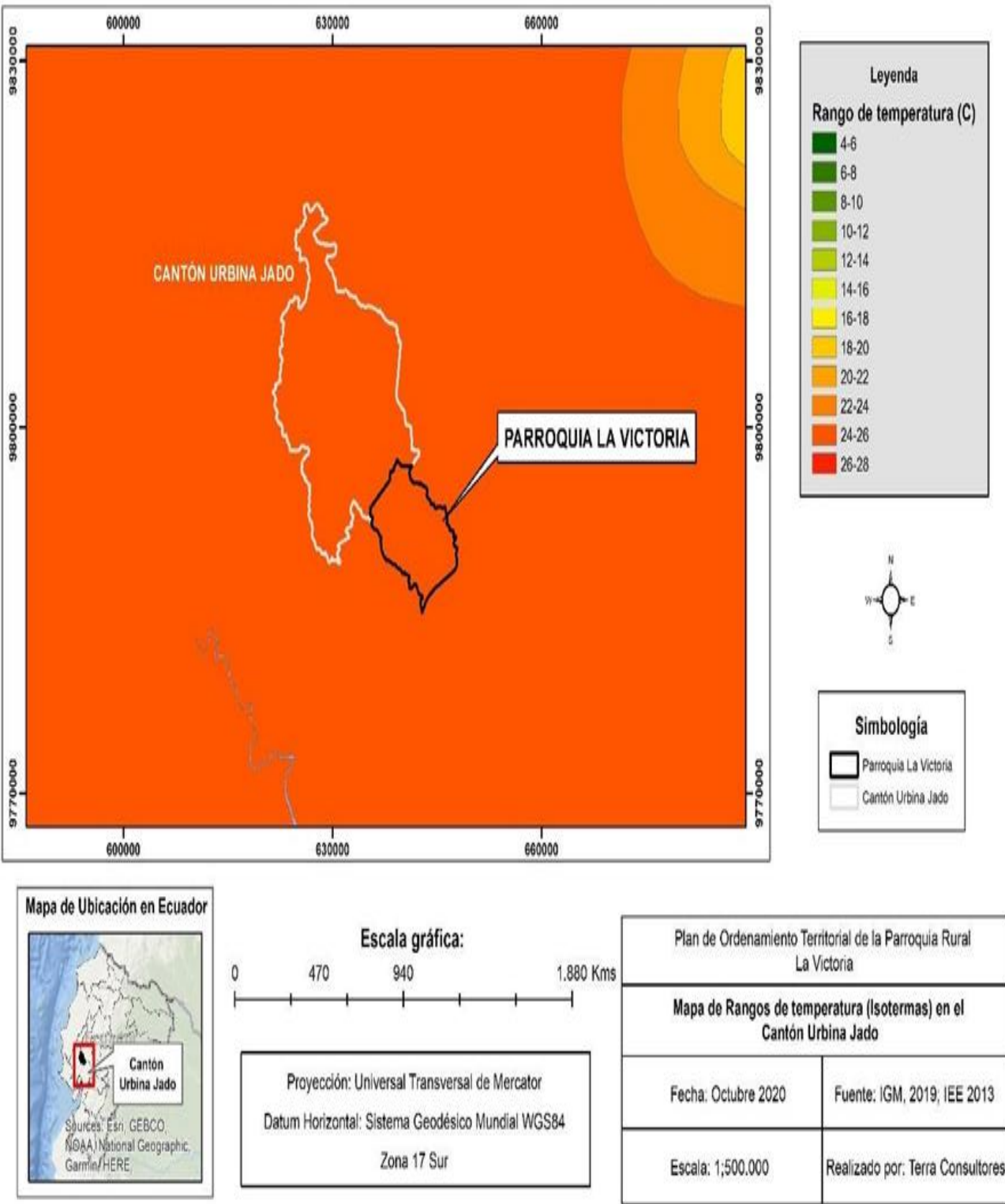


Fuente: IEE 2013, IGM 2019, PDOT 2023-2027 **Elaboración:** Terra consultores

Con referencia a las isotermas, son líneas de igual temperatura y están en función directa con el relieve, es decir que a mayor altura habrá menos temperatura.

En el siguiente mapa, se interpreta las isotermas (temperatura) al interior de la parroquia rural La Victoria

MAPA 21. Isotermas Parroquia Rural La Victoria



Fuente: IEE 2013.IGM 2019.PDOT 2023-2027 **Elaboración:** Terra consultores

- **Identificación de amenazas asociadas con eventos climáticos extremos**

En el análisis del comportamiento climático de este territorio parroquial, se evaluó la temperatura y las precipitaciones de un intervalo medio anual, obtenidos de la (Estación meteorológica Daule, La Capilla M0476, es la referencia más cercana al cantón salitre), esto permitió caracterizar la hidrología de esta unidad territorial en estudio, además de detectar tanto las oportunidades como amenazas debido a la incidencia de fenómenos naturales extremos, como sequías, lluvias extremas y vientos huracanados. Los últimos datos disponibles del INAMHI son del año en referencia.

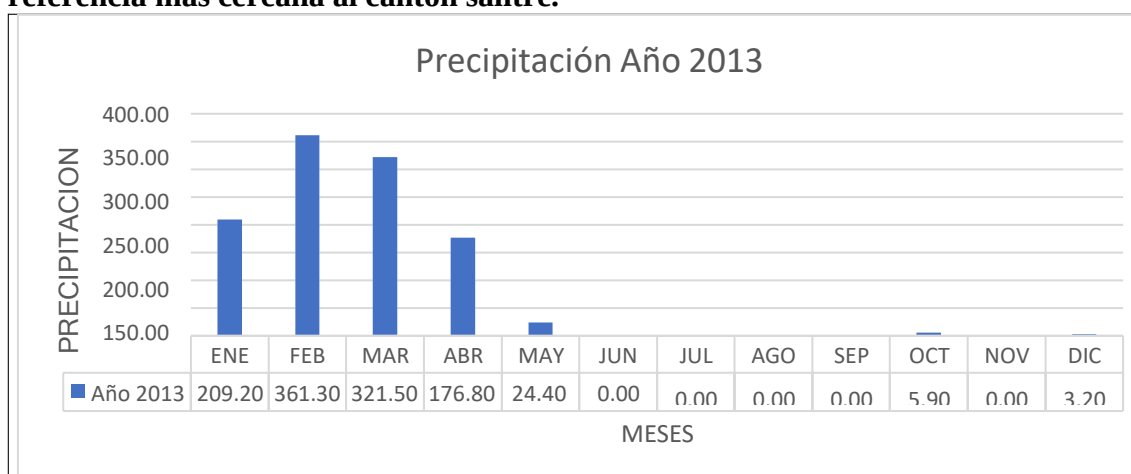
Tabla 34. Valores pluviométricos mensuales.

Precipitaciones	Cantón Daule (referencia más cercana al cantón Salitre)											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Año 2013	209.2	361.3	321.5	176.8	24.4	0.00	0.00	0.00	0.00	5.9	0.00	3.2

Fuente: INAMHI, 2013.PDOT 2023-2027

En el siguiente gráfico, se representa las precipitaciones registradas en el año 2013

Gráfico 6. Precipitaciones estación meteorológica Daule (la capilla m0476) – referencia más cercana al cantón salitre.



Fuente: INAMHI 2013.PDOT 2023-2027

En la tabla, se identifica las amenazas asociadas con eventos climáticos extremos al interior de la parroquia rural La Victoria.

Tabla 35. Identificación de amenazas asociadas con eventos climáticos extremos.

Eventos climáticos	Amenaza
Sequías.	Alta
Lluvias Extremas	Media
Vientos Huracanados	Baja

Fuente: INAMHI, 2013.PDOT 2023-2027

De la información climática al interior de la parroquia rural La Victoria se concluye que las, lluvias extremas y sequias, son los principales fenómenos climáticos que están poniendo en riesgo la producción, la seguridad alimentaria y la infraestructura parroquial.

Existencia de ríos con historial de desborde en la parroquia rural La Victoria: La Victoria, Babahoyo y Estero Roncador.

- **Cambio climático**

El país cuenta con el Acuerdo Ministerial No. 95, Registro Oficial, Edición Especial 9 de 17-jun.-2013, Estado: Vigente, Política de Estado **la Estrategia Nacional de Cambio Climático.**

Art. 4.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) deberán presentar para aprobación del Ministerio del Ambiente sus propuestas de "planes, programas y estrategias de cambio climático", previa a su oficialización como Plan de Cambio Climático. El Ministerio del Ambiente revisará la propuesta en un plazo máximo de 30 días, verificando su aporte y vinculación con la Estrategia Nacional de Cambio

Climático y el mecanismo de reporte. Una vez cumplido esta etapa de verificación el Ministerio del Ambiente emitirá una carta de aprobación de dicha propuesta.

Estos Planes serán parte estructural de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente se encuentra vigente el Acuerdo Ministerial 365, Registro Oficial 431 de 04-feb.-2015. Reglamento Interministerial para el Saneamiento Ambiental Agrícola.

2.2.6 Agua

La parroquia La Victoria, se enmarca en la cuenca hidrográfica del río Guayas, en la subcuenca de drenajes menores.

En la tabla, se describe las cuencas subcuencas y microcuencas al interior de la parroquia rural La Victoria.

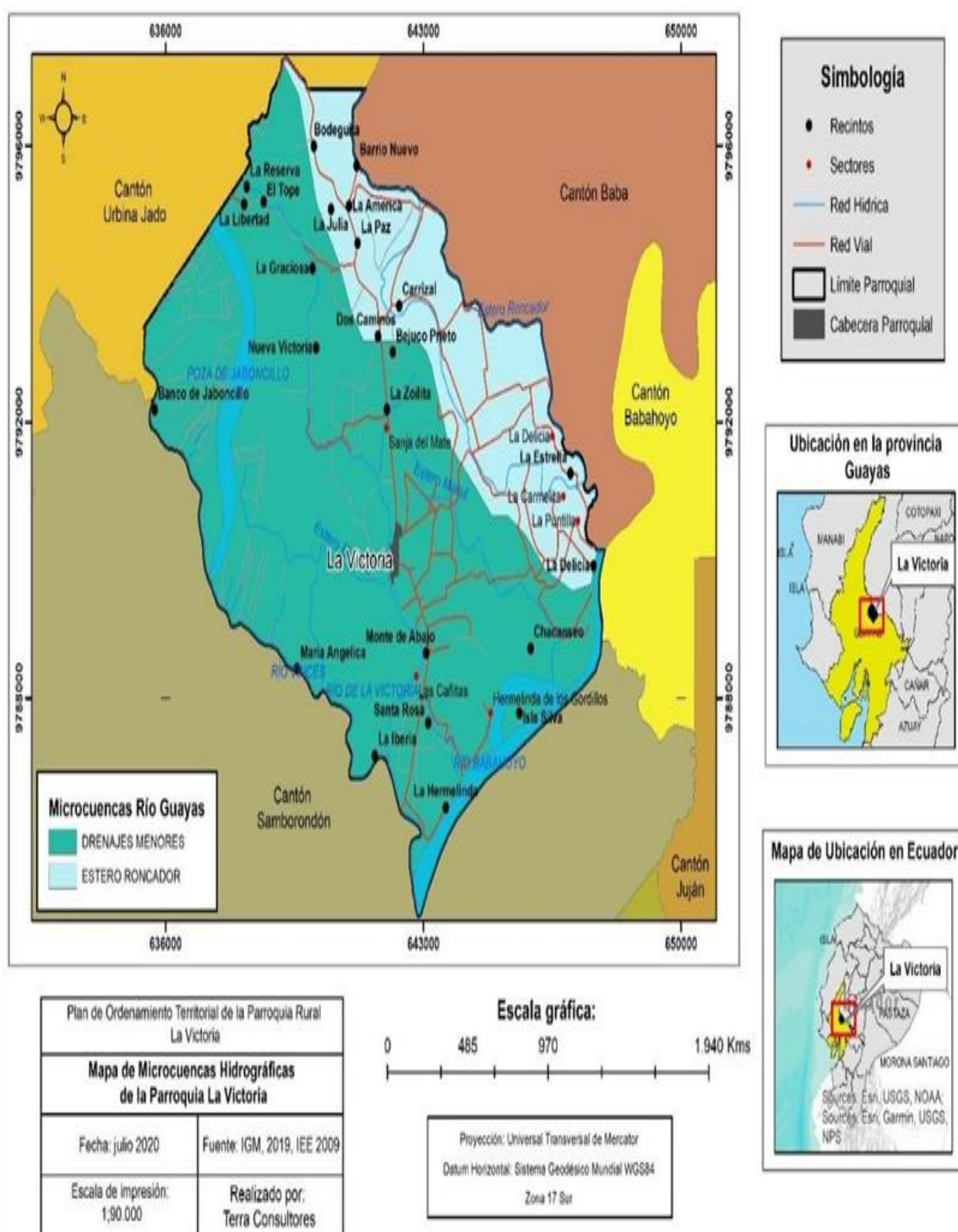
Tabla 36. Cuencas subcuencas y microcuencas de la parroquia la victoria

Cód.	Cuencas	Subcuencas	Microcuencas	Área (Km²)	Área (%)
07002	Guayas	Drenajes Menores	Estero Roncador	18.92	23.26
07005			Drenajes menores	62.38	76.74
Total					100%

Fuente: IEE, 2009.PDOT 2023-2027

El análisis se realizó a nivel de Subcuencas, las cuales forman unidades hidrográficas, como lo describe el siguiente mapa:

MAPA 22. Microcuencas Parroquia Rural La Victoria



Fuente: IEE, 2009, IGM, 2019. Pdot Parroquial 2019-202 **Elaboración:** Terra consultores

En la tabla, se describe la red hídrica de la parroquia rural La Victoria

Tabla 37. Red hídrica de la Parroquia Rural La Victoria

Ríos	Descripción
Rio Babahoyo	El río Babahoyo es un importante río de las provincias de <u>Los Ríos</u> y <u>Guayas</u> , Nace de la unión de los ríos <u>Catarama</u> y <u>San Pablo</u> en la ciudad de <u>Babahoyo</u> , y toma una dirección general suroeste, con las localidades de <u>Pimocha</u> , <u>Samborondón</u> y Tarifa, en su margen derecha o noroeste.
Rio Vinces	El rio Vinces recorre toda la parroquia, a la vez limita su territorio con la parroquia salitre, alimenta la Poza de Jaboncillo y desemboca en el rio Babahoyo
Rio La Victoria	Nace en el rio Babahoyo y recorre aproximadamente 7.5 Km. pasando por la cabecera parroquial
Estero Roncador	Inicia su trayecto en el límite noreste de la parroquia, con una longitud de 13.37 Km.
Poza de Jaboncillo	Con un área aproximada de 138 Ha.
Drenajes menores	Conformado por esteros y canales estacionarios

Fuente: IEE, 2009. PDOT 2023-2027

El sistema Hidrográfico de la microcuenca del estero Roncador tiene 18.92 km² y la microcuenca de Drenajes Menores 62.38 km², de área de influencia en la cuenca del rio Guayas.

Es importante destacar que existen varias composiciones de la red hídrica a nivel parroquial, las mismas que proveen el abastecimiento de agua para el consumo general (riego y consumo) de las poblaciones asentadas en sus riberas y sectores de influencia.

En la tabla, se describe la composición interna de la red hídrica parroquia La Victoria

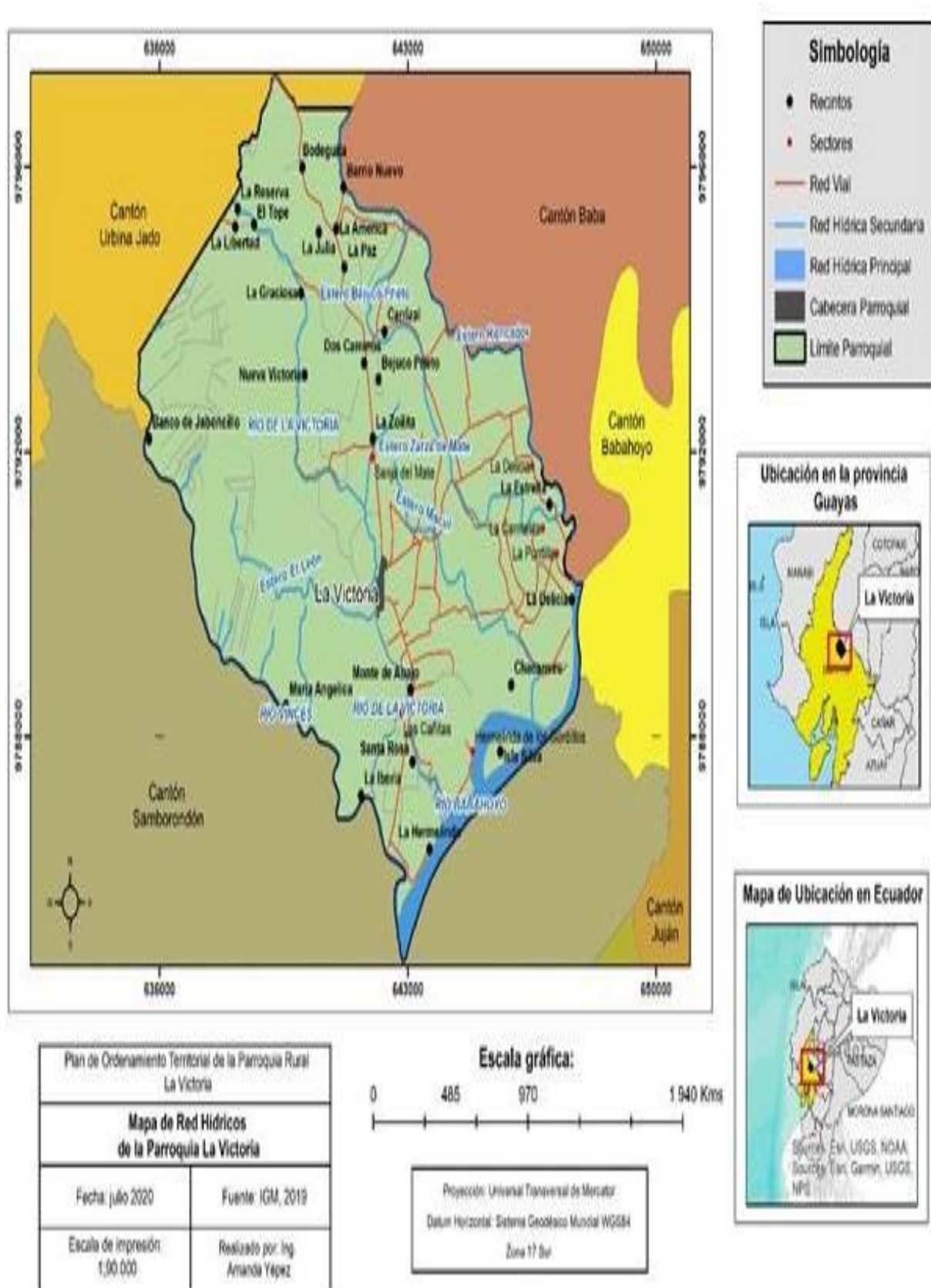
Tabla 38. Composición interna de la red hídrica Parroquial La Victoria

Cuerpos de agua	Longitud en (km)
Rio Babahoyo	4.55
Rio Vinces	12.78
Rio La Victoria	7.73
Estero Roncador	13.37
Total	25.06

Fuente: PDOT parroquia rural La Victoria, 2015-2019. PDOT 2023-2027

El análisis se realizó a nivel de subcuencas, las cuales forman unidades hidrográficas, como lo describe el siguiente mapa:

MAPA 23. Red hídrica Parroquia La Victoria



Fuente: -IGM, 2019.PDOT 2023-2027 **Elaboración:** Terra consultores

En la tabla, se describe los factores que ponen en riesgo o modificarían el recurso agua en la parroquia rural La Victoria.

Tabla 39. Factores que ponen en riesgo o modificarían el recurso agua

Detalle	Observaciones
Deforestación	La deforestación, reduce las tasas de precipitación, ya que cambia el ciclo natural a través del cual la vegetación absorbe la humedad del suelo y la envía a la atmósfera, desde donde retorna convertida en lluvia.
Deterioro de cauces	El acelerado deterioro de los cauces de los ríos al interior de esta unidad territorial se debe a la falta de limpieza y desazolve de ríos y esteros, adicionalmente la protección de los mismos, mediante la forestación de sus riberas.
Contaminación	Los recursos hídricos son contaminados debido a las descargas de heces fecales, vertidos de aguas con detergentes, resultantes del lavado de ropa, efecto que causa eutrofización.
Sobreexplotación	Aun no se registra una agricultura intensiva que presente manifestaciones de sobreexplotación del recurso agua. Lo que si presenta es escasez de agua, por disminución del cauce del río La Victoria y el estero Roncador.
Inundaciones	Todo el territorio de la parroquia es propenso a inundaciones, en nivel alto, medio y bajo.

Fuente: IEE, 2019. PDOT 2023-2027

2.2.6 Aire

Con relación a la calidad del aire, se considera que la calidad de aire en toda la parroquia es aceptable.

- ***Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental***

La parroquia rural La Victoria, pertenece a la zona de vida Bosque Seco Tropical (B.S.T). No posee ecosistemas de conservación definidos por el Ministerio del Ambiente y que tengan un estatus legal otorgado por la Autoridad Ambiental del Ecuador. El territorio parroquial, ha sido intervenido en su cobertura vegetal, existiendo parches continuos en extensión y alterado por el crecimiento de la frontera agrícola, para el cultivo de arroz, maíz, pasto cultivado, banano, cacao y cultivos de ciclo corto.

En esta unidad territorial cuenta con un ecosistema de Matorral Seco, con 59.16 ha., no es apto para desarrollo agrícola y la Poza de Jaboncillo. Estos ecosistemas tienen un alto potencial para brindar servicios ambientales

En la Tabla se menciona al ecosistema presente en la unidad territorial como prioridad de conservación en la parroquia rural La Victoria

Tabla 40. Ecosistemas/cobertura natural

Ecosistema	Área/Ha.	Intervención Humana %	Amenazas	Prioridad de conservación.
Bosque tropical seco	7856.97	96.62	Tala de Bosque tropical seco, para explotación agrícola	
Agua	215.4	2.65	Extinción de peces, pérdida decauce, sedimentación.	Muy Alta

Fuente: IEE 2019- PDOT 2023-2027

El Ecosistema Matorral Seco presente en la versión anterior del Plan Parroquial se redujo en área a una superficie de 17 Has. aproximadamente en el año 2021 y a la presente fecha de actualización del PDOT Parroquial son núcleos de vegetación aislados.

Se detalla los principales servicios económicos que proporcionan los ecosistemas.

Tabla 41. Principales servicios económicos que proporcionan los ecosistemas.

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicio de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de medicina natural	Ciencia y educación
Control Biológico	Control de plagas	Tratamiento de desechos	Importancia económica para la agricultura

Fuente: Senplades 2013.Pdot Parroquial 2019-2023

Se detalla la Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales.

Tabla 42. Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales.

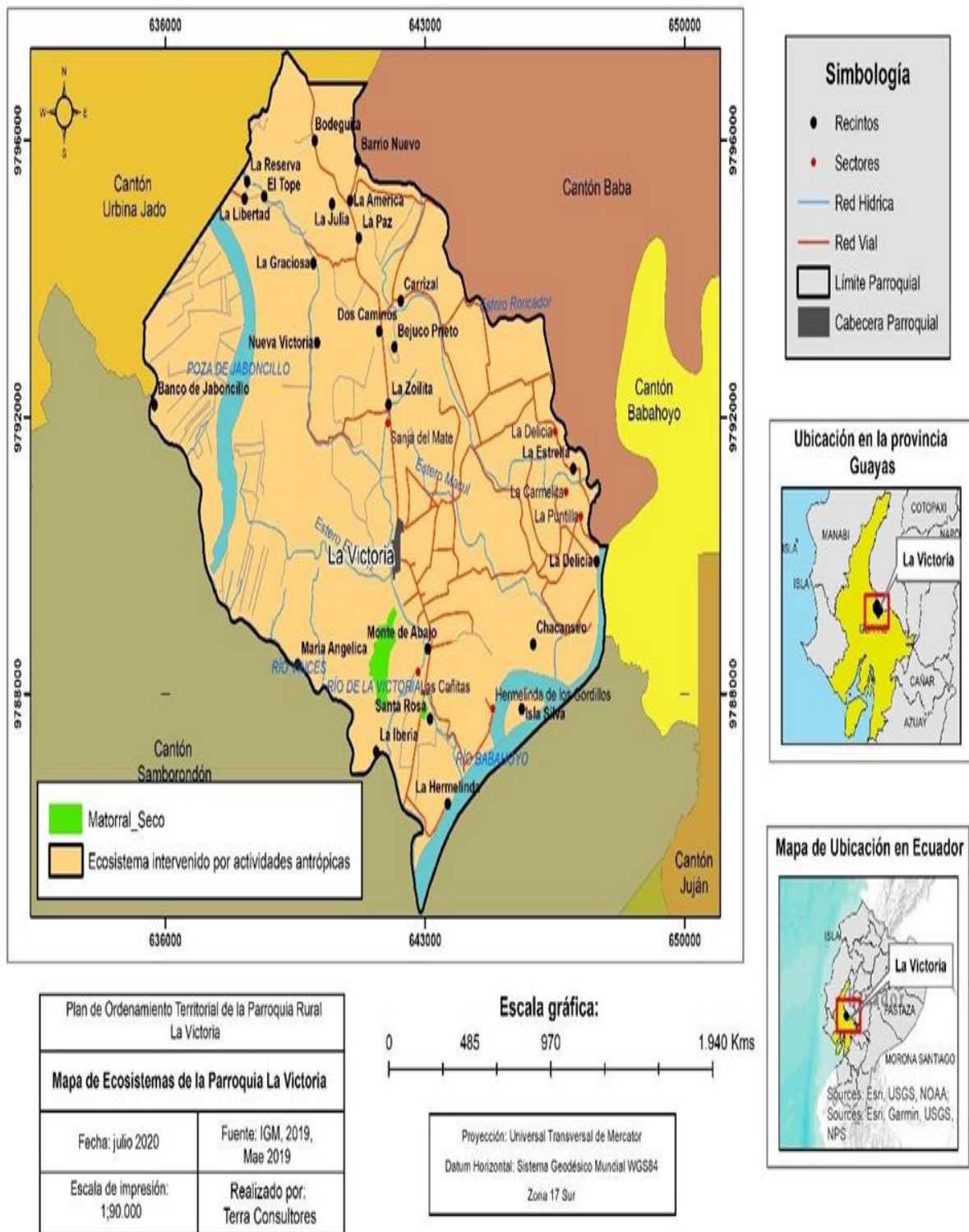
Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a:
Agua	Belleza escénica	Conservación de fuentes hídricas, Riego y Turismo
Bosque seco	Biodiversidad	Conservación y alimentación
Intervenido		
Cultivo de arroz	No presta servicio ambiental	Comercialización y alimentación
Cultivo de banano	No presta servicio ambiental	Comercialización y alimentación
Cultivo de cacao	No presta servicio ambiental	Comercialización alimentación
Agropecuario mixto	No presta servicio ambiental	Comercialización y alimentación
Pasto cultivado	Sumidero de carbono	Desarrollo agropecuario, silvicultura

Fuente: IEE, 2012.PDOT 2023-2027

En el siguiente mapa, se muestra los ecosistemas al interior de la parroquia rural La

Victoria.

MAPA 24. Ecosistemas Parroquia Rural La Victoria



Fuente: IGM, 2019, MAE. 2019.Pdot Parroquial 2014-2023 **Elaboración:** Terra consultores

- **Áreas protegidas**

La parroquia no posee ecosistemas de conservación definidos por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), sistema que congrega: Reserva Ecológicas, Parques Nacionales, Reservas Geobotánicas, Refugios de Vida Silvestre, Áreas Nacionales de Recreación y Reserva de Producción Faunística.

2.2.7 Flora

La parroquia La Victoria, está ubicada en la Cuenca Baja del Río Guayas, la vegetación en esta zona de vida presenta una transición entre el bosque muy seco tropical y el bosque perennifolio (bosque húmedo tropical). Mayoritariamente la zona de estudio está representada por plantaciones agrícolas, debido a actividades antropogénicas que se realizan en el sector.

Principales especies de la Flora de la parroquia La Victoria.

Tabla 43. Principales especies de la flora de la Parroquia Rural La Victoria

Familia	Nombre científico	Nombre común
Sterculiaceae	<i>Theobroma cacao</i>	Cacao
Anacardiaceae	<i>Spondias purpurea</i>	Ciruelo
Fabaceae	<i>Leucaena leucocephala</i>	Leucaena
Mimosaceae	<i>Ceratonia ciliqua</i>	Algarrobo
Fabaceae	<i>Albizia guachapele</i>	Guachapelí
Fabaceae	<i>Samanea saman</i>	Samán
Anacardiaceae	<i>Mangifera Indica</i>	Mango
Myrtaceae	<i>Psidium guajava</i>	Guayaba
Urticaceae	<i>Cecropia peltrata</i>	Guarumo
Fabaceae	<i>Geoffroea spinosa Jacq</i>	Seca-pepa de vaca

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental Complejo Fotovoltaico. PDOT 2023-2027

2.2.8 Fauna y mamíferos

No se registró fauna terrestre nativa en el sector, pero se conoce que en los bosques secos se encuentran roedores (ratones de monte); adicional a estas observaciones diurnas se presume la presencia de murciélagos.

Se observa las principales especies de mamíferos de la parroquia La Victoria

Tabla 44. Principales especies de mamíferos de la Parroquia Rural La Victoria.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Muridae	<i>Apodemus sylvaticus</i>	Rata de campo
Phyllostomidae	<i>Uroderma magnirostrum</i>	Murciélago
Sciuridae	<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla
Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común

Fuente: Secretaría GAD parroquial rural La Victoria, 2020.PDOT 2023-2027

2.2.9 Herpetofauna

La herpetofauna de la parroquia es variada y se encuentran reptiles como la Lagartija de cola azul (*Ameiva festiva*), Lagartija café (*Ameiva spp.*), Iguana verde (*Iguana iguana*) y Culebra X (*Bothrops asper*).

Se detalla las principales especies reportadas en la parroquia La Victoria

Tabla 45. Principales especies reportadas en la Parroquia Rural La Victoria

Familia	Nombre científico	Nombre común
Iguanidae	<i>Iguana</i>	Iguana común
Tropiduridae	<i>Stenosercus iridescent</i>	Lagartija
Bufonidae	<i>Chaunus marinus</i>	Sapo común
Boidae	<i>Boa constrictor spp.</i>	Boa mataballo
Viperidae	<i>Bothrops asper</i>	Culebra X

Fuente: Secretaría GAD parroquial rural La Victoria, 2020.PDOT 2023-2027

2.2.10 Avifauna

Las principales especies reportadas en la parroquia La Victoria se detallan a continuación.

Tabla 46. Principales especies reportadas en la Parroquia Rural La Victoria

Familia	Nombre científico	Nombre común
Furnaridae	<i>Furnarios cinnamomeos</i>	Hornero del pacifico
Falconidae	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino
Ardeidae	<i>Botaurus pinatus</i>	Mirasol
Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo cabeza negra
Cuculidae	<i>Crotophaga major</i>	Garrapatero mayor
Columbidae	<i>Columbina buckleyi</i>	Tortolita ecuatoriana
Ardeidae	<i>Ardea alba</i>	Garza grande
Ardeidae	<i>Egretta alba</i>	Garza blanca
Ardeidae	<i>Egretta thula</i>	Garceta nívea
Ardeidae	<i>Ardea herodias</i>	Garza morena
Hirundinidae	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental Complejo Fotovoltaico. PDOT 2023-2027

2.2.11 Fauna Acuática

Por observación directa se ha registrado la presencia en el área de las siguientes especies.

Tabla 47. Principales especies de peces reportadas en la Parroquia Rural La Victoria.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Ictaluridae	<i>Ameiurus natalis</i>	Bagre de río
Cichlidae	<i>Andinoacara rivulatus</i>	Vieja
Cichlidae	<i>Oreochromis aureus</i>	Tilapia azul
Mugilidae	<i>Mugil cephalus</i>	Lisa
Prochilodontidae	<i>Prochilodus magdalenae</i>	Bocachico
Loricariidae	<i>Hypostomus spinosissimus</i>	Raspabalsa
Erythrinidae	<i>Pseudocurimata troschelii</i>	Dica

Fuente: Secretaría GAD parroquial rural La Victoria, 2020. PDOT 2023-2027

- ***Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental***

En la parroquia La Victoria no se cuenta con extracción de recursos no renovables, no se da el aprovechamiento de arena de río, de acuerdo al catastro otorgado por ARCOM.

- ***Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas***

En la parroquia La Victoria, al igual que gran parte del cantón Salitre, posee un suelo altamente productivo para la agricultura y la ganadería. Pero por la falta de técnicas de manejo como rotación de cultivos, entre otros ha provocado en gran parte de su territorio pérdida de la cobertura natural.

Los recursos naturales en la parroquia rural La Victoria, se han visto afectadas durante los últimos años, en gran parte por actividades antrópicas.

En la tabla, se muestra la descripción de recursos naturales bajo presión o degradados al interior de la parroquia rural La Victoria.

Matriz para descripción de recursos bajo presión o degradada

Tabla 48. Descripción de recursos bajo presión o degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causas de la degradación	Nivel de afectación
Flora	Algarrobo, Mango, Seca	Dstrucción de hábitat de diversas especies. Tala de árboles para incrementar la frontera agrícola.	Muy Alto
Fauna Terrestre	Aves, mamíferos y reptiles	Ha disminuido su población por la tala indiscriminada de árboles, para incrementar la frontera agrícola y la aplicación de agroquímicos.	Muy Alto
Fauna Acuática	Peces de agua dulce	Reducción poblacional de los recursos, debido a la contaminación de los ríos.	Muy Alto
Agua	Ríos y Esteros	Deterioro de cauces, (sequia), Contaminación por el uso de agroquímicos, descarga de aguas	Muy Alto

		residuales domésticas.	
Suelo	Áreas pobladas y rurales	Disposición a cielo abierto de desechos sólidos. Contaminación por vertido de aguas grises o negras. Erosión del suelo por tala de árboles. Reemplazo de vegetación natural por cultivos agrícolas.	Alto
Aire	Polvo en el ambiente/gases tóxicos	quema de desechos sólidos a cielo abierto.	Medio

Fuente: Asamblea GAD parroquial rural La Victoria, 2020. Pdot Parroquial 2019-2023

2.2.12 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Las principales amenazas de origen natural que se presentan en la parroquia son de origen hidrometeorológico, que se manifiestan en: Lluvias extremas que provocan desbordamiento de la red hídrica con severas inundaciones.

Para el diagnóstico territorial de la parroquia La Victoria se consideran los conceptos de planificación y de manejo de territorio en el que se incluyen, entre otros, los recursos naturales, hídricos, minerales, asentamientos humanos y su potencial turístico. Es así como el análisis del riesgo juega un papel importante en la planificación del ordenamiento territorial y está dirigido a ubicar y delimitar zonas donde se deben tomar acciones necesarias para limitar o prohibir el desarrollo de ciertas actividades con el objetivo de precautelar la vida de los seres humanos, sus pertenencias y la infraestructura pública.

El riesgo se define como la probabilidad de ocurrencia de una amenaza que lleva a resultados negativos o adversos sobre una población o sector vulnerable, el resultado se define como desastre. El riesgo se compone de dos elementos: amenaza y vulnerabilidad.

- Amenazas: De origen natural o antrópico con el potencial de ser peligroso o producir daño a los seres humanos (inundaciones, erupciones volcánicas, sismos, derrumbes, etc.). Se debe tomar en cuenta las producidas indirectamente por las personas debido al mal manejo del sistema biofísico natural.
- Vulnerabilidad: Sistema de asentamiento humano o población con características que la hacen susceptible ante la producción de una amenaza. La vulnerabilidad depende

únicamente de las acciones antrópicas.

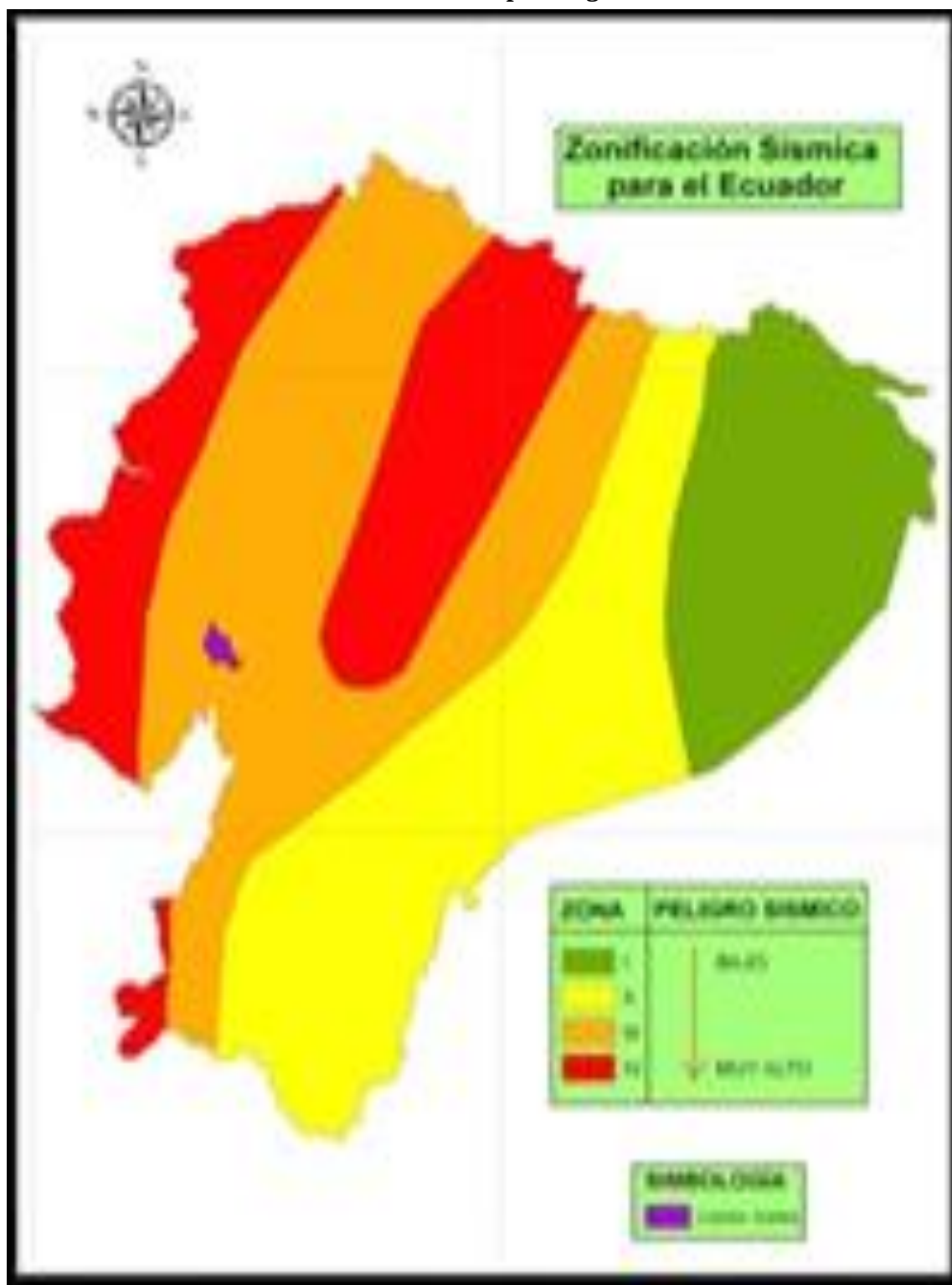
En la tabla, se muestra la descripción de amenazas naturales y antrópicas en la parroquia rural La Victoria.

Tabla 49. Descripción de amenazas naturales y antrópicas

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Terremoto	Todo el territorio parroquial	Baja
Lluvias torrenciales	Todo el territorio parroquial	Alta
Incendios forestales	Quema de cascara de arroz y panca de arroz	Media
Sequia	Todo el territorio parroquial	Alta
Amenazas Antrópicas		
Quema	Bosque seco intervenido	Alta
Tala	Todo el territorio parroquial	Alta
Caza	Bosque intervenido	Media
Erosión	Suelo descubierto	Alta
Contaminación	Aire/agua, escorrentía de agroquímicos a ríos y esteros, en época de lluvia, la población no cuenta con sistema de conexión a alcantarillado sanitario, quema de desechos acieo abierto, quema de cáscara de arroz y panca de arroz.	Alta

Fuente: Secretaría GAD parroquia rural La Victoria. 2020. PDot Parroquial 2014-2023

MAPA 25. Amenazas por riesgo sísmico



Fuente: IEE 2019. Pdot Parroquial 2019-2023 **Elaboración:** Terra consultores

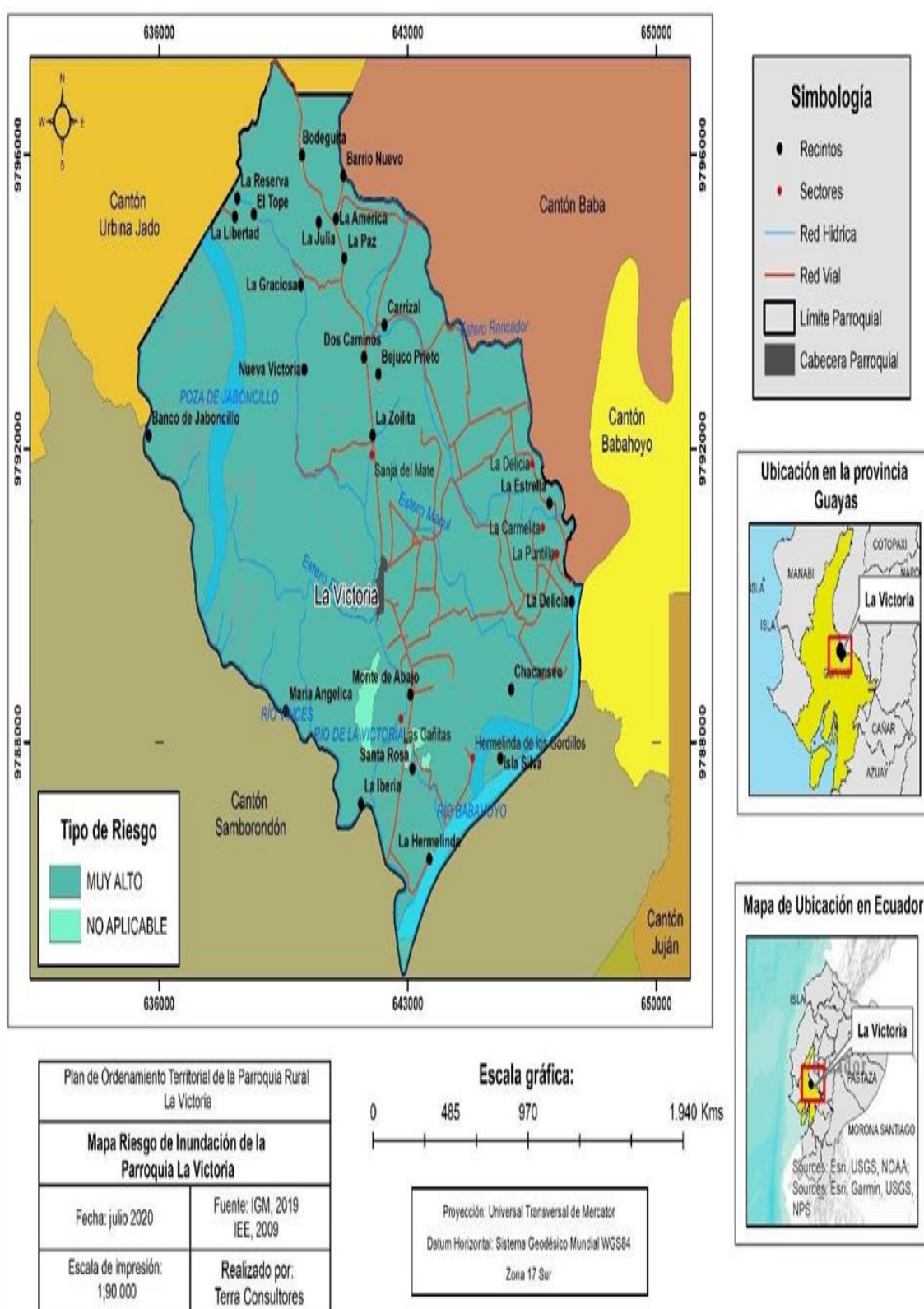
Ilustración 4.

En el siguiente mapa, se muestra la amenaza por inundación al interior de la parroquia rural La Victoria, siendo los asentamientos en riesgo Muy Alto, la Cabecera Parroquial La Victoria y sus recintos, por efecto de desbordamiento.

Tabla 14. Impacto de inundaciones en sectores de la parroquia Victoria.						
Parroquia	Sectores	Amenazas	Causas	# de familias afectadas	Recursos	Nivel de impacto
Parroquia Victoria	Rcto. Julia Maria	Inundación	Desbordamiento del rio vines	45 familias	No aplica	4
	Rcto. Isla de Silva	Inundación	Desbordamiento del rio babahoyo	45 familias	No aplica	4
	Rcto. La Hermelinda	Inundación		45 familias	Escuela	4
	Rcto. Banco de Jaboncillo	Inundación y aislamiento	Desbordamiento del rio vines	67 familias	Escuela	4
	Rcto. La Libertad	Inundación		45 familias	Escuela	3
	Rcto. El Tope	Inundación		55 familias	No aplica	3
	Rcto. La Graciosa	Inundación		52 familias	No aplica	3
	Rcto. Maria Angelica	Inundación		45 familias	No aplica	4
	Rcto. La Iberia	Inundación		50 familias	Escuela	3

Fuente: Unidad Municipal de Gestión de Riesgos (UMGR)
Elaborado Por: Equipo Técnico.

MAPA 26. Amenaza por inundación parroquia rural la victoria



Fuente: IEE 2019.Pdot Parroquial 2019-2023 **Elaboración:** Terra consultores

- ***Cambio climático***

Fenómeno global debido a las actividades humanas y es provocado por el incremento de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. Este aumento puede originarse de manera natural (erupciones volcánicas, corrientes oceánicas, etc.) y antropogénica (Emisiones de CO₂ y otros gases y cambios en el uso del suelo). Como efectos principales tenemos aumento de la temperatura global y alteraciones de ecosistemas, además de inundaciones, desertificación, incendios forestales, etc. Así, este fenómeno afecta a diferentes campos:

- **Ecosistemas:** Los ecosistemas naturales son los más sensibles al cambio climático, tiene efectos en la distribución de ecosistemas y las especies que se desarrollan en los mismos. En estos se contemplan áreas protegidas y de conservación que permiten el monitoreo, implementación de planes de manejo de restauración y recuperación para amortiguar los efectos del cambio climático.
- **Agua:** Los efectos por cambio de la temperatura inciden sobre el contenido de vapor de agua en la atmósfera, variación de características, intensidad y valores de precipitación, cambios en la humedad del suelo y escorrentía. Si la temperatura aumenta, los páramos pierden su capacidad de retención de agua, los suelos perderían su capacidad de regulación hídrica y los sistemas agrícolas requerirán mayor cantidad de agua para su desarrollo. Se recomienda una Gestión Integrada de Recursos Hídricos.
- **Energía:** Un elevado ritmo de crecimiento económico implica un aumento de consumo de energía y de emisiones de CO₂, entre otros GEI. El sector del transporte contribuye al 49% del consumo de energía en el país y en su proceso de combustión los combustibles fósiles generan GEI, principalmente CO₂. Es necesario establecer políticas públicas para mejorar la eficiencia energética y modificar la matriz energética, en la cual se propone las energías renovables (solar, fotovoltaica, eólica, mareomotriz, hidráulica, geotérmica, biomasa, biogás).
- **Riesgos:** Los impactos de los fenómenos climáticos extremos y el potencial de riesgo de desastre son resultado de los fenómenos climáticos y de la exposición y vulnerabilidad de los sistemas humanos y naturales. Es fundamental considerar

la prevención, y dentro de este concepto se menciona que la planificación debe contener la capacidad de resiliencia, preparación, capacidad de afrontamiento o respuesta.

- **Uso de la tierra:** La tierra es un sistema bioproductivo que representa la infraestructura terrestre para la vida. La tasa y calidad de la producción de la tierra dependen principalmente del suelo y su fertilidad. La degradación se produce por muchos factores, incluidas las actividades humanas (deforestación, urbanización, cambios constantes de uso de la tierra) y desastres como las sequías e inundaciones.
- **Salud:** Se vincula con elementos en la calidad de aire, agua y cantidad de alimentos disponibles. Los impactos son enfermedades respiratorias, enfermedades relacionadas con el agua, enfermedades transmitidas por vectores y enfermedades transmitida por alimentos.
- **Ciudades:** El rápido proceso de urbanización a escala planetaria tiene una fuerte repercusión en el consumo de energía y, por tanto, en el cambio climático. Además, provoca la intensificación de la agricultura para producir la comida que estas requieren. En la actualidad, el 67% de las emisiones de GEI a nivel mundial provienen de las ciudades cuya demanda de energía representa el 80% del consumo total (SUIA MAE, 2015). Consumo de energía en el país por sectores: Residencial (13%), Industrial (17%), Transporte (49%), otros (21%).

No obstante, para el caso de Salitre como cantón y de La Victoria como parroquia rural no se han efectuado análisis de vulnerabilidad y estrategias de adaptación a la variabilidad y cambio climático de estos territorios, así el informe de medición de huella hídrica y huella de carbono, como se desprende de la revisión del PDOT del Cantón Salitre al cual pertenece La Victoria.

2.2.13 Problemas y Potencialidades del componente biofísico

Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 50. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Gran parte del territorio, casi la totalidad permiten el abastecimiento y aprovechamiento hídrico.	Planificar y ejecutar acciones para que la amenaza de Inundación se haga presente en casi todo el territorio parroquial	Lograr la participación y colaboración de la comunidad en el diseño y gestión de Plan de Contingencia de Inundaciones	Art 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
La capacidad agrológica del suelo de casi la totalidad del territorio parroquial está acorde con la producción agrícola existente.	Incrementar la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles	Promover el uso responsable del suelo e implementar técnicas de conservación	Art 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Clima óptimo para el desarrollo de actividades agrícolas en época lluviosa	Implementar estrategias de adaptación para mitigar los efectos negativos del cambio climático.	Promover la diversificación de cultivos y prácticas agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria y a reducir la vulnerabilidad de los cultivos ante posibles fluctuaciones del clima.	Art 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Presencia de Fauna acuática, flora y fauna terrestre.	Introducir nuevas formas de producción agrícola o pecuaria alternativas a la tradicional del cultivo del arroz	Captar el interés de la comunidad en la capacitación técnica y de negocios con visión empresarial	Art 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Elaboración: Equipo Consultor 2024-2028

Tabla 51. Matriz de sistematización de problemas

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
El 96 % del territorio parroquial tiene amenaza de Inundación en grado Alto.	Crear una cultura de prevención de riesgos y amenazas sostenida	Gestionar la implementación de la infraestructura adecuada de acuerdo al Plan de Contingencia de Inundaciones del territorio.	Art 65.- b). Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia...
Contaminación, degradación y pérdida de los recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad, etc.)	Implementación de proyectos de rehabilitación ambiental para recuperar la biodiversidad y la productividad del suelo.	Desarrollar estrategias de planificación que equilibren el desarrollo agrícola con la conservación de suelos y cuerpos de agua.	Art 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la
Deforestación de los remanentes de bosque	Implementar programas y estrategias para reforestar áreas afectadas por la expansión de la frontera agrícola.	Mantener un control y monitoreo constante de las actividades antrópicas que conduzcan a la deforestación.	Art 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la
Sequías que limitan la productividad agrícola y afectan a la población debido a las altas temperaturas	Implementar medidas para reducir el consumo excesivo de agua y fomentar prácticas sostenibles en sectores como la agricultura	Gestionar la implementación de una red de canales de riego por todo el territorio parroquial	Art 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la

Elaboración: FIGconsul 2024

Tabla 52. Matriz de priorización de las potencialidades

Potencialidades	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total
Gran parte del territorio, casi la totalidad permiten el abastecimiento y aprovechamiento hídrico.	23	20	22	10		75	Alta
La capacidad agrológica del suelo de casi la totalidad del territorio parroquial está acorde con la producción agrícola existente.	20	19	22	17		78	Alta
Clima óptimo para el desarrollo de actividades agrícolas en época lluviosa	17	18	18	15		68	Media
Presencia de Fauna acuática, flora y fauna terrestre.	15	20	18	10		63	Media

Elaboración: FIGconsul 2024

Tabla 53. Matriz de priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total
El 96 % del territorio parroquial tiene amenaza de Inundación en grado Alto.	25	25	24	18		92	Alta
Contaminación, degradación y pérdida de los recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad, etc.)	15	21	18	18		72	Media
Deforestación de los remanentes de bosque	12	20	10	17		59	Media
Sequías que limitan la productividad agrícola y afectan a la población debido a las altas temperaturas	18	23	22	20		83	Alta

Elaboración: FIGconsul 2024

Tabla 54. Matriz de potencialidad/problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Gran parte del territorio, casi la totalidad permiten el abastecimiento y aprovechamiento hídrico.	Alta	Planificar y ejecutar acciones para que la amenaza de Inundación se haga presente en casi todo el territorio parroquial	Lograr la participación y colaboración de la comunidad en el diseño y gestión de Plan de Contingencia de Inundaciones
El 96 % del territorio parroquial tiene amenaza de Inundación en grado Alto.	Alta	Crear una cultura de prevención de riesgos y amenazas sostenida	Gestionar la implementación de la infraestructura adecuada de acuerdo al Plan de Contingencia de Inundaciones del territorio.
La capacidad agrológica del suelo de casi la totalidad del territorio parroquial está acorde con la producción agrícola existente.	Alta	Incrementar la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles	Promover el uso responsable del suelo e implementar técnicas de conservación
Sequías que limitan la productividad agrícola y afectan a la población debido a las altas temperaturas	Alta	Implementar medidas para reducir el consumo excesivo de agua y fomentar prácticas sostenibles en sectores como la agricultura	Gestionar la implementación de una red de canales de riego por todo el territorio parroquial
Contaminación, degradación y pérdida de los recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad, etc.)	Media	Desarrollar estrategias de planificación que equilibren el desarrollo agrícola con la conservación de suelos y cuerpos de agua.	Implementación de proyectos de rehabilitación ambiental para recuperar la biodiversidad y la productividad del suelo

Elaboración: FIGconsul 2024

2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

Para desarrollar el diagnóstico de este componente, es fundamental efectuar una mirada holística que nos permita analizar su composición y estructura, así como: la relación, la cobertura y la calidad de los servicios sociales que se disponen en el territorio, en el ámbito de salud, educación, inclusión económica, seguridad y otros, ya que esto es, lo que enmarca el desarrollo humano.

Los factores que se aplicarán serán:



EQUIDAD

Permitirá ahondar en análisis de género, social, territorial, generacional, donde el único significado a que se refiera sea a la disminución de brechas, al tener la habilidad de potenciar oportunidades y la capacidad de buscar la igualdad con reconocimiento de las diferencias y especificidades



INCLUSIÓN

Se fundamenta en el reconocimiento de las diversidades e identidades, territoriales, sexuales, de género, culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia.



LA PARTICIPACIÓN

Todo lo planteado debe ser fortalecido a través de y organización ciudadana, desde la construcción y consolidación de espacios públicos de diálogo y concertación ciudadana.

2.3.2. Aspectos demográficos

2.3.2.1. Población

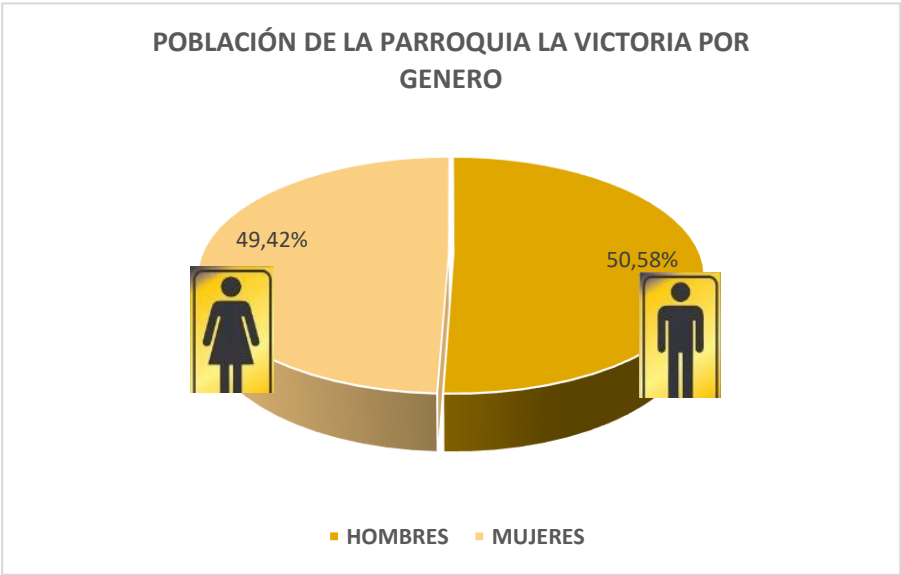
Según datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda del año 2022, En base según determina que Ecuador tiene 16`938.986 habitante, a nivel provincial Guayas cuenta con 3`645.483 habitante, la parroquia La Victoria tiene 7.309 habitantes, distribuida de la siguiente manera 3697 hombres que representan 50,58% y 3.612 mujeres que representa 49,42%.

Tabla 55. Población Parroquia La Victoria.

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA LA VICTORIA POR GENERO		
GÉNERO	2022	%
HOMBRES	3697	50,58%
MUJERES	3612	49,42%
TOTAL	7309	100,00%

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

Gráfico 7. Población Parroquia La Victoria por género.



2.3.2.2. Tasa de crecimiento población total

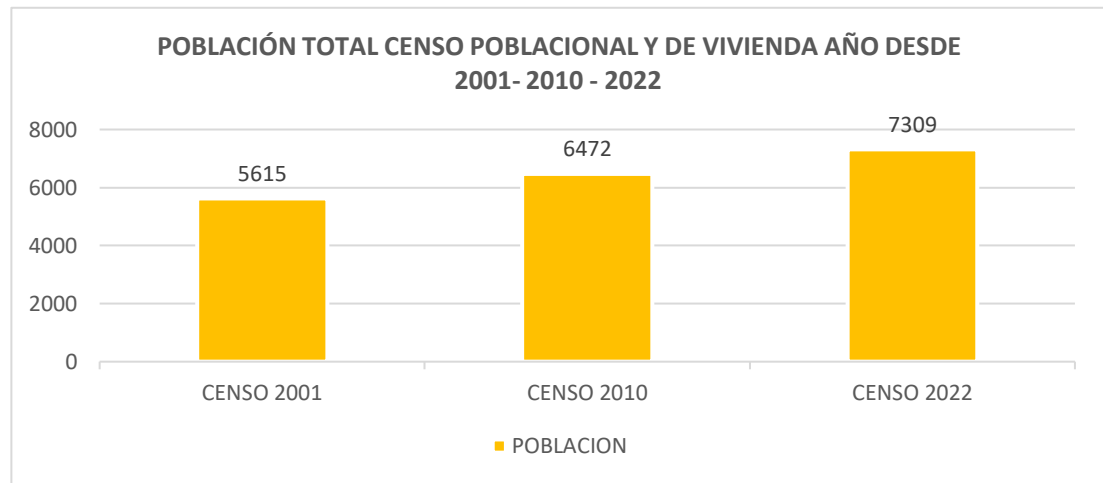
En la parroquia La Victoria del cantón Salitre, se evidencia que según resultados de los Censos de población y vivienda efectuados en los años 2001 - 2010 - 2022, se evidencia que existe una tendencia de crecimiento de la población, al notar que del año 2010 existe un incremento de 857 personas con referencia a los datos del censo 2001, en el año 2022 según datos del INEC hay 837 personas más del censo 2010, por lo que el promedio de crecimiento anual es 1,02%, aplicando la fórmula de crecimiento exponencial, la proyección de la parroquia La Victoria para el año 2024 es aproximadamente de 7.458 habitantes

Tabla 56. Evolución de la población de la Parroquia La Victoria, en quinquenios al año del último censo efectuado por el INEC.

EVOLUCION POBLACIONAL			
AÑO DE REPORTE	2001	2010	2022
POBLACIÓN TOTAL	5615	6472	7309

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

Gráfico 8. Evolución de la población de la Parroquia La Victoria, en quinquenios al año del último censo efectuado por el INEC.



Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

2.3.2.3. Distribución de la población por área que reside

En la siguiente tabla y gráfico se puede ver la distribución de la población según por el área que residen, la particularidad que se evidencia es que toda la población está considerada en el área rural.

Tabla 57. Distribución de la población por área que residen de la Parroquia La Victoria, al año del último censo efectuado por el INEC.

POBLACIÓN POR AREA QUE RESIDEN	
URBANO	0 HABITANTES
RURAL	7309 HABITANTES

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

2.3.2.4 Distribución de la población por grupo de edades

En la tabla anexa se evidencia que la población por grupo de edad comprendida entre menos de un año a 14 años da un total de 1.986 habitantes a nivel parroquial; en el grupo comprendido de 15 años a 64 años existe 4595 habitantes y de 65 años a más, alcanza un total de 728 habitantes sobre una población total de 7.309 habitantes.

Tabla 58. Distribución de la población por grupo de edad de la Parroquia La Victoria, al año del último censo efectuado por el INEC.

<u>GRUPOS DE EDAD</u>	2022	%
Población de 0 a 14 años	1986	27,17%
Población de 15 a 64 años	4595	62,87%
Población de 65 años o más	728	9,96%
TOTAL	7309	100,00%

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

En el gráfico continuo se evidencia el porcentaje que representa la población por grupo de edad comprendida entre menos de un año a 14 años da un porcentaje de 27,17% de habitantes a nivel parroquial; en el grupo comprendido de 15 años a 64 años representa el 62,87% y de 65 años a más representa el 9,92% de habitantes.

Gráfico 9. Distribución por grandes grupos de edad



Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

2.3.2.5 Pirámides poblacionales parroquial

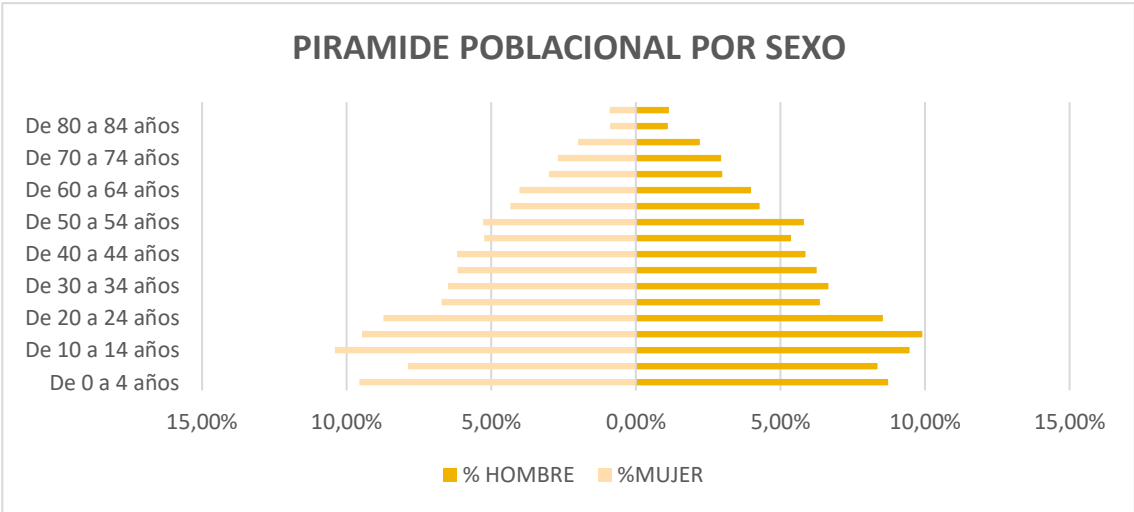
En la tabla se evidencia los datos sobre la composición etaria de la población de la parroquia La Victoria, según fuente INEC datos del censo del 2022; de los cuales se observa que el grupo con mayor concentración en la parroquia, tiene una edad promedio de 10 a 14 años con un 9,92% del total de la población, seguido por el grupo de 15 a 19 años con el porcentaje del 9,70%, el rango de 0 a 4 años le sigue con un 9,13%, el Grupo de 20 a 24 años, es de 8,63%, el grupo de 5 a 9 años con un total del 8,13% del total de la población, se observa en el gráfico en la parte superior de la campana de la piramidal a partir de los 60 años se marca una reducción población, así también se analiza que la población escasamente pasa más de los 100 años de edad, se marca una bajada significativa a partir de los 70. Por lo que se determina que mayoritariamente la población de la Parroquia es joven.

Tabla 59. Distribución de la población por grupo de edad de la Parroquia La Victoria, al año del último censo efectuado por el INEC.

Grupo de edad	HOMBRE	% HOMBRE	MUJER	%MUJER
De 0 a 4 años	330	8,72%	337	9,56%
De 5 a 9 años	316	8,35%	278	7,89%
De 10 a 14 años	358	9,46%	367	10,41%
De 15 a 19 años	375	9,91%	334	9,48%
De 20 a 24 años	323	8,54%	308	8,74%
De 25 a 29 años	241	6,37%	237	6,72%
De 30 a 34 años	252	6,66%	229	6,50%
De 35 a 39 años	237	6,26%	217	6,16%
De 40 a 44 años	222	5,87%	218	6,18%
De 45 a 49 años	203	5,36%	185	5,25%
De 50 a 54 años	220	5,81%	186	5,28%
De 55 a 59 años	162	4,28%	153	4,34%
De 60 a 64 años	151	3,99%	142	4,03%
De 65 a 69 años	113	2,99%	106	3,01%
De 70 a 74 años	112	2,96%	95	2,70%
De 75 a 79 años	84	2,22%	70	1,99%
De 80 a 84 años	42	1,11%	31	0,88%
De 85 y más años	43	1,14%	32	0,91%
Total	3784	100,00%	3525	100,00%

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 **Elaboración:** FIGconsul 2024

Gráfico 10. Pirámide Poblacional de la Parroquia La Victoria



Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

2.3.2.5 Población étnica

En la Parroquia la Victoria como se observa en la siguiente tabla y gráfico continuos, consta la identificación étnica de la población, se denota que el mayor índice de porcentaje se auto identifica como Montubia con el 84,46 %, seguida por la identificación étnica Mestiza con el 14,49%; con el 0,71% son Afroecuatoriana; el 0,34% de la población parroquial se auto identificaron como BLANCO/A y finalmente con el 0,0% se ubica las identificaciones étnica Indígena y Otras.

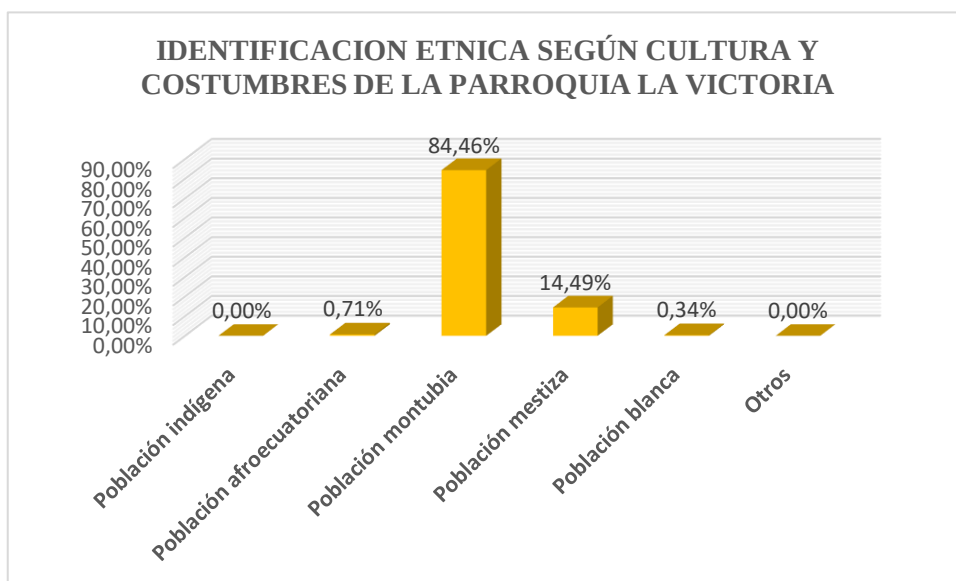
Tabla 60. Distribución de la población por Identificación étnica según cultura y costumbres de la Parroquia La Victoria, al año del último censo efectuado por el INEC.

IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES		
Identificación	Población	%
Población indígena	0	0,00%
Población afroecuatoriana	52	0,71%
Población montubia	6173	84,46%

Población mestiza	1059	14,49%
Población blanca	25	0,34%
Otros	0	0,00%
TOTAL	7309	100,00%

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

Gráfico 11. Identificación Étnica de la Parroquia La Victoria.



Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

2.3.2.6 Índice de envejecimiento

Según la información expuesta por el INEC como resultado del Censo de población y vivienda 2022, en la parroquia La Victoria, que el área con mayor índice de envejecimiento de su población es de 36,65%.

Tabla 61. Índice de envejecimiento de la parroquia La Victoria proporcionado en el último censo efectuado por el INEC.

DESCRIPCIÓN DEL AREA	POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN DE 0 A 14 AÑOS	INDICE DE ENVEJECIMIENTO
PARROQUIAL	728	1986	36,65

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaborado: Equipo consultor FIGCONSUL

2.3.2.7 Índice de Feminidad y Masculinidad

La distribución de género en la Parroquia La Victoria es diversa de acuerdo a los datos proporcionado por el INEC del resultado Censo de población y vivienda 2022 en el territorio, a nivel cantonal existen 102 hombres por cada 93 mujeres, como muestra en la tabla continua.

Tabla 62. índice de masculinidad y feminidad de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.

ZONA	ÍNDICE DE MASCULINIDAD	ÍNDICE DE FEMENIDAD
Parroquial	102,35	93,13

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

2.3.3 Educación

- **Índice de analfabetismo de la población de la Parroquia La Victoria**

A continuación, en la siguiente tabla y el gráfico anexo; refleja los índices de analfabetismo según fuente del Censo de población y vivienda 2022, se determina que en

la parroquia La Victoria es de 8,8%. Cabe recalcar que el índice del analfabetismo provincial tenemos 5.71%.

Tabla 63. Índice de analfabetismo de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.

ÍNDICE DE ANALFABETISMO	
AREA	%
Parroquial	8,8

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

- Instrucción de la población**

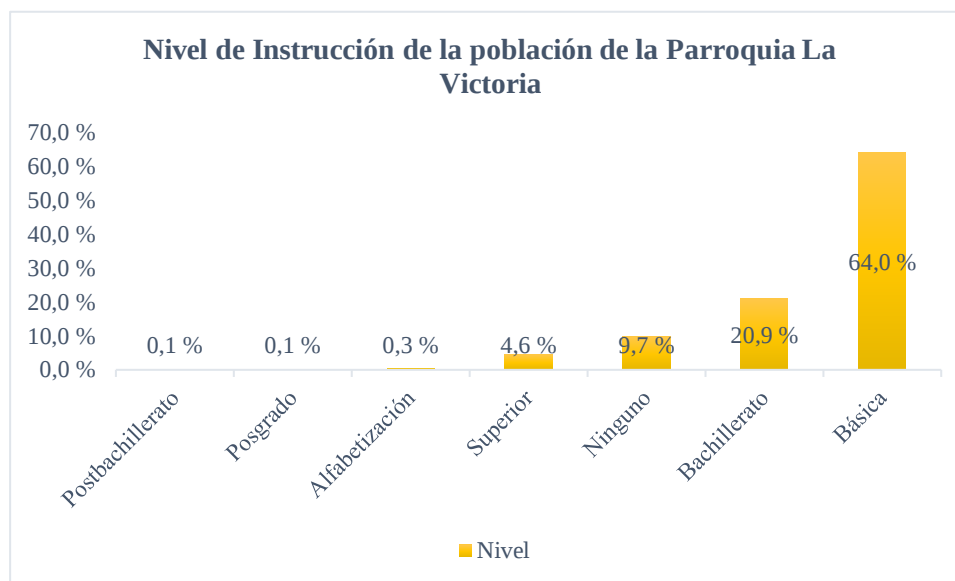
En la tabla continua se demuestra el nivel de instrucción de la población, según los datos del Censo de Población y vivienda 2022, se toma referencia los niveles de mayor porcentaje de la instrucción que alcanzan los habitantes; siendo el nivel **Básica** el más alto con 64,0%, seguido con el 20,9% el nivel **Bachillerato**, el nivel **Ninguno** con el 9,7%. Otro dato relevante es que el 4,6% de los habitantes han accedido al nivel **Superior**, el 0,3% corresponde a la instrucción de **Alfabetización**, con referencia a la instrucción **Posgrado y Postbachillerato** solo el 0,1%.

Tabla 64. Índice de analfabetismo de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.

Nivel	Porcentaje
Postbachillerato	0,1 %
Posgrado	0,1 %
Alfabetización	0,3 %
Superior	4,6 %
Ninguno	9,7 %
Bachillerato	20,9 %
Básica	64,0 %

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

Gráfico 12. Nivel de Instrucción de la población de la parroquia la victoria



Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

Análisis educativo de la parroquia la victoria

- **Oferta educativa escolarizada y no escolarizada**

El sistema Nacional de Educación tiene una oferta educativa clasificada en escolarizada y no escolarizada: la educación escolarizada se divide en ordinaria y extraordinaria, la primera atiende a estudiantes con rangos de edades preferentes y la segunda a personas con escolaridad inconclusa de 15 o más años, esta edad puede variar de acuerdo al lugar en el que se oferta, por no existir servicios de educación ordinarios.

La educación escolarizada permite la obtención de un certificado de asistencia. En el caso de concluir el inicial, se emite un certificado de terminación al concluir la educación básica (10mo.A.B) y un título de bachillerato al graduarse en el (3er Año de bachillerato).

La educación no escolarizada provee servicios educativos a lo largo de la vida, esta es una oferta educativa esporádica y de poca duración (menor a un año).

- **Educación superior**

La parroquia La Victoria no cuenta con un centro universitario en su territorio. Para acceder a dicha educación, los estudiantes deben viajar hasta la ciudad de Guayaquil, otros optan por estudiar carreras semipresenciales o virtuales, en las extensiones universitarias particulares que se encuentran en ciudades vecinas, o simplemente dejan de estudiar.

- **Establecimientos Educativos existentes en la Parroquia la Victoria.**

Tabla 65. establecimientos Educativos de la parroquia la victoria proporcionada en la página web del Ministerio de Educación año 2024.

UBICACIÓN POLITICA ADMNISTRATIVA				DATOS GENERALES			
Parroquia	od. Parroquia	Nombre Institución	MIE	Nivel Educación	Sostenimiento	Jornada	Acceso Edificio
LA VICTORIA (ÑAUZA)	91952	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE JULIO	09H04905	Educación General Básica	Fiscal	Matutina	Terrestre
LA VICTORIA (ÑAUZA)	091952	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 15 DE OCTUBRE	09H04896	Educación General Básica	Fiscal	Matutina	Terrestre
LA VICTORIA (ÑAUZA)	091952	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	09H04911	Educación General Básica	Fiscomisional	Matutina	Terrestre
LA VICTORIA	091952	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ	09H04901	Educación General Básica	Fiscal	Matutina	Terrestre

(ÑAUZA)		JULIAN VERA					
LA VICTORI A (ÑAUZA)	091952	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	09H0490 4	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Matutina	Terrest re
LA VICTORI A (ÑAUZA)	091952	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MIGUEL GARCÍA MORENO	09H0490 9	Educación General Básica	Fiscal	Matutina	Fluvial
LA VICTORI A (ÑAUZA)	091952	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN JOSÉ FLORES	09H0490 3	Educación General Básica	Fiscal	Matutina	Terrest re
LA VICTORI A (ÑAUZA)	091952	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL DE ASCÁZUBI	09H0491 2	Educación General Básica	Municipal	Matutina	Terrest re
LA VICTORI A (ÑAUZA)	091952	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PIEDAD PEÑAHERR ERA DE COSTALES	09H0489 8	Educación General Básica	Fiscal	Matutina	Terrest re
LA VICTORI A (ÑAUZA)	091952	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE TUNGURAH UA	09H0489 7	Educación General Básica	Fiscal	Matutina y Vesperti na	Terrest re

LA VICTORIA (ÑAUZA)	091952	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR	09H04899	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Matutina	Terrestre
LA VICTORIA (ÑAUZA)	091952	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRÁNSITO AMAGUAÑA	09H05430	Educación General Básica	Fiscal	Matutina	Terrestre
LA VICTORIA (ÑAUZA)	091952	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE RAMÓN ROCA	09H06011	Educación General Básica	Fiscal	Matutina	Terrestre
LA VICTORIA (ÑAUZA)	091952	UNIDAD EDUCATIVA LA VICTORIA	09H04908	Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	Matutina y Vespertina	Terrestre

ELABORADO: FIGCONSUL FUENTE: <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/2024>

En el PDOT del periodo 2019 – 2024, se establece que existen 21 establecimientos educativos, pero en la página web del Ministerio de Educación estableció que para este año lectivo 2024 – 2025, se apertura el ciclo escolar en tan solo 14 establecimiento educativos antes mencionados, Así también a partir de la pandemia COVID-19, el sector educativo asumió el reto de implementar y adoptar la educación virtual en todo el sistema Educativo ecuatoriano, improvisando mecanismos y estrategias para poder llegar a los millones de estudiantes. El sector educativo público pese a los esfuerzos desplegados, existe factores que impide cumplir el objetivo, Los estudiantes de la Parroquia no son la excepción, en las diferentes mesas de concertación con la ciudadanía se manifestó que existen casos de estudiantes que no están incorporados en el periodo lectivo, debido a diversos causas de las cuales sobresalieron, por no tener acceso al servicio de internet,

por calidad de cobertura, por los altos costos que implica, por falta de una herramienta tecnológica, etc.

También manifestaron que en algunos recintos de la parroquia no cuentan con acceso a la movilización, ni con alguna ruta establecida por parte de proveedor de este servicio, eso genera que se vean obligados a improvisar métodos de movilización hasta los establecimientos educativos de la cabecera parroquial, actualmente existe infraestructura abandonada, debido al cierre, por parte del Ministerio de Educación, de centros educativos rurales, por lo que, ven la necesidad de que se considere la reapertura, dicha acción busca como alternativa que los centros educativos del Cantón que acogen a los estudiantes de esos centros cerrados no sufran sobrepoblación y aún más en estos momentos que se ha adoptado como medida de seguridad, prevención y distanciamiento social.

- **Promedio de escolaridad**

En este numeral, partiendo que se considera que la escolaridad promedio son los años lectivos aprobados por las personas de una determinada edad en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado con esa definición en este caso son hombres y mujeres mayores de 24 años y más, según datos reflejados en el resultado del Censo de población y vivienda 2022. La tasa en la Parroquia La Victoria de escolaridad de la población se ubica con el 7,06% a nivel parroquial. Se evidencia que aún existe las brechas de inequidades entre la zona urbana con la rural con respecto al promedio de la escolaridad.

Tabla 66. Promedio de la tasa de escolaridad de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.

ESCOLARIDAD	
RANGO DE EDAD	TOTAL
24 AÑOS O MÁS	7,06%

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

2.3.4 Grupo de Atención Prioritaria

Desde la consagración de la Constitución del Ecuador en el año 2008, en su capítulo tercero, manifiesta los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.

En la misma, en el Artículo 35, textualmente dice que: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

En el art.341, dispone que el Estado debe implementar o generar condiciones para la protección integral para todos sus habitantes, sin embargo, requieren una protección especial quienes viven en condiciones de desigualdad, discriminación, violencia, exclusión, ya sea por su situación etaria, de género, discapacidad, etc.

En juicio de lo considerado en la Carta Magna se crean los Concejos Nacionales para la Igualdad, quienes tendrán entre sus múltiples funciones: efectivizar, observar y vigilar el cumplimiento de la transversalización en los distintos ámbitos de la planificación territorial locales.

Con dicho antecedente, y en el ámbito de sus competencias y territorialidad, los GAD se constituyen en los actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente el derecho a la Igualdad y a la No discriminación, mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), cuyo objetivo general, es orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales.

En ese sentido, Los Concejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten los lineamientos para la elaboración e implementación de las políticas públicas locales con enfoques de igualdad que deben de ser incorporados en los PDOT.

Por tal razón en la Parroquia La Victoria a través del GADP, se cuenta con la ejecución de diversos proyectos que garantiza, prioriza y da atención, a los grupos de atención prioritaria, se ha fortalecido el trabajo de manera articulado que cuyo objetivo busca mejorar las condiciones de vida, dichos proyectos se detallan al finalizar cada grupo en mención.

Por esto a continuación se inicia el análisis de la población vulnerable del cantón.

- **Adultos mayores**

Adulto Mayor es toda persona a partir de los 65 años, que gozarán, entre otros a derechos como el acceso a una vivienda, atención gratuita de salud, medicinas, jubilación, rebajas en el transporte y espectáculos, en los servicios públicos y privados; además, estos programas deberán tomar en cuenta las inequidades territoriales, de género, protección contra toda forma de violencia y explotación, atención en centros especializados; fomento de actividades recreativas, etc., todo ello en razón de facilitarles su autonomía personal e integración con su entorno.

Para esto se analizó la siguiente tabla y el grafico anexo que contienen los datos del censo 2022, en el siguiente cuadro se evidencia la distribución de la población por grupo generacional, el 9,96% de la población en la Parroquia La Victoria es Adulto Mayor.

Tabla 67. Grupo etario de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.

GRUPOS DE EDAD	2022	%
Población de 0 a 14 años	1986	27,17%
Población de 15 a 64 años	4595	62,87%
Población de 65 años o más	728	9,96%
TOTAL	7309	100,00%

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

La población de personas adultas mayores, por género se distribuye: el 55,35% corresponde a la población masculina y el 44,65% población femenina como es evidente en la tabla siguiente.

Tabla 68. Población Adulta Mayor de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.

POBLACIÓN ADULTA MAYOR POR GÉNERO		
GRUPO DE EDAD	% HOMBRE	%MUJER
De 65 a más años	55,35%	44,65%

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

- ***Salud y Seguridad Social de la población adulta mayor***

La seguridad social es un derecho de todas las personas, esta se rige por principios como el de universalidad, solidaridad, subsidiaridad. La seguridad también es concebida como protección que garantiza servicios para la satisfacción de necesidades básicas.

En nuestro país, el mayor prestador de servicio de seguridad social a nivel público es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), así como dos específicos que son el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL). En este contexto se ha analizado cuál es la situación de protección que tienen los adultos mayores a través del acceso a la seguridad social que implica: asistencia en atención a la salud, prestaciones, jubilación, etc.

En La Victoria el 80,63% de la población de adultos mayores No aporta a ningún seguro social, el 11,68% Ignora, el 5,08% cuentan con el Seguro Campesino IESS, el 1,65% de adultos mayores es Jubilados; tan solo el 0,96% tienen Seguro general.

Tabla 69. Aporte o afiliación a la seguridad social de la población adulta mayor de la parroquia la victoria

APORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACION ADULTA MAYOR		
TIPO DE SEGURO	# AFILIADO	%
Seguro ISSFA	0	0,00%
Seguro ISSPOL	0	0,00%
IESS Seguro general	7	0,96%
IESS Seguro voluntario	0	0,00%
IESS Seguro campesino	37	5,08%
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	12	1,65%
No aporta	587	80,63%
Se ignora	85	11,68%
TOTAL	728	100,00%

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

Tabla 70. Programas referidos a la intervención de cuidado diario, prevención, recreación de adultos mayores por parte del GAD de la Parroquia La Victoria

PROGRAMA	MODALIDAD	UNIDADES	COBERTURA	RESPONSABLE
Atención a personas adultas mayores	domiciliaria	1	75 usuarios	GADP/MIES

Fuente: MIES- GADPLV 2025 Elaboración: FIGconsul 2024

Discapacitados

- ***Población de personas que posee discapacidad***

Para poder definir aquel indicador, tomamos con referencia los datos del Censo de población y vivienda 2022, de los cuales se refleja que el 6.9% de los encuestados posee un tipo de discapacidad, el 93.1% manifestaron que No sufre alguna discapacidad.

Tabla 71. Población que posee alguna discapacidad de la parroquia la victoria proporcionada en el último censo efectuado por el INEC.

DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO	POBLACION	%
Si	459	6,9%
No	6.850	93.1%
Total	7309	100,00%

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

- ***Población de personas con discapacidad por género***

En el gráfico se evidencia el porcentaje por género, el 55,17% de las personas que presentan algún problema de discapacidad son HOMBRES y el 44,83 % son MUJERES.

Gráfico 13. Género de las personas con discapacidad de la Parroquia La Victoria.



Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

- Población de personas por tipo de discapacidad***

En la siguiente tabla, se exponen los tipos de discapacidad en la población, la discapacidad con mayor porcentaje es la FISICA con el 43,97% sufren este problema, la Discapacidad intelectual con 24,14% se ubica en el segundo lugar, con 13,79% está la Discapacidad Auditiva, la discapacidad Visual se ubica en cuarto lugar con el 9,48%; con el 5,17% tenemos la Discapacidad Psicosocial y finalmente con el 3,45 la discapacidad de Lenguaje.

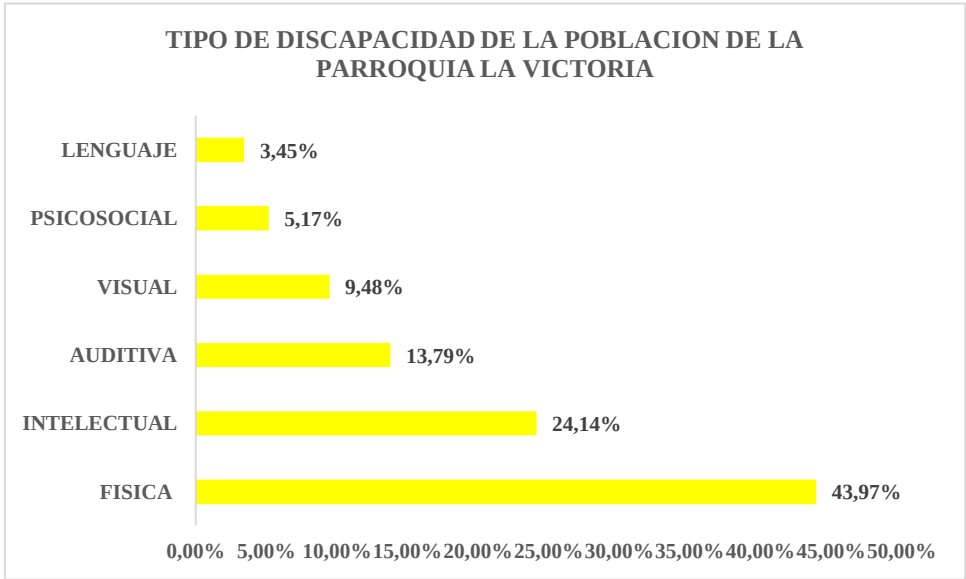
Tabla 72. Tipo de discapacidad de la parroquia La Victoria proporcionado en el último censo efectuado por el INEC.

TIPO DE DISCAPACIDAD	
TIPO DE DISCAPACIDAD	%
FISICA	43,97%
INTELECTUAL	24,14%
AUDITIVA	13,79%

VISUAL	9,48%
PSICOSOCIAL	5,17%
LENGUAJE	3,45%
TOTAL	100,00%

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

Gráfico 14. Tipo de discapacidad de la Parroquia La Victoria



Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

Tabla 73. Programas referidos a la intervención de cuidado diario, prevención, recreación de discapacitados.

PROGRAMA	MODALIDAD	UNIDADES	COBERTURA	RESPONSABLE
RECIBEN EL BONO DESARROLLO HUMANO	Bono Joaquín Gallegos Lara	.	39	MIES
RECIBEN EL BONO DESARROLLO HUMANO	Bono Personas Discapacidad	.	43	MIES

Fuente: MIES/ <https://rips.registrosocial.gob.ec> Elaboración: FIGconsul 2024

Niñez y adolescencia.

Otro grupo etario hace referencia a la población infantil y adolescente, en la Constitución del 2008, en la sección quinta, en el art.44 se establece que, “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales”.

En el Art. 45 se manifiesta “Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción”.

La Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional 2017-2021, ha estructurado propuestas de intervención y acciones, alineadas a las políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo –PND- 2017-2021, con el objetivo de trabajar para la igualdad intergeneracional y con ello disminuir las brechas mencionadas y garantizar el cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria.

Estas propuestas y acciones están encaminadas a resolver las inequidades sociales, económicas y culturales existentes en las diferentes generaciones para promover el relacionamiento, inclusión y ejercicio de derechos del conjunto de la sociedad en condiciones de respeto, calidez e igualdad.

La parroquia La Victoria, según datos del censo del 2022, cuenta con 2695 niños y adolescentes que representan el 36,87% de la población cantonal. Es decir, la cuarta parte de la población parroquial corresponde a la edad de 0 a 18 años.

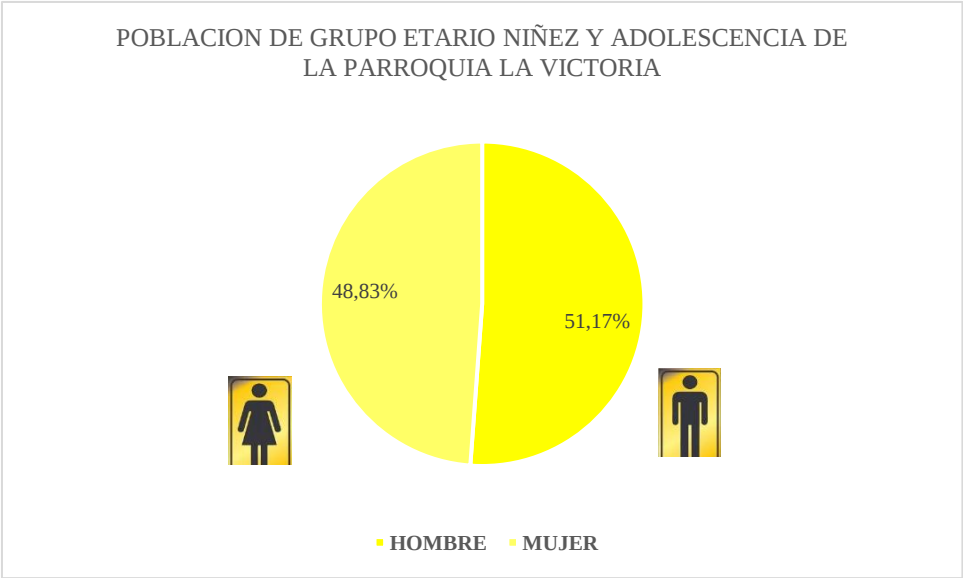
Tabla 74. Población por grupo etario de la parroquia La Victoria proporcionado en el último censo efectuado por el INEC.

POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO		
GRUPO GENERACIONAL	TOTAL, POBLACIONAL N/A	% TOTAL POBLACIONAL N/A
Niñez y Adolescencia	2695	36,87%
Otros Grupos Etarios	4614	63,13%
TOTAL	7309	100,00%

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

A nivel parroquial el género hombre ocupa el mayor porcentaje de población de niños y adolescentes con el 51,17%, mientras que, la población femenina de esta generación cuenta con el 48,83%. Como se observa en el grafico anexo

Gráfico 15. Población de grupo etario niñez y adolescentes de la Parroquia La Victoria



Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

Programas referidos a la intervención de cuidado diario, prevención, recreación dirigida a la niñez y adolescencia por parte del GADP de La Victoria.

Tabla 75. Programa dirigido al grupo etario de niños y adolescentes de la parroquia La Victoria.

PROGRAMA	MODALIDAD	UNIDADES	COBERTURA	RESPONSABLE
ATENCIÓN A NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS DE EDAD	CNH MISIÓN TERNURA DOMICILIARIA	1	150 USUARIOS	MIES
	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	1	46	GAD/MIES
	CCRA – MISION TERNURA	20		MIES
RECIBEN EL BONO DESARROLLO HUMANO PARA NIÑOS	BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA	.	8	MIES
RECIBEN EL BONO DESARROLLO HUMANO PARA NIÑOS	PENSIÓN TODA UNA VIDA MENOR DE EDAD		7	MIES

FUENTE MIES Elaboración: FIGconsul 2024

2.3.5 Salud

Acceso al servicio de salud

La Parroquia La Victoria cuenta con 2 establecimiento de salud del Ministerio de Salud Pública y un puesto de salud del IESS, que brindan el servicio a la colectividad, como se puede evidenciar en la tabla siguiente.

Los Centros de Salud ubicado en la Parroquia, brinda atención con un horario de lunes a sábado de 08:00 a 17:00.

Tabla 76. Información de los establecimientos de salud de la parroquia La Victoria.

UNI CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL	RED DE ATENCIÓN	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA	DIRECCIÓN	CONTACT CENTER - 171?	HORARIO DE ATENCIÓN	DIFÍCIL ACCESO
000899	EL TOPE	RED PUBLICA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	RECINTO EL TOPE	NO	8 horas	SI
000895	LA VICTORIA	RED PUBLICA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	LA VICTORIA	NO	8 horas	NO
002607	DISPENSARIO SAN NICOLAS 2	RED PUBLICA	IESS	NIVEL 1	PUESTO DE SALUD	RECINTO SAN NICOLAS	NO	No Definido	No Aplica

FUENTE MSP/ <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/> Elaboración: FIGconsul 2024

Cartera de servicio Centro de Salud tipo A – La Victoria – El Tope

Al momento los Centros de Salud mantienen una cartera de servicios acorde a la tipología del establecimiento. Según fuente Ministerio Salud Pública, a continuación, se detalla la cartera de servicios

Tabla 77. Información de la cartera de servicio de salud de la parroquia La Victoria.

SERVICIO MEDICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Apoyo diagnóstico y terapéutico	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
Cuidados de enfermería	Atención en el cuidado de un paciente
Emergencia	Atención a pacientes en estado de emergencia solo se brinda dentro del horario establecido de 8 horas diarias, de lunes a viernes.
Internación	Servicio disponible para internar a un paciente
Medicina Familiar	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.

FUENTE MSP/ <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/> Elaboración: FIGconsul 2024

Red pública integral de salud

El centro de Salud tipo A, de la parroquia La Victoria, tiene como referencia en el caso que amerite asistencia médica especial, o en emergencia es el hospital estatal del Ministerio de Salud ubicado como seccional al Hospital Dr. Oswaldo Jervis Alarcón perteneciente al cantón Salitre.

Por parte de los pobladores exponen que por la carencia de un centro básico ellos optan por ir a los cantones cercanos ya sea a Salitre o Samborondón, otras de las opciones es trasladarse hasta la ciudad de Guayaquil, especialmente al hospital Luis Vernaza de la Junta de Beneficencia o a clínicas particulares, según la disponibilidad económica del paciente y su familia.

Talento humano de los centros de salud Tipo A

Tabla 78. Información del talento humano de los centros de salud de la parroquia La Victoria.

UNIDADES	MÉDICOS	OBSTETRICES	ODONTÓLOGO	PSICÓLOGOS	ENFERMERÍA	AUX-ADM
C.S. La Victoria	4	1	3	0	5	1
C.S El Tope	4	1	3	0	5	1

FUENTE DISTRITO DE SALUD 09D20 Elaboración: FIGconsul 2024

Embarazos adolescentes

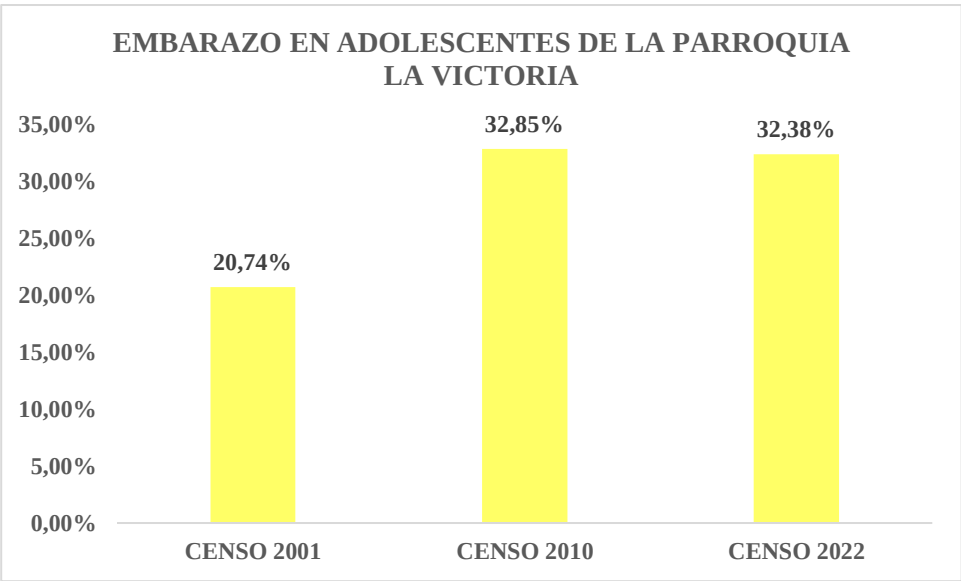
La tabla continua y el gráfico anexo analiza el comportamiento de ese indicador, cabe recalcar que, pese a los esfuerzos efectuados desde las instituciones comprometida con la disminución de embarazo adolescentes, como el Ministerio de Educación, etc., en la Parroquia La Victoria, lo que corresponden al porcentaje de embarazos en adolescentes considerando los datos de los censos de población y vivienda de los años 2001, 2010, expone el incremento de embarazo adolescente, en esta comparación de los años anteriores se observa que la del 2001 es la tasa más baja de todos los censos efectuado, ya que alcanza 20,74%, frente a la del año 2010 que registró un incremento significativo a 32,85% y , según lo expuesto en los resultados del censo del año 2022 la tasa de embarazo en la Parroquia La Victoria es de 32,38%, manteniéndose a la del censo 2010.

Tabla 79. Tasa de embarazo en adolescentes de la parroquia La Victoria.

EMBARAZO EN ADOLESCENTES	
AÑO	TASA
CENSO 2001	20,74%
CENSO 2010	32,85%
CENSO 2022	32,38%

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2024 Elaboración: FIGconsul 2024

Gráfico 16. Embarazo en adolescentes de la Parroquia La Victoria



Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 *Elaboración:* FIGconsul 2024

Causa de morbilidad en la parroquia La Victoria

En lo que respecta a las principales causas por lo que la población acude a recibir atención médica la parroquia La Victoria, de acuerdo a las (Estadísticas 2024 del Distrito de Salud 09D20) son las siguientes:

Tabla 80. causa de morbilidad de la parroquia La Victoria.

Orden	CIE 10	DESCRIPCION CIE 10	PORCENTAJE
1	J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	9,36%
2	B829	Parasitosis intestinal, sin otras especificaciones	6,68%
3	J029	Faringitis aguda, no especificada	5,58%
4	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	4,11%
5	J069	Infección aguda de vías respiratorias superiores, no especificado	3,50%

6	A090	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	2,96%
7	J209	Bronquitis aguda, no especificada	2,90%
8	J039	Amigdalitis aguda, no especificada	2,79%
9	E669	obesidad, no especificada	2,52%
10	E86X	Depleción de volumen	2,30%
OTRAS			57,31%
TOTAL			100,00%

FUENTE DISTRITO DE SALUD 09D20 Elaboración: FIGconsul 2024

Cobertura de salud seguro social

Otra forma de acceder a la cobertura de salud es a través de algún tipo de seguro social, según datos del INEC del Censo de poblacional y vivienda 2022, son 1384 personas de la parroquia cuentan con el seguro, siendo el de mayor uso el seguro general del IESS, quizás actualmente esas cifras han variado debido a que existe un nuevo modelo de gobierno que estableció la obligación afiliar a todos los trabajadores.

Tabla 81. Cobertura de salud seguro social de la parroquia La Victoria.

TIPO DE SEGURO	% Seguro ISSFA	% Seguro ISSPOL	% IESS Seguro general	% IESS Seguro voluntario	% IESS Seguro campesino	% Jubilado	% No aporta	% Se ignora
PORCENTAJE	0,10%	0,02%	6,03%	0,39%	2,15%	0,25%	58,59%	4,40%

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

2.3.6 Migratorios y vectores de movilidad humana.

Migración externa

Emigración

Tomando los datos del Censo de población y vivienda del año 2022, en referencia a los procesos migratorios de la población de la Parroquia La Victoria a nivel internacional, se registran 43 habitantes residentes en distintos países de los continentes europeo y americano, el principal destino de la población emigrante es España el 62,79 % de los migrantes se han dirigido a este país, motivados por razones de tipo laboral según casos los registrados.

Tabla 82. País que reside los emigrantes de la parroquia La Victoria.

ACTUAL PAÍS DE RESIDENCIA	AREA RURAL	%
Perú	5	11,63%
España	27	62,79%
Italia	7	16,28%
Sin Especificar	4	9,30%
Total	43	100,00%

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 Elaboración: FIGconsul 2024

Inmigración

Según datos recabados del censo de población y vivienda 2022, en el cual planteó la pregunta ¿Provincia donde vivía hace 5 años?, el 99,63% manifestó que residía en La Victoria correspondiente a la provincia del Guayas, el 0,21%, es proveniente de la provincia de Manabí y el 0,16% de la Provincia de los Ríos, es así que podemos decir que bajo ese principio de la información estadística que el principal grupo poblacional es oriundo de La parroquia Victoria.

Tabla 83. Provincias que residen la población de la parroquia La Victoria.

PROVINCIA	POBLACION	%
Guayas (Salitre/La Victoria)	7282	99,63%
Manabí	15	0,21%
Los Ríos	12	0,16%
Total	7309	100,00%

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 *Elaboración:* FIGconsul 2024

Condición de igualdad

Pobreza por necesidad básica insatisfecha (NBI)

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Se utilizan indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), datos disponibles en los censos de población y vivienda. En América Latina es

te método muy utilizado, a raíz de su recomendación y utilización por la CEPAL a partir de la década de 1980. Fue propuesta en la década de los 1960. Se distingue de otros indicadores relacionados con el nivel de vida de la población, como los índices de indigencia (pobreza extrema) y pobreza, en el hecho que estos últimos miden el ingreso de una persona o una familia, y deducen del mismo su nivel de vida, por lo que se los denomina métodos indirectos

Como se puede observar en cuanto a la pobreza de las personas de la Parroquia LA Victoria por Necesidades Básicas Insatisfechas ha habido una reducción significativa a escala local en referencia a los datos proporcionados por los censos donde se evidencia una mínima reducción de 3,14% del 2010 al 2022.

Tabla 84. Pobreza por NBI de la población de la parroquia La Victoria.

POBREZA POR NBI PERSONAS	
AÑO	%
2010	97,04%
2022	93,09%
VARIACIÓN	3,14%

Fuente: INEC-censo de población y vivienda 2022 *Elaboración: FIGconsul 2024*

Cohesión social y pertenencia del territorio

En día jueves 2 de mayo del 2022, se realizó la primera reunión con la ciudadanía con el objetivo de levantar la línea base para la elaboración del diagnóstico de este componente, con la participación ciudadanos, quienes manifestaron situaciones que deben mejorar en el territorio en diversos aspectos los cuales se detalla a continuación.

- ***Educativo***

- ✓ El alto índice de deserción escolar secundaria
- ✓ Falta de establecimientos superiores (universidad o tecnológicos)
- ✓ Escasas ofertas en especializaciones en el Colegio de la parroquia
- ✓ Falta de infraestructura en los establecimientos educativos
- ✓ Altos índice de jóvenes que no aspiran a continuar con la formación educativa superior a causa de los diversos factores y desmotivaciones.
- ✓ No se cuenta con un proyecto o programa de capacitación en actividades prácticas que permitan a los jóvenes bachilleres emprender alguna actividad como medio de posible generación de empleo y recursos económicos.

- ***Salud***

- ✓ La Victoria no cuenta con una estructura de salud acorde para brindar atención de calidad a toda la población. Solo cuenta con un centro de salud tipo A en la cabecera parroquial y el otro en el recinto. El Tope que no cubre la necesidad.
- ✓ Para recibir una asistencia en salud en ocasiones es necesario trasladarse hasta la localidad de Salitre o Samborondón.

- ✓ Actualmente en el centro de salud solo atienden en la especialidad de medicina general y obstetricia. No hay atención las 24 horas, el horario es de 8H:00 a 17H:00 de lunes viernes.
- ***Seguridad***
 - ✓ En la Parroquia existe una Unidad de Policía Comunitario que se encarga de brindar seguridad en toda la población. Se evidencia que carecen de infraestructura física y personal policial para cubrir con la extensión territorial de parroquia.
- ***Organización***
 - ✓ Ciudadanía comprometida en los procesos de participación generados desde el Gobierno parroquial.
- ***Cultural***
 - ✓ Los ciudadanos de La Victoria demuestran orgullo de ser Victorenses se sienten identificados, y con actitud siempre positiva, pese a la falta de una definición de identidad propia, en el ámbito cultural
- ***Inclusión***
 - ✓ Existe poco empoderamiento y organización por parte de los grupos vulnerables
 - ✓ No hay obras públicas con zonas inclusivas, vulnera la movilidad de las personas con movilidad reducida.
 - ✓ No se cuenta con todos los proyectos sociales en el territorio, actualmente solo existe convenio para atender a las personas adulta mayores y niños de 0 a 36 meses.
 - ✓ Aumento del índice de vulneración de derechos por parte de los padres hacia los hijos,
 - ✓ Incremento de hogares disfuncionales, siendo esta acción la causa de problemas sociales, educativos en niños, adolescentes y jóvenes.
 - ✓ Pese a la no discriminación por parte de la ciudadanía de La victoria, los LGBTI no cuentan con proceso de organización en la parroquia.

2.3.7 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Al hablar de patrimonio, encontramos también una relación directa con la herencia, la memoria y la identidad. Así, el patrimonio está íntimamente ligado al pasado como herencia, pero es actualizado en el presente y es un referente indiscutible para el futuro; al tiempo que, constituye parte importante de nuestros rasgos de identidad

Actualmente nuestro país cuenta con una plataforma digital denominado Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano por sus siglas SIPCE del Instituto Nacional Patrimonio Cultural, ente que es el encargado de actualizar permanentemente la información con respecto a todos los patrimonios culturales, la parroquia La Victoria, cuenta 2 patrimonios inmuebles en dicha plataforma con un bien patrimonial.

Entiéndase que los bienes culturales, son todos los bienes, materiales o tangibles e inmateriales o intangibles, que, por su valor propio, deben ser considerados de interés relevante para la permanencia de la identidad de un pueblo. A su vez, se entiende por identidad, el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad, cuando estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.

Actualmente, se cuenta con una plataforma denominada Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE del Instituto Nacional Patrimonio Cultural, que es el encargado de actualizar la información con respecto a todos los patrimonios culturales, La Victoria registra 2 bienes inmuebles patrimoniales.

Tabla 85. Bienes patrimoniales registrados en el SIPCE de la parroquia La Victoria.

	VIVIENDA IBI-09-19-52-000-000002 Patrimonio INMUEBLE, GUAYAS, SALITRE, LA VICTORIA (ÑAUZA) CALLES: CALLE C 08 ENRIQUE DECKER, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: DETERIORADO DESCRIPCION: sistema constructivo tradicional que hace uso de la madera como principal material de construcción para la estructura y los acabados, las paredes de fachada frontal son de zinc, las otras fachadas tienen caña picada
	VIVIENDA BI-09-19-52-000-000003 Patrimonio INMUEBLE, GUAYAS, SALITRE, LA VICTORIA (ÑAUZA) CALLES: ANTONIO SALAZAR, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: RUINOSO DESCRIPCION: Edificación de planta rectangular y ortogonal, tanto en planta alta como en la planta baja se desarrollaba la vivienda. El ingreso principal se ubica en el lado derecho de la fachada frontal que está en sentido sur junto a la calle Antonio Salazar a través de un zaguán cuya puerta está deshabilitada, pero se puede acceder por un espacio que actualmente es bodega. En la planta alta se llega a la sala comedor, este último que se encuentra junto a la cocina y el dormitorio con vista a la calle principal conjuntamente con la sala.

Fuente: sipce.patrimoniocultural.gob.ec *Elaboración: FIGconsul 2024*

Así también se considera como patrimonio las expresiones culturales, cada año los habitantes de la parroquia el 15 de octubre cada año se celebra sus festividades de parroquialización, en ella se realizan actividades cívicas y culturales (Desfile Cívico-Estudiantil, Sesión Conmemorativa), Sociales (Elección de la Reina de la Parroquia, Baile popular, los Carnavales espacio para el desarrollo de habilidades artísticas de los ciudadanos de la parroquia y la participación de artistas invitados), actividades deportivas, las mismas que han tratado de integrar a sus habitantes y conservar sus costumbres. Otra de las actividades populares como juegos tradicionales, comparsas, bailes folclóricos, cabalgatas entre otras.

Sin embargo como parte de sus expresiones culturales, los habitantes de la parroquia han celebrado por más de treinta y dos años sus festividades de parroquialización, en ella se realizan actividades cívicas y culturales (Desfile Cívico- Estudiantil, Sesión

Conmemorativa), Sociales (Elección de la Reina de la Parroquia, Baile popular, Balconazo, espacio para el desarrollo de habilidades artísticas de los ciudadanos de la parroquia y la participación de artistas invitados), actividades deportivas, las mismas que han tratado de integrar a sus habitantes y conservar sus costumbres. Otra de las actividades populares como juegos tradicionales, comparsas, bailes folclóricos, cabalgatas entre otras.

Ilustración 8



Cabalgata



Carnaval



Campeonatos deportivos



Cabalgata

2.3.8 Tejido social

Podemos decir que el tejido social en la Parroquia La Victoria, lo conforma un grupo de personas que se unen para satisfacer necesidades humanas elementales o superiores, como son: alimento, salud, educación seguridad social, cultura, deporte, servicios públicos, transporte y todo lo que represente mejor calidad de vida, Que han hallado en común, permitiéndoles ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiares, comunitarios y laborales.

2.3.9 Organizaciones sociales

El Sistema Único de Información de Organizaciones Sociales SUIOS, es una plataforma que recopila y difunda sobre la información de las organizaciones sociales civiles, además pone a disposición la normativa vigente y, además, la oferta de capacitaciones. En este sistema consta 3 organizaciones que se detalla a continuación.

Tabla 86. Organizaciones Sociales registrados en el SUIOS de la parroquia La Victoria.

ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DEL RECINTO LA VICTORIA
Código: 0000110977
Dirección: SN [GUAYAS, SALITRE (URBINA JADO), -- NO DEFINIDO --]
Institución: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Clasificación:
Estado: Registrada
ASOCIACION AGROPECUARIA LA VICTORIA ÑAUZA
RUC: 0992795069001
Código: 0000088608
Dirección: AVDA CENTRAL [GUAYAS, SALITRE (URBINA JADO), NO DEFINIDO
Institución: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Clasificación:
Estado: En proceso de registro
ASOCIACION DE AYUDA MUTUA LA VICTORIA
Código: 0000071141
Dirección: S/N GUAYAS, SALITRE (URBINA JADO), LA VICTORIA (ÑAUZA)
Institución: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Clasificación: Corporación Nivel 1
Estado: Registrada

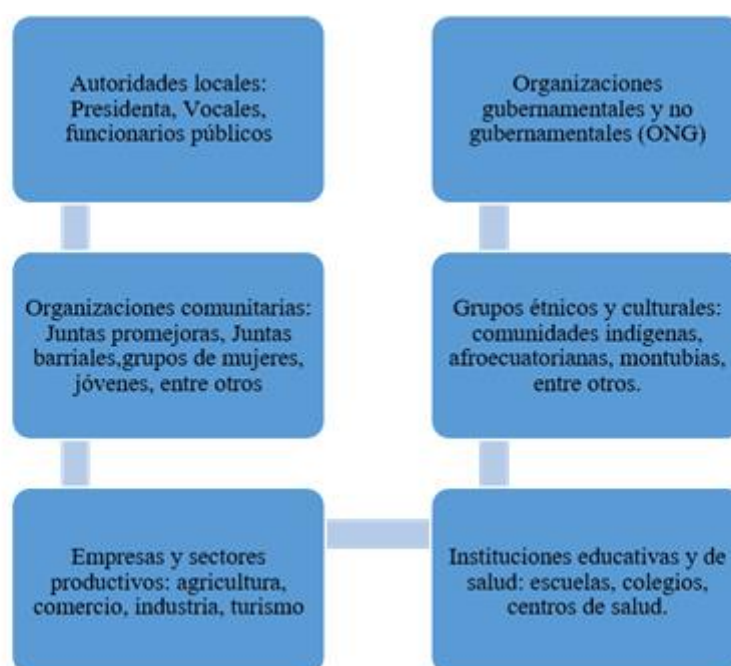
FUENTE: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES SUIOS

Elaboración: FIGconsul 2024

2.3.7 Identificación de actores territoriales

El ejercicio de reconocimiento de actores territoriales en la parroquia La Victoria implica identificar y analizar a las diferentes instituciones, los grupos, organizaciones e individuos que influyen en el desarrollo y la toma de decisiones en ese territorio.

Para comprender la estructura tenemos el siguiente esquema



Desde el GAD, se desarrolló el siguiente proceso que permitió identificar los actores sociales considerando los siguientes aspectos:

1. **Identificación de actores:** enumerar y describir a los diferentes actores territoriales presentes en la parroquia La Victoria.
2. **Análisis de roles y funciones:** determinar el papel que juega cada actor en el desarrollo y la toma de decisiones en la parroquia.
3. **Evaluación de la influencia:** analizar el grado de influencia que tiene cada actor en la parroquia.
4. **Identificación de oportunidades y desafíos:** reconocer las oportunidades y desafíos que presentan los actores territoriales para el desarrollo de la parroquia.

Como administración parroquial estos procesos de involucramiento de los actores territoriales han permitido que en la parroquia La victoria se:

1. Fortalecer la participación ciudadana y la democracia participativa.
2. Identificar aliados y socios para proyectos de desarrollo.
3. Analizar y abordar conflictos y desafíos territoriales.

A continuación, se detalla nombres de los actores sociales territoriales de la parroquia La Victoria.

Tabla 87. Líderes comunitarios de los Barrios de la parroquia La Victoria.

LÍDERES DE LOS BARRIOS	
BARRIO	NOMBRE:
Antonio Salazar	Rosa Ordoñez
Centenario	Rosa Gonzales/ Lourdes Zuleta
15 de octubre	Lilia Pinto
Punta de Piedra	Héctor Gómez
La Garzota	Londres Romero
Santa Rosa	Elvis Franco
Nuevo Barrio	Amanda Coello
La Florida	Cindy Alvarado
San Jacinto	María Bajaña
16 de agosto	Eugenia Rivera
Nueva Esperanza	Pascuala Rivera

FUENTE: GADPCLV Elaboración: FIGconsul 2024

Tabla 88. Líderes comunitarios de los recintos de la parroquia La Victoria

LÍDERES DE LOS RECINTOS	
RECINTO:	NOMBRE:
Chacanse	Daniela Viejo Salazar
La Reserva	Vanessa Cano
La Estrella	Lucia Arreaga
Santa Rosa	Alejandra Alvear
La Graciosa	Marisol Velásquez
La Julia	Jesús Coello /Maritza Sánchez
La Libertad	Michael Alvarado
Las Cañitas	Susana Vergara
Nueva Victoria	Carlos Alvarado

Bodeguita	Sonia Rodríguez
Monte de Abajo	Nancy Vera
Juila María	Silvia León
La Angélica	Chrithian Pérez
Bejuco Prieto	Rosa Sánchez
Carrizal	Argentina Rizzo
Dos Caminos	Rosa Cadena
La Paz	Andreina Melo
Banco de Jaboncillo	Yadira Briones
El Tope	Blanca Hernández
Isla de Silva	Naomi Morales
La Zoilita	Luis Meza
La Hemerlinda	Luis Bajaña
La América	Martha Torres/Laura Campuzano
Barrio Nuevo	Jacinto Melo
María Angélica	Jairo Jaramillo
La Iberia	Gloria Jiménez

FUENTE: GADPCLV Elaboración: FIGconsul 2024

2.3.10 Problemas y Potencialidades del componente de Sociocultural

La construcción de las siguientes tablas de este componente que incluye análisis demográfico, educación, salud, grupos de atención prioritaria, etc. Relacionadas a los problemas y potencialidades en la parroquia La Victoria, fue construida de manera participativa donde la ciudadanía intervino, a través de sus representantes líderes de los sectores, recintos, los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Ciudadano La Victoria

En esta construcción participativa se debatieron algunos temas relacionados al componente sociocultural, que se resumen en lo siguiente:

Tabla 89. Problemas y potencialidades de la Parroquia La Victoria.

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
• Infraestructura educativa carece de mantenimiento permanente • Escasa implementación y dotación de equipamiento de cómputos en los establecimientos educativos • Falta de espacios recreativos en escuelas • Solo se cuenta con una especialización de bachillerato • No se cuenta con una propia identidad cultural • Alto índice de enfermedades gastrointestinal y parasitosis	• Organizaciones existentes en el territorio • Actores sociales comprometidos • Bajo nivel de consumos de drogas en la parroquia por jóvenes • Bajo índices de índice de algún tipo maltrato

Elaboración: FIGconsul 2024

De igual manera se hizo un análisis de la información proporcionada por el Sistema nacional de Información –SIN relacionada al territorio, GAD cantonal, visitas de campo y se siguió la metodología proporcionada por la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023-2027, la cual se sistematizó dándonos como resultado lo siguiente.

2.3.11 Conclusiones del sistema sociocultural

- ✓ En la parroquia La Victoria, según Necesidades Básicas Insatisfechas, se puede determinar que la falta de políticas no ha permitido superar las necesidades básicas insatisfechas, por lo que escasamente han mejorado los servicios básicos; la falta de oportunidades genera como hacinamiento, desempleo o subempleo en condiciones desfavorables, lo que aumenta la pobreza por consumo (canasta básica) que también, es un dato alto en la parroquia. Un detalle importante que hay que resaltar es que el 27,17% aproximadamente de la población es de niños, adolescentes y jóvenes y las políticas de desarrollo para este sector deben ser claras, por considerarse un potencial

presente y de futuro. En el nivel rural la mayor oportunidad de participación dentro de las actividades económicas la posee el sexo masculino especialmente en el sector primario.

- ✓ Entre las principales causas de la violencia de género especialmente contra la mujer es de tipo intrafamiliar ya que por falta de trabajo los jefes de hogares deben de ir hasta otros poblados, lo que hace que dichos hogares queden sin la figura paterna, lo que afecta a los más vulnerable.
- ✓ Entre las principales problemáticas que tienen las familias, está la poca cobertura de los beneficios en los diversos programas de asistencia social, tales como: bono de desarrollo humano, carné de discapacidad, bono de vivienda, etc.
- ✓ La cobertura de servicios de salud es insuficiente para dar atención a la población, solo se cuenta con dos centros de salud, no se brinda atención permanente las 24 horas, de especialización tampoco hospitalización, para aquello es necesario asistir hasta otros establecimientos vecinos. Cabe recalcar, que en el territorio también se cuenta con un puesto de salud del IESS.
- ✓ Con lo que respecta, cobertura educativa, aún es insuficiente, especialmente en la zona rural, en algunos sectores han cerrado las instituciones educativas, por lo que, los estudiantes deben trasladarse diariamente hasta la cabecera parroquial, en especial, en este año escolar educativo, por motivo de las disposiciones del Gobierno Nacional declarar Estado de Excepción se dispuso por el Ministerio de Educación cambiar por semana el mecanismo de enseñanza regular presencial a virtual, esto para ciertos estudiantes genera inconveniente por causa como que no cuentan con herramientas tecnológicas, el acceso al internet en la mayoría de recintos es deficiente o nulo, recursos económicos, etc., obstáculos, que les impiden recibir clases.
- ✓ En el ámbito cultural, hay que fortalecer los instrumentos de planificación a corto, mediano y largo plazo. Actualmente no se evidencia una identidad propia, escaso sentido de pertenecía, por parte de sus habitantes, por lo que, se debe impulsar a la

ejecución de proyectos que enmarque el comprender históricamente y reorientar con profundidad las costumbres y tradiciones existentes en el territorio, sin eludir. Así se logrará potencializar la gran riqueza cultural que posee la parroquia, influyendo en el conocimiento de propios como de extraños.

- ✓ En el ámbito general colectivo, la población de la Parroquia aún no afianza la incidencia social, por lo que, se debe fortalecer de manera endógena y exógena a las organizaciones sociales, ya que como agentes del desarrollo local y endógeno conocen las realidades del territorio y son las llamadas a participar activamente en la toma de decisiones en todos los niveles de la sociedad.

2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico productivo comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas, las relaciones entre los factores productivos, el análisis del conjunto e interrelación de esos factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio. Además, conocer las capacidades, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, los diversos factores que delimitan la concentración y/o redistribución de la riqueza.

Analizar los diversos procesos productivos, de intercambio físico y financieros desde la perspectiva territorial del GAD parroquial de La Victoria, sus principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de indicadores que permitan cuantificar el diagnóstico.

El análisis de la estructura económica productiva del territorio parroquial; identificará las potencialidades al igual que identificará las principales problemáticas de los sistemas productivos y los encadenamientos económicos, para lo cual los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; la comercialización de los principales productos; y los medios de financiamiento; en consecuencia el impacto que genere las actividades productivas, principalmente las agropecuarias, en la economía territorial.

El territorio de la parroquia La Victoria centra su modelo económico productivo, en los sistemas de producción agropecuaria, y en las interrelaciones que se tejen con los diversos actores económicos que integran este sistema productivo, al interior de la jurisdicción parroquial, como su integración de la economía cantonal. El principal producto agrícola con mayor impacto en el modelo económico productivo parroquial es el Oriza sativa L, (arroz); en el enfoque pecuario se centra en la producción ganadera de animales mayores, principalmente bovina, aunque existen sistemas productivos porcinos y avícolas, bajo esquemas de autoconsumo y de ayuda económica.

Tanto las cifras estadísticas como los testimonios de los principales actores de la zona nos permitirán exponer las problemáticas y las potencialidades de la parroquia, en este sentido, el diagnóstico es un instrumento para la toma de decisiones y planificación parroquial.

2.4.1Trabajo y empleo

Estructura del Empleo

En el marco de empleo, y del mercado laboral, además de las condiciones y organización de trabajo, según los datos del Censo 2023 del INEC la población de la parroquia La Victoria es de 7.309 habitantes, la población económica en edad para trabajar es de 4.586 habitantes, lo que representa un 62.7% del total de la población, considerando los datos de la población con edad mayor a 15 años, el 31.8% corresponde a los Hombres, y el 30.9% a las Mujeres.

Tabla 90. Población Edad Para Trabajar

ZONA	POBLACIÓN	>15 (PET)	%
Parroquia	7.309	4.586	62.7%
Total Parroquia	7.309	4.586	62.7%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 INEC Elaboración: FIGconsul 2024

A partir de la Población en Edad de Trabajar (PET) se determina la Población Económicamente Activa (PEA), la misma que compone la oferta laboral que posee la

Parroquia que alcanza un total de 2.062 habitantes, que representa el 28.2% de la Población Total (PT), y el 45.0% de la PET; la población restante representa la Población Económicamente Inactiva (PEI), que es el grupo de personas que estando en edad de trabajar no participan del mercado laboral, que se registró 2.524 habitantes, que representa el 34.5% de la PT y el 55.0% de la PET.

Tabla 91. PEA Versus PEI

ZONA	PEA	PEI
Parroquia	2.062	2.524
Total Parroquia	2.062	2.524

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 INEC

Elaboración: FIGconsul 2024

El 62.9% de la PEA de la parroquia La Victoria se encasillan bajo la variable de jornalero o peón, y el 20.7% bajo la variable cuenta propia, lo que es propio de la característica económica productiva agropecuaria, que constituye la principal fuente de ingresos para las familias de este territorio.

El 7.5% de la PEA representa el empleo privado, el 3.3% el empleo público y el 3.1% el empleo doméstico, lo que claramente define que el sector servicios es incipiente en el desarrollo económico de la parroquia. Además, existe una brecha significativa del 55.0% de personas en capacidad de trabajar pero que no tiene alguna ocupación laboral; esto nos hace pensar que ha aumentado el trabajo no remunerado en el hogar, y la falta de empleo, esta interpretación se adecua a el alto porcentaje de PEI.

PEA por sexo y auto identificación étnica

La PEA desagregada por sexo evidencia que existe una relación diferenciada importante del 90.9% de hombres, frente al 9.1% de mujeres que están empleados o buscando un empleo.

El 68.5% de la PEA Masculina se enmarca en el trabajo de jornalero o peón, el 20.9% en trabajo por cuenta propia, manteniendo la característica general del modelo económico agrario del territorio; el 7.3% en el empleo privado y el 1.4% en el empleo público.

En la PEA Femenina el 21.9% en el empleo público, el 19.3% por cuenta propia, el 10.2% en el empleo privado, el 5.2% para jornaleras o peones y el 32.6% en el empleo doméstico, adicionalmente el 6.4% no declara una fuente de ingreso laboral.

Tabla 92. PEA por sexo

HOMBRE	MUJER	TOTAL
1.875	187	2.062

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 INEC Elaboración: FIGconsul 2024

El Censo de Población y Vivienda INEC 2023., identifica la distribución étnica de la PEA, según su cultura y costumbres en la parroquia:

Tabla 93. PEA por Auto identificación étnica

Montubio/a	Mestizo/a	Afroecuatoriano/a	Blanco/a
6.176	1.060	51	22
TOTAL	7.309		

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022INEC Elaboración: FIGconsul 2024

La PEA desagregada por auto identificación étnica, evidencia que la población montubia aporta con el 84.5% del PEA seguida de la Mestiza con el 14.5%, la Afroecuatoriana con el 0.7%, y con el 0.3% de Blancos.

La primera actividad de la parroquia se encuentra en el Sector Primario de la economía, la que ocupa un gran porcentaje de mano de obra asalariada no calificada, específicamente en la agricultura y la ganadería que representan el 65.2% de ocupación de la población dentro de las principales actividades de la parroquia.

El 7.7% de la población se dedica a la manufactura, en el sector secundario de la economía parroquial, principalmente al procesamiento de productos agrícolas y ganaderos.

Y con un 27.2% la población asalariada se encaja el sector servicios, estas actividades son en su mayoría, en el sector público, la venta de alimentos, medicinas, ferretería, ropa, accesorios automotrices, celulares, entre otros.

Como observamos, las actividades que concentran mayor población asalariada en la parroquia La Victoria son las correspondientes al sector primario y terciario de la producción (Tabla 5). No se ha tomado en cuenta el porcentaje de otras labores pues no tienen un número significativo.

Tabla 94. PEA por Rama de Actividad y Sector Económico

Sector económico/Rama de Actividad	PEA	PORCENTAJE
Primario (Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y Pesca)	1.344	65.2%
Secundario (Población asalariada en manufactura)	158	7.7%
Terciario (Población asalariada en comercio al por mayor y menor)	560	27.2%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 INEC Elaboración: FIGconsul 2024

En la población asalariada femenina desagregada por sector económico en la Tabla 1.2.5, el bajo número de mujeres que participan de actividades productivas como agricultura y ganadería es de 26 mujeres, en el sector secundario o de manufactura es apenas de 11 mujeres asalariadas y las que participan de las actividades comerciales y de servicios es de 144 mujeres, lo que determina que el nivel de participación de la mujer en el mercado laboral es poco representativo.

Por otro lado, hay que resaltar que la mujer de la parroquia ocupa un lugar de representación política importante tanto en asociaciones agrícolas, como en comités, y el Gobierno Parroquial, gestionando las demandas que facilitan la labor productiva.

Tabla 95. PEA por Rama de Actividad Femenino

Rama de Actividad	Población
Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	26
Población femenina asalariada en manufactura	11
Población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	140

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022 INEC Elaboración: FIGconsul 2024

La Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia rural La Victoria con respecto a su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con un 78.9%, seguido por Otras Actividades de Servicio con un 5.8%, la industrias manufactureras con un 3.1%, el Comercio al por Mayor con un 2.9%, la Construcción con un 2.0%, la Enseñanza con el 1.5%, y el Transporte y

Almacenamiento con el 1.0%, existen otras actividades resaltando que gran parte de estas actividades son desarrolladas por los hombres.

Las mujeres se dedican en mayor parte a las actividades relacionadas con el sector servicios, a la agricultura, ganadería, silvicultura, el comercio al por mayor y menor, servicio doméstico, y la educación:

Tabla 96. PEA Por Sexo y Rama de Actividad Parroquia La Victoria

Rama de actividad Parroquia Rural La Victoria	PERSONAS	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.627	78,9%
Industrias manufactureras	64	3,1%
Construcción	41	2,0%
Comercio al por mayor y menor	60	2,9%
Transporte y Almacenamiento	21	1,0%
Enseñanza	31	1,5%
Otras actividades de servicio	120	5,8%
Trabajador Nuevo	33	1,6%
No declarado	66	3,2%
Total	2.062	100%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 INEC y SNIP

Elaboración: FIGconsul 2024

Población Económicamente Activa por Categoría de Ocupación

El 62.85% de la PEA Total se enmarca en el trabajo de jornalero o peón, el 20.71% en trabajo por cuenta propia, el 7.52% en el empleo privado, el 3.25% en el empleo público, y el 3.06% en el empleo doméstico.

En la PEA Femenina, el 19.3% por cuenta propia, el 10.2% en el empleo privado, el 21.9% para empleo público, y el 32.6% en el empleo doméstico, adicionalmente el 6.4% no declara una fuente de ingreso laboral. Esta distribución laboral determina el papel de la mujer en el sector servicios de forma mayoritaria.

La PEA Masculina en cambio el 68.5% para jornaleros o peones, el 20.9% por cuenta propia y el 7.3% como empleados privados. Esta distribución laboral señala específicamente la fuente Primaria del modelo económico territorial.

Tabla 97. PEA por Categoría de Ocupación de La Victoria

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% PEA TOTAL	% PEA MASCULINA	% PEA FEMENINA
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	26	41	67	3,25%	1,4%	21,9%
Empleado/a u obrero/a privado	136	19	155	7,52%	7,3%	10,2%
Jornalero/peón	1.285	11	1.296	62,85%	68,5%	5,9%
Patrón/a	18	3	21	1,02%	1,0%	1,6%
Socio/a	1	2	3	0,15%	0,1%	1,1%
Cuenta propia	391	36	427	20,71%	20,9%	19,3%
Trabajador/a no remunerado	1	2	3	0,15%	0,1%	1,1%
Empleado/a doméstico/a	2	61	63	3,06%	0,1%	32,6%
No declarado	15	12	27	1,31%	0,8%	6,4%
TOTAL	1.875	187	2.062	100,00%	100,0%	100,0%
PORCENTAJE %	90,93%	9,07%	100,00%			

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 - 2022 INEC Elaboración: FIGConsul 2024

Economía Popular y Solidaria

Definida como el conjunto de recursos, capacidades y actividades realizadas de forma directa por la PEA en sus unidades domésticas a través de emprendimientos unipersonales y familiares con fines de gestión económica, del total de la PEA en La Victoria 427

personas realizan actividad económica por cuenta propia, lo que representa el 20.7% de la población ocupada.

En el territorio existen 5 organizaciones activas, enmarcadas en el sector productivo agropecuario, que se encuentra registrada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

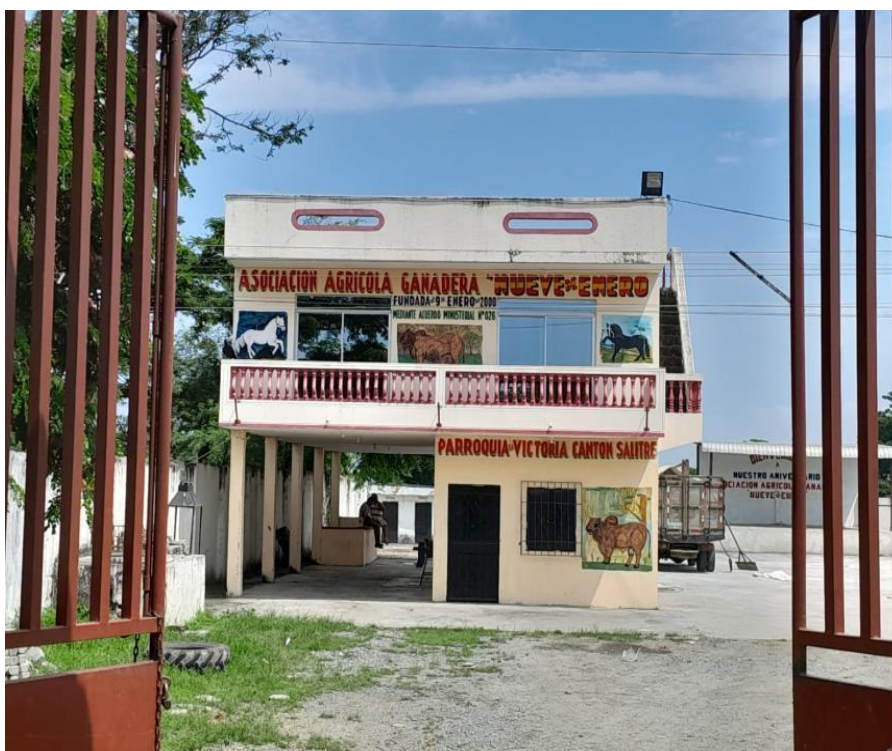
Tabla 98. Principales Asociaciones Productivas de la Parroquia La Victoria

Organización	Tipo de Organización	Clase	Estado	Actividad
Asociación Agrícola Ganadera 9 de enero	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación Agrícola Ganadera 2 de febrero	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Productores Agropecuarios La Paz	Asociación de Producción	Agricultura	Activa	Agrícola

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Elaboración: FIGconsul 2024

Del total de Organizaciones productivas una de ellas tiene como actividad la producción agrícola, 4 organizaciones se dedican a la actividad.

Ilustración 9. Asociación Agrícola Ganadera 9 de enero



Elaboración: FIGCONSUL S.A

Las principales problemáticas de estas organizaciones detectadas son:

Modelo de gestión organizacional muy débil;

Limitaciones de las capacidades construidas en los asociados;

Nulos impulsos a la asociatividad;

Poca participación de los asociados en la toma de decisiones colectivas

La identificación de los asociados con su organización es casi nula;

Relación con la institucionalidad rectora del sector agrario es solo de tipo clientelar;

Relación con el GAD Parroquial y el GAD Municipal, es limitada;

Desconocimiento sobre procesos de innovación productiva y vinculación comercial con los mercados;

Incumplimientos tributarios y en las cuotas de los asociados;

Tabla 99. Establecimientos económicos y empresariales de la Parroquia La Victoria

Empresa	Tipo de Empresa	Condiciones de la Empresa	Ubicación Territorial
Piladora Rosa del Guayas	Manufactura Agrícola	Buena	Cabecera Parroquial
Piladora Tres Hermanos	Manufactura Agrícola	Buena	Cabecera Parroquial
Generadoras Fotovoltaicas (Sansau,wildtecsa)	Generación Eléctrica	Buena	Recinto Monte Abajo
Piladora La Cuadra	Manufactura Agrícola	Regular	Recinto Monte Abajo
Piladora Luis Elao	Manufactura Agrícola	Buena	Recinto Monte Abajo
Piladora Graminea Dorada	Manufactura Agrícola	Buena	Recinto Dos Caminos
Piladora Bodeguita	Manufactura Agrícola	Regular	Recinto Bodeguita
Piladora La Libertad	Manufactura Agrícola	Buena	Recinto La Libertad
Piladora América	Manufactura Agrícola	Regular	Recinto La América

Fuente: Equipo Técnico Elaboración: FIGconsul 2024

Se identificaron nueve (9) establecimientos económicos empresariales, la mayoría de ellos, ocho (8) se dedican a los procesamiento agroindustriales de productos agrícolas, específicamente de arroz, los productos de servicios financieros para los diversos sistemas productivos de la parroquia se encuentran en la Cabecera Cantonal, a los cuales se desplazan los productores, además de su relación comercial con el vecino cantón Samborondón.

Estos emprendimientos no mantienen ningún nivel de vinculación con el Gobierno Parroquial, además poseen un modelo de gestión enfocada en la actividad comercial – productiva, identificándose limitaciones y carencias en la gestión social y ambiental.

Dos (2) de estos establecimientos empresariales se encuentran asentados en la cabecera Parroquial, tres (3) en el Recinto de Monte Abajo y los otros cuatro (4) están asentados en los Recintos Dos Caminos, Bodeguita, La Libertad y La América, casi todos en el eje vial Salitre – La Victoria - Samborondón.

Ilustración 10. Piladoras de Arroz



Elaboración: FIGCONSUL 2024



Elaboración: FIGCONSUL 2024

2.4.2 Usos del Suelo

Intensivo, representada en el cultivo de arroz. El segundo uso en importancia es el pecuario bovino extensivo y su producción es exclusivamente de carne. Seguido por los usos minoritarios corresponden a: agrícola extensivo (cultivos de cacao, y plátano, cuerpo de agua (río, canal de riego y humedal), infraestructura antrópica (campamento empresarial, complejo educacional, cementerio, piladoras, y red viaria), habitacional (poblados y zona edificada), pastoreo ocasional (vegetación arbustiva y herbácea), improductivo (área erosionada), forestal para madera (caña guadua o bambú) y sin uso.

2.4.3 Cobertura de la Tierra

En las reuniones mantenidas con la comunidad se pudo homologar que los principales productos que posee la parroquia provienen de los sistemas de producción agropecuaria,

los que son comercializados en la cabecera parroquial y cantonal, en su mayoría son de ciclo corto.

El principal producto agrícola que se da en la parroquia que se encajan en el sector primario de la economía es los cereales (Arroz) que, en forma de monocultivo o asociado con productos como el cacao y plátano, el segundo de importancia es la ganadería y por último el sector secundario con un 3% donde se evidencia la poca industria en la parroquia.

2.4.4 Caracterización descriptiva de los Sistemas Productivos

Para determinar los sistemas productivos se utilizaron como insumos principales la capa de cobertura y uso de la tierra, se empleó la información biofísica y socioeconómica que se expresan en el campo como los diferentes paisajes agrarios: tamaño de parcelas, riego, sistemas de cultivo. Con las características biofísicas y socioeconómicas descritas, las actividades agropecuarias de la población económicamente activa se desarrollan bajo formas de economía campesina y sistemas de producción, fundamentalmente de Corte Combinado; en menor medida de Corte Mercantil precapitalista de subsistencia y de forma minoritaria de Corte Empresarial.

Sistemas de Producción Combinado

El sistema de producción combinado con tecnología semitecnificada y articulados con los mercados de consumo alimentario, representan el 15% de la superficie total parroquial. Este sistema de tipo precapitalista, tienen su base económica en el cultivo de arroz. Este cultivo se desenvuelve en una estructura agraria de medianas parcelas con una agricultura de carácter intensivo, con forma de tenencia de la tierra propia y mano de obra asalariada ocasional y permanente. Para el proceso productivo posee de maquinaria, el registro contable es permanente, semilla certificada y registrada, disponen de riego, en el manejo del cultivo utilizan productos químicos y orgánicos. El destino de la producción en la mayoría de los casos es para el intermediario y otros a la industria.

Ilustración 11. Sistemas de Producción Combinado



Elaboración: FIGconsul 2024

Sistemas de Producción Mercantil

El sistema mercantil domina la producción agropecuaria ocupando la mayor superficie productiva de la superficie total parroquial. Estos sistemas productivos se componen de productos pecuarios y mayoritariamente productos agrícolas representan el 80% en la superficie total. Los rubros pecuarios con ganadería de carne/leche y agrícolas se comercializan en el mercado local y nacional.

Ilustración 12. Sistemas de Producción Mercantil



Elaboración: FIGconsul 2024

Sistemas de Producción Empresarial

Este sistema de producción es de tipo capitalistas con vínculos en el mercado nacional e internacional (exportación), con una cobertura del 5% de la superficie total de la parroquia. Estos sistemas tienen su base económica en productos relacionados exclusivamente con cadenas de producción agroindustrial con cultivos de arroz. Se sustentan en sistemas de cultivos de grandes parcelas intensivas, bajo forma de tenencia propia, con alta tecnología en todo el proceso de producción y las relaciones laborales se desarrollan con mano de obra asalariada permanente. “El arroz se riega por bombeo e inundación. Para este cultivo los agricultores utilizan bombas de pozo profundo a gasolina y gas en algunos casos.

Ilustración 13. Sistemas de Producción Empresarial



Elaboración: FIGCONSUL 2024

Sistemas de producción y mercados:

Los productos de los sistemas de producción mercantil se destinan al comercio local y autoconsumo; los cultivos de arroz que corresponden al sistema combinado son vendidos al intermediario, el cual se encarga de llevar el producto a la industria. El sistema productivo empresarial con cultivos de arroz se vincula con el mercado nacional mediante la agroindustria. En la actualidad, el territorio parroquial está influenciado por el comercio con los cantones Vinces y Baba, además cantones guayasenses como: Palestina, Santa Lucía, y Daule, pero sobre todo con la Cabecera Cantonal de Salitre y Samborondón.

2.4.5 Riego

El 85% del total del área territorial que conforma la Parroquia La Victoria tienen capacidad de acceso a fuentes de riego como ríos y canales, estos últimos se los visualiza con falta de mantenimiento, lo que podría comprometer su utilidad futura.

Ilustración 14. Compuertas y Canales de los Sistemas de Riego



Elaboración: FIGconsul 2024

2.4.6 Actividades Económicas de la Parroquia la Victoria.

El ciclo económico de la Parroquia La Victoria se centra sobre el sistema de producción agropecuario, el que constituye la base de la actividad económica, se inicia en el sistema primario con la producción agrícola y ganadera, su producción principalmente el arroz sufren un proceso de transformación agroindustrial, enmarcado en el sector secundario, para finalmente en el sector servicios, denominado comúnmente como terciario, soportado por comercios de apoyo enfocados en mantener el nivel de buen vivir de la población, que es el principal recurso productivo de este sistema.

Sector Primario

En este sector destacan los sistemas de producción agrícola y pecuario, claramente definidos como Pequeños Productores Agropecuarios, donde se identifican dos (2) actores productivos que constituyen las Unidades Productivas:

Productores con recursos limitados, que se encuentran integrando el mercado clientelar que el Estado Central ha desarrollado, como mecanismo para el acceso a infraestructura productiva e insumos;

Productores que dedican la explotación de su recurso suelo como mecanismo de subsistencia alimentaria, o complemento a los ingresos económicos productos de la labor agropecuaria como jornaleros;

Actividad Agrícola

El modelo de gestión de este sistema productivo tiene como principal variable el recurso natural de acceso al agua, al cual se tiene acceso a través de fuentes de agua primaria como los ríos que cruzan por la parroquia, y de fuentes secundarias a través de canales de riego, para lo cual utilizan sistemas de bombeo en base a la quema de combustibles fósiles.

El principal producto agrícola de este territorio es el Arroz, el cual tienen como característica productiva sus altas necesidades de agua en sus sistemas de producción, lo que determina su modelo productivo agrícola.

Los productos agrícolas complementarios que se desarrollan en la Parroquia La Victoria son: el cacao, el plátano y los frutales, entre otros, los que son utilizados como alternativas al ingreso familiar, y para el autoconsumo alimentario.

Ilustración 15. Cultivos de cacao y Plátano



Elaboración: FIGconsul 2024

Los accesos viales secundarios y terciarios, dependen de la crudeza que se presenten las lluvias en la etapa invernal, es necesario su mantenimiento permanente, para que los productores puedan gestionar adecuadamente sus procesos productivos y sus cosechas, por lo que es necesario fortalecer los lazos con los Gobiernos Provincial y Municipal, que son quienes cuentan con los recursos y las competencias para ejecutarlos.

Actividad Ganadera

De las Asociaciones Productivas identificadas en el territorio, están dirigidas básicamente a la reproducción e incremento de los hatos, enfocadas en el mercado de carne y en menor proporción al queso y leche.

Las razas de ganados existentes en la jurisdicción territorial de La Victoria son Brahma, Blanca Cebú, Criolla, Charolais, Gyr, Jortin, Holstein, Fronsín, Sajigua, entre otras, donde la que prevalece es la Brahma como mayor componente del total del Hato.

Claramente se identifica dos (2) tipos de negocio, uno para la comercialización de derivados lácteos, donde la gran limitación es el tipo de razas existentes, las cuales se caracterizan por los bajos rendimientos de leche cruda, si el enfoque productivo es para desarrollar este nicho de mercado sería necesario mejorar las razas de los hatos con animales de mayor rendimiento lácteo, complementado con acceso a tecnología de ordeño, y agroindustrialización de los derivados lácteos, además de mejorar el tipo de pastizales y los alimentos complementarios.

El segundo marco de negocio es el de la carne, actualmente las razas existentes están enfocadas mayoritariamente hacia este rubro, la comercialización se realiza en pie, para potenciar este sistema productivo se requiere desarrollar un modelo de gestión agroindustrial que mejore la calidad del producto final y ofrezca productos específicos como cortes y empaquetados.

Además del sistema de producción bovina existen sistemas básicos de producción pecuaria como el caprino y porcino, incluyendo la producción de aves de corral como patos y gallinas camperas y criollas.

Por las características climáticas y geográficas del territorio parroquial, debe desarrollar con el Estado Central el acceso a recursos financieros que permitan la implementación de tecnología que incrementen los ciclos productivos y por ende los ingresos.

Sector Secundario Actividad Agroindustrial

Existen ocho (8) Piladoras de arroz, distribuidas en el territorio parroquial, sobre el eje vial Salitre – La Victoria – Samborondón, las que realizan un proceso de secado, descascarado, limpieza y pulido del arroz, lo que se enmarca dentro de un proceso agroindustrial de nivel 1.

Además, hay que señalar que el arroz producido en la parroquia se comercializa en piladoras del vecino cantón Samborondón, además de la Cabecera Cantonal de Salitre, como en los cantones vecinos que industrializan la gramínea.

Sector Terciario Actividad Comercial

La principal actividad comercial es la compra y venta de productos agrícolas, en estado primario como el Arroz, pero existen además otros sistemas comerciales de apoyo, que se han desarrollado en la Cabecera Parroquial y los Recintos.

El 67.2% de la actividad comercial en la parroquia se centra en la venta de alimentos de forma primaria, como productos frescos (carnicerías, avícolas y tiendas de abarrotes); de forma secundaria alimentos procesados y envasados (mini markets, tiendas de abarrotes y panaderías), provenientes de la agroindustria nacional; y de forma terciaria, alimentos elaborados (restaurantes, picanterías, pollos a la brasa y comidas rápidas).

Ilustración 16. Actividad Comercia



Elaboración: FIGconsul 2024

Tabla 100. Establecimientos Comerciales de la Parroquia La Victoria

SECTOR	TIPO DE NEGOCIO	CANTIDAD	TOTAL, SECTOR	%
Alimentos	Tiendas de Abarrotes	9	41	67,2%
	Carnicerías	9		
	Comidas Rápidas	5		
	Pollos a la Brasa	3		
	Restaurantes	3		
	Panaderías	3		
	Mini Markets	6		
	Avícolas	1		
	Picanterías	2		
Salud	Farmacias	2	4	6,6%
	Productos Orgánicos	1		
	Laboratorio Clínico	1		
Automotriz	Vulcanizadoras	2	10	16,4
	Transporte	1		
	Repuestos de Motos y Bicicletas	1		
	Taller de Motos	2		
	Lubricadoras	3		
	Gasolinera	1		
Hogar	Modista	1		
	Almacén de Ropa	1		

	Bazar	1	3	4,9%
Construcción	Materiales de Construcción	1	3	4,9%
	Ferreterías	2		

Elaboración: FIGconsul 2024

El 16.4% de la actividad comercial se desarrolla en la línea automotriz, a través de servicios. El 6.6% en el área de salud (farmacias, laboratorios). El 4.9% en actividades económicas relacionadas con el hogar, además en la misma proporción del mercado económico en productos de la línea de la construcción.

Seguridad y soberanía alimentaria.

En los que respecta a seguridad y soberanía alimentaria en la parroquia, no existen mediciones y estudios de indicadores de los niveles de seguridad ni de soberanía alimentaria, la base alimenticia de la población se sustenta en sus tradiciones alimentarias de la costa, generadas por estar en la frontera entre las provincias de Guayas y Los Ríos, cuya dieta se caracteriza por la gran influencia de productos provenientes de todo el territorio nacional, además de alimentos producidos localmente en las parcelas para el autoconsumo de las familias de la parroquia.

El resto de los componentes de la canasta alimentaria provienen de diferentes localidades del Ecuador, como es una característica de la integración alimentaria nacional. La proteína proviene del tipo animal, principalmente las carnes de aves que son producidas localmente al igual que la carne bovina, porcina y caprina.

Sin embargo, en lo agrícola la soberanía alimentaria de las familias campesinas a nivel local se ha deteriorado por la intensificación del monocultivo y la imposibilidad de sostener una producción diversificada que permita una mayor variabilidad a la alimentación, además de un sustento económico mayor. Además, es ineludible que el

altísimo nivel de uso de agroquímicos y la contaminación del agua, afectan la posibilidad de contar con una producción limpia destinada a la alimentación familiar.

2.4.7 Identificación de Problemas y Potencialidades

En las reuniones con los miembros de la sociedad civil, las instituciones que intervienen en el territorio, y los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de La Victoria, se identificó:

Tabla 101. Problemas y Potencialidades de la Parroquia La Victoria

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Monocultivo (arroz) Poco acceso a créditos productivos Falta de capacitación técnicas agrícolas Presencia de oligopsonios (Piladoras) No existe manejo de costos No control en los precios de productos agrícolas y químicos No existe oportunidad de mejorar la ganadería	Agricultores cuentan con tierras para cultivar Acceso al recurso hídrico a través de ríos y canales. Predisposición de los agricultores Organización activa

Elaboración: FIGconsul 2024

Ilustración 17. Reunión de Trabajo con Instituciones de la Parroquia La Victoria



Elaboración: FIGconsul 2024

Ilustración 18. Reunión de Trabajo con la Sociedad Civil de la Parroquia La Victoria



Elaboración: FIGconsul 2024

2.4.8 Conclusiones

Existen un porcentaje alto de habitantes en edad para trabajar que no tiene empleo seguro, un alto porcentaje de los trabajadores no cuentan con un aseguramiento público o privado, las mujeres no tienen un desenvolvimiento laboral adecuado

La principal fuente de ingresos es por las actividades productivas agropecuaria.

Las vías secundarias y terciarias se encuentran en muy mal estado, lo que limita la comercialización de los productos agropecuarios.

Carece de infraestructura adecuada para el desarrollo económico y productivo.

2.5 POLÍTICO E INSTITUCIONAL

2.5.1 Generalidades

La evaluación de este componente es de suma importancia para armonizar y fomentar la participación ciudadana en este nivel de gobierno, tal como lo establecen las normas constitucionales, también se medirá la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia La Victoria y la coordinación con los diferentes actores sociales, políticos e institucionales para resolver conflictos y potenciar las acciones de un Territorio, así también los diferentes actores públicos, privados, de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean estos asentados en el mismo territorio o de otros niveles de gobierno, contar con la capacidad de resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en el territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información, siendo necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio, con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana.

2.5.2 Marco Normativo e instrumento para la Gestión del Territorio

En la Constitución de la República del Ecuador, asigna las competencias a los Gobierno Autónomo Descentralizado, los cuales tiene como objetivo el impulso del desarrollo de su jurisdicción y colaborar con el Estado, Gobiernos Regionales, Gobierno Provincial y las Juntas Parroquiales para la ejecución armónica de las competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

Las acciones y deberes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Victoria se norman por las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la Ley:

Código orgánico de organización territorial

Artículo 65.-

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

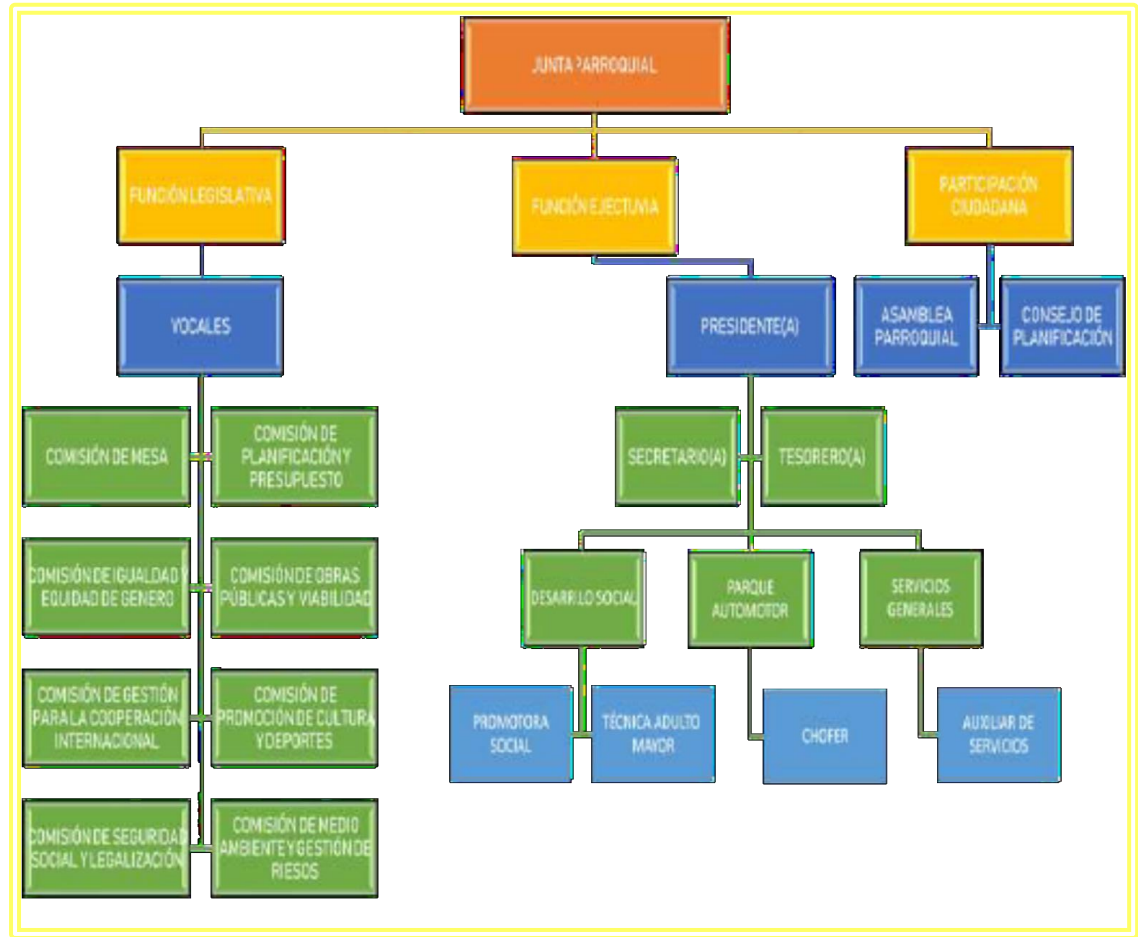
- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos es con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.5.3 Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

Así también en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 y en la Disposición Transitoria Primera de la resolución No. CNP-003-2014 del Consejo Nacional de Planificación, la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Victoria en Pleno mediante Resolución del 15 de marzo de 2018, emite informe

favorable de la propuesta de alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Ilustración 19. Organigrama Institucional



Fuente: GADPCLV Elaborado: FIGconsul 2024

2.5.4 Capacidad Administrativa

En cuanto a la estructura organizativa, es decir al orgánico funcional, se debe mencionar que el GAD de la parroquia La Victoria cuenta con un organigrama funcional aprobado en mayo del 2023.

En la gráfica se puede observar que la estructura es adecuada para el funcionamiento del GAD, ya que la norma técnica y los requerimientos han ido modernizando además que se han otorgado otro tipo de nomenclatura a los departamentos de acuerdo a los requerimientos del COOTAD, y de la normativa vigente a esa fecha. Por tal razón fue necesario la actualización del orgánico funcional teniendo como objetivo siempre el lograr una gestión con eficacia y mejorar la atención al usuario, que se evidencia luego la correcta administración de los recursos al servicio de la ciudadanía.

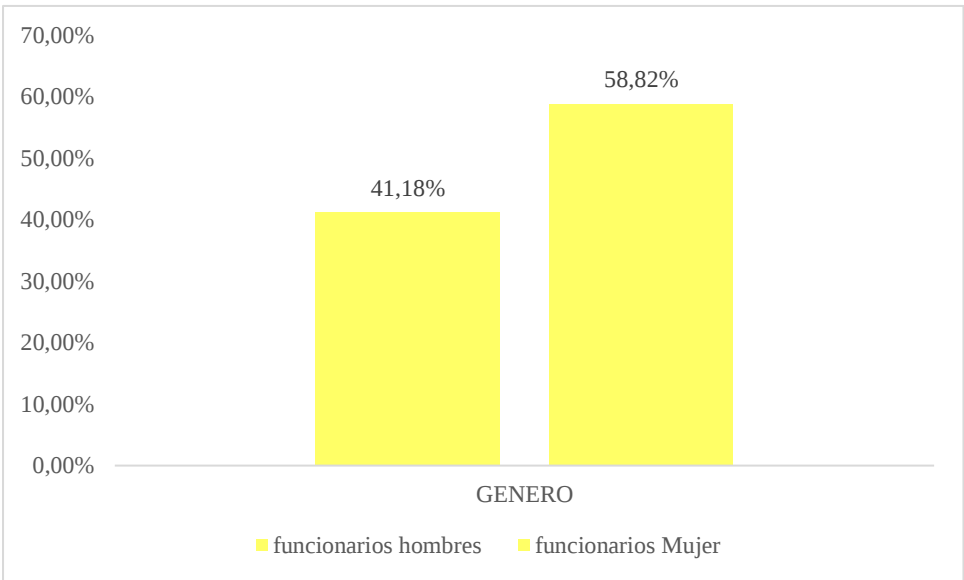
2.5.5 Talento Humano

Clasificación y organización del Talento Humano

El GAD Parroquial de La Victoria cuenta con 17 servidores públicos. El talento humano está clasificado en Servidores Públicos Administrativos (SPA)

Los servidores públicos administrativos están regidos laboralmente por la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP.

Gráfico 17. Distribución del Talento Humano por género.



Fuente: GADPLV 2024 Elaborado: FIGconsul 2024

Nivel de instrucción de servidores públicos

Tabla 102. Nivel de instrucción de servidores

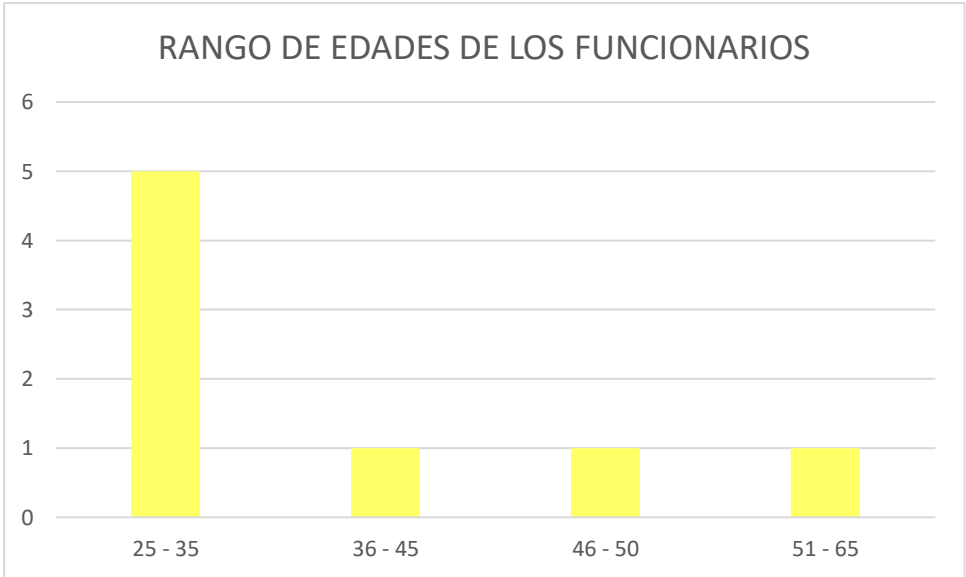
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	
NIVEL	PORCENTAJE
Bachiller	71%
Tercer Nivel	29%
TOTAL	100%

Fuente: GADPLV 2024 Elaborado: FIGconsul 2024

Según esta gráfica se puede apreciar que el 71% del personal que labora en el GAD parroquial de La Victoria tiene título de Bachiller, considerada la cifra más alta en el nivel de instrucción, continuando por el 29% que corresponde a títulos de Tercer nivel.

Rango de edades del talento humano

Gráfico 18. Rango de edades



Fuente: GAD Parroquial de La Victoria 2023

Elaborado: FIGconsul 2024

El gráfico nos muestra que los rangos mayoritarios son de 25 a 35 años comprendido en un total de 5 servidores, el personal promedio que labora en el GAD Parroquial de La Victoria está en la etapa adulta y no existe persona que se puede considerar adulta mayor.

2.5.6 Capacidad Financiera

Ingresos del GAD Parroquial

Los ingresos del GAD Parroquial se clasifican en Corrientes, de Capital y de Financiamiento, en el primer grupo se incluyen aquellos ingresos que se perciben todos los años en forma ordinaria y regular, en el segundo grupo son aquellos que se reciben en forma extraordinaria, como la venta de activos de larga duración, las transferencias y donaciones de capital, que tienen un destino específico, y en el tercer grupo, el financiamiento al sector público y las cuentas por cobrar de años anteriores

Tabla 103. Ingresos por Grupos 2017-2023

MATRIZ DE INGRESOS						
Grupo	Descripción	2017	2018	2019	2020	2023
11	Impuesto	0	0	0	0	0
13	Tasas y contribuciones	0	0	0	0	0
14	Venta de bienes y servicios	0	0	0	0	0
17	Renta de inversiones y mutas	0	0	0	0	0
18	Transferencia y donaciones corrientes	69.303,98	69.366,24	79.685,64	72.785,29	80.276,44
19	Otros ingresos	201,78	0	223,58	141,79	0
24	Venta de activos no financieros	0	0	0	0	0
27	Recuperación de inversiones	0	0	0	0	0
28	Transferencia y donaciones	231.262,4 0	161.854,5 6	221.864,6 0	204.993,8 5	458.410,9 7
36	Financiamiento Público	0	0,00	0,00	0	0

37	Saldo disponible	0,00	86.627,99	90.909,32	59.179,10	254.141,23
38	Cuentas pendientes por cobrar	18.072,21	0,00	25.393,00	14.488,40	7.012,81
Total, de ingresos		318.840,37	317.848,79	418.076,14	351.588,43	799.841,45

Fuente: GAD Parroquial de La Victoria 2023 Elaborado: FIGconsul 2024

Como se puede observar solo en el año 2020 existió una disminución considerable en relación al año anterior, esto debido a la pandemia COVID19, es decir esto representó a un 19% de reducción frente al año anterior, así también se evidencia que el principal ingreso corresponde a las transferencia y Donaciones de Capital, seguido de los Saldos Disponibles.

El monto total de la ejecución de ingresos promedios del 2017-2023 del GAD Parroquial de La Victoria es de \$ 441.239,02; los Ingresos por financiamiento tienen el mayor porcentaje de ejecución con el 57%, seguido de los Ingresos de capital con el 33%; y por último con el 10% están los Ingresos Propios del GAD Parroquial de La Victoria.

Egresos del GAD Parroquial

Los gastos desde la óptica presupuestaria están constituidos por las adquisiciones de “bienes económicos” que realizan las personas o las instituciones para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el desarrollo de determinada función productiva, ya sea ésta de índole comercial, industrial, agropecuaria, minera, financiera, profesional, administrativa, etc.

Los egresos del Gad parroquial se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado.

Tabla 104. Gastos por Grupos 2017-2023

MATRIZ DE GASTOS						
Grupo	Descripción	2017	2018	2019	2020	2023
51	Gastos en Personal	49.069,42	18.042,96	65.167,46	132.279,84	65.629,39
53	Bienes y servicio de consumo	3.293,84	954,59	2.648,07	2.298,83	0,00
57	Otros gastos corrientes	7.683,20	2.396,47	9.442,13	6.507,27	470,78
58	transferencias y donaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	10.256,09
71	Gasto en personal para inversión	20.679,18	7.558,24	30.132,71	19.456,71	94.833,32
73	Bienes y servicios para inversión	88.336,83	20.162,50	116.320,27	74.939,87	132.248,66
75	Obras públicas	103.614,66	11.424,00	116.829,24	77.289,30	471.062,50
77	Otros gastos de inversión	499,99	0,00	1.040,23	513,41	1.180,38
78	Transferencias y donaciones para inversión	0,00	0,00	155,23	51,74	19.566,84
84	Bienes de larga duración	1.064,00	504,00	1.755,60	1.107,87	600,00
96	Amortización de la deuda pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
98	Pasivo circulante	3.923,00	2.747,15	6.438,90	4.369,68	3,753.24
Total de gastos		277.664,13	63.789,91	349.929,84	318.814,52	794.777,18

Fuente: GAD Parroquial de La Victoria 2023 Elaborado: FIGconsul 2024

Como se puede observar en los años de análisis, en el año 2020 existió una disminución del 17% en relación al 2019, luego el presupuesto se mantiene en incremento; los gastos totales promedio del GAD Parroquial de La Victoria para los años 2017-2023 fueron de USD \$ 360.995,12 donde podemos observar que los rubros más altos son en 58 % en Obra pública, seguido del rubro de bienes y servicios para inversión con un 16% y un 11% de Gastos de personal para inversión y por ultimo un 8% en gastos de personal.

Indicadores de la gestión financiera.

Los indicadores financieros son cocientes o valores que se obtienen de la relación entre cuentas específicas o cifras representativas del GAD Parroquial, estado de Situación Financiera y Ejecución Presupuestaria, que deben aproximarse a medidas estándares u

óptimas aceptadas en el ámbito financiero del sector público, que permitan al Gad Parroquial establecer su grado de eficiencia e independencia financiera.

Para nuestro análisis se considera 3 Índices Financieros mediante fichas que son:

Índice de Solvencia Financiera, Dependencia Financiera, Autonomía Financiera

Solvencia Financiera. - El GAD Parroquial de La Victoria, entre los años 2017-2023, tuvo muy poca capacidad de cubrir todos sus Gastos Corrientes con sus Ingresos Corrientes, es decir que por cada 1 dólar de Gasto Corriente existe 0,75 dólares de Ingresos Corrientes para financiar los mismos.

Autonomía Financiera. - El GAD Parroquial de La Victoria, entre los años 2017-2023, del total de sus Ingresos tan solo el 10% son producto de Autogestión, es decir que la dependencia financiera del GAD está concentrada básicamente en el dinero otorgado por el estado.

Dependencia Financiera. - Este indicador muestra que del total de los ingresos promedios del 2017-al 2023 del GAD Parroquial de La Victoria, el 57% corresponden a las transferencias del gobierno, demostrando que más del 50% no son ingresos propios, por lo que su gestión depende considerablemente de las transferencias del estado.

Actualmente la crisis económica, social e institucional que vive el país, está impactando a las Juntas Parroquiales a través de recortes mensuales a las asignaciones, que está impidiendo cumplir con las programaciones de bienes, obras y servicios de corto y mediano plazo, amenazando también con el incumplimiento de los POAs

Por lo tanto, se necesita planificar sobre las proyecciones reales de ingreso y gastos.

Por otro lado, la baja gestión de convenios con cooperantes internacionales y la incapacidad legal de generar recursos propios agravan el problema de liquidez a mediano plazo.

2.5.7 Capacidad Tecnológica

El GAD Parroquial de La Victoria dentro de su inventario de equipos tecnológicos cuenta con un total de 2 equipos entre ellos 2 computadoras, 2 monitores, 2 CPU, 2 amplificadores, 1 impresoras, 1 in focus, 1 router, 1 teléfono que están a disposición de los diferentes departamentos, los mismos que se encuentran operativos y con software utilitario de Windows e internet.

El GAD Parroquial de La Victoria también cuenta con una página Web institucional acorde con las exigencias de la Ley de Transparencia.

2.5.8 Infraestructura física del GAD Parroquial

Ilustración 20. GAD Parroquial



Fuente: Equipo consultor FIGCONSUL S.A Elaborado: FIGconsul 2024

El GAD Parroquial de La Victoria se encuentra ubicado en la avenida principal, mantiene dentro de su infraestructura una sola planta; su división a continuación:

1. Oficinas (3)
2. Sala de espera (1)
3. Baños (1)
4. Sala de reuniones/Auditorio (1)
5. Bodega (1)
6. Infocentro (1)

Se ha visualizado que las áreas administrativas cuentan con un espacio reducido y no acorde a cada dependencia y su personal, El auditorio es utilizado a menudo en reuniones de masiva concurrencia del Gad parroquial. Con una capacidad aproximada de 150 personas.

2.5.9 Análisis de componentes básicos de un sistema de información local.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria cuenta con los siguientes sistemas de información local.

Tabla 105. Componente básico de un sistema de información local

COMPONENTE BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL		
COMPONENTE	VERIFICACIÓN (SI/NO/PARCIALMENTE)	OBSERVACIÓN
Sistema financiero contable	SI	N/O
Sistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes, etc.)	NO	N/O
Sistema de ordenamiento territorial rural	NO	N/O
Sistema de trámites ciudadanos (permiso de construcción, licencias, etc.)	NO	N/O
Reglamento Orgánico Funcional -Actualizado	SI	N/O
Reglamento de Implementación del Sistema Participativo -Desactualizado	SI	N/O
Reglamento de Elaboración de Presupuesto Participativo -Actualizado	SI	N/O
Reglamento Internos, manuales de políticas y procedimientos	NO	N/O
Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.	NO	N/O
Reglamento para la conformación y funcionamiento de las comisiones Desactualizado	SI	N/O
Reglamento para el archivo de documentos.	NO	N/O

Manual de funciones, Descripción, Análisis, Clasificación y Valoración de cargos.	NO	N/O
Reglamento del Plan de Gestión de Riesgo – Desactualizado	SI	N/O

Fuente: GAD Parroquial de La Victoria 2023/PDOT2022 Elaborado: FIGconsul 2024

2.5.10 Organización Territorial

Instituciones en el territorio

Régimen Seccional

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salitre.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Victoria.

Régimen Dependiente

Gobernación del Guayas

Ministerio de telecomunicaciones y sociedad de la información- Infocentro

Ministerio de Inclusión Económica/ y Social / MIES.

Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Ministerio de Educación.

Ministerio de Salud.

Policía Nacional.

Comisión de Transito del Ecuador.

Empresas Públicas

Corporación Nacional de Electrificación / CNEL.

Corporación Nacional de Telecomunicaciones / CNT.

Las instituciones mencionadas son las más representativas en el territorio, la gran mayoría se encuentran radicadas en la cabecera cantonal Salitre.

El nivel de coordinación y cooperación entre el GAD Parroquial de La Victoria y estas entidades ha sido bajo, debido a la falta de un sistema de planificación multilateral articulado, ocasionando un uso poco eficiente de los recursos públicos. Diferenciando y evidenciando una articulación y coordinación bilateral entre el GAD parroquial y algunas instituciones, que han logrado la concreción de proyectos de relevante importancia en el territorio.

Articulación multinivel vertical y horizontal

Para promover la articulación y coherencia en los diferentes mecanismos de coordinación en los que están involucrados los distintos niveles de gobiernos deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación, así como para gestionar acciones en el territorio que deben ser articuladas con otros niveles de gobiernos.

El resultado de esa Correlación se ha logrado firmar convenios con el Ministerio de inclusión Económica y social para brindar atención a niños, niñas y personas adultas mayores Cabecera Parroquial.

Otro convenio firmado es con el Ministerio de Telecomunicaciones para el funcionamiento del Infocentro Comunitario, esto permite que los niños, jóvenes y adultos cuenten con un espacio con acceso a la tecnología de la información y comunicación. Este servicio permite romper con la desigualdad de oportunidad.

Asociación provincial y nacional GAD's Parroquial Rural

La CONAGOPARE cuya misión es representar los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural, se ha convertido en un aliado y más aún que actualmente en este gremio la máxima autoridad parroquial representante

de esta parroquia logra una representación meritoria dentro del directorio provincial convirtiéndose en Presidente.

2.5.11 Participación

Grupo Prioritario

En la parroquia La Victoria se cuenta con organizaciones que tienen como objetivo hacer incidencia en el desarrollo local, participan activamente asumiendo su rol protagónico dentro de toma de decisión dentro del accionar del GAD parroquial, priorizando necesidades de los sectores más vulnerable, sin embargo, no todas las organizaciones cuentan con un activo nivel de participación, ni todas están visibilizadas, se muestra a continuación información recabada sobre estos grupos de atención prioritaria.

Tabla 106. Grupo prioritario

MATRIZ DE ORGANIZACIONES DE GRUPO PRIORITARIOS	
GRUPO PRIORITARIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
Género	Frente de Mujeres Victoria Club de Damas Victorias
Niños	Únicamente mediante participación proyecto MIES
Adolescentes y jóvenes	Club Tumba Balcones- Travelina- Zona Roja
Adultos Mayores	Únicamente mediante participación proyecto MIES, Grupo Renace
Discapacitados	Únicamente se reunían cuando participan proyecto MIES
Pueblos y Nacionalidades	Asociación de caballista
Personas en situación de movilidad humana	No aplica

Fuente: PDOT de La Victoria 2023 Elaborado: FIGconsul 2024

Sistema de Protección de Derecho.

En la parroquia La Victoria se trabaja de manera articulada en la restitución de derecho, esto se hace en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Salitre, este organismo trabaja por la garantía de los derechos de las personas y

grupos de atención prioritaria de acuerdo al Art. 598 del COOTAD donde estipula que “Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

En ese ámbito desde esta institución se efectúan diferentes programas y planes en las diferentes aristas como se describe a continuación.

Sensibilización sobre violencia contra de la mujer, Enfoques de igualdad, Talleres inclusivo de raíces, Prevención de drogas dirigidos a jóvenes, socializaciones de Ley Orgánica de Juventud, Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores, Mesa Técnica de Protección Integral de derechos del cantón Salitre, Etc.

2.5.12 Mapeo de actores territoriales Barrios

La parroquia La Victoria se divide en 11 sectores y 26 recintos, el esfuerzo por empoderar a la ciudadanía empieza a dar sus frutos actualmente se cuenta con una activa participación, se denominan comité pro-mejoras.

Tabla 107. Líderes comunitarios de los Barrios de la parroquia La Victoria.

LÍDERES DE LOS BARRIOS	
BARRIO	NOMBRE:
Antonio Salazar	Rosa Ordoñez
Centenario	Rosa Gonzales/ Lourdes Zuleta
15 de Octubre	Lilia Pinto
Punta de Piedra	Héctor Gómez
La Garzota	Londres Romero
Santa Rosa	Elvis Franco
Nuevo Barrio	Amanda Coello
La Florida	Cindy Alvarado

San Jacinto	María Bajaña
16 de Agosto	Eugenia Rivera
Nueva Esperanza	Pascuala Rivera

FUENTE: GADPCLV Elaborado: FIGconsul 2024

Tabla 108. Líderes comunitarios de los recintos de la parroquia La Victoria

LÍDERES DE LOS RECINTOS	
RECINTO:	NOMBRE:
Chacanse	Daniela Viejo Salazar
La Reserva	Vanessa Cano
La Estrella	Lucia Arreaga
Santa Rosa	Alejandra Alvear
La Graciosa	Marisol Velásquez
La Julia	Jesús Coello /Maritza Sánchez
La Libertad	Michael Alvarado
Las Cañitas	Susana Vergara
Nueva Victoria	Carlos Alvarado
Bodeguita	Sonia Rodríguez
Monte de Abajo	Nancy Vera
Juila María	Silvia León
La Angélica	Chrithian Pérez
Bejuco Prieto	Rosa Sánchez
Carrizal	Argentina Rizzo
Dos Caminos	Rosa Cadena
La Paz	Andreina Melo
Banco de Jaboncillo	Yadira Briones
El Tope	Blanca Hernández
Isla de Silva	Naomi Morales
La Zoilita	Luis Meza

La Hemerlinda	Luis Bajaña
La América	Martha Torres/Laura Campuzano
Barrio Nuevo	Jacinto Melo
María Angélica	Jairo Jaramillo
La Iberia	Gloria Jiménez

FUENTE: GADPCLV Elaborado: Figconsul 2024

Organizaciones Sociales

Se considera a las organizaciones vinculada al desarrollo comunitario y a la gestión social, son aliados estratégicos locales, participan en representación de su organización, forman parte del sistema de participación ciudadana parroquial, desde el GAD parroquial se han generado diversos espacios de participación, ya sean en procesos de planificación o de atención social, de esta manera se fortalece el sentido de pertenencia y compromiso mancomunado de desarrollo local.

Es necesario brindar un acompañamiento y asesoría técnica administrativo a los dirigentes, fortalecer estas prácticas participativas a través de una formación de nuevos líderes y lideresas, dando oportunidad a jóvenes y mujeres que esperan un espacio de gestión comunitaria.

Tabla 109. Organizaciones sociales.

ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DEL RECINTO LA VICTORIA
Código: 0000110977
Dirección: SN [GUAYAS, SALITRE (URBINA JADO), -- NO DEFINIDO --]
Institución: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Clasificación:
Estado: Registrada
ASOCIACION AGROPECUARIA LA VICTORIA ÑAUZA
RUC: 0992795069001

Código: 0000088608					
Dirección: AVDA CENTRAL [GUAYAS, SALITRE (URBINA JADO), NO DEFINIDO					
Institución: Ministerio de Agricultura y Ganadería					
Clasificación:					
Estado: En proceso de registro					
ASOCIACION DE AYUDA MUTUA LA VICTORIA					
Código: 0000071141					
Dirección: S/N GUAYAS, SALITRE (URBINA JADO), LA VICTORIA (ÑAUZA)					
Institución: Ministerio de Inclusión Económica y Social					
Clasificación: Corporación Nivel 1					
Estado: Registrada					

FUENTE: SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES SUIOS

Elaborado: FIGconsul 2024

Desde la Administración actual del GAD La Victoria se han hechos los esfuerzos necesarios para lograr un compromiso e involucramiento de todos los actores territoriales y organizaciones sociales basados en cuatro aspectos que se describen a continuación:

Participación Ciudadana

Se ha fortalecido la democracia participativa, los actores territoriales y las organizaciones sociales en esta administración son considerados aliados estratégicos, mediante su activa participación en la toma de decisiones, garantizando que las necesidades y prioridades de la comunidad sean consideradas año a año en la elaboración del presupuesto participativo.

Así también son actores clave en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas, la participación activa de la sociedad civil promueve la transparencia en la gestión del GAD mediante cada rendición de cuentas sobre el uso de recursos y la implementación de proyectos.

Desarrollo Local

Su involucramiento como actores territoriales y de organizaciones sociales frente al desarrollo local lo hacen desde el mecanismo de identificación de necesidades y prioridades específicas de la comunidad, permitiendo una planificación más efectiva y eficiente.

La colaboración entre el GAD y las organizaciones sociales puede facilitar la implementación de proyectos que aborden problemas específicos, como la falta de infraestructura, servicios básicos u oportunidades económicas.

Fortalecimiento Institucional

Se plantea que para brindar el adecuado fortalecimiento institucional se debe de contar con un plan de capacitación y el fortalecimiento de capacidades de los actores territoriales y las organizaciones sociales por tal razón que, desde el GAD, se brindan capacitación y se fortalecer las capacidades del personal del GAD, así también a los líderes y lideresas, fortaleciendo su gestión comunitaria de manera eficaz y eficiente.

Cohesión Social

Los actores territoriales y las organizaciones sociales son los primeros impulsores de la cohesión social, promoviendo la inclusión, la equidad y la justicia social.

En resumen, la incidencia positiva de los actores territoriales y organizaciones sociales en la gestión del GAD de La Victoria contribuyen significativamente al desarrollo local, la democracia participativa, el fortalecimiento institucional y la cohesión social.

Relación Interinstitucional

En el marco del levantamiento del diagnóstico de este Plan de Desarrollo se realizaron reuniones con las instituciones y con la ciudadanía para analizar el vínculo entre ambas.

Se denota la presencia del sector público como representante de las entidades de educación, salud, Inclusión Económica y social, se observa presencia de la sociedad civil identificados en organizaciones comunitarias, asociaciones productivas, asociaciones agrícolas y ganaderas.

Es importante recalcar, que se han identificado empresas del sector privado dentro de la Parroquia de La Victoria, ligadas a la producción, piladoras, alquiler de maquinarias, etc.

2.5.13 Mecanismos de Participación Ciudadana.

Desde el GAD Parroquial se ha determinado el sistema de participación ciudadana, siendo la máxima instancia de participación la asamblea parroquial Ciudadana, entre sus funciones estar las rendiciones de cuentas de los Gobiernos descentralizados y de las autoridades electa por votación popular, así también ser parte de la elaboración de los presupuestos participativos anuales de los diferentes niveles de gobiernos.

El mayor índice de los siete mecanismos de participación ciudadana, los dos de mayor incidencia tiene el Presupuesto participativo y asamblea ciudadana parroquia.

Tabla 110. Mecanismos de participación de la Parroquia La Victoria.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	NIVEL DE PARTICIPACION		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Consejos ciudadanos sectoriales			
Consejos consultivos			
Audiencias Públicas			
Presupuestos Participativos			
Asamblea Ciudadana			
Silla Vacía			
Cabildo popular			

Fuente: GADPCLV Elaborado: FIGconsul 2024

Tabla 111. Mecanismos de Control Social de la Parroquia La Victoria.

MECANISMO DE CONTROL SOCIAL	NIVEL DE PARTICIPACION		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Veeduría			
Observatorios			
Asamblea Ciudadana			
Rendición de Cuenta			

Fuente: GADPCLV Elaborado: FIGconsul 2024

El mayor índice de los cuatro mecanismos de control social por parte de la ciudadana de la parroquia La Victoria, se destaca la participación en la Rendición de cuenta, como objetivo de la máxima autoridad del GADPLV, es fortalecer los vínculos con los líderes y lideresas con la finalidad que asumen el rol protagónico que se consagra en la Carta Magna.

2.5.14 Conclusión del Componente Político Institucional.

- Debería desde la Presidencia en coordinación con el cuerpo legislativo la Implementación de mecanismos o políticas de autofinanciamiento.
- La presencia institucional del estado no cuenta con infraestructura de edificios adecuados, recursos humanos y materiales, para la buena atención de los ciudadanos.
- Para la Población de la Parroquia se cuenta con insuficiente personal policial para precautelar el orden y seguridad en la cabecera parroquial y sus recintos. No se cuenta con recorridos de vigilancia permanente.
- Presencia de gasolineras exponen a peligro constante a los ciudadanos que había cercas de estas.
- Escasa señalética de tránsito.
- Alto riesgo por contaminación por uso de pesticidas, cerca de establecimiento de educación y comunidad parroquial

2.6 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El territorio parroquial de la Victoria tiene un área definida para la producción agrícola que presenta limitaciones en una gran parte de su área debido a la escasa estructuración de un sistema eficiente de canales de riego. La cabecera parroquial, La Victoria, es el único centro poblado con carácter urbano, ya que los demás asentamientos humanos están dispersos y mayoritariamente implantados a lo largo de los ejes viales de la parroquia, como la carretera Samborondón –Salitre, en el cual también se asienta preferentemente el equipamiento agro-productivo (Piladoras) o ejes fluviales como los ríos de La Victoria, Vinces y algunos esteros. En definitiva, el territorio tiene índole agrícola con alto grado de homogeneidad.

El funcionamiento del territorio parroquial de La Victoria, Cantón Salitre, indica que existe siempre un desplazamiento constante al centro administrativo del cantón vecino Samborondón desde los asentamientos dispersos al sur del territorio y desde la cabecera parroquial (en muchos casos constituidos por viviendas dispersas) en búsqueda de aprovisionamiento de alimentos, servicios de salud general y en menor medida con la cabecera de su propio cantón Salitre.

La escasa e irregular conectividad vial en el sector rural inciden fuertemente en la calidad de vida de los habitantes del cantón y en la productividad de su aparato económico, así como la baja calidad de estas vías.

El “Modelo Territorial de la Situación Actual de la Parroquia La Victoria”, está construido con sustento en los diagnósticos sectoriales del medio físico natural y de los recursos naturales y del sistema de asentamientos e infraestructuras. Su interpretación puede realizarse considerando la distribución espacial de los núcleos de población, la determinación de jerarquías entre estos núcleos y los canales de relación interno en el territorio parroquial.

2.6.1 Categorías de ordenación

Área de Agro-producción Diversa con Fuertes Limitaciones:

Se encuentran las superficies cuya asignación de uso está encaminada a la producción sea esta agrícola o pecuaria. La función de esta categoría es el mantenimiento y repotenciación de las actividades agropecuarias que se desarrollan en este territorio: arroz, de manera preferencial, así como la potenciación de otros cultivos como el cacao o el plátano y granjas avícolas-porcinas y de aquellas otras compatibles con estas que aseguren la soberanía alimentaria, en general.

Áreas de conservación de cauces de ríos, esteros o cualquier curso de agua.

Áreas Urbanas, Centros Poblados Rurales, Núcleos de vivienda dispersa.

2.6.2 Asentamientos humanos parroquiales

Los Centros Urbanos, son los asentamientos poblados que a más de contar con una estructura predial concentrada, amanzanada y tiene todos los servicios básicos cuenta con servicios financieros básicos, servicios profesionales y servicios administrativos. Si el centro urbano es sede del gobierno local, también estará a cargo de la administración y gestión pública de acuerdo a sus competencias. Integra a mayor escala la mano de obra calificada a las actividades agro-productivas, de comercio y servicios e industriales. Facilita el acopio y el intercambio de productos a nivel local. Las cabeceras parroquiales por definición constan en esta tipología. Por lo que, en esta parroquia rural, la Victoria es el único centro poblado con estas características.

Los Centros Poblados Rurales son aquellos en que la mayor parte de su población se vincula directamente a las actividades primarias de la economía, esto es al agro – producción, ya sea dependiente o independientemente. La actividad de comercio y servicios es prácticamente nula o escasa, aunque pueden presentar ciertas actividades artesanales de menor escala. Entre los principales centros poblados rurales tenemos:

- Sitios.
- Caseríos.

En este sentido la jerarquía de asentamientos humanos de la Parroquia La Victoria es:

a) Jerarquía 1: Cabecera Parroquial La Victoria

Centro Urbano. Por su condición en el sistema de asentamientos estudiado, de centro de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones: centro político administrativo parroquial; centro mayor de intercambio y servicios, funcional a la base productiva agropecuaria; centro de equipamiento agroindustrial; y, centro residencial mayor.

a) Jerarquía 3: Los Sitios Bodeguita al norte y Monte de Abajo, al sur.

Se caracterizan por que las viviendas se pueden encontrar a ambos o a un solo lado de una vía. Las viviendas se encuentran más o menos concentradas, y no todas tienen su frente a la vía o están próximas a ella. El comercio se reduce a tiendas de abastos y entre los equipamientos pueden constar iglesias, escuelas, canchas y hasta parques comunitarios. El número de viviendas puede estar entre 10 y 30.

c) Núcleos de vivienda dispersa a lo largo de los ejes viales terrestres o ejes fluviales, como San Nicolás, La Estrella, El Tope, La Reserva, Dos Caminos, La Zoilita, Isla de Silva, etc.

2.6.3 Red de conectividad y movilidad

La accesibilidad, conectividad y movilidad de las personas conlleva a la utilización de tipos de transporte, que ocasionan flujos de movilidad desde y hacia las diferentes áreas del territorio. Los desplazamientos están generados por las actividades que las personas realizan de forma periódica o habitual; que demandan tiempos adecuados y distancias cortas.

La jerarquía vial está determinada por las interrelaciones entre los diferentes asentamientos humanos tanto externos como internos y al grado de vinculación que debe existir entre los asentamientos humanos con jerarquías diferentes. Con lo cual se identifica lo siguiente:

a) Vía Inter-parroquial o vías primarias

Corresponde a la red vial que permite la conexión a la parroquia con la red vial cantonal principal, por lo tanto, la articulación con otras parroquias o cantones y la cabecera Parroquial. En el área de estudio se identificó las siguientes vías:

- Vía desde Salitre-La Victoria- Samborondón

Debido a las características funcionales de las vías interparroquiales deberían cumplir las siguientes características:

- ☐ Permiten una velocidad de operación de hasta 60 Km/h.
- ☐ Admiten la circulación de transporte colectivo interparroquial o intercantonal.

b) Vías colectoras rurales o secundarias.

Articulan comunidades con el sistema interparroquial o principal.

Vía hacia Baba por Carrizal

Vía La Julia- La Graciosa

Vía desde La Victoria) By Pass- hacia la Estrella-

Estas vías deberían observarlas siguientes características:

- ☐ Permiten una velocidad de operación de hasta 40 Km/h.
- ☐ Permiten la circulación de transporte colectivo interparroquial.

c) Caminos de tercer orden.

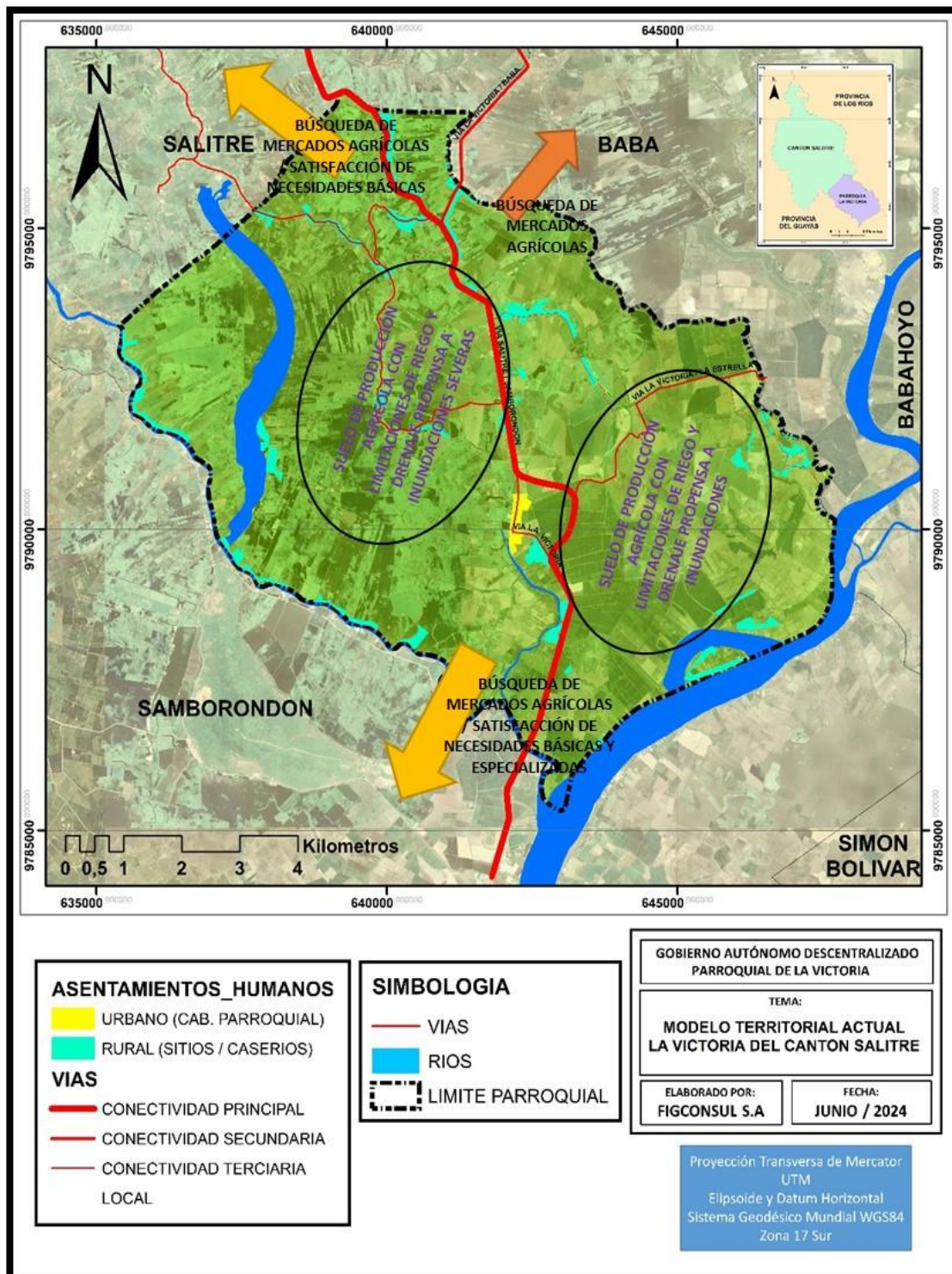
Su función principal es proveer accesibilidad a los sitios y caseríos.

Vía Nueva Victoria

Vía El Tope – Reserva

Vía Chancaseo- Isla de Silva

MAPA 27. Modelo Territorial Actual La Victoria del Cantón Salitre.



Elaborado: FIGconsul 2024



FASE III. PROPUESTA

FASE PROPUESTA

3.1. Propuesta a largo plazo

Esta propuesta consta con una visión que permite proyectar el proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población de la parroquia La Victoria y fortaleciendo el proceso sostenido. Esta visión tiene como base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

Para la elaboración de esta propuesta se ha considerado elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

3.1.1 Visión de desarrollo

Para la elaboración de esta visión se consideró los elementos que arrojó el análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio; así mismo, se consideró los temas clave de las directrices de la Estrategia Territorial Nacional, con la finalidad de vincular la visión del territorio a los objetivos nacionales.

En general, esta mirada de largo plazo se construye con un horizonte temporal a futuro, sin embargo, se debería considerar que sea más amplio ya que permitirá la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con este aspecto dicha visión de desarrollo es a largo plazo.

Visión de desarrollo de la parroquia La Victoria

La visión para la parroquia La Victoria, elaborada a partir del análisis estratégico del diagnóstico y alineada con las directrices de la Estrategia Territorial Nacional, se proyecta a largo plazo con el objetivo de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Una vez definidos los objetivos de desarrollo se procede a priorizarlos a fin de

Visión de Desarrollo
Para 2027, La Victoria se consolidará como un referente en eficiencia, integración, participación e inclusión. Se distinguirá por ofrecer servicios sociales de alta calidad y por su excelente conectividad, tanto interna como externa. La parroquia centrará sus esfuerzos en la creación de productos y servicios innovadores que garanticen el bienestar y una alta calidad de vida para sus habitantes. Su desarrollo será sostenible y sustentable, respaldado por la implementación de programas en los ámbitos social, cultural, participativo y urbanístico, fundamentados en los principios de igualdad, equidad y transparencia. La visión es trabajar de manera articulada con la ciudadanía y los actores locales, para mejorar las condiciones de vida, especialmente de los más vulnerables, fortaleciendo estos esfuerzos con sólidos valores y principios.

garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo y sus objetivos de desarrollo correspondientes se sistematizaron de la manera que constan en la siguiente tabla:

3.1.2 Objetivo de desarrollo

Objetivos de Desarrollo
-El objetivo es mejorar las condiciones de vida de la población de La Victoria ampliando la cobertura y calidad de los servicios sociales y básicos. Para lograrlo, se busca integrar de manera eficiente los centros poblados y áreas productivas mediante la mejora y expansión de la infraestructura vial principal y la consolidación del sistema vial secundario, teniendo en cuenta las limitaciones geológicas del suelo. . Mejorar las condiciones ambientales y de control de riesgos en la parroquia la Victoria. - El objetivo es asegurar una gestión parroquial eficiente y eficaz que ofrezca servicios de alta calidad mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación de la comunidad. Además, se busca fortalecer el tejido parroquial promoviendo la cohesión social y el desarrollo comunitario a través de la creación de redes, capacitación y apoyo a organizaciones y grupos locales para construir una comunidad unida, resiliente y próspera. -El objetivo es promover el acceso equitativo y responsable a servicios sociales de alta calidad en La Victoria, con especial énfasis en los grupos prioritarios, para fomentar el bienestar y desarrollo de la población. Se busca garantizar servicios accesibles en salud, educación y asistencia social. Además, se fomentarán espacios de recreación inclusivos que celebren la diversidad y promuevan la cohesión social, al mismo tiempo que se protegerán los derechos fundamentales de los ciudadanos, asegurando su participación activa para construir una sociedad democrática, equitativa y sostenible. Promover el desarrollo económico sostenible e inclusivo en la parroquia rural La Victoria mediante la participación ciudadana, y asegurar la seguridad alimentaria en las familias en extrema pobreza mediante buenas prácticas productivas y hábitos alimenticios adecuados para mejorar su salud y calidad de vida.

3.1.3 Objetivos de Desarrollo de la parroquia La Victoria

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar el acceso y la calidad de los servicios públicos en la parroquia en especial para los grupos de atención prioritaria reduciendo los niveles de inequidad	Mejorar las condiciones de vida de la población de La Victoria, mediante la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios sociales propios de la escala parroquial y de los servicios básicos.	ART. 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Gestionar el incremento y mejora de los sistemas de conectividad y movilidad en la parroquia.	Promover un sistema de conectividad en el Territorio Parroquial que sea funcional a su matriz productiva y de desarrollo social	ART. 65 literal f) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

BIOFÍSICO

Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Desarrollar estrategias de planificación que equilibren el desarrollo agrícola con la conservación de suelos.	Objetivo 1: Mejorar las condiciones ambientales y de control de riesgos en la parroquia la Victoria.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Promover el uso responsable del suelo e implementar técnicas de conservación	Objetivo 1: Mejorar las condiciones ambientales y de control de riesgos en la parroquia la Victoria.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Implementar políticas públicas que integren la conservación y protección del patrimonio natural	Objetivo 1: Mejorar las condiciones ambientales y de control de riesgos en la parroquia la Victoria.	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
---	--	---

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

SOCIOCULTURAL

Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Garantizar el desarrollo integral de los infantes, fortaleciendo sus capacidades	Promover el acceso a los servicios sociales dirigido a la ciudadanía de la parroquia La Victoria a través de la atención integral con mayor énfasis hacia los grupos de atención prioritaria de una manera equitativa, inclusiva y responsable.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Integrar a las familias en el proceso de cuidado integral de las personas adultas mayores.		
Gestionar para que el estado garantice el acceso a los servicios dirigidos a las personas con discapacidad permanente		
Fortalecer y aportar a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud.	Garantizar y proporcionar servicios de alta de calidad Salud, Educación y Sociales de manera accesible y equitativos para promover el bienestar y desarrollo de la población especialmente de grupos prioritarios.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su conocimiento a la medicina moderna.		
Gestionar para que el estado garantice el acceso a los servicios de Salud, Educación, cultura y servicios básicos		

Fomentar, impulsar y generar espacio de recreación y encuentros con el fin de promover la valorización e identidad partiendo de lo diverso a lo común, de lo individual a lo colectivo y el rompimiento de estereotipos discriminantes.	Fomentar, impulsar y generar espacio de recreación y encuentros inclusivos que promuevan la valorización de la diversidad, la identidad colectiva y el rompimiento de estereotipos discriminatorio, para construir una sociedad más respetuosa, tolerante y cohesionada.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Propiciar articulación con instituciones para generar proyectos en beneficio de la colectividad		
Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	Promover y proteger los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, garantizando su participación y efectiva en los aspectos y derechos que le atribuye a través de la educación, inclusión y justicia para construir una sociedad democrática, equitativa y sostenible	

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

ECONOMICO PRODUCTIVO

Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Promover e incentivar el desarrollo competitivo de las actividades económicas en la parroquia incorporando nuevas alternativas de ingreso y comercialización.	Fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo de la parroquia rural La Victoria, a través de la participación activa ciudadana para definir a este territorio como un referente productivo.	Art. 65 literal a) "Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad"

		Art. 65 literal f) "Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base"
Fomentar la identidad turística y gastronómica de la Parroquia, como mecanismo de crecimiento económico.		Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"
Fortalecimiento de la producción agroecológica en la parroquia	Garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria en las unidades familiares, preferentemente a las que se encuentran en condiciones de extrema pobreza, mediante el empleo de buenas prácticas productivas, y hábitos adecuados de alimentación, para de esta forma mejorar el estilo de vida saludable de la población.	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"
Garantizar mecanismos de comercialización justa en la parroquia		
Promover el fortalecimiento de la gestión organizacional entre las organizaciones productivas y sociales de la parroquia		Art. 65 literal f) "Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base"
Elaboración: FIGCONSUL S.A.		

POLITICO INSTITUCIONAL

Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Transformación integral del Gobierno Parroquial de la Parroquia La Victoria para garantizar el buen funcionamiento administrativo a través de la adecuada elaboración e Implementación de una planificación anual de programas y proyectos.	Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera y efectiva.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Diseñar e implementar una infraestructura parroquial que brinde espacios adecuados y accesible para funcionarios y ciudadanos, garantizando una atención eficiente y de calidad.		

Fortalecer las capacidades del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial en procesos de gestión pública y conocimiento de normativas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios.		
Establecer un adecuado manejo de la información mediante la implementación de la sistematización y digitalización de documentación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), para garantizar la eficiencia, transparencia y acceso a la información.		
Establecer una vinculación efectiva entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial y las universidades, para promover la transferencia de conocimientos y ejecutar proyectos comunitarios que beneficien a la parroquia.	Fortalecer y fomentar el tejido parroquial promoviendo la cohesión social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, mediante la creación de redes, capacitación y el apoyo a las organizaciones y grupos comunitarios para construir una comunidad más unida, resiliente y próspera.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Establecer y fortalecer un mecanismo de capacitación hacia la sociedad civil para construir una ciudadanía activa y corresponsable, que participe en la toma de decisiones y contribuya al desarrollo de la parroquia.		
Establecer y fortalecer un mecanismo de vinculación entre la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria (GADPLV) mediante reuniones interinstitucionales periódicas, para promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión parroquial.		

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

3.2.Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo a continuación se plantan los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades de la ciudadanía de la parroquia La Victoria.

3.2.1Análisis funcional de unidades territoriales

Este análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en la parroquia La Victoria.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

3.2.1.1 Análisis funcional del GAD parroquial La Victoria

ASENTAMIENTO HUMANOS

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Gestionar el acceso y la calidad de los servicios públicos en la parroquia en especial para los grupos de atención prioritaria reduciendo los niveles de inequidad.	ART. 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.								X	GAD Parroquial, Gad Municipal.
					X		X	X	X	GAD Parroquial,

Gestionar el incremento y mejora de los sistemas de conectividad y movilidad en la parroquia.	ART. 65 literal f) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural									GAD Provincial
Gestionar el acceso y la calidad de los servicios básicos en la parroquia en especial en las áreas rurales donde se encuentra la mayor parte de la población parroquial.	ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno								X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Gad Provincial

	cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

BIOFISICO

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Desarrollar estrategias de planificación que equilibren el desarrollo agrícola con la conservación de suelos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la	-	-	-	x	-	-	x		Secretaria General de Planificación y Desarrollo MAATE EPA Prefectura del Guayas

	biodiversidad y la protección del ambiente;									GAD Municipalidad de Salitre GAD Parroquial La Victoria
Promover el uso responsable del suelo e implementar técnicas de conservación	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	-	-	x	X	x	-	x		Secretaria General de Planificación y Desarrollo MAG SGR MAATE EPA Prefectura del Guayas GAD Municipalidad de Salitre. GAD Parroquial L a Victoria
Promover la diversificación de cultivos y prácticas agrícolas para garantizar la	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la	-	X		-	-	-	-	X	Secretaria General de Planificación y Desarrollo MAG SGR

seguridad alimentaria y a reducir la vulnerabilidad de los cultivos ante posibles fluctuaciones del clima.	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;									MAATE EPA Prefectura del Guayas GAD Municipalidad de Salitre GAD Parroquial La Victoria
Implementar políticas públicas que integren la conservación y protección del patrimonio natural.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	-	X	-	-	-	-	-	X	Secretaria General de Planificación y Desarrollo MAATE EPA MAG Prefectura del Guayas GAD Municipalidad de Salitre GAD Parroquial La Victoria

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

SOCIOCULTURAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Integrar a las familias en el proceso de cuidado integral de las personas adultas mayores.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones	X	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, GAD Municipal. MIES
Garantizar el desarrollo integral de los infantes, fortaleciendo sus capacidades		-	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, GAD Municipal. MIES
Gestionar para que el estado garantice el acceso a los servicios dirigidos a las personas con discapacidad permanente		-	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, GAD Municipal. MIES
Fortalecer y aportar a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud.		X	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, GAD Municipal. MSP

Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su conocimiento a la medicina moderna.	territoriales de base	X	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, GAD Municipal. Ministerio de Educación, Distrito Educación
Gestionar para que el estado garantice el acceso a los servicios de Salud, Educación, cultura y servicios básicos		X	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, GAD Municipal. Ministerio de Educación, Distrito Educación
Fomentar, impulsar y generar espacio de recreación y encuentros con el fin de promover la valorización e identidad partiendo de lo diverso a lo común, de lo individual a lo colectivo y el rompimiento de estereotipos discriminantes		X	X	-	-	X	-	-	X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ciudadanía
Propiciar articulación con instituciones para generar proyectos en beneficio de la colectividad		X	X	-	-	X	-	-	X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ciudadanía.

ECONOMICO PRODUCTIVO

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Promover e incentivar el desarrollo competitivo de las actividades económicas en la parroquia incorporando nuevas alternativas de ingreso y comercialización.	Art. 65 literal a) "Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad"				X				X	SPN MAG GAD PARROQUIAL LA VICTORIA

	Art. 65 literal f) "Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base"	-	-	-	X	-	-	-	X	SPN MAG GAD PARROQUIAL LA VICTORIA
Fomentar la identidad turística y gastronómica de la Parroquia, como mecanismo de crecimiento económico.	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"	-	-	-	X	-	-	-	X	GAD PARROQUIAL LA VICTORIA MAG GADP GUAYAS GADM SALITRE

Fortalecimiento de la producción agroecológica en la parroquia	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"	-	-	-	X	-	-	-	X	GAD PARROQUIAL LA VICTORIA MAG GADM SALITRE GADP GUAYAS
Garantizar mecanismos de comercialización justa en la parroquia		-	-	-	X	-	-	-	X	GAD PARROQUIAL LA VICTORIA MAG GADM SALITRE
Promover el fortalecimiento de la gestión organizacional entre las organizaciones productivas y sociales de la parroquia	Art. 65 literal f) "Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base"	-	-	-	X	-	-	-	X	GAD PARROQUIAL LA VICTORIA SPN MAG IES OC

POLITICO INSTITUCIONAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Transformación integral del Gobierno Parroquial de la Parroquia La Victoria para garantizar el buen funcionamiento administrativo a través de la adecuada elaboración e Implementación de una planificación anual de programas y proyectos	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	X	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial,
Diseñar e implementar una infraestructura parroquial que brinde espacios adecuados y accesible para funcionarios y ciudadanos, garantizando una atención eficiente y de calidad		X	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial,

Fortalecer las capacidades del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial en procesos de gestión pública y conocimiento de normativas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios.		X	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial,
Establecer un adecuado manejo de la información mediante la implementación de la sistematización y digitalización de documentación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), para garantizar la eficiencia, transparencia y acceso a la información.		X	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, Sistema Parroquial de Participación ciudadana, Instituciones de Control, Defensoría Pública

Establecer una vinculación efectiva entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial y las universidades, para promover la transferencia de conocimientos y ejecutar proyectos comunitarios que beneficien a la parroquia.		X	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, GAD Municipal. Universidades
Establecer y fortalecer un mecanismo de capacitación hacia la sociedad civil para construir una ciudadanía activa y corresponsable, que participe en la toma de decisiones y contribuya al desarrollo de la parroquia.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y	X	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, Ciudadanía en general
Establecer y fortalecer un mecanismo de vinculación entre la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria (GADPLV) mediante reuniones interinstitucionales periódicas, para promover	demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	X	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, Ciudadanía

la participación ciudadana y la transparencia en la gestión parroquial.										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

Los objetivos de gestión planteados en esta propuesta es lo que va a permitir la construcción del territorio deseado, pues se marca el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar el acceso y la calidad de los servicios públicos en la parroquia en especial para los grupos de atención prioritaria reduciendo los niveles de inequidad	ART. 65 literal	Gestionar la dotación y mantenimiento de un sistema de equipamientos de servicios públicos con el fin de promover el desarrollo parroquial rural	Dotar de un sistema de equipamientos públicos que permitan el desarrollo integral de los habitantes tanto urbano como rurales de la parroquia	% de superficie de equipamientos públicos funcionando de manera eficiente y con mantenimiento periódico	Al 2028 el 80% de los equipamientos públicos de la parroquia están en buen estado de mantenimiento y funcionando eficientemente	93.9 % de pobreza por NBI a nivel parroquial	2024	20%	20%	20%	20%
	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales										
Gestionar el incremento y mejora de los sistemas de conectividad y	ART. 65 literal f) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos	Integrar eficientemente los centros poblados, y áreas productivas de	Apoyar a mejorar la conectividad de la Parroquia, mejorando la accesibilidad y el transporte, así como también fortalecer la	1.- Km. de Vías con mantenimiento y mejoramiento	Se incrementa en un 20% la inversión destinada a Mantenimiento vial	61.4 km de vías de los 34 km están pésimo estado	2024	20%	30%	25%	25%

movilidad en la parroquia.	provinciales, la vialidad parroquial rural;	la parroquia mediante el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de la vialidad principal, así como la consolidación del sistema vial secundario que sirve de acceso a predios y equipamientos, considerando las limitaciones geológicas del suelo.	dotación de infraestructura de conectividad	Numero de Puentes Construidos							
Gestionar el acceso y la calidad de los servicios básicos en la parroquia en especial en las áreas rurales donde se encuentra la	ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Gestionar la dotación de un sistema de provisión eficiente de agua para el consumo	Gestionar y promover la prestación de servicios públicos como alcantarillado, gestión integral de residuos, agua potable, cobertura eléctrica, conectividad	% de Inversión destinada a Saneamiento Ambiental	Al 2028 la población con NBI se ha reducido en un 16% en el territorio parroquial	18.5 % acceso a agua potable 0.5 % acceso a	2024	20 %	30%	25%	25%

mayor parte de la población parroquial	y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	humano acorde a la demanda, dinámica y concentración de la población en las áreas rurales de la parroquia.	vial y cobertura de telecomunicación, internet y TV, considerando el acceso equitativo de sus ciudadanos			alcantarillado					
--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

BIOFISICO

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Desarrollar estrategias de planificación que equilibren el desarrollo agrícola con la conservación suelos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover el desarrollo sustentable, mediante la economía popular y solidaria del GAD Parroquial de La Victoria que permita dinamizar la productividad de la comunidad, .	Propiciar en el territorio la implementación de buenas prácticas en manejo sostenible de los suelos a través de talleres de capacitación, con el fin de revertir su tendencia a la degradación, y con ello garantizar la seguridad alimentaria y proteger la prestación de los diferentes servicios ecosistémicos asociados a su uso	Número de talleres y personas asistentes a la capacitación. Número de proyectos eco amigables y número de familias (personas) beneficiarias de las alternativas de producción.	Meta 1.-4 talleres/año en temas de educación y concienciación ambiental, aprovechamiento, cuidado y conservación, manejo sostenible de suelos, a las instituciones que aprovechan algún recurso natural y al público en general.	26 comunidades rurales campesinas susceptibles a inundaciones .	2024	0%	30%	30%	40%
Promover el uso responsable del suelo e			Propiciar en el territorio la	Número de talleres y	Meta 2.-Alcanzar la participación del 90%	26 comunidades	2024	25%	25%	25%	25%

implementar técnicas de conservación			implementación de buenas prácticas en manejo sostenible del suelo a través de talleres de capacitación, con el fin de revertir su tendencia a la degradación, y con ello garantizar la seguridad alimentaria y proteger la prestación de los diferentes servicios	personas asistentes a la capacitación. Número de proyectos eco amigables y número de familias (personas) beneficiarias de las alternativas de producción.	de los asentamientos humanos de la parroquia en las actividades de promoción comunitaria sobre los efectos y consecuencias del uso indiscriminado de los recursos naturales hasta el 2023	rurales campesinas susceptibles a inundaciones					
Implementar políticas públicas que integren la conservación y protección del patrimonio natural.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Mejorar las condiciones ambientales y de control en la gestión de Riesgos en la parroquia	Contribuir a la disminución de los niveles de riesgo ante amenazas de inundaciones en áreas vulnerables en el territorio parroquial	Kms de riberas recuperadas y protegidas Kms de sistema de drenaje rural sin obstrucción Kms de longitud de Ríos y esteros dragados	Meta 3 Alcanzar el fortalecimiento del 75% de las comunidades de la parroquia en el desarrollo de capacidades para el manejo de emergencias y la reducción de riesgo frente a las	26 comunidades rurales campesinas susceptibles a inundaciones	2024	25%	25%	25%	25%

					amenazas expuestas en la parroquia al 2028.						
				Numero de Comités de emergencias comunitarios establecidos, preparados para coordinar respuesta en inundaciones.	Meta 4. Al 2028 se han ejecutado 2 proyectos para el fortalecimiento institucional y comunitario en temas preventivos, análisis y reducción de riesgos, preparación para la respuesta y la recuperación ante un posible evento adverso	26 comunidades rurales campesinas susceptibles a inundaciones	2024	25%	25%	25%	25%

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

SOCIOCULTURAL

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Integrar a las familias en el proceso de cuidado integral de las personas adultas mayores.	Art. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Brindar atención integral y prioritaria a personas vulnerable de la Parroquia La Victoria	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial y MIES para atender a personas adultas mayores con espacios activos.	número de proyectos de atención a adultos mayores	Al 2028 en la parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 Proyectos de asistencia social dirigido a las personas adultas mayores	75 adultos mayores atendidos por convenio GAD Parroquial /MIES	2023	25%	25%	25%	25%
Garantizar el desarrollo integral de los infantes,			Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el	número de proyectos de atención a niños y niñas menores de 3 años	Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 Integral dirigido a los niños de 12 a 36 meses de edad, garantizándole una atención de calidad y calidez, haciendo	45 niños atendidos en convenios	2023.	25%	25%	25%	25%

fortaleciendo sus capacidades			Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia La Victoria y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI.		incidencia a lograr bajar los índices de desnutrición infantil.	MIES/GAD					
Gestionar para que el estado garantice el acceso a los servicios dirigidos a las personas con discapacidad permanente.			Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD del cantón Salitre GAD Parroquial para atender a personas con discapacidad.	Numero de campañas educativas en coordinación con el MSP.	Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 Proyectos de asistencia social a personas con discapacidad.	6.9% (459) personas con discapacidad en la Parroquia	2023	0%	50%	25%	25%

Fortalecer y aportar a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud.		Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su conocimiento o a la medicina moderna.	Ejecución de Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos de la parroquia. Difusión de campaña de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene que permita concientizar sobre hábitos preventivos	Numero de brigadas médicas en coordinación con el MSPy el GAD Municipal numero de campañas de educativa en	Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 campañas de sensibilización de salud sexual y reproductiva. Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 campañas de prevención y sensibilización de	32,38% tasa de embarazo adolescente 6,68% incidencia de parasitosis en la morbilidad	2023 2023	0% 0%	50% 50%	25% 25%	25% 25%

			dirigidos a ciudadanos con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias	riesgos y desastres	buenas prácticas de higiene.						
Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su conocimiento a la medicina moderna.			Gestionar con las instituciones estatales y órganos competentes la implementación de brigadas medicas	Numero de brigadas medicas	Al 2028 mediante una activa relación y coordinación con los entes responsable de salud en bien de la colectividad de la Victoria se desarrollarán al menos 5 brigadas médicas de atención comunitaria.	3 brigadas médicas del MSP anuales	2023	0%	50%	25%	25%
Garantizar el libre acceso al		Garantizar el libre acceso al	Gestionar con las instituciones estatales de educación y GADMC	reuniones de trabajo para gestionar las	Al 2028 se mantendrá una activa relación y coordinación con los		2023	0%	50%	25%	25%

conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología.		conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología.	Salitre el mantenimiento de las infraestructuras, construcción de espacios recreativos para los establecimientos de educación de la Parroquia La Victoria.	mejoras educativas materiales adquiridos para adecuaciones	entes responsable de educación, se contará con al menos dos área recreativa y mantenimientos de infraestructura en los establecimientos educativos de la parroquia	3 infraestructuras educativas en regular estado.	2023	25%	25%	25%	25%
+ Fomentar, impulsar y generar espacio de recreación y encuentros con el fin de promover la valorización e identidad partiendo de lo diverso a lo común, de lo individual a lo colectivo y el		Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida	Gestionar la ejecución de proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable de la parroquia, con enfoque motivacional e inclusivo.	numero de programas de capacitación	Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 proyectos de formación continua de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable de la parroquia, con enfoque motivacional e inclusivo.	26 lideres de Recintos y 3 organizaciones campesinas interesados en capacitarse		25%	25%		

rompimiento de estereotipos discriminantes											
Propiciar articulación con instituciones para generar proyectos en beneficio de la colectividad		Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	Ejecutar programa integral permanente de promoción estratégica que busca el rescate de las prácticas de actividades ancestrales características de la zona rural de la Parroquia que busca ser un referente turístico a través de valores culturales y comunitario	numero de programas de capacitación	Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 proyectos de capacitación en actividades técnicas dirigidas a jóvenes que permita ser ente de generación de recursos económico	34.5% de la población sin trabajo formal.	2023			25%	25%
Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos,			Programa integral de formación y difusión	numero de programas de capacitación	Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3	34.5% de la población	2023			25%	25%

[illegible]

ECONOMICO PRODUCTIVO

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover e incentivar el desarrollo competitivo de las actividades económicas en la parroquia incorporando nuevas alternativas de ingreso y comercialización.	Art. 65 literal a) "Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad"	Identificar oportunidades de financiamiento para infraestructura productiva agropecuaria en las Instituciones Públicas y los Organismos de Cooperación Nacionales e Internacionales.	Promover e incentivar el desarrollo competitivo de las actividades económicas en la parroquia incorporando nuevas alternativas de ingreso y comercialización.	N.º de Beneficiarios/Organizaciones Campesinas	Se realizarán al menos 3 proyectos de productivo, de infraestructura productiva	3 organizaciones campesinas sin proyectos en ejecución	2023	0%	25%	25%	50%

	Art. 65 literal f) "Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base"	Impulsar la generación de valor agregado a los procesos productivos primarios de la Parroquia		N.º de Beneficiarios/Organizaciones Campesinas	Se realizarán al menos 2 proyectos de fortalecimiento de capacidades de procesos generadores de valor agregado en la parroquia	3 organizaciones campesinas sin proyectos en ejecución	2023	25%	25%	25%	25%
	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"	Desarrollo de actividades de promoción ecoturística para desarrollo de fincas agroecológicas.	Fomentar la identidad turística y gastronómica de la Parroquia, como mecanismo de crecimiento económico.	N.º de Beneficiarios/Comunidades Planificadas	Se realizarán al menos 2 proyectos integral turístico rural agroecológico, y de fortalecimiento de capacidades de procesos generadores de valor agregado en la parroquia	5 comunidades con actividades de agroturismo	2023	0%	25%	25%	50%

	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"	Generar Rutas de ciclopaseo rural turístico, los fines de semana, que fortalezcan los ingresos extraordinarios de la cabecera parroquial y los recintos, a través de emprendimientos alimenticios y turísticos a lo largo de las rutas creadas.		N.º de Beneficiarios/Población económicamente Activa	Se realizarán al menos 4 Rutas de Ciclopaseos, en las vías rurales de la Parroquia, las que incrementaran los ingresos de los Recintos y la Cabecera Parroquial, las que se realizaran los fines de semana en la jurisdicción territorial de la Parroquia.	ciclopaseo anuales	2023	25%	25%	25%	25%
Garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria en las unidades familiares, preferentemente a las que se encuentran en condiciones de extrema pobreza, mediante el empleo de buenas prácticas productivas, y hábitos adecuados de alimentación, para de esta forma	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"	Desarrollo de actividades de promoción ecoturística para desarrollo de fincas agroecológicas.	Fortalecimiento de la producción agroecológica en la parroquia	N.º de Beneficiarios/Comunidades Rurales	Se realizarán al menos 2 proyectos de fomentos de la producción agroecológica y de reforestación con especies nativas en la parroquia	26 comunidades rurales productoras de arroz	2023	0%	25%	25%	50%

mejorar el estilo de vida saludable de la población.	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"	Generar Rutas de ciclopaseo rural turístico, los fines de semana, que fortalezcan los ingresos extraordinarios de la cabecera parroquial y los recintos, a través de emprendimientos alimenticios y turísticos a lo largo de las rutas creadas.	Garantizar mecanismos de comercialización justa en la parroquia	N.º de Beneficiarios/Organizaciones Campesinas	Se realizarán al menos 2 proyectos de fomentos de la producción agroecológica y de reforestación con especies nativas en la parroquia	Organizaciones campesinas con predisposición de vender sus productos	2023	0%	25%	25%	50%
	Art. 65 literal f) "Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base"	Ejecutar proyecto de Fomento de la producción agroecológica, implementación de huertos orgánicos que fomente la agricultura familiar, la alimentación saludable y el cuidado del medio ambiente"	Promover el fortalecimiento de la gestión organizacional entre las organizaciones productivas y sociales de la parroquia	N.º de Beneficiarios/Organizaciones Campesinas	Se realizarán al menos 2 proyectos integrales de fortalecimiento organizacional entre las organizaciones de la parroquia	3 organizaciones campesinas	2023	25%	25%	25%	25%

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Transformación integral del Gobierno Parroquial de la Parroquia La Victoria para garantizar el buen funcionamiento administrativo a través de la adecuada elaboración e Implementación de una planificación anual de programas y proyectos	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera y efectiva.	Establecer un marco para la elaboración de un Plan Operativo Anual que oriente a los funcionarios en la realización y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes, y bajo la aprobación de la máxima autoridad.	Instrumentos de planificación elaborados y en correcta aplicación	Al 2027 en la parroquia La Victoria se cuenta con la Implementación y ejecución del Plan Operativo Anual efectivo que oriente a los funcionarios en la realización y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes, y bajo la aprobación de la máxima autoridad.	POA, PAC 2024 elaborados y en ejecución	2023	25%	25%	25%	25%

Diseñar e implementar una infraestructura parroquial que brinde espacios adecuados y accesible para funcionarios y ciudadanos, garantizando una atención eficiente y de calidad	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera y efectiva.	Ejecución del Proyecto de Ampliación y Reconstrucción de las Oficinas del GAD Parroquial que brinde espacio óptimo para el desempeño de las actividades de los funcionarios y mejore la atención a los ciudadanos	Contrato de obra, planillas de obra.	Al 2027 las oficinas del GADP La Victoria cuentan con la remodelación en sus infraestructura y ambiente, brindando un servicio de calidad y calidez a los ciudadanos	Infraestructura existente no reúne condiciones para atender adecuadamente a la ciudadanía	2023	0%	0%	100%	0%
---	---	--	---	--------------------------------------	--	---	------	----	----	------	----

Fortalecer las capacidades del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial en procesos de gestión pública y conocimiento de normativas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación activa de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera y efectiva.	Ejecución del proyecto de Capacitación de funcionarios con cursos de Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.	Certificados de capacitación	Al 2027 se cuenta con personal del GAD La Victoria capacitado mejorando así su desempeño aportando a la calidad de servicio y eficiencia en la gestión parroquial	5 funcionarios laborando con predisposición de adquirir nuevos conocimientos	2023	0%	50%	25%	25%
---	---	---	--	------------------------------	---	--	------	----	-----	-----	-----

Establecer un adecuado manejo de la información mediante la implementación de la sistematización y digitalización de documentación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), para garantizar la eficiencia, transparencia y acceso a la información.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación activa de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera y efectiva.	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.	Programa informático para digitalizar y manejar los archivos del GAD	Al 2027 el GADP La Victoria cuenta con un sistema y archivo digital de los documentos garantizando la eficiencia, transparencia y acceso a la información.	Documentación existente no cuenta con respaldo digital	2023	0%	50%	25%	25%
---	---	---	---	--	--	--	------	----	-----	-----	-----

Establecer una vinculación efectiva entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial y las universidades, para promover la transferencia de conocimientos y ejecutar proyectos comunitarios que beneficien a la parroquia.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecer y fomentar el tejido parroquial promoviendo la cohesión social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, mediante la creación de redes, capacitación y el apoyo a las organizaciones y grupos comunitarios para construir una comunidad más unidad, resiliente y prospera.	Gestionar la alianza estratégica (Convenios) con instituciones educativas superior para promover la investigación, el desarrollo profesional de bachilleres de la parroquia la Victoria	Numero de convenios firmados	Al 2027 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsable de educación superior, se contará con al menos un convenio marco con al menos una universidad, se establecerá intercambio académico y de investigación mejorando la calidad de la educación y capacitación en la parroquia	1 convenio firmado por implementarse.	2024	0%	50%	25%	25%
--	--	---	--	-------------------------------------	---	--	-------------	-----------	------------	------------	------------

Establecer y fortalecer un mecanismo de capacitación hacia la sociedad civil para construir una ciudadanía activa y corresponsable, que participe en la toma de decisiones y contribuya al desarrollo de la parroquia.			Ejecutar programa de talleres prácticos dirigido a los líderes y lideresas basados a la realidad de las comunidades, que permita mejorar la organización comunitaria promoviendo la participación ciudadana	Numero de lideres capacitados	Al 2027 en la parroquia La Victoria cuenta con una ciudadanía empoderada, propositiva, corresponsal y comprometida en procesos de desarrollo dentro de la parroquia a través de un fortalecimiento de capacidades y habilidades.	26 lideres activos con deseo de capacitación.	2024	0%	50%	25%	25%
--	--	--	---	-------------------------------	--	---	------	----	-----	-----	-----

Establecer y fortalecer un mecanismo de vinculación entre la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria (GADPLV) mediante reuniones interinstitucionales periódicas, para promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión parroquial.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecer y fomentar el tejido parroquial promoviendo la cohesión social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, mediante la creación de redes, capacitación y el apoyo a las organizaciones y grupos comunitarios para construir una comunidad más unidad, resiliente y prospera.	Ejecutar proyecto de activación barrial que incremente la participación ciudadana y la cohesión comunitaria en la parroquia a través de actividades de interés colectivo que aborden las necesidades y prioridades de los moradores de los diferentes sectores“Comunidad en acción”	Numero de reuniones de trabajo y acuerdos ejecutados	Al 2027 se consolida una cultura de participación ciudadana activa, propositiva, corresponsal y comprometida en la parroquia, a través de una relación colaborativa y sostenible entre la comunidad, las instituciones y los líderes.	Asamblea parroquial activa	2024	25%	25%	25%	25%
--	--	--	---	--	---	----------------------------	------	-----	-----	-----	-----

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Los planes, programas y proyectos con sus respectivos presupuestos se plantean para cumplir las políticas públicas planteadas en la fase de la propuesta y lograr así cumplir con los objetivos estratégicos del desarrollo parroquial en el ámbito de sus competencias. Deben estar alineadas a otros instrumentos de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en la Agendas nacionales para la Igualdad. Se considerará también a las unidades de intervención definidas y relacionadas con el análisis funcional.

3.2.3.1 Planes, programas y proyectos de la Parroquia La Victoria

ASENTAMIENTO HUMANOS

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejorar las condiciones de vida de la población de La Victoria, mediante la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios sociales propios de la escala parroquial y de los servicios básicos.	Gestionar la dotación y mantenimiento de un sistema de equipamientos de servicios públicos con el fin de promover el desarrollo parroquial rural	Dotar de un sistema de equipamientos públicos que permitan el desarrollo integral de los habitantes tanto urbano como rurales de la parroquia	ART. 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Al 2028 el 80% de los equipamientos públicos de la parroquia están en buen estado de mantenimiento y funcionando eficientemente	Programa de Dotación y mejoramiento de equipamiento comunitario de alcance parroquial rural	1) Mantenimiento y mejoramiento de espacios deportivos y áreas verdes en la parroquia: La Estrella, Bejuco Prieto, Monte de Abajo, Isla de Silva, Bodeguita, La Zoilita. 2) Implementación del Centro de	80.000	Parroquial	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Al 2028 el 80% de los equipamientos públicos de la parroquia están en buen estado de mantenimiento y funcionando eficientemente	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Ciudades y Comunidades Sostenibles Acción por el Clima Vida de Ecosistemas Terrestres

			ART. 65 literal f)			Capacitación Parroquial	150.000	Parroquial Prefectura Guayas				
Promover un sistema de conectividad en el Territorio Parroquial que sea funcional a su matriz productiva y de desarrollo social	Integrar eficientemente los centros poblados, y áreas productivas de la parroquia mediante el mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial principal, así como la consolidación del sistema vial secundario que sirve de acceso a	Apoyar a mejorar la conectividad de la Parroquia, mejorando la accesibilidad y el transporte, así como también fortalecer la dotación de infraestructura de conectividad	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Se incrementa en un 20% la inversión destinada a Mantenimiento vial }	Programa de Mejoramiento Vial Parroquial Programa de Saneamiento Ambiental de la Parroquia La Victoria	1.- Mejoramiento y mantenimiento de la Red Vial Secundaria de la Parroquia: La Victoria-By pass- La Estrella; Vía a La Esmeralda hacia Baba	850000 80000 700000	Prefectura del Guayas GAD Parroquial Prefectura del Guayas	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Se incrementa en un 20% la inversión destinada a Mantenimiento vial 2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 3 : Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Fin de la Pobreza Ciudades y Comunidades Sostenibles Fin de la Pobreza Educación de Calidad Salud y Bienestar Igualdad de Género Agua Limpia y Saneamiento

Gestionar el acceso y la calidad de los servicios básicos en la parroquia en especial en las áreas rurales donde se encuentra la mayor parte de la población parroquial.	predios y equipamientos, considerando las limitaciones geológicas del suelo.	prestación de servicios públicos como alcantarillado, gestión integral de residuos, agua potable, cobertura eléctrica, conectividad vial y cobertura de telecomunicación, internet y TV, considerando el acceso equitativo de sus ciudadanos	territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad			Terciaria de la parroquia						Ciudades y Comunidades Sostenibles
						Nueva Victoria-La Graciosa- La Libertad; El Tope- La Reserva	1.' \$ 700.000	GAD Municipal GAD Parroquial	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social			
						Perímetro Oeste- Julia María-María Angélica	2.- \$ 2400.000	GAD Municipal GAD Parroquial				Fin de la Pobreza
						Vía a Isla de Silva	.3- \$ 600.000	GAD Municipal				Educación de Calidad Salud y Bienestar
						Construcción de Paraderos Viales	18.0000	GAD Parroquial				Igualdad de Género
	Gestionar la dotación de un sistema de provisión eficiente de agua para el consumo humano acorde a la demanda, dinámica y concentración de la población en											Agua Limpia y Saneamiento o Ciudades y Comunidades Sostenibles

	las áreas rurales de la parroquia.											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

BIOFISICO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Objetivo 1: Mejorar las condiciones ambientales y de control de riesgos en la parroquia la Victoria.	Desarrollar estrategias de planificación que equilibren el desarrollo agrícola con la conservación de suelos.	Propiciar en el territorio la implementación de buenas prácticas en manejo sostenible del suelo, con el fin de revertir su tendencia a la degradación, y con ello garantizar la seguridad alimentaria y proteger la prestación de los diferentes servicios ecosistémicos asociados a su uso	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Meta 1.- 4 talleres/año en temas de educación y concienciación ambiental, aprovechamiento, cuidado y conservación, manejo sostenible de suelos, a las instituciones que aprovechan algún recurso natural y al público en genera	Programa de apoyo a la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales dentro del territorio parroquial.	Conservación y aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales	28,000.00	Parroquial	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Propiciar la mejora de la Infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 15.- Vida de Ecosistemas terrestres

	Promover el desarrollo sustentable, mediante la economía popular y solidaria de la junta parroquial L a Victoria que permite dinamizar la productividad de la comunidad, a través de la reparación vial que con lleve a fomentar la participación ciudadana de los sectores productivos del área	Desarrollar acciones que contribuyan a la adaptación del cambio climático la protección de la población ante los riesgos bajo la acción articulada con los entes competentes del gobierno y los otros niveles de gobierno,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Meta 2.-Alcanzar la participación del 90% de los asentamientos humanos de la parroquia en las actividades de promoción comunitaria sobre los efectos y consecuencias del uso indiscriminado de los recursos naturales hasta el 2023	Programa de apoyo a la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales dentro del territorio parroquial.	Recuperación y protección de ribera de los ríos Vinces, de La Victoria y Daule y los esteros en el territorio parroquial	200,000.00	Provincial	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Propiciar la mejora de la Infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 15.- Vida de Ecosistemas terrestres
--	--	--	--	---	--	--	------------	------------	---	--	--	--

			Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Meta 3 Alcanzar el fortalecimiento del 75% de las comunidades de la parroquia en el desarrollo de capacidades para el manejo de emergencias y la reducción de riesgo frente a las amenazas expuestas en la parroquia al 2028	Programa de apoyo a la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales dentro del territorio parroquial.	Limpieza de Zanjales y canales de drenaje-Mantenimiento en las áreas rurales de la parroquia	200000	Provincial y Parroquial	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Propiciar la mejora de la Infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 15.- Vida de Ecosistemas terrestres
		Desarrollar acciones que contribuyan a la adaptación del cambio climático la protección de la población ante los riesgos bajo la acción articulada con los entes competentes del gobierno y los otros	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	.Meta 4. Al 2028 se han ejecutado 2 proyectos para el fortalecimiento institucional y comunitario en temas preventivos, análisis y reducción de riesgos, preparación para la respuesta y la recuperación ante	Programa de apoyo a la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales dentro del territorio parroquial.	Capacitación para crear Comités de emergencias comunitarios establecidos, preparados para coordinar respuesta en inundaciones.	5.000	Parroquial	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025		

		niveles de gobierno,		un posible evento adverso								
--	--	-------------------------	--	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

SOCIOCULTURAL

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover el acceso a los servicios sociales dirigido a la ciudadanía de la parroquia La Victoria a través de la atención integral con mayor énfasis hacia los grupos de atención prioritaria de una manera equitativa, inclusiva y responsable.	Brindar atención integral y prioritaria a personas vulnerables de la Parroquia La Victoria	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial y MIES para atender a personas adultas mayores con espacios activos	Art. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Al 2028 en la parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 Proyectos de asistencia social dirigido a las personas adultas mayores	Trabajamos junto a ti, por una parroquia inclusiva y equitativa	Proyecto de asistencia Integral a persona adultas mayores	60.000	Parroquia 1	OBJ. 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.- Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

		Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia La Victoria y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI		Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 Integral dirigido a los niños de 12 a 36 meses de edad, garantizándole una atención de calidad y calidez, haciendo incidencia a lograr bajar los índices de desnutrición infantil		Proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia La Victoria y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI	75.000	Parroquia 1	OBJ. 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	2.- Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024- 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
--	--	--	--	---	--	--	--------	-------------	---	--	---	--

		Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD del cantón Salitre GAD Parroquial para atender a personas con discapacidad		Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 Proyectos de asistencia social a personas con discapacidad		Proyectos de asistencia social a personas con discapacidad	20.000	Parroquia 1	OBJ 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.- Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
--	--	--	--	--	--	--	--------	-------------	--	---	---	--

Garantizar y proporcionar servicios de alta de calidad Salud, Educación y Sociales de manera accesible y equitativos para promover el bienestar y desarrollo de la población especialmente de grupos prioritarios.	Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su conocimiento a la medicina moderna.	Ejecución de Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos de la parroquia		Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 campañas de sensibilización de salud sexual y reproductiva.	"Trabajamos junto a ti, porque La Victoria te quiere sano"	Proyecto de sensibilización sobre la Salud Sexual y Reproductiva dirigido a adolescente estudiante de los establecimientos de salud	3.000	Parroquia 1	OBJ 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.6. Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
--	--	---	--	---	---	---	-------	-------------	--	---	---	--

		Ejecutar la de campaña de difusión sobre la prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias		Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene.		Programa de Prevención enfermedades respiratorias - parasitosis	1.000	Parroquia 1	OBJ 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.13.- Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
		Gestionar con las instituciones estatales y órganos competentes la implementación de brigadas médicas		Al 2028 mediante una activa relación y coordinación con los entes responsables de salud en bien de la colectividad de la Victoria se desarrollaran al		Programa de Coordinación y gestión ante los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública.	\$0,00	Parroquia 1	OBJ 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	1. 13.- Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

				menos 5 brigadas médicas de atención comunitaria.					acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social			
	Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología.	Gestionar con las instituciones estatales de educación y GADMC Salitre el mantenimiento de las infraestructuras, construcción de espacios recreativos para los establecimientos de educación de la Parroquia La Victoria.		Al 2028 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsable de educación, se contará con al menos dos áreas recreativa y mantenimiento de infraestructura en los establecimientos educativos de la parroquia	"Trabajamos Juntos a ti, por la educación que te mereces"	Programa de fortalecimiento educativo a través de la adecuada de la infraestructura física de los establecimientos educativos	20.000	Parroquia 1	OBJ. 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	7. Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento o fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	OBJ_04: Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

		Gestionar la ejecución de proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable de la parroquia, con enfoque motivacional e inclusivo.		Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 proyectos de formación continua de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable de la parroquia, con enfoque motivacional e inclusivo.		Proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable de la parroquia, con enfoque motivacional e inclusivo.	20.000	Parroquia 1	OBJ. 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio bio cultural	2.3 Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025. %.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
--	--	---	--	--	--	---	--------	-------------	---	---	---	--

Fomentar, impulsar y generar espacio de recreación y encuentros inclusivos que promuevan la valorización de la diversidad, la identidad colectiva y el rompimiento de estereotipos discriminatorio, para construir una sociedad más respetuosa,	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	Ejecutar programa integral permanente de promoción estratégica que busca impulsar actividades emprendedoras dirigido a jóvenes, para ser gente de generación de recursos económicos y fuente de empleo.		Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 proyectos de capacitación en actividades técnicas dirigidas a jóvenes que permita ser gente de generación de recursos económicos	Trabajamos por una Victoria amable, culta y segura.	Programa Integral de Formación de capacidades dirigido a jóvenes emprendedores "Juventud Innovadora Victoreense"	20.000	Parroquia 1	OBJ. 6.- Incentivar la generación de empleo digno	6.5 Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
---	---	---	--	--	---	--	--------	-------------	---	---	---	---

tolerante y cohesionada.		Ejecutar programa integral permanente de promoción estratégica que busca el rescate de las prácticas de actividades ancestrales características de la zona rural del cantón que busca ser un referente turístico a través de valores culturales y comunitario		Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 programa integral permanente de promoción estratégica que busca el rescate de las prácticas de actividades ancestrales características de la zona rural de la Parroquia que busca ser un referente turístico a través de valores culturales comunitarios		Proyecto de fortalecimiento a la identidad cultural de la Parroquia La Victoria	120.000	Parroquia 1	OBJ. 6.- Incentivar la generación de empleo digno	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
--------------------------	--	---	--	--	--	---	---------	-------------	---	---	---	---

Promover y proteger los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, garantizando su participación activa y efectiva en los aspectos y derechos que le atribuye a través de la educación, inclusión y justicia para construir una sociedad democrática, equitativa y sostenible	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.	Programa integral de formación y difusión denominada "Mis derechos se respetan"	Al 2028 se habrá ejecutado por lo menos 3 programa de difusión que permita dar a conocer a la ciudadanía los derechos que tienen en especial a los grupos prioritarios (servicio de atención a grupo prioritarios, espacio público, erradicación de la discriminación)	Fomento a la igualdad y a la no discriminación	3.000	Parroquia 1	OBJ. 6.- Incentivar la generación de empleo digno	6.2 Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
---	---	---	--	--	-------	-------------	---	---	---	---

		Programa integral de fortalecimiento a los diferentes grupos generacional y de gremios "Aquí todos somos iguales"		Al 2028 se habrá ejecutado por lo menos 3 programa de fortalecimiento que permita dar a conocer a la ciudadanía los derechos que tienen en especial a los grupos prioritarios según la etapa generacional, el espacio público, erradicación de la violencia y discriminación.		3.000	Parroquia 1	OBJ. 6.- Incentivar la generación de empleo digno	6.2 Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	OBJ_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
--	--	---	--	---	--	-------	-------------	---	---	---	---

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fomentar el crecimiento económico o sostenible e inclusivo a través de la participación activa de actores locales para definir a la parroquia rural La	Identificar oportunidades de financiamiento para infraestructura productiva agropecuaria en las Instituciones Públicas y los Organismos de Cooperación Nacionales e	Promover e incentivar el desarrollo competitivo de las actividades económicas en la parroquia incorporando nuevas alternativas de ingreso y comercialización. y Ganadería	Art. 65 literal a) "Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en	Se realizarán al menos 3 proyectos de productividad, de infraestructura productiva	LA VICTORIA PARROQUIA DE OPORTUNIDADES	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	\$ 30.000,00	Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129.97 en el año 2022 a 131.04 al 2025	3. Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio.	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura.

Victoria como un referente productiv o.	Internacion ales.		coordinació n con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la intercultura lidad y plurinacion alidad"									
	Impulsar la generación de valor agregado a los procesos productivos primarios de la Parroquia	Promover e incentivar el desarrollo competitiv o de las actividades económicas en la parroquia incorporan do nuevas alternativa de ingreso	Art. 65 literal f) "Promover la organizació n de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamient os rurales, con el carácter de			PROYECTO DE FORTALECI MIENTO DE CAPACIDAD ES ARTESANAL ES PRODUCTIV AS COMO HERRAMIEN TA PARA LA GESTIÓN DE LOS	\$ 18.000, 00	Parroqui al	6. Incentiva r la generaci ón de empleo digno.	6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34.41% en el año 2022 a 39.09% al 2025. 6.2. Reducir la	3. Impulsar la productivi dad y competiti vidad sistémica a partir del potencia miento de roles y funcionali	8. Trabajo decente y crecimien to económic o.

		y comerciali zación.	organizacio nes territoriales de base"			INGRESOS FAMILIARES				tasa de desempleo del 4.35% en el año 2022 a 3.73% al 2025.	dades del territorio.	
	Desarrollo de actividades de promoción ecoturístic a para desarrollo de fincas agroecológ icas.	Fomentar la identidad turística y gastronómi ca de la Parroquia, como mecanismo de crecimient o económico.	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitaria s, la preservació n de la biodiversid ad y la protección del ambiente"	Se realizarán al menos 2 proyectos de fortaleci miento de capacidad es de procesos generador es de valor agregado en la parroquia		PROYECTO TURÍSTICO AGROECOLÓ GICO	\$ 18.000, 00	Parroqui al	5. Fomenta r de manera sustentab le la producci ón mejorand o los niveles de producti vidad.	5.10 Increment ar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802.63 millones en el año 2022 a USD 2.434.00 millones al 2025. 5.12.	3. Impulsar la productivi dad y competiti vidad sistémica a partir del potencia miento de roles y funcionali dades del territorio.	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimien to económic o. 9. Industria, innovació n e infraestructura.

										Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.		
	Generar Rutas de ciclopaseo rural turístico, los fines de semana, que fortalezcan los ingresos extraordinarios	Fomentar la identidad turística y gastronómica de la Parroquia, como mecanismo de crecimiento	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la	Se realizarán al menos 4 Rutas de Ciclopaseos, en las vías rurales de la Parroquia, las que		PROYECTO TURISTICO DE CICLISMO RURAL	\$ 5.000,00	Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de	5.10 Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802.63 millones en el año	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

	rios de la cabecera parroquial y los recintos, a través de emprendim ientos alimenticio s y turísticos a lo largo de las rutas creadas.	o económico.	biodiversid ad y la protección del ambiente"	increment aran los ingresos de los Recintos y la Cabecera Parroquia l, las que se realizaran los fines de semana en la jurisdicci ón territorial de la Parroquia .					producti vidad.	2022 a USD 2.434.00 millones al 2025. 5.12. Increment ar la población con empleo en las principales actividade s turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	roles y funcionali dades del territorio.	9. Industria, innovació n e infraestructura.
--	--	-----------------	--	--	--	--	--	--	--------------------	---	---	--

Garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria en las unidades familiares, preferentemente a las que se encuentran en condiciones de extrema pobreza, mediante el empleo de buenas prácticas productivas, y hábitos adecuados	Ejecutar proyecto de Fomento de la producción agroecológica, implementación de huertos orgánicos que fomente la agricultura familiar, la alimentación saludable y el cuidado del medio ambiente”	Fortalecimiento de la producción agroecológica en la parroquia ECOLÓGICA	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"	Se realizarán al menos 2 proyectos de fomentos de la producción agroecológica y de reforestación con especies nativas en la parroquia	LAVICTORIA PRODUCTIVO AGROECOLÓGICO	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA	\$ 30.000,00	Parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.2. Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura.
---	--	--	---	---	--	--	--------------	-----------	---	--	---	--

de alimentaci ón, para de esta forma mejorar el estilo de vida saludable de la población.										ar el porcentaje de productore s asociados, registrados como Agricultur a Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comerciali zación de 33.7% en el año 2023 al 45.7% al 2025.		
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

	Generar y propiciar el espacio que permita comercializar los productos que se cosechan en los campos de nuestra parroquia	Garantizar mecanismos de comercialización justa en la parroquia	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"	Se realizarán al menos 2 proyectos de fomentos de la producción agroecológica y de reforestación con especies nativas en la parroquia		PROYECTO INTEGRAL DE FERIA LIBRES DE VENTA DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS	\$ 12.000,00	Parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.7. Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1.72 en el año 2022 a 1.73 al 2025. 5.8. Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856.04 en el año 2022 a	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio.	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura.
--	---	---	---	---	--	--	--------------	-----------	---	--	---	--

										USD 954.72 al 2025.		
	Fortalecer las capacidades administrativas, organizacionales y de gestión, en las organizaciones sociales y productivas, que le permitan identificar oportunidades de financiamiento	Promover el fortalecimiento de la gestión organizacional entre las organizaciones productivas y sociales de la parroquia	Art. 65 literal f) "Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base"	Se realizarán al menos 2 proyectos integrales de fortalecimiento organizacional entre las organizaciones de la parroquia		PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA	\$ 15.000,00	Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.9. Incrementar el número de escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura.

	ento productivo y de comerciali zación											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

POLITICO INSTITUCIONAL

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencia l	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación activa de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas	Transformación integral del Gobierno Parroquial de la Parroquia La Victoria para garantizar el buen funcionamiento administrativo a través de la adecuada elaboración e Implementación de una planificación anual de programas y proyectos	Establecer un marco para la elaboración de un Plan Operativo Anual que oriente a los funcionarios en la realización y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes, y bajo la aprobación de la máxima autoridad.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Al 2027 en la parroquia La Victoria se cuenta con la Implementación y ejecución del Plan Operativo Anual efectivo que oriente a los funcionarios en la realización y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en las normativas y competencias	Fortalecimiento Institucional para el desarrollo	Elaboración de un Plan Operativo Anual que oriente a los funcionarios en la realización y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes, y bajo la aprobación de la máxima autoridad.	\$0.00	Parroquial	Eje Institucional al Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derecho	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas

de los ciudadanos				vigentes, y bajo la aprob								a todos los niveles
----------------------	--	--	--	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	------------------------

Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación activa de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera y efectiva.	Diseñar e implementar una infraestructura parroquial que brinde espacios adecuados y accesible para funcionarios y ciudadanos, garantizando una atención eficiente y de calidad	Ejecución del Proyecto de Ampliación y Reconstrucción de las Oficinas del GAD Parroquial que brinde espacio óptimo para el desempeño de las actividades de los funcionarios y mejore la atención a los ciudadanos	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Al 2027 las oficinas del GADP La Victoria cuentan con la remodelación en sus infraestructura y ambiente, brindando un servicio de calidad y calidez a los ciudadanos	Fortalecimiento Institucional para el desarrollo	Proyecto de obra para diseñar, ampliar y crear espacios funcionales para las áreas del GAD	\$25.000	Parroquial	Eje Institución al Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	9.10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
---	---	---	--	--	---	--	----------	------------	---	--	---	---

Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación activa de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera y efectiva.	Fortalecer las capacidades del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial en procesos de gestión pública y conocimiento de normativas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios.	Ejecución del proyecto de Capacitación de funcionarios con cursos de Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Al 2027 se cuenta con personal del GAD La Victoria capacitado mejorando así su desempeño aportando a la calidad de servicio y eficiencia en la gestión parroquial	Fortalecimiento Institucional para el desarrollo	Implementación de plan de capacitación y actualización anual de conocimientos en materias técnicas y en procesos de gestión pública	\$3.000	Parroquial	Eje Institución al Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
---	---	--	--	---	---	---	---------	------------	---	--	---	---

Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación activa de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera y efectiva.	Establecer un adecuado manejo de la información mediante la implementación de la sistematización y digitalización de documentación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), para garantizar la eficiencia, transparencia y acceso a la información.	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Al 2027 el GADP La Victoria cuenta con un sistema y archivo digital de los documentos garantizando la eficiencia, transparencia y acceso a la información.	Fortalecimiento Institucional para el desarrollo	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD con la adquisición de equipos y software	\$10.000	Parroquial	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derecho	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
---	---	---	---	--	---	--	----------	------------	--	--	--	---

Fortalecer y fomentar el tejido parroquial promoviendo la cohesión social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, mediante la creación de redes, capacitación y el apoyo a las organizaciones y grupos comunitarios para construir una comunidad más unida, resiliente y próspera.	Establecer una vinculación efectiva entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial y las universidades, para promover la transferencia de conocimientos y ejecutar proyectos comunitarios que beneficien a la parroquia.	Gestionar la alianza estratégica (Convenios) con instituciones educativas superiores para promover la investigación, el desarrollo profesional de bachilleres de la parroquia la Victoria	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Al 2027 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsables de educación superior, se contará con al menos un convenio marco con al menos una universidad, se establecerá intercambio académico y de investigación mejorando la calidad de la educación y capacitación en la parroquia	Trabajamos, por una parroquia Transparente y participativo	Gestionar convenio marco con universidades o centros tecnológicos	\$0.00	Parroquial	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	15.1.1. Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el Gobierno.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
---	---	---	---	---	---	---	--------	------------	--	--	--	---

Fortalecer y fomentar el tejido parroquial promoviendo la cohesión social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, mediante la creación de redes, capacitación y el apoyo a las organizaciones y grupos comunitarios para construir una comunidad más unida, resiliente y próspera.	Establecer y fortalecer un mecanismo de capacitación hacia la sociedad civil para construir una ciudadanía activa y corresponsable, que participe en la toma de decisiones y contribuya al desarrollo de la parroquia.	Ejecutar programa de talleres prácticos dirigido a los líderes y lideresas basados a la realidad de las comunidades, que permita mejorar la organización comunitaria promoviendo la participación ciudadana	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Al 2027 en la parroquia La Victoria cuenta con una ciudadanía empoderada, propositiva, corresponsal y comprometida en procesos de desarrollo dentro de la parroquia a través de un fortalecimiento de capacidades y habilidades.	Trabajamos, por una parroquia Transparente y participativo	Capacitación de líderes y lideresas parroquiales para el fortalecimiento de la organización comunitaria con talleres prácticos basados a la realidad de las comunidades	\$6.000	Parroquial	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	15.1.1. Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el Gobierno.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
---	--	---	---	--	---	---	---------	------------	---	--	--	---

Fortalecer y fomentar el tejido parroquial promoviendo la cohesión social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, mediante la creación de redes, capacitación y el apoyo a las organizaciones y grupos comunitarios para construir una comunidad más unida, resiliente y próspera.	Establecer y fortalecer un mecanismo de vinculación entre la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria (GADPLV) mediante reuniones interinstitucionales periódicas, para promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión parroquial.	Ejecutar proyecto de activación barrial que incremente la participación ciudadana y la cohesión comunitaria en la parroquia a través de actividades de interés colectivo que aborden las necesidades y prioridades de los moradores de los diferentes sectores“ Comunidad en acción”	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Al 2028 se mantendrá una activa relación que garantice una participación ciudadana propositiva, corresponsal y comprometida en procesos de desarrollo dentro de la parroquia.	Gobierno Participativo	Mejorar el vínculo interinstitucional entre el territorio local y el Estado, a fin de permitir conocer y satisfacer las necesidades de la población fortaleciendo el sistema de participación parroquial	\$10.000	Parroquial	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	15.1.1. Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el Gobierno.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
---	--	--	---	---	-------------------------------	--	----------	------------	--	--	--	---

				Al 2027 se consolida una cultura de participación ciudadana activa, propositiva, corresponsal y comprometida en la parroquia, a través de una relación colaborativa y sostenible entre la comunidad, las instituciones y los líderes.		Ejecutar proyecto de activación barrial de los moradores de los diferentes sectores de la parroquia, a través de actividades de interés colectivo	\$15.000,00	Parroquial	Eje Institución al Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	15.1.1. Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el Gobierno.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el	OBJ_16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
--	--	--	--	---	--	---	-------------	------------	---	--	---	---

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

3.2.4 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal de la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Guayas

ASENTAMIENTO HUMANO

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad Territorial
Gestionar el acceso y la calidad de los servicios básicos en la parroquia en especial en las áreas rurales donde se encuentra la mayor parte de la población parroquial.	Gestionar la dotación de un sistema de provisión eficiente de agua para el consumo humano acorde a la demanda, dinámica y concentración de la población en las áreas rurales de la parroquia.	ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 1 Fin de la pobreza	GAD Parroquial Prefectura del Guayas	La donación de un sistema de provisión eficiente de agua para el consumo humano _	zona 5	1: Soporte territorial para la garantía de derechos

Mejorar las condiciones de vida de la población de La Victoria, mediante la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios sociales propios de la escala parroquial y de los servicios básicos	Gestionar la dotación y mantenimiento de un sistema de equipamientos de servicios públicos con el fin de promover el desarrollo parroquial rural	el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; ART. 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 3 Salud y bienestar	GAD Parroquial Prefectura del Guayas	La dotación y mantenimiento de un sistema de equipamientos de servicios públicos.	zona 5	1: Soporte territorial para la garantía de derechos
Promover un sistema de conectividad en el Territorio Parroquial que sea	Integrar eficientemente los centros poblados, y áreas productivas de la parroquia mediante el	públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades.	GAD Parroquial Prefectura del Guayas	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de la vialidad principal	Zona 5	1: Soporte territorial para la garantía de derechos

funcional a su matriz productiva y de desarrollo social	mejoramiento y ampliación de la infraestructura de la vialidad principal, así como la consolidación del sistema vial secundario que sirve de acceso a predios y equipamientos, considerando las limitaciones geológicas del suelo.	presupuestos participativos anuales ART. 65 literal f) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;						
---	--	---	--	--	--	--	--	--

BIOFISICO

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad Territorial
Objetivo 1: Mejorar las condiciones ambientales y de control de riesgos en la parroquia la Victoria.	Desarrollar estrategias de planificación que equilibren el desarrollo agrícola con la conservación de suelos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ambiente y cambio climático	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación de políticas y programas sobre el cambio climático	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador	1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para	Agenda de Coordinación Zonal 5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.

	Promover el desarrollo sustentable, mediante la economía popular y solidaria de la junta parroquial L a Victoria que permite dinamizar la productividad de la comunidad, a través de la reparación vial que con lleve a fomentar la participación ciudadana de los sectores productivos del área	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ambiente y cambio climático	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación de políticas y programas sobre el cambio climático	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador	consumo, riego y producción. 1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso	Agenda de Coordinación Zonal 5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.
--	---	--	------------------------------------	--	--	---	---------------------------------------	---

						equitativo para consumo, riego y producción.		
	Implementar políticas públicas que integren la conservación y protección del patrimonio natural	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"						

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

SOCIOCULTURAL

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad Territorial
Promover el acceso a los servicios sociales dirigido a la ciudadanía de la parroquia La Victoria a través de la atención integral con mayor énfasis hacia los grupos de atención prioritaria de una manera equitativa , inclusiva y responsable.	Brindar atención integral y prioritaria a personas vulnerable	Art. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 1 Fin de la pobreza	—	—	zona 5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
Garantizar y proporcionar servicios de alta de calidad Salud, Educación y Sociales de manera accesible y equitativos para promover el bienestar y desarrollo de la población especialmente de grupos prioritarios.	Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su	otros niveles de gobierno	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 3 Salud y bienestar	—	—	zona 5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

	conocimiento a la medicina moderna.							
Fomentar, impulsar y generar espacio de recreación y encuentros inclusivos que promuevan la valorización de la diversidad, la identidad colectiva y el rompimiento de estereotipos discriminatorio, para construir una sociedad más respetuosa, tolerante y cohesionada.	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.		AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	–	–	zona 5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
Promover y proteger los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, garantizando su participación activa y efectiva en los aspectos y derechos que le atribuye a	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social,		AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades	–	–	zona 5	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

través de la educación, inclusión y justicia para construir una sociedad democrática, equitativa y sostenible	para mejorar las condiciones de vida.							
---	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad Territorial
Fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la participación activa de actores locales para definir a la parroquia rural La Victoria como un referente productivo.	Identificar oportunidades de financiamiento para infraestructura productiva agropecuaria en las Instituciones Públicas y los Organismos de Cooperación Nacionales e Internacionales.	Art. 65 literal a) "Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (CNIPN)	Eje 3: Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo		Mercado Laboral: Incrementar el empleo adecuado y crecimiento del sector formal.	Agenda de Coordinación Zonal 5	la recuperación del empleo adecuado y la reactivación del sector productivo agrícola.

		provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad"						
	Impulsar la generación de valor agregado a los procesos productivos primarios de la Parroquia	Art. 65 literal f) "Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base"		Eje 3: Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo				
	Desarrollo de actividades de promoción ecoturística para desarrollo de fincas agroecológicas.	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la		Eje 4: Régimen Territorial				

		protección del ambiente"						
	Generar Rutas de ciclopaseo rural turístico, los fines de semana, que fortalezcan los ingresos extraordinarios de la cabecera parroquial y los recintos, a través de emprendimientos alimenticios y turísticos a lo largo de las rutas creadas.	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"		Eje 3: Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo				
Garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria en las unidades familiares, preferentemente a las que se encuentran en condiciones de extrema pobreza,	Ejecutar proyecto de Fomento de la producción agroecológica, implementación de huertos orgánicos que fomente la agricultura familiar, la alimentación saludable y el	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"		Eje 4: Régimen Territorial				

mediante el empleo de buenas prácticas productivas, y hábitos adecuados de alimentación, para de esta forma mejorar el estilo de vida saludable de la población.	cuidado del medio ambiente”							
	Generar y propiciar el espacio que permita comercializar los productos que se cosechan en los campos de nuestra parroquia	Art. 65 literal d) "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente"		Eje 3: Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo				
	Fortalecer las capacidades administrativas, organizacionales y de gestión, en las organizaciones sociales y productivas, que le permitan identificar oportunidades de	Art. 65 literal f) "Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base"		Eje 7: Reconocimiento y Respeto a la Organización y Representación				

	financiamiento productivo y de comercialización							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

POLITICO INSTITUCIONAL

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad Territorial
Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación activa de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera y efectiva.	Transformación integral del Gobierno Parroquial de la Parroquia La Victoria para garantizar el buen funcionamiento administrativo a través de la adecuada elaboración e Implementación de una planificación anual de programas y proyectos	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Parroquial	gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos _	zona 5	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico

Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación activa de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera y efectiva.	Diseñar e implementar una infraestructura parroquial que brinde espacios adecuados y accesible para funcionarios y ciudadanos, garantizando una atención eficiente y de calidad	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Parroquial	la optimización de recursos, la mejora continua y la participación activa de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos _	zona 5	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
---	---	--	--	---	------------	---	--------	--

Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación activa de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera y efectiva.	Fortalecer las capacidades del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial en procesos de gestión pública y conocimiento de normativas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	Parroquial	—	zona 5	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
---	---	--	--	--	------------	---	--------	--

Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación activa de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera y efectiva.	Establecer un adecuado manejo de la información mediante la implementación de la sistematización y digitalización de documentación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), para garantizar la eficiencia, transparencia y acceso a la información.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Parroquial	—	zona 5	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
---	---	--	--	---	------------	---	--------	--

Fortalecer y fomentar el tejido parroquial promoviendo la cohesión social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, mediante la creación de redes, capacitación y el apoyo a las organizaciones y grupos comunitarios para construir una comunidad más unidad, resiliente y prospera.	Establecer una vinculación efectiva entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial y las universidades, para promover la transferencia de conocimientos y ejecutar proyectos comunitarios que beneficien a la parroquia.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades.	Parroquial	_ fomentar el tejido parroquial promoviendo la cohesión social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario,	zona 5	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
--	---	---	--	--	------------	---	--------	--

Fortalecer y fomentar el tejido parroquial promoviendo la cohesión social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, mediante la creación de redes, capacitación y el apoyo a las organizaciones y grupos comunitarios para construir una comunidad más unidad, resiliente y prospera.	Establecer y fortalecer un mecanismo de capacitación hacia la sociedad civil para construir una ciudadanía activa y corresponsable, que participe en la toma de decisiones y contribuya al desarrollo de la parroquia.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades.	Parroquial	La creación de redes, capacitación y el apoyo a las organizaciones y grupos comunitarios para construir una comunidad más unidad, resiliente y prospera	zona 5	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
--	--	---	--	--	------------	---	--------	--

Fortalecer y fomentar el tejido parroquial promoviendo la cohesión social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, mediante la creación de redes, capacitación y el apoyo a las organizaciones y grupos comunitarios para construir una comunidad más unidad, resiliente y prospera.	Establecer y fortalecer un mecanismo de vinculación entre la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria (GADPLV) mediante reuniones interinstitucionales periódicas, para promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión parroquial.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades. Educción de las desigualdades.	—	—	zona 5	Eje Institucional Obj. 9. Impulsar la Conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
--	--	---	--	--	---	---	--------	--

Elaboración: FIGCONSUL S.A.

3.3.MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo Territorial en el que se asentará el Modelo de Desarrollo de la Parroquia Rural La Victoria es el instrumento necesario en el cual se plasma geográficamente la mayor parte de los objetivos planteados en la propuesta y es el marco en el cual se inscribirán las acciones necesarias – programas y proyectos – para la consecución del conjunto de objetivos.

3.3.1ESTRUCTURANTES DEL TERRITORIO

Las estructurantes son todos aquellos elementos del territorio que condicionan, limitando o favoreciendo, el desarrollo de actividades socio – productivas y de comunicación en el mismo. Estas estructurantes pueden ser de orden natural o antrópico.

3.3.2Estructurantes Naturales

Hacen referencia a aspectos geomorfológicos como ríos, montañas, depresiones o áreas consideradas protegidas o de alto riesgo. En el caso de la Parroquia Rural La Victoria, sus estructurantes naturales son los que se describen a continuación:

- ☐ El río Babahoyo, Río Vinces, y el Estero Roncador, al Norte, sirven de límites con otras parroquias y cantones en ciertos tramos.
- ☐ El río de La Victoria, La Poza de Jaboncillo y el Estero Macul en el territorio parroquial

3.3.3Estructurantes Antrópicas

Son aquellas construidas por el hombre y que determinan el nivel de vinculación y asentamientos que existan en ciertos sectores de la parroquia. Estas estructurantes las constituyen la red vial principal, sistemas de transmisión eléctrica o de riegos principales, así como áreas especializadas para un tipo determinado de actividad que no se pueda afectar.

En cuanto a las vías, la vía que conecta la Cabecera parroquial, La Victoria, con las cabeceras Cantonales, Salitre al norte y Samborondón al sur es la vía de mayor jerarquía en el territorio parroquial.

Es de suma importancia para el modelo de desarrollo parroquial propuesto que se concreta en este modelo territorial objetivo, activar un sistema vial que integre a la parroquia y a la vez le permita tener mejor conectividad con su entorno. De allí la importancia de las vías secundarias hacia La Estrella, y hacia Isla la Isla de Silva en el este del territorio parroquial y de las vías Nueva Victoria-La Graciosa- La Libertad y la Zoilita, Banco de Jaboncillo, como el Perímetro Oeste-Julia María- Ma. Angélica para vincular a las áreas agro-productivas de la parroquia La Victoria y cumplir con la funcionalidad económica-productiva de esta zona.

Finalmente, el continuo mantenimiento de estas vías y de la vía secundaria Carrizal hacia Baba permitirá obtener este sistema vial requerido.

Para el desarrollo de la funcionalidad de los Asentamiento Humanos, así como el planteamiento de la red vial y posteriormente la definición de las categorías de ordenamiento territorial, se deben tomar en cuenta estas estructurantes.

3.4.SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos es parte de la estrategia territorial que responde al modelo de desarrollo planteado. En este sentido los centros poblados deben ser funcionales a las necesidades de sus pobladores, tanto los que habitan en los centros, como los que están dentro de su área de influencia y superar los inconvenientes existentes encausados por sus estructurantes. El sistema jerarquizado de asentamientos humanos permite dar solución a las necesidades humanas, desde las más básicas a las más complejas. Así, a cada categoría de asentamiento humano corresponden funciones que responden a las demandas de sus pobladores, de tal modo, que se disminuye la afluencia de personas a las grandes ciudades.

3.4.1Tipología de Asentamientos Humanos

Se plantea una tipología de asentamientos humanos, los cuales presentan características y funciones propias. En primer lugar, hay que señalar que existen Centros Poblados Rurales (CPR) y centros Poblados Urbanos (CPU).

Los centros poblados rurales son aquellos en que la mayor parte de su población se vincula directamente a las actividades primarias de la economía, esto es, para el caso de la parroquia, al agro – producción, ya sea dependiente o independientemente. La actividad de comercio y servicios es prácticamente nula, aunque pueden presentar ciertas actividades artesanales de menor escala. Entre los principales centros poblados rurales tenemos:

☐ Sitios.

☐ Caseríos.

Los sitios se caracterizan por que las viviendas se pueden encontrar a ambos o a un solo lado de una vía. Las viviendas se encuentran más concentradas, y no todas tienen su frente a la vía o están próximas a ella. El comercio se reduce a tiendas de abastos y entre los equipamientos pueden constar iglesias, escuelas, canchas y hasta parques comunitarios. El número de viviendas puede estar entre 10 y 30.

Los caseríos tienen características similares con los sitios a diferencia que ya presentan vías de comunicación interna, pudiendo llegar a presentar amezanamientos. El comercio ya incluye otros tipos de establecimientos como papelerías, venta de comida y otros servicios menores. El número de viviendas oscila entre 30 a 120 viviendas.

Los Centros Poblados Urbanos son aquellos en la que gran parte de su población se vincula a las actividades de comercio, servicios e industria. Mientras más grande es el centro poblado más complejas son las actividades de comercio, servicios e industrias y menos población se vincula a actividades del sector primario. En La Victoria la cabecera parroquial es el único centro poblado urbano.

En este sentido la jerarquía de asentamientos humanos de la parroquia será:

CENTRO URBANO: LA VICTORIA. - en la cabecera parroquial se plantea la consolidación del eje comercial y de servicios básicos para atender las demandas de productos vitales de La Victoria, así como de los asentamientos rurales de su influencia. Cumple la función de centro administrativo desconcentrado de actividades de nivel parroquial. Así mismo es un centro de promoción cultural y social parroquial. Todas las entidades públicas a nivel parroquial se ubicarán en las cercanías de la edificación del GAD parroquial. Es imprescindible la provisión de todos los servicios básicos, especialmente de alcantarillado sanitario en toda el área urbana.

Tabla 112. JERARQUIA ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MODELO TERRITORIAL DESEADO

CENTRO URBANO	CASERÍOS	SITIOS	
La Victoria , Cabecera parroquial	La Estrella , La Julia, El Tope, Bodeguita, Monte de Abajo, La Libertad, La Julia	Nueva Victoria, Banco de Jaboncillo, La Reserva, La Zoilita, Ma Angélica, Julia María , La Iberia, Cañitas, Dos Caminos, Puntilla, Zanja del Mate	Bejuco Prieto, La Hermelinda, Barrio Nuevo, La América, La Paz, Carrizal, La Delicia, Chancaseo, Isla de Silva, La Graciosa, La Carmelita

3.5.CATEGORIAS DE ORDENACION

3.5.1. Área de Agro-producción Diversa con Limitaciones:

Se encuentran las superficies cuya asignación de uso está encaminada a la producción sea esta agrícola o pecuaria. La función de esta categoría es el mantenimiento y repotenciación de las actividades agropecuarias que se desarrollan en este territorio y de aquellas otras compatibles con estas que aseguren la soberanía alimentaria, en general, como por ejemplo todos los proyectos de turismo agroecológico y de ciclismo rural.

3.5.2 Áreas de conservación de cauces de ríos, esteros o cualquier curso de agua

En esta categoría se plantean definir estas zonas en las que se busca incorporar la dimensión humana al entendimiento de la organización y funcionamiento de los ecosistemas naturales.

Se busca mantener la integridad de su estructura y funcionamiento en el marco de unas condiciones ambientales cambiantes por causas naturales o antrópicas.

Los territorios que entran en esta categoría son: las riberas de los ríos Babahoyo, Vences, Río de la Victoria y de los Esteros Roncador, Macul, El León y la denominada Poza de Jaboncillo

Se considerará las áreas de esteros y del río como zonas de protección natural como parte del derecho a la naturaleza, como paisaje urbano y como prevención de desastres naturales, que deben ser tomadas en cuenta en la actualización del PUGS Cantonal de Salitre.

3.5.3 Área Urbana

Cabecera Parroquial La Victoria

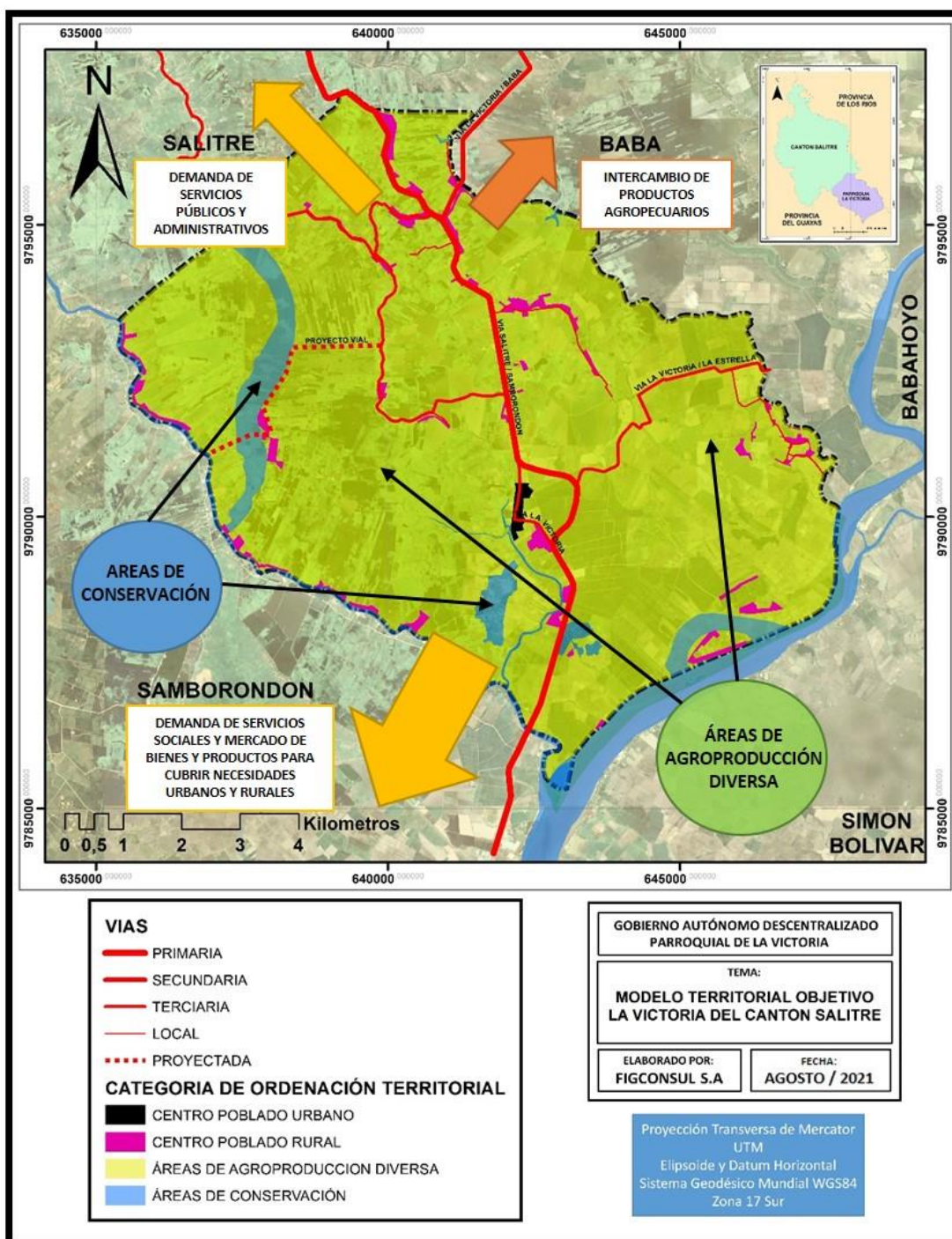
3.6. SISTEMA VIAL DE ACCESIBILIDAD O INTERACCION ENTRE ASENTAMIENTOS

El modelo territorial resume de manera esquemática los principales canales de relación internos del área parroquial de La Victoria y que, en consideración a su jerarquía funcional, se clasifican en:

- ☐ Vialidad Principal: Vía Salitre- La Victoria- Samborondón
- ☐ Vías colectoras: Vía Carrizal – Hacia Baba
- ☐ Vías Locales: Vía hacia La Estrella, Vía Nueva Victoria- La Graciosa-La Libertad- La Reserva, Vía La Zoilita- Bco de Jaboncillo, La Julia – Bejuco Prieto, Perímetro Oeste- Julia María – Ma Angélica, Vía a Isla de Silva.

Para alcanzar los objetivos estratégicos planteados es muy importante el trabajo en las vías parroquiales jerarquizadas por la función de accesibilidad a las áreas productivas y alcanzar las metas de desarrollo parroquial.

MAPA 28. Modelo Territorial deseado Parroquia La Victoria



Elaborado: Figconsul 2024

4. MODELO DE GESTIÓN

4.1. Inserción estratégica territorial

El COOTAD, en su artículo 70, literal g) establece que es atribución del presidente o presidenta de la junta parroquial rural decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Por otro lado, la CRE, LOPFP y LOPC, establece que la ejecución del gasto público tiene un proceso de formulación que va desde el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación con participación protagónica de la ciudadanía.

Para la guía referencial, el modelo de gestión se define como un conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico. El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias: Articulación y coordinación para la implementación del PDOT. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Seguimiento y evaluación del PDOT. Promoción y difusión del PDOT.

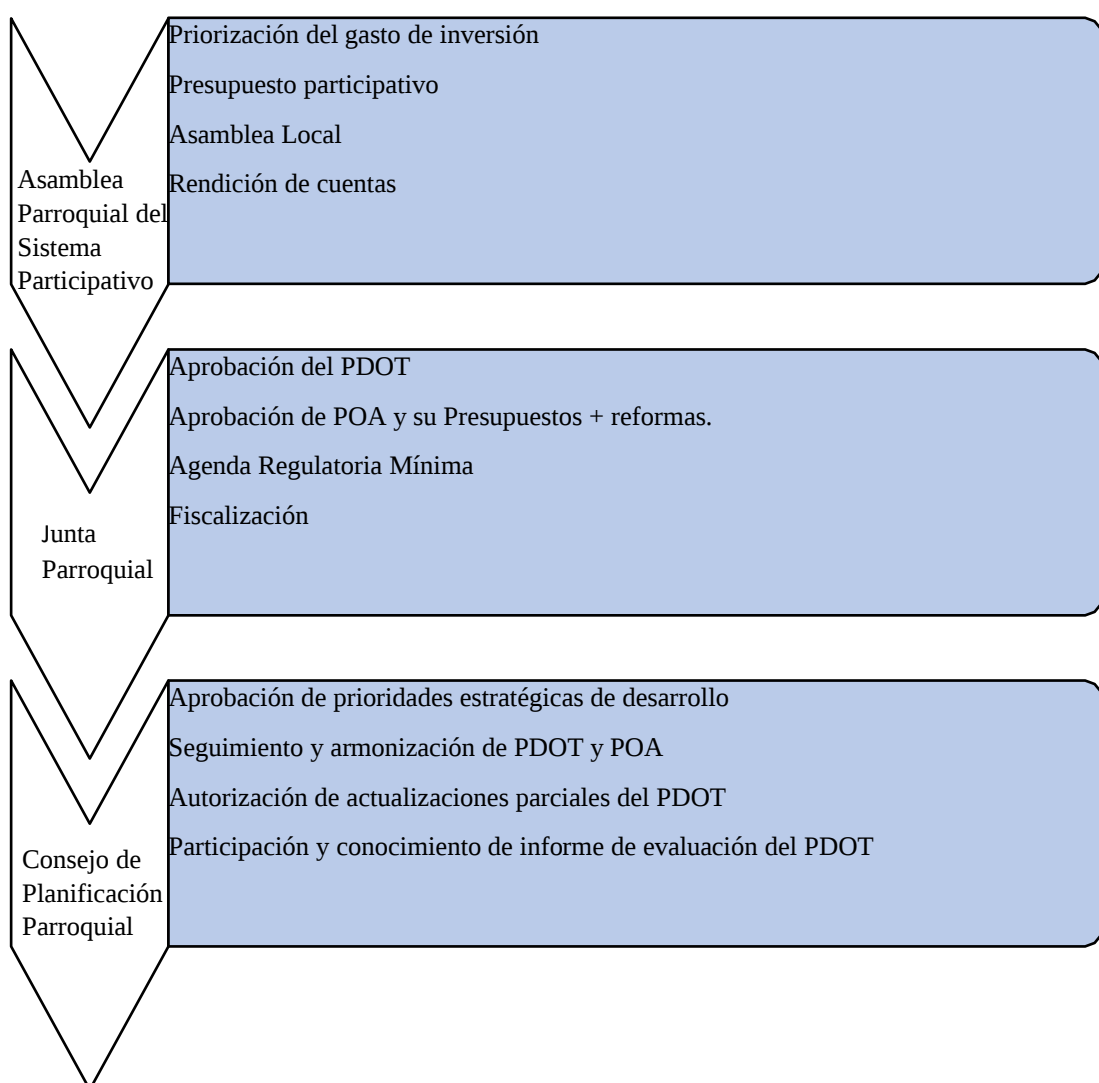
El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

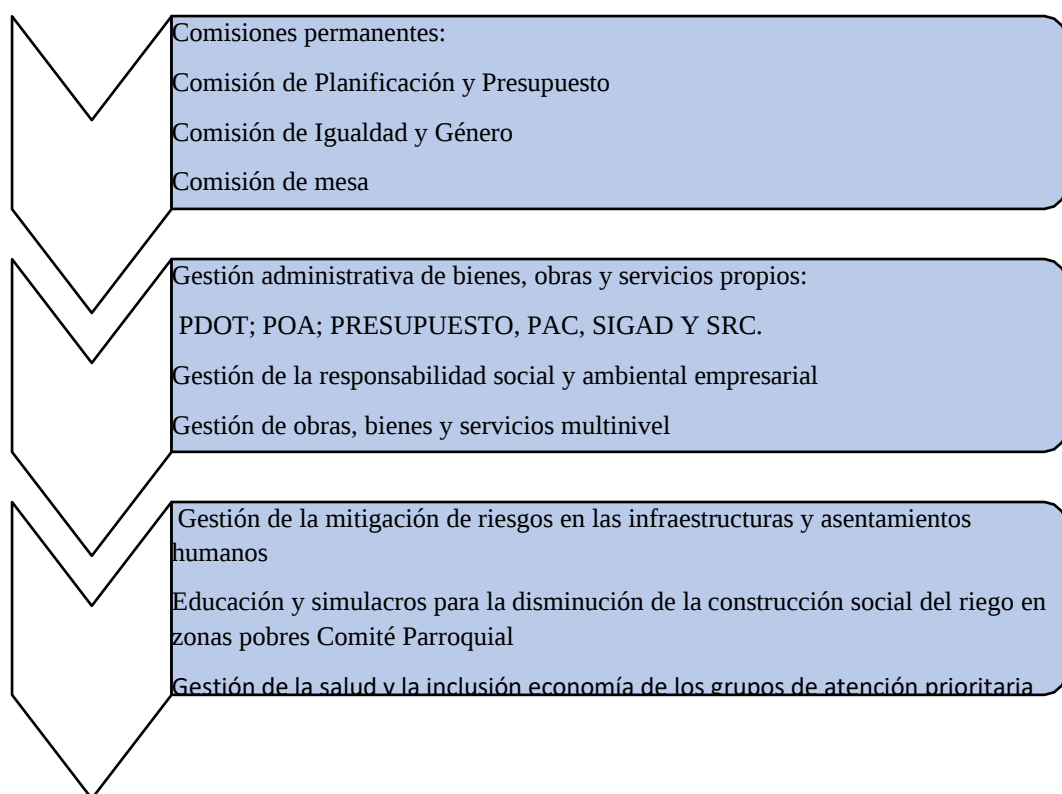
Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

4.1.1 Propuesta de modelo de gestión administrativa

Hemos creído necesarios separar los espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas que siempre estarán atadas al marco participativo de transparencia pública, esto son: Asamblea Parroquial del Sistema Participativo perfeccionada con la Asamblea Local, Junta Parroquial Rural La Victoria, Consejo de Planificación Parroquial, Comisiones permanentes, Gestión Presidencial, Comité Parroquial de Emergencia, mesas técnicas, mesas intersectoriales.

Gráfico 19. Procesamiento de las decisiones estratégicas:



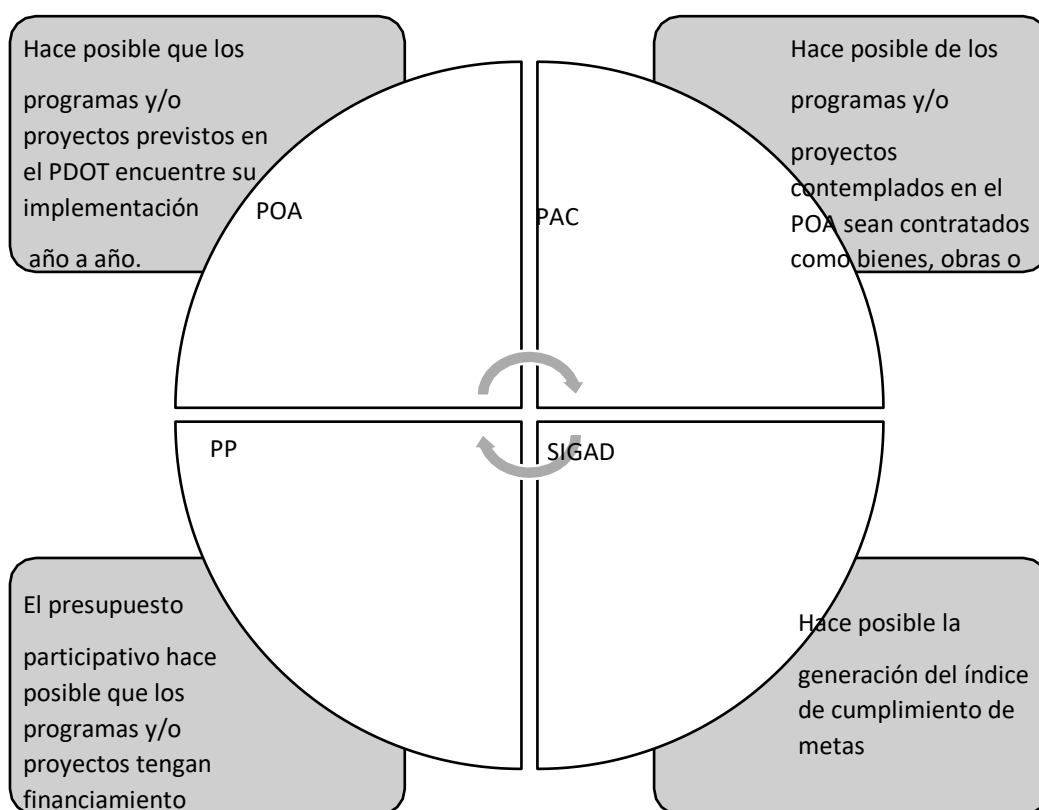


Elaborado: FIGCONSUL 2024

4.1.1.1 Coherencia de los instrumentos de aplicación de las decisiones estratégicas

Es fundamental, que el Consejo de Planificación Parroquial Rural La Victoria vele por la armonización de los instrumentos internos de aplicación de las decisiones estratégicas, para lo cual, puede realizar las recomendaciones del caso si algún programa y/o proyecto no está dentro de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, para que en sesión de Consejo de Planificación estos sean insertados previo a su ejecución.

Gráfico 20.-Instrumentos internos de planificación



Elaborado: FIGCONSUL 2024

4.1.1.2 Servidores públicos de apoyo para el seguimiento de la ejecución del PDOT 2023-2027

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que “en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”.

Dentro del orgánico funcional institucional, los servidores apoyos directos para el modelo de gestión son:

Tabla 113. Servidores públicos de apoyo al modelo de gestión

Servidores Públicos administrativos	Nivel instrucción	Nombres
Secretaria-Tesorera	Contador Público Autorizado	Stefany Pinto

Elaborado: FIGCONSUL 2024

4.1.1.3Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

Aclarar los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión de obras, bienes y servicios que no tienen que ver con las competencias del GAD Parroquial Rural La Victoria.

Identificar las brechas presupuestarias que limita el cumplimiento de los programas y/o proyectos se consignarán como límites por lineamientos no priorizados en presupuesto participativos o por recorte presupuestario.

Delimitar el alcance de la propuesta, aspectos normativos que debilitan la ejecución del presente PDOT, como por ejemplo el esquema de usos de suelo sin considerar la provisión de suelo para las políticas públicas rurales, los decretos ministeriales de recorte presupuestarios, más la moratoria de pago de la deuda del IVA.

Mecanismo de articulación:

En el GAD Parroquial de La Victoria se evidencia predisposición de los actores locales para articular en Mesas de técnicas periódicas lideradas por los ministerios rectores de políticas públicas y articuladas por la presidencia del GAD, generando acciones concretas que permiten cumplir objetivos en territorio.

La coordinación con los niveles de gobierno Cantonal y Provincial permite concretar las acciones necesarias de acuerdo a las competencias de cada GAD en beneficio de la población de la Parroquia.

Los instrumentos jurídicos como son convenios de cogestión y cesión de competencias, así como cartas de intención permiten coejecutar actividades con entidades privadas y públicas en marcadas en los objetivos previstos.

Para organizar las estrategias, se han definido el siguiente grupo:

Una vez identificados los grupos se analizará y definirá las estrategias de articulación, considerando la siguiente información y estructura:

Tabla 114. Identificación de estrategias de articulación- grupo 1

370

SOCIOCULTURAL	Trabajamos junto a ti, por una parroquia inclusiva y equitativa	MIES/Gobierno	Poseer proyectos y servicios de calidad con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida.	convenios de cooperación	Presidenta Parroquial/
	"Trabajamos junto a ti, porque La Victoria te quiere sano"	Provincial/Municipio		Mesas técnicas de coordinación	Presidenta Parroquial
		Gobierno Provincial/MSP/Gobierno Municipal	Los servicios de salud son fundamentales para la sociedad y la economía, y la salud se ha reconocido como un derecho humano fundamental básico para proteger la salud y seguridad de la población	convenios de cooperación	Presidenta Parroquial
	"Trabajamos Juntos a ti, por la educación que te mereces"	GAD Parroquial/MINEDUC	Los servicios de educación son fundamentales para la sociedad y la economía.	convenios de cooperación	
				Mesas técnicas de coordinación	Presidenta Parroquial

	Trabajamos por una Victoria amable, culta y segura.	GAD Parroquial	Los espacios recreativos constituyen una parte fundamental en el desarrollo social e intelectual, pues estos van a permitirle formar hábitos, destrezas y aptitudes por medio de procesos que van a contribuir significativamente en el rendimiento escolar	Considerar en los presupuestos participativos anuales.	Presidenta Parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Programa de Dotación y mejoramiento de equipamiento comunitario de alcance parroquial rural.	GAD MUNICIPAL/GAD PARROQUIAL	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	convenios de cooperación	Presidenta Parroquial
		GOBIERNO PROVINCIAL/	acceso equitativo a equipamiento urbano y bienestar social.	Mesas técnicas de coordinación	Presidenta Parroquial
	Programa de Mejoramiento Vial Parroquial	GAD MUNICIPAL/GAD PARROQUIAL	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	convenios de cooperación	GAD Municipal

	Fortalecimiento Institucional para el desarrollo	Mejorar los índices de pobreza por NBI en la Parroquia.	GAD MUNICIPAL/GAD PARROQUIAL	convenios de cooperación	GAD MUNICIPAL
				Mesas técnicas de coordinación	
POLITICO INSTITUCIONAL	Trabajamos, por una parroquia Transparente y participativo	GAD PARROQUIAL /CPPCS.	Mejorar la capacidad operativa, gestión y planificación del Gobierno Parroquial	-Planificación anual	Presidenta
				-Matriz de seguimiento	Parroquial
				-Reuniones de monitoreo de acciones	
	Gobierno Participativo	Prefectura del Guayas/ MAG/ DESATAR/ GAD Cantonal	Cumplir normativa nacional y transparentar la gestión Parroquial	convenios de cooperación	Presidenta
				Mesas técnicas de coordinación.	Parroquial
				Reuniones de monitoreo de acciones	
SOCIOECONOMICO	LA VICTORIA PARROQUIA DE OPORTUNIDADES	Prefectura del Guayas/ MAG/ DESATAR/ GAD Cantonal	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Reuniones periódicas con la asamblea local.	Presidenta
				Convenios firmados	Parroquial
				Mesas de trabajo	
	LAVICTORIA PRODUCTIVO AGROECOLÓGICO	Prefectura del Guayas/ MAG/ DESATAR/ GAD Cantonal	Contar con una interacción activa entre la ciudadanía y el GAD Parroquial	Reuniones periódicas con la asamblea local.	Presidenta Parroquial

			para articular el desarrollo local	Convenios firmados Mesas de trabajo	
--	--	--	------------------------------------	--	--

4.3 Estrategias transversales

4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

En la búsqueda de construir una sociedad democrática que albergue a todos los ciudadanos de acuerdo a sus necesidades diferenciadas y en un ámbito inclusivo, equitativo y participativo, el GAD Parroquial de La Victoria dentro de su instrumento de planificación territorial ha incluido programas y proyectos que establezcan políticas y acciones a favor de estos grupos prioritarios que por mucho tiempo han sido discriminados, violentados y estigmatizados.

En este contexto se ha contemplado diferentes ejes de las Agendas Nacionales para la Igualdad:

Agenda Nacional para Igualdad de Género- ANIG (mujeres y personas LGBTI+)

Economía y empleo

Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida

Salud- derechos sexuales y derechos reproductivos

Educación y conocimiento

Deporte y actividad física

Participación política y toma de decisiones

Comunicación

Una vida libre de violencia de género

Mujeres, género y cambio climático

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID

Salud

Educación y formación a lo largo de la vida

Protección integral y seguridad social

Accesibilidad, movilidad y vivienda

Acceso a la justicia y vida libre de violencia

Trabajo y empleo

Acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación

Fomento a la participación ciudadana, política y social

Situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y movilidad humana

Turismo accesible, arte, cultura y deporte

Sensibilización y toma de conciencia

Comunicación incluyente

Tabla 115.

POLÍTICA DEL PDOT	AGENDA NACIONAL	EJE	ESTRATEGIA
Propiciar en el territorio la implementación de buenas prácticas en manejo sostenible de los suelos a través de talleres de capacitación, con el fin de revertir su tendencia a la degradación, y con ello garantizar la seguridad alimentaria y proteger la prestación de los diferentes servicios ecosistémicos asociados a su uso	ANIG	-Economía y empleo.	Talleres/año en temas de educación y concienciación ambiental, aprovechamiento, cuidado y conservación, manejo sostenible de suelos, a las instituciones que aprovechan algún recurso natural y al público en genera

Promover desde la gestión la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad como elemento clave para avanzar hacia un modelo económico sostenible, minimizando el impacto de las actividades humanas	ANIG	-Educación y conocimiento	Alcanzar la participación del 90% de los asentamientos humanos de la parroquia en las actividades de promoción comunitaria sobre los efectos y consecuencias del uso indiscriminado de los recursos naturales hasta el 2023.
Contribuir a la disminución de los niveles de riesgo ante amenazas de inundaciones en áreas vulnerables en el territorio parroquial.	ANIG	-Economía y empleo	Al 2028 se han ejecutado 2 proyectos para el fortalecimiento institucional y comunitario en temas preventivos, análisis y reducción de riesgos, preparación para la respuesta y la recuperación ante un posible evento adverso
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, en convenio con la secretaria nacional de Pueblos y Nacionalidades y el Ministerio de Agricultura y Ganadería	ANIG	- Economía y empleo	Para el 2027 La Victoria ha promovido e incentivado el desarrollo competitivo de las actividades económicas en la parroquia incorporando nuevas alternativas de ingreso y comercialización.
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ARTESANALES PRODUCTIVAS COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS FAMILIARES	ANIG	- Economía y empleo	PROYECTO DE fortalecimiento DE CAPACIDADES ARTESANALES PRODUCTIVAS COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS FAMILIARES
	ANIG	Economía y empleo	

FOMENTO DEL DESARROLLO TURÍSTICO AGROECOLÓGICO			
FOMENTO DEL DESARROLLO GASTRONÓMICO Y TURISTICO A TRAVÉS DEL CICLISMO RURAL	ANIG	-Deporte y actividad física	Para el 2027 La Victoria habrá fomentado la identidad turística y gastronómica de la Parroquia, como mecanismo de crecimiento económico
FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESENA A TRAVES DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA	ANIG	Economía y empleo	Para el 2027 La Victoria habrá fortalecido la producción agroecológica en la parroquia
PROMOVER EL INTERCAMBIO DE ALIMENTOS SANOS A TRAVÉS DE FERIA LIBRES DE VENTA DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS	ANID	Economía y empleo	Para el 2027 La Victoria habrá garantizado mecanismos de comercialización justa en la parroquia.
Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial y MIES para atender a personas adultas mayores con espacios activos	ANIG	Educación y formación a lo largo de la vida	Al 2028 en la parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 Proyectos de asistencia social dirigido a las personas adultas mayores

Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia La Victoria y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI	ANIG	Educación y formación a lo largo de la vida	Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 Integral dirigido a los niños de 12 a 36 meses de edad, garantizándole una atención de calidad y calidez, haciendo incidencia a lograr bajar los índices de desnutrición infantil
Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD del cantón Salitre GAD Parroquial para atender a personas con discapacidad	ANIG	-Educación y formación a lo largo de la vida	Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 Proyectos de asistencia social a personas con discapacidad
Ejecución de Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos de la parroquia	ANIG	Salud- derechos sexuales y derechos reproductivos	Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 campañas de sensibilización de salud sexual y reproductiva

Difusión de campaña de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias	ANIG	- Salud	Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene.
Gestionar con las instituciones estatales y órganos competentes la implementación de brigadas medicas	ANIG	-Salud	Al 2028 mediante una activa relación y coordinación con los entes responsable de salud en bien de la colectividad de la Victoria se desarrollarán al menos 5 brigadas médicas
Gestionar con las instituciones estatales de educación y GADMC Salitre el mantenimiento de las infraestructuras, construcción de espacios recreativos para los establecimientos de educación de la Parroquia La Victoria.	ANIG	-Educación y conocimiento	Al 2028 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsable de educación, se contará con al menos dos área recreativa y mantenimientos de infraestructura en los establecimientos educativos de la parroquia
Gestionar la ejecución de proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable de la parroquia, con enfoque motivacional e inclusivo	ANIG	-Educación y conocimiento	Programa Integral de Formación de capacidades dirigido a jóvenes emprendedores "Juventud Innovadora Victorenses"

Ejecutar programa integral permanente de promoción estratégica que busca el rescate de las prácticas de actividades ancestrales características de la zona rural de la Parroquia que busca ser un referente turístico a través de valores culturales y comunitario	ANIG	-Educación y conocimiento	Al 2028 en la Parroquia La Victoria se desarrollarán al menos 3 programa integral permanente de promoción estratégica que busca el rescate de las prácticas de actividades ancestrales características de la zona rural de la Parroquia que busca ser un referente turístico a través de valores culturales comunitarios
Programa integral de formación y difusión denominada "Mis derechos se respetan	ANIG	-Protección integral y seguridad social	Al 2028 se habrá ejecutado por lo menos 3 programa de difusión que permita dar a conocer a la ciudadanía los derechos que tienen en especial a los grupos prioritarios (servicio de atención a grupo prioritarios, espacio público, erradicación de la discriminación)
Programa integral de fortalecimiento a los diferentes grupos generacional y de gremios " Aquí todos somos iguales	ANIG	-Protección integral y seguridad social	Al 2028 se habrá ejecutado por lo menos 3 programa de fortalecimiento que permita dar a conocer a la ciudadanía los derechos que tienen en especial a los grupos prioritarios según la etapa generacional, el espacio público, erradicación de la violencia y discriminación.
Dotar de un sistema de equipamientos públicos que permitan el desarrollo integral de los habitantes tanto urbano como rurales de la parroquia	ANIG	Economía y empleo	Al 2028 el 80% de los equipamientos públicos de la parroquia están en buen estado de mantenimiento y funcionando eficientemente

Apoyar a mejorar la conectividad de la Parroquia, mejorando la accesibilidad y el transporte, así como también fortalecer la dotación de infraestructura de conectividad	ANIG	Economía y empleo	Se incrementa en un 20% la inversión destinada a Mantenimiento vial
Gestionar y promover la prestación de servicios públicos como alcantarillado, gestión integral de residuos, agua potable, cobertura eléctrica, conectividad vial y cobertura de telecomunicación, internet y TV, considerando el acceso equitativo de sus ciudadanos	ANIG	-Educación y conocimiento	2028 la población con NBI se ha reducido en un 16% en el territorio parroquial
Garantizar una gestión parroquial eficiente y eficaz que brinde servicios de alta calidad a la ciudadanía, mediante la optimización de recursos, la mejora continua y la participación activa de la comunidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de manera y efectiva		-Educación y conocimiento	Mejorar el vínculo interinstitucional entre el territorio local y el Estado, a fin de permitir conocer y satisfacer las necesidades de la población fortaleciendo el sistema de participación parroquial

Fortalecer y fomentar el tejido parroquial promoviendo la cohesión social, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, mediante la creación de redes, capacitación y el apoyo a las organizaciones y grupos comunitarios para construir una comunidad más unidad, resiliente y prospera.		-Educación y conocimiento	. Capacitación de líderes y lideresas parroquiales para el fortalecimiento de la organización comunitaria con talleres prácticos basados a la realidad de las comunidades
--	--	---------------------------	---

4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

¿Qué es la reducción de riesgos y desastres?

La reducción de riesgos y desastres es un plan que busca disminuir o reducir los daños o consecuencias que causan los desastres naturales o eventos adversos, mediante sistemas de prevención planificados, organización y articulación interinstitucional, capacidad de respuesta de la sociedad y todos sus entes.

Seis categorías de actividades prioritarias

Estas categorías están en concordancia con las actuales estructuras de reducción de riesgos de desastre y son compatibles con otras iniciativas internacionales, incluido el proyecto internacional para la reducción de riesgos de desastre conocido como Plan de Acción de Hyogo 2005-2015:

Evaluación de riesgos

Datos sobre pérdidas

Sistemas de alerta temprana

Reducción de riesgos en los sectores

Planificación de inversiones para la reducción de riesgos

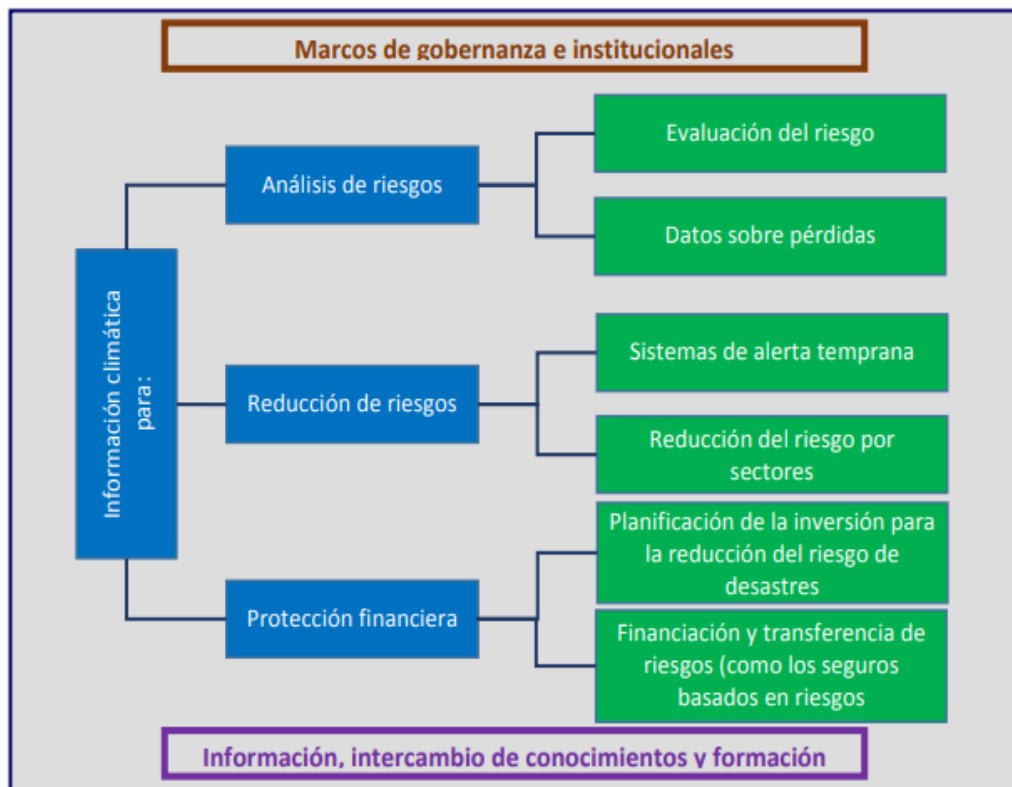
Financiación y transferencia de riesgo

Evaluación de riesgos: La evaluación del riesgo determina la naturaleza y el alcance de los riesgos mediante el análisis de los peligros imprevistos, (víctimas, pérdida en infraestructura o colapsos de todo tipo, reducción de las cosechas o escasez de agua).

Datos sobre pérdidas: Se debe mantener un registro histórico y actualizado en tiempo real sobre pérdidas y daños. Los datos proporcionan una información básica para la evaluación del riesgo de desastres futuros. Sabemos que debido al cambio climático las ciudades están cada vez más expuestas a estos riesgos, es necesario tener la información para que nos ayude a prevenir y predecir riesgos con patrones de vulnerabilidad y hacer estimaciones.

Sistemas de alerta temprana: Es elemental contar con sistemas de alerta temprana que deben integrar conocimientos de los riesgos, servicios de seguimiento y de alerta, métodos de difusión y comunicación, y capacidad de respuesta

Las alertas a corto plazo permiten la organización de las evacuaciones y del transporte a refugios predeterminados, así como la protección de algunos activos (protección de los edificios o posicionando preventivamente los equipos de emergencia). Las alertas tempranas a más largo plazo proporcionan un lapso de tiempo que va de algunas semanas a varios meses para prepararse de cara a fenómenos meteorológicos de lenta evolución,



como las sequías. Permiten que las personas y las comunidades realicen ajustes para una mejor planificación de la agricultura (como una selección de cultivos resistentes a la sequía o una adecuación del calendario de siembra y cosecha), y que los gobiernos adapten la prestación de servicios de salud (acopio anticipado de medicamentos y disposiciones para operaciones de control de vectores basadas en información meteorológica).

La alerta a largo plazo permite programar labores como formación de voluntarios, movilización de equipos, personal (logística), almacenamiento de reservas, financiación de casos de emergencia, infraestructura, programas y planes para mitigación

4.3.3 Reducción del riesgo en los sectores sensibles al clima:

Es necesario adoptar decisiones encaminadas a reducir los riesgos de desastre en los sectores sensibles al clima, como la agricultura, la salud, el agua, la energía, la vivienda, las infraestructuras, el turismo, la industria y el comercio. Los planes transectoriales para la reducción de riesgos de desastre y adaptación al cambio climático integran los peligros históricos y actuales a largo plazo con objeto de evitar inversiones que conlleven futuras condiciones adversas, los proyectos transectoriales deben contar con una planificación financiera, zonificación de tierras, prácticas agrícolas y medidas de seguridad alimentaria, gestión de los recursos hídricos, prestación de servicios de salud, planificación de la educación y programas de protección social.

4.3.4 Planificación de las inversiones para la reducción del riesgo:

Toda crisis climática, evento adverso o desastre natural deben tener un registro histórico para evaluar su grado de exposición social y financiera con el fin de disponer presupuesto público para prevenir y responder ante emergencias. La información climática es una aportación esencial a las pruebas que se deben utilizar para orientar las decisiones respecto al grado adecuado de inversión con miras a minimizar los efectos eventuales sobre la economía.

4.3.5 Financiación y transferencia de riesgos:

La financiación y transferencia de riesgos de desastre se puede definir, de forma general, como el hecho de compartir de una forma estructurada las posibles consecuencias financieras de los desastres causados por fenómenos naturales.

Ejemplo los programas agrícolas cuentan con su seguro que hacen coparticipe a instituciones bancarias públicas o privadas para atenuar la afectación de los agricultores o ganaderos, es importante identificar el compartimiento del riesgo y contar con la información necesaria.

4.3.6 Propuestas de disminución de los factores de riesgo

4.3.6.1 Estrategias para temporada invernal:

Realizar anualmente un convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el GAD Parroquial, GAD Municipal y la Prefectura del Guayas para desarrollar en las zonas rurales parroquiales un plan de prevención de inundaciones que se incluya limpieza de canales naturales, desazolve de ductos, riberas de ríos, etc. Así como el mantenimiento de los caminos de acceso.

Gestionar ante el GAD cantonal Salitre que dentro de su Plan invernal se incluya el plan pre invernal desarrollado por parte del GAD parroquial La Victoria donde se realice limpieza de canales, fumigación, desbroce de maleza. Informando a los propietarios de los predios vacíos para su respectiva limpieza.

Identificación y preparación de albergues temporales como plan pre invernal por emergencias con cooperación del GAD cantonal Salitre.

4.3.6.2 Estrategias para sequía

Asegurar el equilibrio de cuencas y acuíferos mediante la reducción del consumo, del desperdicio y de las pérdidas de agua en todos los usos.

Gestionar ante el GAD Cantonal la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua en las comunidades rurales parroquiales existentes.

Realizar un plan de reforestación y sus afluentes en la parroquia

4.3.6.3 Estrategias internas al GAD

Difusión de medidas de autoprotección que cuiden la integridad de los ciudadanos donde se tomarán precauciones antes, durante y después de los eventos adversos.

Crear campañas comunicacionales para prevención de temporal invernal, verano por futuras sequías o fenómenos naturales.

Crear protocolos internos de organización, logística y difusión ante eventos adversos (ejemplo: terremotos, desbordamiento de ríos, tsunamis, etc.)

Capacitación al personal interno sobre cómo actuar en caso de desastres naturales para que pueda ser replicado.

4.3.6.4 Adopción de medidas ante el cambio climático

Proponer a los organismos pertinentes la creación de una mesa interinstitucional en coordinación con la Prefectura del Guayas para definir acciones y presupuesto para enfrentar el cambio climático en Salitre y la parroquia La Victoria.

Establecer un plan climático local que sea vinculado con la ciudadanía con jornadas de sensibilización desde las escuelas.

Incentivar la reforestación, los buenos hábitos para la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos.

4.3.6.5 Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

Fortalecer la participación del GAD Parroquial en la mesa intersectorial frente a la desnutrición infantil.

Coordinar con el MSP en brigadas médicas o eventos revisiones de peso y estatura y planes de desparasitación y alimentación saludable

Fortalecer la creación de huertos orgánicos con visión a crear menús familiares saludables

Incentivar mediante campañas la lactancia materna

Mejorar el acceso agua segura para los habitantes de La Victoria.

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación.

Este proceso permite una revisión permanente de la implementación del PDOT, con esto se espera mejorar la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Parroquial Rural La Victoria.

Alcance de la formulación de metas e indicadores

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, “en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”.

La organización administrativa del Gobierno Parroquial Rural La Victoria, dada la importancia de las competencias que se le ha asignado sin mayor poder de decisión de ingresos propios y gestión del uso de suelo, que contrasta con la limitada capacidad

financiera, que no le permite responder con una estructura administrativa que gestione de manera eficiente cada una de las competencias y las exigencias técnicas del 215 del COOTAD, por lo que es necesario reconocer los límites de la estructura orgánica funcional, que carece de cargo, perfil y funciones que pueda garantizar la capacidades técnicas para asistir los procesos de formulación, actualización, implementación, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art.215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: “en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”.

4.4.1 Método de evaluación

En la última actualización de las directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, publicada en septiembre del 2018, por la subsecretaria de seguimiento y evaluación de la secretaria nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, se menciona que “El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador”.

En el alcance del presente informe, se ha establecido los fundamentos de hechos, fundamentos técnicos y fundamentos de derecho para evaluar la ejecución del PDOT por otro tipo de indicador, de los tres tipos que establece el art. 10 de los lineamientos metodológicos publicado por SENPLADES, del cual se ha seleccionado el evaluar la ejecución estableciendo indicadores de gestión.

Para esto, se ha hecho necesario establecer una metodología para sistematizar el gasto de inversión del periodo 2023-2027, que implique, conocer el porcentaje de recursos financieros en relación a los presupuestos recibidos por cada año, y la distribución de esos recursos financieros en las competencias y funciones que tiene el GADPR La Victoria para ello, se ha entregado un informe de evaluación del PDOT Vigente. La evaluación de la ejecución del PDOT 2023-2027 se hace en relación a la línea de base la amortización de los porcentajes y cantidades que presenta el PDOT como metas de resultados contrastados con los porcentajes y cantidades que arroja los indicadores de gestión a nivel

de insumos financieros 2023-2027, como también, de la línea de base indicadores de gestión a nivel de unidades producidas de bienes, obras y servicios que correspondan al gasto de inversión 2023-2027.

Se establece una matriz que resulte en lista de chequeo para conocer la situación de tres elementos de revisión a nivel de propuestas, estos son: objetivos, metas y programas y/o proyectos. Hemos incorporado a la lista de chequeo por matriz, la semaforización de la situación con las siguientes categorías:

Tabla 116. Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos

Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos	Categoría de situación	Semáforo
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta un cumplimiento entre el 85% al 100%	Cumple	
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta un cumplimiento parcial del 70% al 84,90%	Cumple Parcialmente	
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta incumplimiento del 0% al 69,90%	Incumplido	
Extemporánea, sin información disponible.	Dificultad de establecescu mplimiento	

Elaborado: FIGCONSUL 2024

4.5 Equipo responsable de la evaluación PDOT

Se establece que el quipo responsable de la evaluación del PDOT 2023-2027 será la presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, un miembro ciudadano del Consejo de Planificación Parroquial, más los servidores públicos de apoyo al modelo de gestión.

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que “en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”.

Tabla 117. Equipo responsable de la evaluación PDOT

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	FUNCION
1	Presidenta/a Comisión de Planificación y Presupuesto	Superior	Lcda. Iliana Mora Vergara
2	Miembro ciudadano/a del Consejo de Planificación Parroquial	Bachillerato	Sra. Vanessa Cano Villamar
3	Secretaria-Tesorera	Superior	C.P.A Stephanie Pinto Muñoz
4	Acompañamiento Post Plan	Superior	Ing. Ignacio Figueroa Gonzales

Elaborado: FIGCONSUL 2024

Productos resultantes del proceso de evaluación

Los productos resultantes del proceso de evaluación son los siguientes:

Cuadro de tabulación de las ínfimas cuantías por unidades de bienes, obras y servicios y competencias 2023-2027. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.

Cuadro de unidades bienes, obras y servicios adjudicados por el SOCE, por competencia y/o funciones 2023-2027. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.

Cuadro consolidad de desarrollo de las competencias y/o funciones por colocación del gasto de inversión 2023-2027.

Lista de chequeo de cumplimiento de los objetivos y metas PDOT 2023-2027

Informe de entrevista a la máxima autoridad del GAD Parroquial La Victoria periodo 2023-2027.

Informe final de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027 (Anual)

Mapa de actores de socialización del informe de evaluación del PDOT

Vocales de la Junta Parroquial

Miembros del Consejo de Planificación Parroquial

Miembros de la Asamblea Local

Representantes de la Cooperación Internacional

4.5.1 Temporalidad de presentación del informe de evaluación PDOT

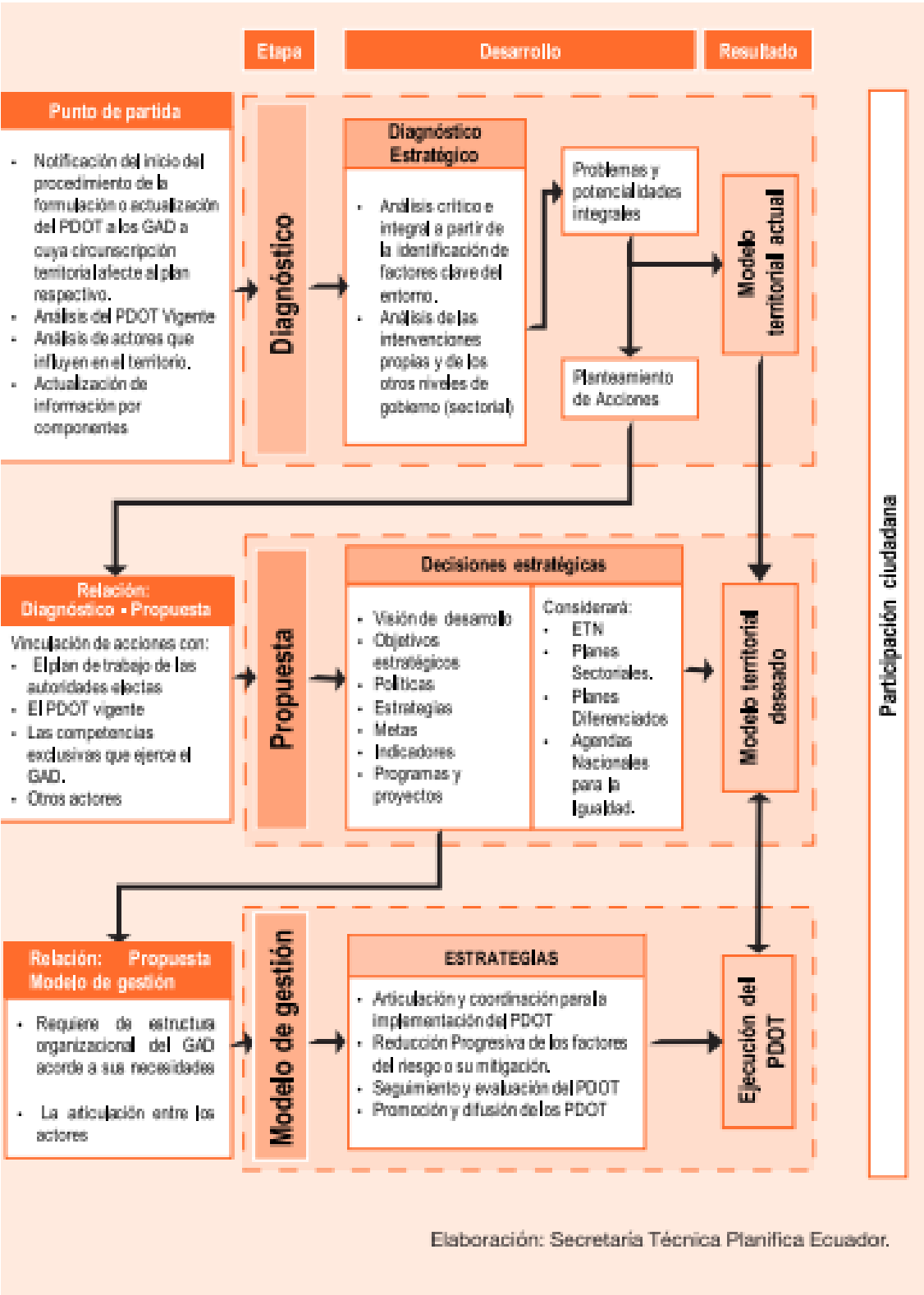
Los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente, de presentar armonía con los informes preliminares de seguimiento del PDOT 2023-2027.

Los informes de evaluación serán conocidos por la Junta Parroquial La Victoria y la Super Intendencia de Ordenamiento Territorial, Usos y Gestión del Suelo SOT.

4.5.2 Promoción y difusión del PDOT

El actual PDOT será colocado en la página WEB del GAD Parroquial Rural La Victoria para conocimiento de la ciudadanía en general sin costo alguno, y publicitado para recoger las observaciones de la ciudadanía antes de su aprobación por el órgano legislativo en dos sesiones en dos días diferentes.

Gráfico 21. Esquema del proceso de formulación y actualización del PDOT



4.6 Instancias de validación y aprobación

4.6.1 Miembros del Consejo local de planificación

Consejo de Planificación de la Parroquia La Victoria	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTA	Lcda. Iliana Mora Vergara
Representante del Órgano Legislativo	Sr. Cesar Acosta Romero
Representante de la Sociedad Civil	Sra. Vanessa Cano Villamar
Representante de la Sociedad Civil	Srta Marisol Velásquez
Representante de la Sociedad Civil	Sra. Lucia Arreaga Velásquez
Técnico Ad Hoc	C.P.A Stephanie Pinto Muñoz

4.6.2 Asambleas ciudadanas locales

Tomado de la Ordenanza que norma el sistema de participación ciudadana en el cantón Salitre.

ART. 15.- Asambleas ciudadanas parroquiales.

Son órganos de representación comunitaria rural convocados por los respectivos gobiernos parroquiales quienes de acuerdo a sus realidades convocarán a las diferentes instancias de organización y elaborarán un reglamento para elegir a los delegados. Sus directivas se elegirán de manera universal, directa y secreta por los moradores empadronados en cada parroquia rural durante un periodo de dos años. Mediante resolución los Gobiernos Parroquiales determinarán otros mecanismos de participación.

ART.16.- Funciones de las asambleas parroquiales. Tendrán las siguientes funciones:

Representar a la ciudadanía de la parroquia rural, sus recintos y comunidades campesinas, y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial.

Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas.

Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social económico, productivos rurales a implementarse en beneficio de sus habitantes.

e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollos operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales.

f) Promover la integración y participación de todos los habitantes de la parroquia.

g) Promover la formación y capacitación de los habitantes de la parroquia para que actúen en las instancias de participación: y

h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la constitución.

4.6.3. de participación ciudadana

Tomado de la Ordenanza que norma el sistema de participación ciudadana en el cantón Salitre.

ART. 10.- Integración. - El sistema de participación ciudadana estará integrado por las autoridades de elección popular municipales, de los gobiernos parroquiales rurales y representantes de la ciudadanía del cantón.

ART. 11.- Mecanismos que integran el sistema de participación ciudadana:

Las formas de organización que integrarán el sistema de participación ciudadana son:

a) Consejos o Comités Barriales y Parroquiales Urbanos;

b) Consejos o Juntas Pro-mejoras rurales;

c) Asambleas Ciudadanas parroquiales; y,

d) Asamblea ciudadana cantonal.

ART. 19.- Otros mecanismos de participación ciudadana.

El Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Salitre, reconocerá los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

a) Asamblea popular permanente;

b) Audiencias públicas;

- c) Comisiones generales;
- d) Veedurías ciudadanas; y,
- e) Silla vacía en las sesiones del Concejo Municipal.

4.6.4 Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/ actualización del PDOT

El fortalecimiento del Estado y de su democracia depende del rol protagónico de la ciudadanía en su participación en los diferentes entes para la correcta toma de decisiones, planificación de sus territorios y la ejecución de los programas y proyectos que estén acordes a las necesidades comunitarias.

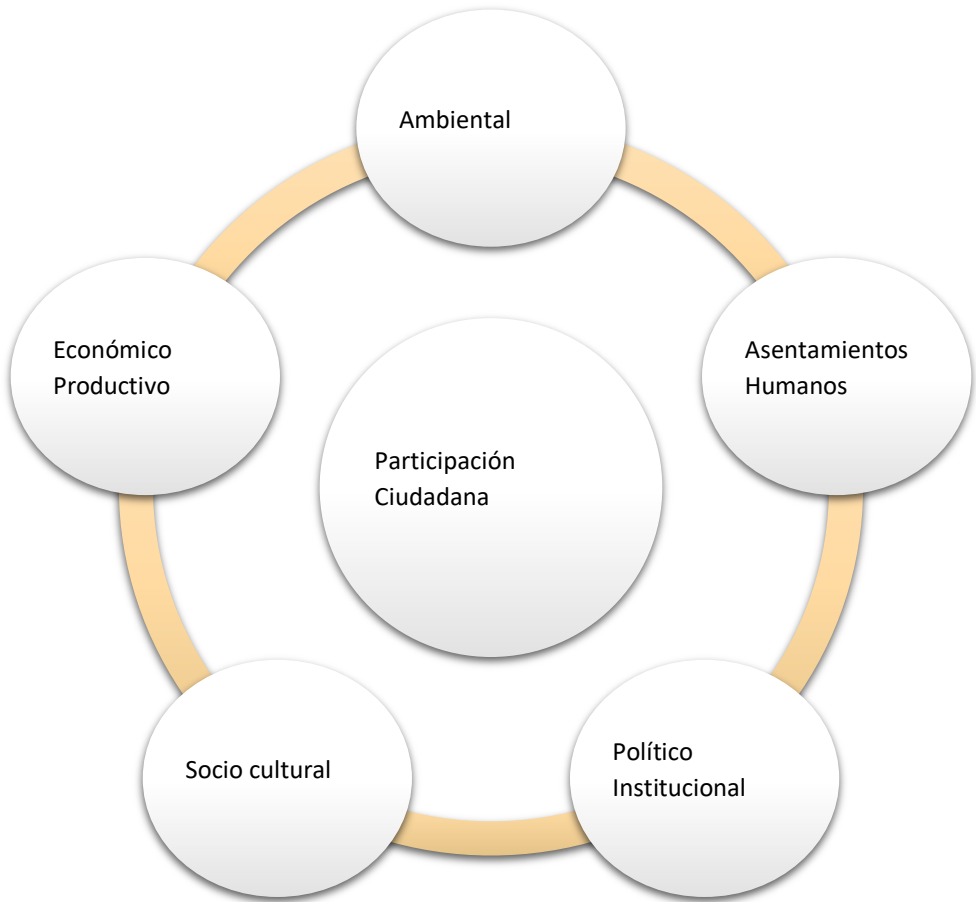
El poder ciudadano es reconocido en todos los niveles de gobierno y varias normativas lo ratifican como el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 “la participación ciudadana es una condición fundamental para la planificación dentro del sistema democrático... Nada debe hacerse sin la expresión de los sujetos de derechos, protagonistas de su propio desarrollo

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana “Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación

Análisis por sistemas

Se realizaron mesas de concertación según los cinco ámbitos planteados y desarrollados en este plan para generar un análisis y una respuesta ciudadana de acuerdo a las necesidades expuestas.

Gráfico 22. de sistemas analizados



Fase Preparatoria



Diagnóstico



Propuesta



4.7 Consideraciones para la participación ciudadana

4.7.1 Socialización y difusión de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT

La comunicación es una herramienta elemental para el desarrollo de este Plan, con ella podremos cumplir el objetivo ideal de construcción visionaria y participativa del territorio.

El cumplimiento de diferentes acciones y la interacción que se emprenda por parte de los ejecutores del PDOT será la muestra de los resultados positivos de empoderamiento ciudadano, para ello proponemos la siguiente estrategia de actividades o el uso de recursos comunicacionales que deberá estar ligado a la persona que encargue la Junta Parroquial La Victoria.

Todas las actividades que estén vinculadas con la ciudadanía deberán cumplir el aforo respectivo del lugar y con las medidas de bioseguridad.

Tabla 118. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Estrategia de promoción y difusión del PDOT				
OBJETIVO	HERRAMIENTA/ ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MEDIO	GRUPO OBJETIVO
Difusión de lineamientos del PDOT	Políptico	Diseño, impresión y entrega de políptico que contenga información básica y clara de la importancia, metas y visión del PDOT elaborado	Material impreso	Autoridades locales, instituciones
Socializar el Plan de Desarrollo, su importancia, aplicación,	Socialización interinstitucional	Reunión con las autoridades del GAD y representantes de las instituciones.	Convocatoria interinstitucional realizada por el GAD	Autoridades locales, instituciones

evaluación y seguimiento	Socialización Ciudadana	Reunión con representantes del Consejo de Planificación, Asamblea Ciudadana y medios de comunicación	Convocatoria realizada por el GAD	Ciudadano
Disponibilidad y acceso permanente al documento del PDOT	Página Web Institucional del GAD	Subir en la página web para disponibilidad de los visitantes	Web	Ciudadano
Promocionar la lectura del PDOT en todas las vías	Spot Publicitario	El anuncio deberá estar subido en todas las plataformas digitales	Canales institucionales de youtube, instagram, facebook, twitter, todas las redes sociales y/o espacios informativos que cuenten el GAD (televisivos y radiales)	Ciudadanía
Difusión de la actualización del PDOT su importancia y visión	Entrevistas	Gestionar entrevistas en espacios informativos para la presidenta y/o autoridades, representantes ciudadanos empoderados para promoción del PDOT	Radial	Ciudadano

	Notas de prensa	Elaboración de notas de prensa para diarios nacionales y locales que contengan el aporte de las autoridades y de los ciudadanos como opinión acerca de este Plan	Prensa Escrita	Ciudadano
Seguimiento de cumplimiento del PDOT	Múltiples herramientas comunicacionales	Vinculación constante entre las obras, proyectos o programas realizados por el GAD durante la administración con la actualización del PDOT desde cualquier nota informativa presentada.	Prensa Escrita/ Radial/ redes sociales o canales informativos del GAD	Ciudadano
	Procesos y eventos de Rendiciones de cuentas	Detallar de manera gráfica o impresa el seguimiento, avance y evaluación del PDOT en el informe de rendición de cuentas presentada a la ciudadanía	Medio gráfico o impreso	Ciudadano

4.7.2 Implementación para los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El artículo 50 del Código de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus PDOT y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Según lo establecido en el artículo 51 respecto de la información sobre el cumplimiento de metas, con el fin de optimizar las intervenciones públicas, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Bibliografía

CADE-IDEPE. (2004). Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad Cuenca del Río Aconcagua. Chile.

CENMA. (2015). Estudio para actualización de antecedentes técnicos para desarrollar la norma secundaria de calidad para la protección de las aguas continentales en la cuenca del río Aconcagua, Región de Valparaíso. Santiago de Chile. https://planesynormas.mma.gob.cl/archivos/2015/proyectos/Informe_Final_Aconcagua_2015.pdf

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). (2014). Claves para la Taxonomía de Suelos. <https://www.nrcs.usda.gov/sites/default/files/2022-10/Spanish-Keys-to-Soil-Taxonomy.pdf>

DESINVENTAR. (2017). Guía metodológica del Sistema de Inventario de Desastres recurso en línea. <http://www.desinventar.org/es/metodologia>

INMUNES CHILE. (2020). Descubre la Reserva Natural Río Blanco. Chile. <https://www.inmuneschile.cl/articulos/2020/05/descubre-la-reserva-natural-rio-blanco>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (Mayo de 2021). Clasificación de las tierras por su Capacidad de Uso. <http://igacnet2.igac.gov.co/intranet/UserFiles/File/DOCUMENTOS%20SGI%202021/GAG/PC-GAG-05/IN-GAG-PC05-02%20Clasificacion%20de%20las%20tierras%20por%20su%20capacidad%20de%20uso.pdf>

López, J., Placencia, C., Baquero, A., Intriago, M., & Rosales, S. (2019). Atlas de riesgo climático. Primera. Ecuador: CONGOPE. <http://www.congope.gob.ec/?publicacion=atlas-de-riesgo-climatico>